

20241
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
29 AGO 2025
RECEIBO
OFICIAL DE REGISTRO
HORAS 11:40 AM
CIANTXOS



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
29 AGO 2025
HORA 12:15

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PCIA. MPAL. 438/2025
Tomatlán, Jalisco; a 27 de Agosto del 2025
ASUNTO: Entrega de tablas de valores.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA
PRESENTE

El que suscribe **C. Daniel Ruiz Benavides**, Presidente Municipal de Tomatlán, Jalisco, tengo el agrado de dirigirme a usted, en primer lugar, para saludarle de nueva cuenta y seguir deseando el mejor de los éxitos. A la vez, aprovecho la presente para, informarle que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV inciso C de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el capítulo III en artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y en la Ley de Catastro Municipal del Estado en el capítulo VI artículo 54 del inciso I al VI. Por lo que este **H. Ayuntamiento de Tomatlán, Jalisco presenta a esta Legislatura la “Iniciativa de Tablas de Valores, para el ejercicio Fiscal del año 2026, misma que se somete a su consideración conforme lo establecen los artículos 147 fracción IV y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, por lo que remito para su revisión la siguiente documentación:**

Así mismo, anexo al presente me permito adjuntar la siguiente documentación:

- Acta de integración del consejo técnico de catastro municipal.
- Iniciativa de modificación de tablas de valores aprobada por el ayuntamiento
- Dictamen o acta de aprobación por el consejo técnico de catastro municipal
- Oficio de recomendaciones del consejo técnico de catastro estatal
- Acta del ayuntamiento que contenga la aprobación de la iniciativa de modificación de tablas de valores con la votación obtenida certificada por el secretario de ayuntamiento
- Las tablas de valores firmadas y selladas.

Agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE
“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN,
JALISCO.

Contigo,
Seguimos
Avanzando

Presidencia Municipal
Constitución No. 2, Colonia Centro C.P. Tomatlán, Jalisco, Mexico.
presidencia@tomatlanjal.gob.mx (322) 226 9770



Tomatlán
Gobierno Ciudadano
2024 - 2027

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL EN TOMATLÁN, JALISCO; ADMINISTRACIÓN 2024- 2027.

El día jueves 17 diecisiete de julio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del año 2025 dos mil veinticinco del **“Consejo Técnico Catastral del Municipio de Tomatlán, Jalisco”**

Al inicio de la sesión el C. Daniel Ruiz Benavides, presidente Municipal dio la siguiente introducción a los asistentes: Buenas tardes, sean bienvenidos a la instalación del Consejo Técnico de Catastro de Tomatlán, Jalisco; este consejo se encarga de estudiar, revisar y formular recomendaciones respecto de las propuestas de valores unitarios de terrenos y construcciones, y remitirlos con fines de homologación al Consejo Técnico Catastral del Estado. Se celebra de conformidad en el artículo 23 veintitrés de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

Posteriormente cedió el uso de la voz a la encargada de hacienda Municipal Mtra. Martina Castillo García para que diera cuenta del **orden del día**.

1. Lista de asistencia.
2. Integración del Consejo Técnico de Catastro Municipal y declaración del quorum legal.
3. Palabras de Bienvenida.
4. Toma de protesta de los integrantes del Consejo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

1.- En el desahogo del punto número 1 del orden día; Lista de asistencia.

El C. Daniel Ruiz Benavides, presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional le solicitó a la encargada de Hacienda Municipal, fungiendo como secretaria del consejo haga uso de la voz para que realice el pase de lista de los cuales los 9 nueve integrantes en total estuvieron presentes:

C. Daniel Ruíz Benavides. Presidente Municipal.	Presidente del Consejo
Mtra. Martina Castillo García Encargada de la Hacienda Municipal	Secretaria del Consejo
Lic. Tania Monserrat González Ortega	Titular de Catastro Municipal
C. David Álvarez Ramos	Regidor Comisionado
C. Catalina Martínez González	Representante por parte de los sectores industrial, comercial y empresarial.
C. Ricardo Barajas Méndez	Representante del sector agropecuario
C. Isaías Hernández Ventura	Representante de los propietarios de fincas urbanas
Ing. Víctor Hugo Villalpando Guzmán	Representante de las asociaciones de valuadores
Lic. Francisco José Ruiz Higuera	Representante del Colegio de Notarios de Jalisco
Ing. Efraín Herrera Pérez	Representante de los peritos valuadores autorizados por Catastro del Estado

2.- Acto seguido en el punto número 2 del orden del día: Integración del Consejo Técnico de Catastro Municipal y declaración del quorum legal.

El C. Daniel Ruiz Benavides, Presidente Municipal de Tomatlán, Jalisco; señaló que estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa el salón de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Jalisco; sito en calle Constitución número 02 dos, de la colonia Centro, de esta municipalidad; y siendo las 11:15 horas del día jueves 17 de Julio del 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de Instalación del Consejo Técnico de Catastro de Tomatlán,

Contigo,
Seguimos
Avanzando

Constitución No. 2, Colonia Centro C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco, Mexico.

presidencia@tomatlanjal.gob.mx (322) 226 9770

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Catalina Martínez G'.

Jalisco; de igual forma, se deja asentada la presencia de la mayoría de los integrantes que conformarán el Consejo técnico de Catastro, señalando que existe quórum legal, por lo que los asuntos aquí tomados serán válidos.

3.- Respecto del punto número 3 del orden del día: Palabras de Bienvenida.

El presidente Municipal, C. Daniel Ruiz Benavides toma el uso de la voz y dirige las siguientes palabras de bienvenida:

“Me es grato el poder compartir esta reunión con ustedes, saludarlos y comentarles que todos los que el día de hoy conformamos El Consejo técnico de Catastro Municipal; necesitamos estar conscientes de que asumimos con más responsabilidad el bienestar de los Tomatlenses. Por ello, se requiere de su valioso apoyo para que en primera instancia realicemos el análisis y evaluación de los proyectos de zonificación del municipio y la emisión de las nuevas tablas de valores para el ejercicio fiscal del año 2026 dos mil veintiseis y se apoye en la integración, vigilancia y el buen funcionamiento del Consejo que hoy se constituye. Les reitero nuevamente el compromiso que el día de hoy adquirimos respecto al impacto económico para el desarrollo inmobiliario del municipio, así mismo insto para que los criterios de valuación se apeguen en justicia a los valores que representan una realidad económica, atendiendo al valor comercial y las circunstancias sociales, de igual forma, resaltó la importancia de esta actividad, que se vuelve prioritaria en recaudación y en consecuencia para el desarrollo de programas de infraestructura, ya que los ingresos que se perciban por estos medios serán regresados en servicios a la ciudadanía.”

4.- Respecto del punto número 4 del orden del día: Toma de protesta de los integrantes del Consejo.

El C. Daniel Ruiz Benavides, presidente del Municipio de Tomatlán, Jalisco realiza la toma de protesta de ley a los integrantes del consejo técnico catastral con fundamento en el artículo 11 once, fracción II, Artículo 23 veintitrés de la Ley de Catastro Municipal del estado de Jalisco; para lo cual solicito poner de pie, procedió a la toma de protesta: "protestan cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una u otra emanen y los ordenamientos municipales, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de consejero técnico de Catastro Municipal de Tomatlán; que se les ha conferido, ¿viendo en todo momento por el bien y la prosperidad del municipio?" a lo que los consejeros afirmaron con un "sí, protesto". Por lo cual el Presidente Municipal declara legalmente instalado el Consejo Técnico Catastral de Tomatlán Jalisco.

C. Daniel Ruíz Benavides. Presidente Municipal.	Presidente del Consejo
Mtra. Martina Castillo García Encargada de la Hacienda Municipal	Secretaria del Consejo
Lic. Tania Monserrat González Ortega	Titular de Catastro Municipal
C. David Álvarez Ramos	Regidor Comisionado
C. Catalina Martínez González	Representante por parte de los sectores industrial, comercial y empresarial.
C. Ricardo Barajas Méndez	Representante del sector agropecuario
C. Isaías Hernández Ventura	Representante de los propietarios de fincas urbanas
Ing. Víctor Hugo Villalpando Guzmán	Representante de las asociaciones de valuadores
Lic. Francisco José Ruiz Higuera	Representante del Colegio de Notarios de Jalisco
Ing. Efraín Herrera Pérez	Representante de los peritos valuadores autorizados por Catastro del Estado

5.- Asuntos generales:

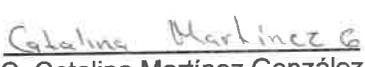
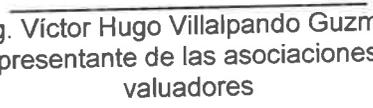
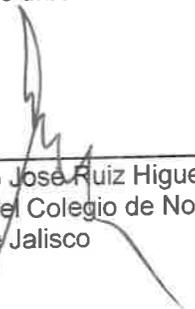
El C. Daniel Ruiz Benavides, presidente Municipal de Tomatlán hace la invitación a los consejeros Titulares, hagan llegar a la oficina de catastro, los oficios de designación de sus respectivos suplentes, para cumplir con su representatividad correspondiente.

Y pregunta lo siguiente ¿Alguno de los presentes tiene otro asunto que someter a análisis o aprobación? Al no haber asuntos varios que tratar se pasa al punto 6 del orden del día.

6.- Respecto al punto 6 del orden del día: Clausura.

Siendo las 11:43 horas del día jueves 17 diecisiete de Julio de 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo a los presentes se da por concluida la Sesión de Instalación del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Tomatlán, Jalisco por parte del Presidente Municipal el C. Daniel Ruiz Benavides.

POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE TOMATLAN JALISCO.

 C. Daniel Ruíz Benavides. Presidente Municipal. En su función como Presidente del Consejo Técnico Catastral	 Mtra. Martina Castillo García Encargada de la Hacienda Municipal En su función como Secretaria del Consejo Técnico Catastral
 Lic. Tania Monserrat González Ortega Titular de Catastro Municipal	 Lic. David Álvarez Ramos Regidor Comisionado
 C. Catalina Martínez González Representante por parte de los sectores industrial, comercial y empresarial	 C. Ricardo Barajas Méndez Representante del sector agropecuario
 C. Isaiás Hernández Ventura. Representante de los propietarios de fincas urbanas	 Ing. Víctor Hugo Villalpando Guzmán Representante de las asociaciones de valuadores
 Lic. Francisco José Ruiz Higuera Representante del Colegio de Notarios de Jalisco	 Ing. Efraín Herrera Pérez Representante de los peritos valuadores autorizados por Catastro del Estado



Tomatlán
Gobierno Ciudadano
2024 - 2027

Las presentes firmas corresponden al cuerpo del Acta de Instalación del Consejo Técnico Catastral Municipal de Tomatlán, Jalisco; mismo que está conformada por 4 cuatro fojas útiles por su lado anverso y que fue signado el día 17 diecisiete de julio de 2025 dos mil veinticinco, por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

-----Conste-----

El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Catalina Martínez G



**SRIA.GRAL/184/2025
SECRETARIA GENERAL**

ASUNTO:

Se expide la Iniciativa de Decreto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Tomatlán, del Estado de Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026.

AUTOR:

Municipio de Tomatlán, Jalisco.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE.**

Los suscritos CC. Daniel Ruiz Benavides, María Guadalupe González Cuervo y Omar Enrique Delgadillo García en nuestro carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Jalisco, para el periodo 2024 -2027 en ejercicio de las facultades que les confiere el Artículo 28 fracción IV de la Constitución Política del Estado, 135 fracción IV, 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, remitimos en tiempo y forma, la presente Iniciativa de Decreto que expide las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Tomatlán, del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, bajo el siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- El Artículo 115 fracción IV, inciso c, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde a los municipios, la competencia para presentar ante la Legislatura Estatal las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, las que sirven de base para el cobro de los impuestos inmobiliarios, siendo estos una de las importantes fuentes de ingresos a los municipios para el cumplimiento de sus funciones en beneficio de su comunidad.

II.- Que atento a lo establecido en el Artículo 31, fracción IV de nuestra Carta Magna; respecto a la obligación de los ciudadanos mexicanos de contribuir al gasto público de los diferentes órdenes de Gobierno de manera proporcional y equitativa a sus ingresos; nuestro gobierno ha elaborado la presente **Iniciativa que propone la**

**Contigo,
Seguimos
Avanzando**

📍 Constitución No. 2, Colonia Centro C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco, Mexico.

✉️ presidencia@tomatlanjal.gob.mx 📞 (322) 226 9770

Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, como el documento idóneo para captar los recursos necesarios que fortalezcan la Hacienda Pública Municipal.

III.- Que las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, sirven de base para el cobro de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, tales como el impuesto predial, el impuesto sobre traslado de dominio, entre otros, existe el mandato constitucional de actualizar anualmente este instrumento y adecuarlo a los valores de mercado.

IV.- Que el impuesto predial y de transmisiones patrimoniales, son la principal fuente de ingreso económico de los municipios, llegando a representar hasta un alto porcentaje de ingresos tributarios directos propios, razón por la que resulta importante que los valores de construcción sean equiparables a los valores de mercado y actualizados.

V.- Que una de las dificultades a las que actualmente se enfrentan las administraciones públicas municipales, es, sin duda, el rezago de las actualizaciones de los valores de los inmuebles, lo que, desde luego, lo que demerita el ingreso a las arcas y perjudica en forma significativa la prestación de los servicios públicos, estimándose prioritario realizar la actualización de aquellos, buscando el beneficio de los contribuyentes.

VI.- El no actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, afecta directamente al municipio e indirectamente repercute en la proyección de otros ingresos como participaciones estatales y federales; por lo tanto, se afectan no sólo los ingresos propios sino también las aportaciones que la federación y el estado entregan al municipio, por ser este un elemento fundamental en la fórmula de determinación.

VII.- Que la no actualización de las mencionadas Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, genera la inequidad tributaria para la población, contraviniendo lo dispuesto por el Artículo 31, fracción IV, 115 fracción IV, inciso c, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se señala que los valores catastrales deben ser equiparables a los valores de mercado y proporcionales y equitativos entre los ciudadanos.

**Contigo,
Seguimos
Avanzando**

📍 Constitución No. 2, Colonia Centro C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco, Mexico.

✉️ presidencia@tomatlanjal.gob.mx ☎️ (322) 226 9770

VIII.- Que el Municipio de Tomatlán, Jalisco, acordó en Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, aprobado por unanimidad, mediante Acuerdo número 050/2025, la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiseis y remitirla para consideración y aprobación a esta legislatura del Estado de Jalisco, dándose cabal cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, que señala para ello, como fecha límite, el 31 treinta y uno de agosto de cada año.

El Ayuntamiento de Tomatlán, Jalisco, aprueba un incremento en valores de la siguiente manera:

- **Valores unitarios de terrenos aumentan un 8%**
- **Valores de construcción aumentan 21%**
- **Valores unitarios por hectárea para predios rústicos queda de la siguiente manera: Agrícola de riego o humedad residual y agrícola temporal de 2ª clase aumentan un 5%, agrícola temporal de 1ª aumenta un 1%, agostadero de 1ª clase, agostadero 2ª clase y cerril improductivo eriazo aumentan un 6%**
- **Valores de terrenos urbanos de delegaciones, poblaciones, fraccionamientos, desarrollos urbanos, colonias, áreas urbanas, y reservas determinadas dentro de los límites del centro de población de los planes de desarrollo urbano que cuentan con un máximo de diez manzanas; en los cuales se indica su valor catastral de rango único por metro cuadrado aumenta a \$235.00 doscientos treinta y cinco.**
- **Valores de predios urbanos dentro de las franjas turísticas que se encuentran en la zona catastral número 02 que comprende una extensión de dos kilómetros lineales a partir del límite de la zona federal marítimo terrestre hacia el interior del municipio se valuaran en \$300.00 trescientos por metro cuadrado.**
- **Predios rústicos dentro de las franjas turísticas que se encuentran en la zona catastral número 2 que comprende una extensión de 2 kilómetros lineales a partir del límite de la zona federal marítima y los predios rústicos dentro de las franjas turísticas que se encuentran dentro de la zona catastral número 2 a los que se les hubiera emitido licencia de urbanización cuando menos en el año inmediato anterior hasta en tanto sean considerados predios urbanos, tendrán un aumento del 8% de valor por hectárea.**



Tomatlán
Gobierno Ciudadano
2024 - 2027

IX.- Que, si bien es cierto, es facultad de los Municipios formular sus propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, como en la especie sucede, cuyos valores serán la base para realizar el cálculo de un impuesto real, como lo es el impuesto predial, según lo sostiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia "PREDIAL MUNICIPAL. LA REGULACIÓN DE LA MECÁNICA PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO RELATIVO DEBE TOMAR EN CUENTA EN LO FUNDAMENTAL, EL VALOR DE LOS INMUEBLES", también es verdad que dicho impuesto se configura como un tributo en el que los principios de proporcionalidad y equidad tributaria se proyectan fundamentalmente en el proceso de determinación de tales valores, los que deben ser equiparables a los valores de mercado y a las tasas aplicables para el cobro conducente, razón por la que el mencionado proceso debe ser realizado por la Legislatura del Estado, en coordinación con los Municipios.

X.- Que, atendiendo a la naturaleza del presente ejercicio legislativo, el mismo ha de considerarse especial, dado que nos encontramos en presencia de una potestad tributaria compartida entre el Municipio y el Poder Legislativo, pues, aun cuando corresponde a aquél la facultad de iniciativa, toca a éste la decisión final de aprobar o rechazar la iniciativa en sus términos.

Por lo anteriormente expuesto y conforme a los Artículos 135 fracción IV y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; solicitando sea turnada la presente Iniciativa a la Comisión de Hacienda y Presupuestos, y posteriormente someter a la elevada consideración de la Asamblea Legislativa la siguiente:

XI. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA. - Sirven de fundamento para la presente iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veitiseis, lo establecido en el Artículo 115, fracción IV, inciso c) párrafo segundo y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra señala:

"IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso: Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria."

**Contigo,
Seguimos
Avanzando**

📍 Constitución No. 2. Colonia Centro C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco, Mexico.

✉️ presidencia@tomatlanjal.gob.mx 📞 (322) 226 9770

En concordancia con el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que establece:

*“La facultad de presentar iniciativas de leyes y decreto, corresponde a:
IV. Los ayuntamientos, en asuntos de competencia municipal.”*

Así mismo atento a las obligaciones señaladas en el artículo 54, último párrafo de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco que dice:

“Artículo 54.- La iniciativa deberá ser presentada a mas tardar el día 31 de agosto del año previo a su publicación”.

En ejercicio a las facultades que confiere el artículo 135, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco la cual indica:

“Artículo 135.- La facultad de presentar iniciativas de leyes y decretos, corresponde:

IV. A los ayuntamientos, en asuntos de competencia municipal.”

Esta iniciativa que se presente se encuentra debidamente fundada y motivada, como ha quedado expresado en este documento.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Asamblea, la siguiente iniciativa de:

DECRETO

QUE EXPIDE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE TOMATLAN, DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ARTICULO UNICO. Se expide iniciativa de Decreto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Tomatlán, del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis para quedar en el siguiente termino:

De conformidad y en cumplimiento a los dispuesto por el Capitulo VI, articulo 54, Fracción I, II, III, IV, V, de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Jalisco y el articulo 18,19,20 del Reglamento de la Ley de catastro Municipal del Estado de Jalisco, se autoricen las Tablas de Valores Unitarios para el Municipio de Tomatlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026 con los siguientes incrementos y consideraciones:

**Contigo,
Seguimos
Avanzando**

📍 Constitución No. 2, Colonia Centro C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco, Mexico.

✉️ presidencia@tomatlanjal.gob.mx 📞 (322) 226 9770

- **Valores unitarios de terrenos aumentan un 8%**
- **Valores de construcción aumentan 21%**
- **Valores unitarios por hectárea para predios rústicos queda de la siguiente manera: Agrícola de riego o humedad residual y agrícola temporal de 2ª clase aumentan un 5%, agrícola temporal de 1ª aumenta un 1%, agostadero de 1ª clase, agostadero 2ª clase y cerril improductivo eriazo aumentan un 6%**
- **Valores de terrenos urbanos de delegaciones, poblaciones, fraccionamientos, desarrollos urbanos, colonias, áreas urbanas, y reservas determinadas dentro de los límites del centro de población de los planes de desarrollo urbano que cuentan con un máximo de diez manzanas; en los cuales se indica su valor catastral de rango único por metro cuadrado aumenta a \$235.00 doscientos treinta y cinco.**
- **Valores de predios urbanos dentro de las franjas turísticas que se encuentran en la zona catastral número 02 que comprende una extensión de dos kilómetros lineales a partir del límite de la zona federal marítimo terrestre hacia el interior del municipio se valuarán en \$300.00 trescientos por metro cuadrado.**
- **Predios rústicos dentro de las franjas turísticas que se encuentran en la zona catastral número 2 que comprende una extensión de 2 kilómetros lineales a partir del límite de la zona federal marítima y los predios rústicos dentro de las franjas turísticas que se encuentran dentro de la zona catastral número 2 a los que se les hubiera emitido licencia de urbanización cuando menos en el año inmediato anterior hasta en tanto sean considerados predios urbanos, tendrán un aumento del 8% de valor por hectárea.**

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente iniciativa de decreto iniciará su vigencia el primero de enero del año 2026 dos mil veintiséis, después de su publicación en el Periódico Oficial "El estado de Jalisco".

SEGUNDO.- En tanto no se aprueben por el Congreso del Estado de Jalisco y entren en vigor las presentes Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, regirán los valores que hubieren estado vigentes en el presente ejercicio.



TERCERO.- La entrada en vigor de las presentes Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, abrogan y dejan sin efectos jurídicos cualquier otra aprobada con anterioridad.

ATENTAMENTE
“2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. DANIEL RUIZ BENAVIDES

**Presidencia
Municipal**

SECRETARIO GENERAL



LIC. OMAR ENRIQUE DELGADILLO GARCIA

**Secretaria
General**

**Contigo,
Seguimos
Avanzando**

📍 Constitución No. 2, Colonia Centro C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco, Mexico.

✉ presidencia@tomatlanjal.gob.mx ☎ (322) 226 9770



Tomatlán

Gobierno Ciudadano
2024 - 2027

ACTA DE APROBACION DE TABLAS DE VALORES DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISEIS POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL MUNICIPAL DE TOMATLAN, JALISCO.

En la ciudad de Tomatlán Jalisco, siendo las 11:15 horas del día lunes 21 veintiuno de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento que se ubica en el palacio Municipal los miembros que integran el consejo Técnico de Catastro Municipal para celebrar la segunda sesión ordinaria de dicho órgano colegiado en donde se pone a consideración el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y comprobación de quorum legal.
2. Análisis y aprobación de la propuesta de la actualización de las tablas de valores para el año 2026 dos mil veintiséis.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

1.-Lista de asistencia y comprobación de quorum legal.

Se pasa lista de asistencia a los miembros integrantes del Consejo Técnico Catastral Municipal y se declara la existencia de Quorum legal para sesionar y tomar acuerdos

2.- Análisis y aprobación de la propuesta de actualización de las tablas de valores para el año 2023.

El C. Daniel Ruiz Benavides le solicito a la encargada de Catastro la Lic. Tania Monserrat González Ortega que nos de la propuesta del porcentaje en aumento para el año 2026 dos mil veintiséis.

Hace uso de la voz la Lic. Tania Monserrat González Ortega y expone la propuesta de la actualización de la nueva Tabla de Valores, argumentando que, en el caso de los valores unitarios de terrenos urbanos en valor calle aumenta un 8% y los valores de construcción aumentan 21% ya que presentan valores por debajo de los propuestos y los valores unitarios por hectárea para predios rústicos queda de la siguiente manera: Agrícola de riego o humedad residual y Agrícola temporal de 2ª clase aumentan un 5%, Agrícola temporal del 1ª aumenta un 1%, Agostadero 1ª clase, Agostadero 2ª clase y Cerril improductivo eriazo aumentan un 6%.

Refiere además que se aumentó los valores de terrenos urbanos de delegaciones, poblaciones, fraccionamientos, desarrollos urbanos, colonias, áreas urbanas y reservas determinadas dentro de los límites del centro de población de los planes de desarrollo urbano que cuentan con un máximo de diez manzanas; en los cuales se indica su valor catastral de rango único por metro cuadrado de \$231 doscientos treinta y uno a \$235 doscientos treinta y cinco.

Y en la Tabla de Valores de Predios Urbanos dentro de las franjas Turísticas que se encuentran en la zona catastral número 02 que comprende una extensión de dos kilómetros lineales a partir del límite de la Zona Federal Marítimo Terrestre hacia el interior del municipio se valuaran en \$300 trescientos por metro cuadrado.

Para los predios Rústicos dentro de las franjas turísticas que se encuentran en la zona catastral número 2 que comprende una extensión de 2 kilómetros lineales a partir del límite de la zona federal marítima y los predios rústicos dentro de las franjas turísticas que se encuentran dentro de la zona catastral numero 2 a los que se les hubiera emitido licencia de urbanización cuando menos en el año inmediato anterior hasta en tanto sean considerados predios urbanos, tendrán un aumento del 8% de valor por hectárea.

En este mismo acto se nombra un representante por parte de este Consejo Técnico para que firme y valide las hojas que integran las Tablas de Valores del año 2026 dos mil veintiséis, nombrando por mayoría al presidente al C. Daniel Ruiz Benavides, presidente Municipal.

A continuación, el presidente del Consejo el C. Daniel Ruiz Benavides pone a consideración la aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el año 2026 dos mil veintiséis con los conceptos que fueron expuestos y se describen en las líneas anteriores. Por lo que pregunta a los miembros del consejo Técnico de Catastro Municipal, si es de aprobarse la propuesta presentada, quién esté a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por mayoría calificada

Contigo,
Seguimos
Avanzando

📍 Constitución No. 2, Colonia Centro C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco, Mexico.

✉ presidencia@tomatlanjal.gob.mx 📞 (322) 226 9770

3.- Asuntos generales:

El C. Daniel Ruiz Benavides, presidente Municipal de Tomatlán pregunta lo siguiente ¿Alguno de los presentes tiene otro asunto que someter a análisis o aprobación? Al no haber asuntos varios que tratar se pasa al punto 6 del orden del día.

4.- Clausura.

Siendo las 11:50 horas del día Lunes 21 veintiuno de Julio de 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo a los presentes se da por concluida la Sesión de Acta de aprobación de tablas de valores del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis por el Consejo Técnico Catastral municipal de Tomatlán, Jalisco por parte del Presidente Municipal el C. Daniel Ruiz Benavides.

POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE TOMATLAN JALISCO.



C. Daniel Ruiz Benavides.
Presidente Municipal.
En su función como Presidente del
Consejo Técnico Catastral



Mtra. Martina Castillo García
Encargada de la Hacienda Municipal
En su función como Secretaria del Consejo
Técnico Catastral



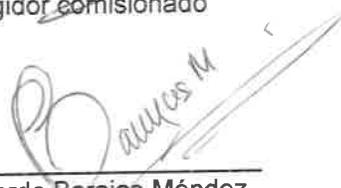
Lic. Tania Monserrat González Ortega
Titular de Catastro Municipal



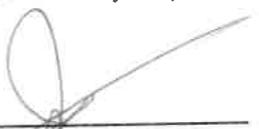
C. David Álvarez Ramos
Regidor comisionado



C. Catalina Martínez González
Representante por parte de los sectores
industrial, comercial y empresarial



C. Ricardo Barajas Méndez
Representante del sector agropecuario



C. Isaiás Hernández Ventura.
Representante de los propietarios de
fincas urbanas



Ing. Víctor Hugo Villalpando Guzmán
Representante de las asociaciones de
valuadores



Lic. Francisco José Ruiz Higuera
Representante del Colegio de Notarios
de Jalisco



Ing. Efraín Herrera Pérez
Representante de las asociaciones de
valuadores



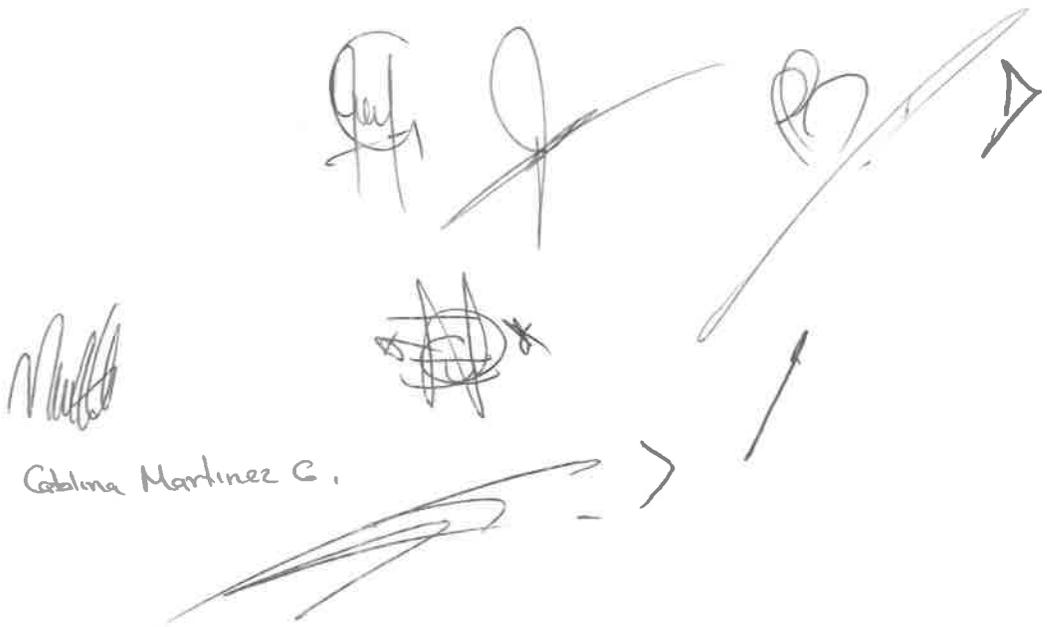
Tomatlán
Gobierno Ciudadano
2024 - 2027

Las presentes firmas corresponden al cuerpo del Acta de Aprobación de Tablas de Valores del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis por el Consejo Técnico Catastral municipal de Tomatlán, Jalisco.; mismo que está conformada por 3 tres fojas útiles por su lado anverso y que fue signado el día 21 diecinueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

-----Conste-----

El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----



Catalina Martínez C.



Número: SHP/SI/DGIC/DC/2128/2025
C. T. C. E.

Guadalajara, Jal., 22 de agosto de 2025

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

C. Daniel Ruiz Benavides
Presidente Municipal
Tomatlán, Jalisco
Presente.

En mi carácter de Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado y de conformidad con lo previsto en los artículos 19 al 23 y 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado, me permito remitir a usted el dictamen técnico resultante de la revisión del Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción 2025, para el ejercicio fiscal 2026, que en cumplimiento con lo que dicta la citada Ley, tuvo a bien presentar ante dicho Consejo para su análisis.

En la tercera sesión extraordinaria celebrada el día 22 de agosto del presente año, el pleno del Consejo Técnico Catastral del Estado revisó su proyecto de Tablas de Valores, el cual previamente fue analizado por la Comisión Técnica de Valores del propio Consejo. Antes de continuar con el proceso de aprobación, respetuosamente se hace de su conocimiento:

Considerandos:

Primero: El Catastro Municipal de Tomatlán de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción IX y 54 fracción I de la Ley de Catastro Municipal, con base al estudio que subsidiariamente le proporcionó la Dirección de Catastro del Estado, previamente avalado por el Consejo Técnico Catastral del Estado, realiza su propuesta y la remite al Consejo Técnico de Catastro Municipal.

Segundo: El Consejo Técnico de Catastro Municipal de Tomatlán de conformidad con lo señalado por el artículo 23 fracción II de la Ley de Catastro Municipal, que lo faculta para estudiar, revisar y formular recomendaciones respecto de las propuestas de valores unitarios de terrenos y construcciones, rectificó o ratificó la propuesta de valores del Catastro Municipal y remite el proyecto con fines de revisión al Consejo Técnico Catastral del Estado.

Tercero: El Consejo Técnico Catastral del Estado, con fundamento en lo establecido en el artículo 54 fracciones III, IV y V de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, de la respectiva revisión del proyecto de tablas de valores unitarios observa lo siguiente:

Respecto a los valores vigentes se presenta un ajuste a la alza en valores urbanos de un 8%, rústicos de un 5%; y construcción de un 21%, con ello representa una propuesta con rezago promedio del 7%, respecto a los valores base recomendados por el Consejo Técnico Catastral del Estado.



Pedro Moreno #281, Col. Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Tel. 33 3668 1700 | atencion.shp@jalisco.gob.mx



Secretaría de la
Hacienda Pública

Número: SHP/SI/DGIC/DC/2128/2025
C. T. C. E.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

Se concluye que existe un apego en urbano y rústico a los valores base sugeridos por el Consejo Técnico Catastral del Estado, por lo que los valores presentados en su proyecto para éstos rubros son adecuados conforme a la factorización catastral del Municipio; en cambio, los valores de construcción se encuentran con rezago y aunque el incremento propuesto es mayor a la inflación, se recomienda continuar incrementando gradualmente dichos valores en las siguientes propuestas, para lograr con ésta tendencia cumplir con el mandato constitucional del artículo 115, quinto transitorio de la reforma del año 1999 a fin de equiparar los valores catastrales a los comerciales.

Previo a la aprobación de la formal iniciativa por parte del H. Ayuntamiento, que deberá presentarse al H. Congreso del Estado a más tardar el 31 de agosto del presente año, **se recomienda subsanar** las siguientes observaciones de carácter técnico:

- Asignar valores a las nuevas clasificaciones en los valores de la construcción.
- Turnar al funcionario responsable la asignación de algunos nombres de calle, ejemplo; lámina 1 de la Cabecera Municipal, así como en las delegaciones.
- Complementar algunos números de manzana ejemplo: lámina 1 de la Cabecera Municipal, así como en las delegaciones.
- Definir los límites de zona de su plano de suelo rústico con rasgos físicos, ejemplo: Arroyos, ríos, barrancas, caminos, etc.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil
de Enfermedades Infecciosas”



Mtro. Luis García Sotelo

Secretario de la Hacienda Pública y
Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado.

JJSM/LEEG.



Pedro Moreno #281, Col. Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Tel. 33 3668 1700 | atencion.shp@jalisco.gob.mx

ACUERDO No. 050/2025

SECRETARÍA GENERAL

A quien Corresponda:

El que suscribe Lic. Omar Enrique Delgadillo García, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Jalisco, y con fundamento en el primer párrafo del artículo 63 la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como Artículo 167, Fracción VIII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tomatlán, Jalisco; por medio de la presente hago constar y:

C E R T I F I C O

Que durante la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, se abordó dentro del punto No. 04, del orden del día, lo conducente al análisis, discusión y en su caso aprobación para que este Órgano de Gobierno eleve para su autorización al Congreso del Estado de Jalisco, la Iniciativa que contiene las tablas de valores unitarios de terrenos y construcciones del Municipio de Tomatlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026; **dando como resultado la APROBACIÓN por UNANIMIDAD con 09 votos a favor, la autorización para que este Órgano de Gobierno eleve para su autorización al Congreso del Estado de Jalisco, la Iniciativa que contiene las tablas de valores unitarios de terrenos y construcciones del Municipio de Tomatlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, quedando de la siguiente manera:**

- valores unitarios de terrenos urbanos aumenta un 8%
- valores de construcción aumentan 21%
- valores unitarios por hectárea para predios rústicos queda de la siguiente manera: Agrícola de riego o humedad residual y Agrícola temporal de 2ª clase aumentan un 5%, Agrícola temporal del 1ª aumenta un 1%, Agostadero 1ª clase, Agostadero 2ª clase y Cerril improductivo eriazo aumentan un 6%.
- valores de terrenos urbanos de delegaciones, poblaciones, fraccionamientos, desarrollos urbanos, colonias, áreas urbanas y reservas determinadas dentro de los límites del centro de población de los planes de desarrollo urbano que cuentan con un máximo de diez manzanas; en los cuales se indica su valor catastral de rango único por metro cuadrado aumenta a \$235.00.
- Valores de Predios Urbanos dentro de las franjas Turísticas que se encuentran en la zona catastral número 02 que comprende una extensión de dos kilómetros lineales a partir del límite de la Zona Federal Marítimo Terrestre hacia el interior del municipio se valuaran en \$300 trescientos por metro cuadrado.

**Contigo,
Seguimos
Avanzando**

Constitución No. 2. Colonia Centro C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco, Mexico.

presidencia@tomatlanjal.gob.mx (322) 226 9770



**Secretaria
General**

- **Predios Rústicos dentro de las franjas turísticas que se encuentran en la zona catastral número 2 que comprende una extensión de 2 kilómetros lineales a partir del límite de la zona federal marítima y los predios rústicos dentro de las franjas turísticas que se encuentran dentro de la zona catastral numero 2 a los que se les hubiera emitido licencia de urbanización cuando menos en el año inmediato anterior hasta en tanto sean considerados predios urbanos, tendrán un aumento del 8% de valor por hectárea.**

Lo anterior para los usos y fines legales a que haya lugar, en Tomatlán, Jalisco, a veintisiete días del mes de agosto del año 2025.

ATENTAMENTE
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO-INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

LIC. OMAR ENRIQUE DELGADILLO GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

Secretaria
General



**Contigo,
Seguimos
Avanzando**

📍 Constitución No. 2. Colonia Centro C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco, Mexico.

✉️ presidencia@tomatlanjal.gob.mx 📞 (322) 226 9770

INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO PRESIDENTE DEL
 CONSEJO TECNICO CATASTRAL


MTRA. MARTINA CASTILLO GARCÍA
 ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 SECRETARIA DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL


LIC. TANIA MONSERRAT GONZÁLEZ ORTEGA
 TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL


C. DAVID ALVAREZ RAMOS
 REGIDOR COMISIONADO

Catalina Martinez G
C. CATALINA MARTINEZ GONZALEZ
 REPRESENTANTE POR PARTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL,
 COMERCIAL Y EMPRESARIAL

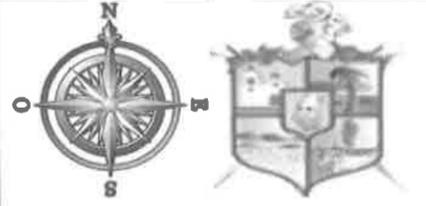
Barajas M
C. RICARDO BARAJAS MENDEZ
 REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO


C. ISAÍAS HERNÁNDEZ VENTURA
 REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. VICTOR HUGO VILLALPANDO GÚZMAN
 REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE VALUADORES


LIC. FRANCISCO JOSÉ RUIZ HIGUERA
 REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JALISCO

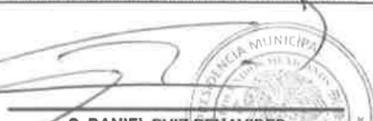

ING. EFRAÍN HERRERA PEREZ
 REPRESENTANTE DE LOS PERITOS VALUADORES AUTORIZADOS POR
 CATASTRO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.


JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO


LIC. FRANCISCO JOSÉ RUIZ HIGUERA
 REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

VALORES DE CONSTRUCCIÓN

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

EDAD MODERNO 1 (CONSTRUCCIONES DE 0 A 5 AÑOS)					EDAD SEMI-MODERNO 1 (CONSTRUCCIONES DE 11 A 20 AÑOS)					EDAD ANTIGUO 1 (CONSTRUCCIONES DE 31 A 40 AÑOS)				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC	CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC	CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
LUJO	BUENO	M1LB	\$9,570.00	2000	LUJO	BUENO	SM1LB	\$8,240.00	1000	LUJO	BUENO	A1LB	\$6,110.00	0
	REGULAR	M1LR	\$8,630.00	2001		REGULAR	SM1LR	\$6,530.00	1001		REGULAR	A1LR	\$3,420.00	1
	MALO	M1LM	\$6,780.00	2002		MALO	SM1LM	\$5,200.00	1002		MALO	A1LM	\$2,420.00	2
SUPERIOR	BUENO	M1SB	\$6,910.00	2010	SUPERIOR	BUENO	SM1SB	\$6,030.00	1010	SUPERIOR	BUENO	A1SB	\$4,400.00	10
	REGULAR	M1SR	\$6,380.00	2011		REGULAR	SM1SR	\$4,780.00	1011		REGULAR	A1SR	\$2,470.00	11
	MALO	M1SM	\$4,650.00	2012		MALO	SM1SM	\$3,420.00	1012		MALO	A1SM	\$1,740.00	12
MEDIO	BUENO	M1MB	\$5,030.00	2020	MEDIO	BUENO	SM1MB	\$4,270.00	1020	MEDIO	BUENO	A1MB	\$2,870.00	20
	REGULAR	M1MR	\$4,340.00	2021		REGULAR	SM1MR	\$3,260.00	1021		REGULAR	A1MR	\$1,420.00	21
	MALO	M1MM	\$3,240.00	2022		MALO	SM1MM	\$2,320.00	1022		MALO	A1MM	\$1,070.00	22
ECONÓMICO	BUENO	M1EB	\$3,760.00	2030	ECONÓMICO	BUENO	SM1EB	\$3,160.00	1030	ECONÓMICO	BUENO	A1EB	\$1,850.00	30
	REGULAR	M1ER	\$3,320.00	2031		REGULAR	SM1ER	\$2,550.00	1031		REGULAR	A1ER	\$840.00	31
	MALO	M1EM	\$2,410.00	2032		MALO	SM1EM	\$1,710.00	1032		MALO	A1EM	\$620.00	32

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

EDAD MODERNO 2 (CONSTRUCCIONES DE 6 A 10 AÑOS)					EDAD SEMI-MODERNO 2 (CONSTRUCCIONES DE 21 A 30 AÑOS)					EDAD ANTIGUO 2 (CONSTRUCCIONES DE 41 O MÁS AÑOS)				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC	CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC	CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
LUJO	BUENO	M2LB	\$9,180.00	2100	LUJO	BUENO	SM2LB	\$7,450.00	1100	LUJO	BUENO	A2LB	\$5,740.00	100
	REGULAR	M2LR	\$8,340.00	2101		REGULAR	SM2LR	\$5,350.00	1101		REGULAR	A2LR	\$2,830.00	101
	MALO	M2LM	\$6,520.00	2102		MALO	SM2LM	\$4,240.00	1102		MALO	A2LM	\$1,890.00	102
SUPERIOR	BUENO	M2SB	\$6,690.00	2110	SUPERIOR	BUENO	SM2SB	\$5,490.00	1110	SUPERIOR	BUENO	A2SB	\$4,100.00	110
	REGULAR	M2SR	\$6,150.00	2111		REGULAR	SM2SR	\$3,930.00	1111		REGULAR	A2SR	\$2,050.00	111
	MALO	M2SM	\$4,470.00	2112		MALO	SM2SM	\$2,820.00	1112		MALO	A2SM	\$1,360.00	112
MEDIO	BUENO	M2MB	\$4,840.00	2120	MEDIO	BUENO	SM2MB	\$3,870.00	1120	MEDIO	BUENO	A2MB	\$2,650.00	120
	REGULAR	M2MR	\$4,040.00	2121		REGULAR	SM2MR	\$2,660.00	1121		REGULAR	A2MR	\$1,190.00	121
	MALO	M2MM	\$3,010.00	2122		MALO	SM2MM	\$1,910.00	1122		MALO	A2MM	\$870.00	122
ECONÓMICO	BUENO	M2EB	\$3,650.00	2130	ECONÓMICO	BUENO	SM2EB	\$2,810.00	1130	ECONÓMICO	BUENO	A2EB	\$1,660.00	130
	REGULAR	M2ER	\$3,130.00	2131		REGULAR	SM2ER	\$2,150.00	1131		REGULAR	A2ER	\$670.00	131
	MALO	M2EM	\$2,280.00	2132		MALO	SM2EM	\$1,440.00	1132		MALO	A2EM	\$530.00	132

NOTA 1.- Se determinan 6 rangos de edad que son:

Moderno 1 (construcciones de 0 A 5 años).
 Moderno 2 (construcciones de 6 A 10 años)
 Semi-moderno 1 (construcciones de 11 A 20 años)
 Semi-moderno 2 (construcciones de 21 A 30 años)
 Antiguo 1 (construcciones de 31 A 40 años)
 Antiguo 2 (construcciones de 41 O más años)

NOTA 2.- La construcción que sea remodelada o reconstruida consistente en cambio de distribución, instalaciones, techos y pisos, para efectos catastrales, se clasificará como semi-moderna o moderna según sea el caso.

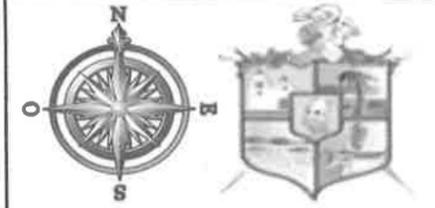
NOTA 3.- Para el estado de conservación se determina como:

Bueno: La construcción que no requiere reparaciones y su estado es óptimo.
Regular: Aquella construcción que requiere reparaciones generales para ponerla en buen estado en cuando menos el 50% de las 20 partidas de construcción que determinan la calidad.
Malo: Aquella construcción que requiere reparaciones importantes en cuando menos el 50% de las 20 partidas de construcción que determinan la calidad.

NOTA 5: : Para el caso de edificaciones con más de 4 niveles (Incluyendo sotano) se incrementará al total de la superficie de construcción, el valor por metro cuadrado en un 10% por la infraestructura especial requerida. Para edificaciones de más de 10 niveles (Incluyendo sotano) se incrementará al total de la superficie de construcción, el valor por metro cuadrado en un 15% por la infraestructura especial requerida.

NOTA 12.- Las construcciones que no estén contenidas dentro de la clasificación comprendida en los valores unitarios deberá valuarse con edificaciones analogas en valores

CCC.- Código de clasificación de la construcción.



NOMBRE DEL MUNICIPIO: Tomatlán NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: Tomatlán NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0001

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

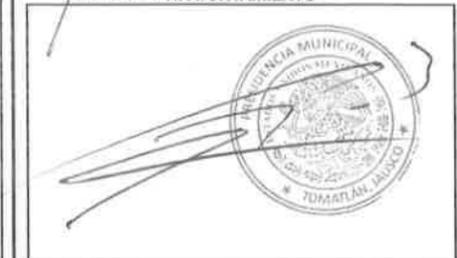
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 DEL ESTADO HABIENDO REALIZADO LAS
 DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE
 OFICIO NÚMERO:

2128

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FINANZAS Y CUENTAS



H. CONGRESO DEL ESTADO

VALORES DE CONSTRUCCIÓN

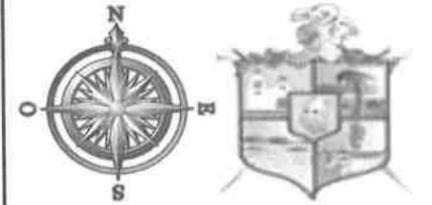
TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES INDUSTRIALES

EDAD MODERNO 1 (CONSTRUCCIONES DE 0 A 5 AÑOS)					EDAD SEMI-MODERNO 1 (CONSTRUCCIONES DE 11 A 20 AÑOS)					EDAD ANTIGUO 1 (CONSTRUCCIONES DE 31 A 40 AÑOS)				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC	CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC	CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
ESPECIAL	BUENO	IM1LB	\$3,700.00	2300	ESPECIAL	BUENO	ISM1LB	\$2,760.00	1300	ESPECIAL	BUENO	IA1LB	\$1,540.00	300
	REGULAR	IM1LR	\$3,350.00	2301		REGULAR	ISM1LR	\$1,840.00	1301		REGULAR	IA1LR	\$570.00	301
	MALO	IM1LM	\$2,470.00	2302		MALO	ISM1LM	\$1,210.00	1302		MALO	IA1LM	\$390.00	302
SUPERIOR	BUENO	IM1SB	\$3,290.00	2310	SUPERIOR	BUENO	ISM1SB	\$2,480.00	1310	SUPERIOR	BUENO	IA1SB	\$1,400.00	310
	REGULAR	IM1SR	\$2,990.00	2311		REGULAR	ISM1SR	\$1,630.00	1311		REGULAR	IA1SR	\$480.00	311
	MALO	IM1SM	\$2,190.00	2312		MALO	ISM1SM	\$1,090.00	1312		MALO	IA1SM	\$350.00	312
MEDIO	BUENO	IM1MB	\$2,770.00	2320	MEDIO	BUENO	ISM1MB	\$2,110.00	1320	MEDIO	BUENO	IA1MB	\$1,190.00	320
	REGULAR	IM1MR	\$2,530.00	2321		REGULAR	ISM1MR	\$1,390.00	1321		REGULAR	IA1MR	\$420.00	321
	MALO	IM1MM	\$1,850.00	2322		MALO	ISM1MM	\$910.00	1322		MALO	IA1MM	\$280.00	322
ECONÓMICO	BUENO	IM1EB	\$2,400.00	2330	ECONÓMICO	BUENO	ISM1EB	\$1,790.00	1330	ECONÓMICO	BUENO	IA1EB	\$1,000.00	330
	REGULAR	IM1ER	\$2,190.00	2331		REGULAR	ISM1ER	\$1,190.00	1331		REGULAR	IA1ER	\$380.00	331
	MALO	IM1EM	\$1,590.00	2332		MALO	ISM1EM	\$800.00	1332		MALO	IA1EM	\$240.00	332

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES INDUSTRIALES

EDAD MODERNO 2 (CONSTRUCCIONES DE 6 A 10 AÑOS)					EDAD SEMI-MODERNO 2 (CONSTRUCCIONES DE 21 A 30 AÑOS)					EDAD ANTIGUO 2 (CONSTRUCCIONES DE 41 O MÁS AÑOS)				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC	CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC	CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
ESPECIAL	BUENO	IM2LB	\$3,500.00	2400	ESPECIAL	BUENO	ISM2LB	\$2,550.00	1400	ESPECIAL	BUENO	IA2LB	\$1,320.00	400
	REGULAR	IM2LR	\$3,160.00	2401		REGULAR	ISM2LR	\$1,710.00	1401		REGULAR	IA2LR	\$500.00	401
	MALO	IM2LM	\$2,250.00	2402		MALO	ISM2LM	\$1,130.00	1402		MALO	IA2LM	\$330.00	402
SUPERIOR	BUENO	IM2SB	\$3,110.00	2410	SUPERIOR	BUENO	ISM2SB	\$2,310.00	1410	SUPERIOR	BUENO	IA2SB	\$1,210.00	410
	REGULAR	IM2SR	\$2,820.00	2411		REGULAR	ISM2SR	\$1,530.00	1411		REGULAR	IA2SR	\$420.00	411
	MALO	IM2SM	\$2,020.00	2412		MALO	ISM2SM	\$1,020.00	1412		MALO	IA2SM	\$300.00	412
MEDIO	BUENO	IM2MB	\$2,610.00	2420	MEDIO	BUENO	ISM2MB	\$1,950.00	1420	MEDIO	BUENO	IA2MB	\$1,030.00	420
	REGULAR	IM2MR	\$2,360.00	2421		REGULAR	ISM2MR	\$1,300.00	1421		REGULAR	IA2MR	\$360.00	421
	MALO	IM2MM	\$1,680.00	2422		MALO	ISM2MM	\$850.00	1422		MALO	IA2MM	\$240.00	422
ECONÓMICO	BUENO	IM2EB	\$2,260.00	2430	ECONÓMICO	BUENO	ISM2EB	\$1,660.00	1430	ECONÓMICO	BUENO	IA2EB	\$870.00	430
	REGULAR	IM2ER	\$2,050.00	2431		REGULAR	ISM2ER	\$1,100.00	1431		REGULAR	IA2ER	\$330.00	431
	MALO	IM2EM	\$1,460.00	2432		MALO	ISM2EM	\$750.00	1432		MALO	IA2EM	\$210.00	432

NOTA 7.- Se consideran construcciones Industriales de mas de 4 metros de altura con cubierta de láminas y armadura de fierro o similar, sin concentración de muros interiores, claros mínimos de cinco metros, que podrán tener los mismos factores de antigüedad estipulados para las construcciones en general.



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS
 DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE
 OFICIO NÚMERO:

2128

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

VALORES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALES

TIPO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES, USO TRANSITORIO Y FÁCIL REMOSIÓN				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
SUPERIOR	BUENO	PSB	\$1,300.00	4010
	REGULAR	PSR	\$910.00	4011
	MALO	PSM	\$630.00	4012
MEDIO	BUENO	PMB	\$910.00	4020
	REGULAR	PMR	\$640.00	4021
	MALO	PMM	\$440.00	4022
ECONÓMICO	BUENO	PEB	\$640.00	4030
	REGULAR	PER	\$450.00	4031
	MALO	PEM	\$330.00	4032
CONTENEDORES MARÍTIMOS		CON	\$2,070.00	4040

TIPO DE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
LUJO	BUENO	IDLB	\$500.00	8000
	REGULAR	IDLR	\$460.00	8001
	MALO	IDL M	\$430.00	8002
SUPERIOR	BUENO	IDSB	\$400.00	8010
	REGULAR	IDSR	\$380.00	8011
	MALO	IDSM	\$350.00	8012
MEDIO	BUENO	IDMB	\$310.00	8020
	REGULAR	IDMR	\$280.00	8021
	MALO	IDMM	\$240.00	8022
ECONÓMICO	BUENO	IDEB	\$200.00	8030
	REGULAR	IDER	\$150.00	8031
	MALO	IDEM	\$100.00	8032

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES SUPERFICIE EMPASTADA				
TIPO DE RIEGO	CVE.	VALOR POR m ²	CCC	
MECÁNICO PROGRAMADO	PMP	\$0.00	8500	
MECÁNICO MANUAL	PMM	\$0.00	8501	
MANUAL	PMA	\$0.00	8502	
PASTO SINTÉTICO	PS	\$0.00	8503	

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES NAVES PECUARIAS				
CALIDAD	CVE.	VALOR POR m ²	CCC	
SUPERIOR	NS	\$0.00	9000	
MEDIO	NM	\$0.00	9001	
ECONOMICO	NE	\$0.00	9002	

NOTA 1.- se consideran construcciones provisionales a aquellas que, por su uso transitorio, sus materiales empleados y sus técnicas de edificación, puedan removerse fácilmente (no aplica para construcciones que conforman espacios cerrados, que tienen algún tipo de cimentación o que cuenten con instalaciones eléctricas o sanitarias).

NOTA 2.- se consideran albercas los depósitos de agua que cuenten con infraestructura adecuada para realizar actividades recreativas o deportivas, con especificaciones establecidas por los reglamentos de construcción respectivos.

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES ALBERCAS				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
SUPERIOR	BUENO	ALBSB	\$2,770.00	5010
	REGULAR	ALBSR	\$2,050.00	5011
	MALO	ALBSM	\$1,360.00	5012
MEDIO	BUENO	ALBMB	\$2,000.00	5020
	REGULAR	ALBMR	\$1,450.00	5021
	MALO	ALBMM	\$980.00	5022
ECONÓMICO	BUENO	ALBEB	\$1,310.00	5030
	REGULAR	ALBER	\$970.00	5031
	MALO	ALBEM	\$640.00	5032

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES PALAPAS				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
SUPERIOR	BUENO	PLSB	\$0.00	2510
	REGULAR	PLSR	\$0.00	2511
	MALO	PLSM	\$0.00	2512
MEDIO	BUENO	PLMB	\$0.00	2520
	REGULAR	PLMR	\$0.00	2521
	MALO	PLMM	\$0.00	2522
ECONÓMICO	BUENO	PLEB	\$0.00	2530
	REGULAR	PLER	\$0.00	2531
	MALO	PLEM	\$0.00	2532

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES INVERNADEROS DE ESTRUCTURA Y PLÁSTICO				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
ÚNICA	BUENO	IB	\$0.00	7000
	REGULAR	IR	\$0.00	7001
	MALO	IM	\$0.00	7002

NOTA 3.- Los valores para pisos sin techo no aplicarán en inmuebles de uso habitacional.

NOTA 5: Se considera palapas las construcciones que consisten en un techo de hojas secas de palma, que se sostiene por postes y largueros de maderas

NOTA 5: Se consideran lonarías aquellas construcciones ligeras que emplean materiales tensados como membranas textiles, láminas ligeras o mallas sobre estructuras rígidas de acero.

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES PISOS SIN TECHO				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
SUPERIOR	BUENO	APSTSB	\$480.00	6010
	REGULAR	APSTSR	\$350.00	6011
	MALO	APSTSM	\$230.00	6012
MEDIO	BUENO	APSTMB	\$380.00	6020
	REGULAR	APSTMR	\$280.00	6021
	MALO	APSTMM	\$180.00	6022
ECONÓMICO	BUENO	APSTEB	\$240.00	6030
	REGULAR	APSTER	\$180.00	6031
	MALO	APSTEM	\$120.00	6032

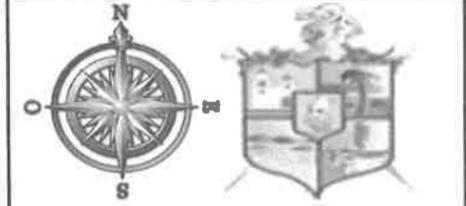
TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES LONARIAS				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
SUPERIOR	BUENO	LSB	\$0.00	2610
	REGULAR	LSR	\$0.00	2611
	MALO	LSM	\$0.00	2612
MEDIO	BUENO	LMB	\$0.00	2620
	REGULAR	LMR	\$0.00	2621
	MALO	LMM	\$0.00	2622
ECONÓMICO	BUENO	LEB	\$0.00	2630
	REGULAR	LER	\$0.00	2631
	MALO	LEM	\$0.00	2632

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES SILOS AGROPECUARIOS PARA ALMACENAR GRANOS Y OTROS PRODUCTOS				
CALIDAD	EDO. CONS.	CVE.	VALOR POR m ²	CCC
ÚNICA	MODERNO	SM	\$0.00	7500
	SEM-MODERNO	SS	\$0.00	7501
	ANTIGUO	SA	\$0.00	7502

NOTA 6.- se considera a naves pecuarias económicas hasta 3.5 mts. De altura medio a las mayor a 3.5 mts. Y superior a naves climatizadas

NOTA 7.- En los silos la superficie es la del desplante, sin considerar la altura

NOTA 8.- Las construcciones que no estén contenidas dentro de la clasificación comprendida en los valores unitarios deberá valuarse con edificaciones análogas en valores.



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


G. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS
DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE
OFICIO NÚMERO:

2128

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



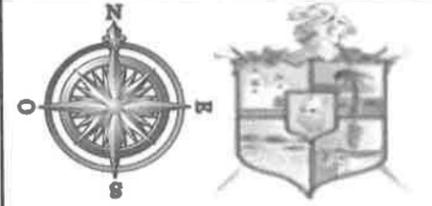
H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE PORCENTAJES PARA PREDIOS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Concepto de avance de obra al momento de la Inspección	Porcentaje de avance de obra para aplicar al valor de las construcciones.	Observaciones
Cimentación, muros, drenaje e instalación hidráulica, estructura.	0% a 39%	La obra aún no cuenta con ningún área techada.
Carpintería, tapas eléctricas, acabados, recubrimientos y pintura. Con la salvedad que al momento de la valuación, no se dictamine como obra abandonada.	40% a 69%	La obra ya cuenta con áreas lechadas con bóvedas de material, no se toman en cuenta los provisionales de Cartón.
carpintería, tapas eléctricas, acabados, recubrimientos y pintura. Con la salvedad que al momento de la valuación, no se dictamine como obra abandonada.	70% a 100%	Ya se clasifica de acuerdo los parámetros normales de tipo, calidad y estado. Se considerará al 100% del valor, como terminado

NOTAS:

- Para efectos de aplicar la tasa impositiva al inmueble, tendrá que tomarse en cuenta el Art. 5 de la ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco
- EL valor y la clasificación de las construcciones deberán de considerarse en cuenta lo indicado en el Art. 6, 63, 72 Y 82 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco; y Art. 112 de la ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- Para efectos de transmisión de dominio. El Perito Valuador deberá considerar el valor de las construcciones de acuerdo a su avance de obra, dicho valor deberá plasmarse y sumarse al valor de terreno.



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**


JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



 H. CONGRESO DEL ESTADO

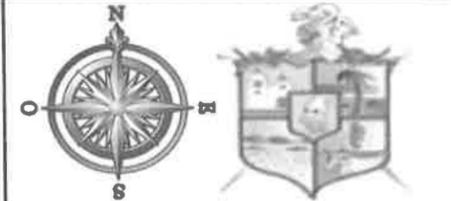
TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE DETERMINAN LA CALIDAD

1. CIMENTACIÓN			
Economico (CI-EC)	Medio (CI-ME)	Superior (CI-SU)	Lujo (CI-LU)
Renchido de piedra braza	Mamposteo de piedra braza máximo h. 1.50 x a. 80 cms	Mamposteo de piedra braza mayores a h. 1.50 x a. 80 cms combinada con zapatas aisladas de concreto armado de sección de hasta 1.20 mts x 1.20 mts	Mamposteo de piedra braza mayores a h. 1.50 x a. 80 cms combinada con zapatas aisladas de concreto armado de sección, mayores de 1.20 mts x 1.20 mts
Losa de concreto armado espesor max. 10 cms	Losa de concreto armado espesor max. 15 cms		Pilotes y zapatas corridas de concreto armado
Mamposteo de piedra braza máximo de h. 50 x a. 50 cms			

2. MUROS			
Economico (MU-EC)	Medio (MU-ME)	Superior (MU-SU)	Lujo (MU-LU)
Con materiales de la región como: ladrillo de lama, block de jalcreto, block hueco, tabicon, adobe, con estructura, con altura máxima 2.40 Mts	Con materiales de la región como: ladrillo de lama, block de jalcreto, block hueco, tabicon, adobe, aparente, con estructura, con altura máxima 2.70 Mts	Con materiales de la región como: ladrillo de lama, block de jalcreto, block hueco, tabicon, adobe, aparente, cantera, con estructura, con altura máxima 3.00 Mts	Con materiales de la región como: ladrillo de lama, block de jalcreto, block hueco, tabicon, adobe, aparente, cantera, con estructura, con altura más de 3.00 Mts
Concreto armado espesor máximo 10 cms	Concreto armado espesor mayor a 10 cms		

3. CUBIERTAS, ENTREPISOS Y TECHOS			
Economico (CU-EC)	Medio (CU-ME)	Superior (CU-SU)	Lujo (CU-LU)
Losa de concreto, aligerada, de cuña o bovedilla soportada sobre vigas de acero o vigas de concreto de máximo 5"	Losa de concreto, aligerada de cuña o bovedilla soportada sobre vigas de acero o vigas de concreto de máximo 6", inclinados	Losa de concreto, aligerada de cuña o bovedilla soportada sobre vigas de acero o vigas de concreto de máximo 12", inclinados, polín de madera tratada, pérgolas de madera o concreto, cúpulas	Losa de concreto, aligerada de cuña o bovedilla soportada sobre vigas de acero o vigas de concreto mayor de 12", inclinados, polín de madera tratada, pérgolas de madera o concreto, cúpulas
Claros de 3 a 3.50 mts	Claros de 3.50 a 4.50 mts	Claros de 4.50 a 5.50 mts	Claros mayores a 5.50

4. COLUMNAS, TRABES Y ESTRUCTURA			
Economico (CO-EC)	Medio (CO-ME)	Superior (CO-SU)	Lujo (CO-LU)
Castillos prefabricados o armados de 3/8"	Claros de 3.50 a 4.50 mts	Castillos armados mínimo de 1/2"	Castillos armados de 5/8"
Dalas prefabricados o armados de 3/8"	Castillos armados de 3/8" a 1/2"	Dalas armados mínimo de 1/2"	Dalas armados de 5/8"
Vigas de acero o concreto de 5"	Dalas armadas de 3/8" a 1/2"	Columnas de concreto hasta de 40 x 40 cms	Vigas de acero o concreto mayores de 12"
		Vigas de acero o concreto hasta 12"	Columnas de concreto mayores de 40 x 40 cms o de acero
		Trabes de 20 x 30 hasta 25 x 40 cms	Trabes mayores de 25 x 40 cms
		Dobles altura de 1 a 2 espacios	Dobles altura de más de 2 espacios
Claros de 3 a 3.50 mts	Vigas de acero o concreto de 6"	Claros de 4.50 a 5.50 mts	Claros mayores a 5.50 mts



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

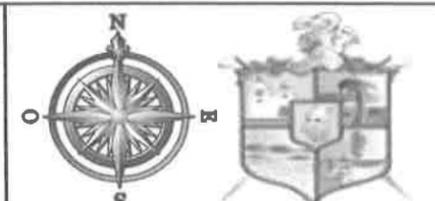
TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE DETERMINAN LA CALIDAD

5. ESCALERAS			
Economico (ES-EC)	Medio (ES-ME)	Superior (ES-SU)	Lujo (ES-LU)
De ladrillo, block o concreto	De ladrillo, block o concreto	De ladrillo, block, concreto o madera	De ladrillo, block, concreto o madera
Con recubrimiento	Con recubrimiento	Con recubrimiento	Con recubrimiento
Con o sin barandal	Con barandal y pasamanos de herrería o madera	Con barandal de herrería forjada, acero inoxidable, aluminio, cristal templado o maderas finas	Con barandal de herrería forjada, acero inoxidable, aluminio, cristal templado o maderas finas
Metálicas	Con loseta, madera o alfombra de mediana calidad	Con mármol de una sola pieza	Con mármol de una sola pieza
Con vitropiso o mosaico máximo de 33 x 33 cms	Cantera labrada de 4 a 8 cms de espesor	Madera tallada	Madera tallada
			De forma circular o elíptica
Ancho de 0.80 a 1.00	Ancho de 1.00 a 1.20	Ancho de 1.20 a 1.50	Mayor a 1.50

6. INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
Economico (EL-EC)	Medio (EL-ME)	Superior (EL-SU)	Lujo (EL-LU)
Cableado oculto	Cableado oculto	Cableado oculto	Cableado oculto
Contactos económicos	Contactos de mediana calidad	Contactos de buena calidad	Contactos de lujo
Apagadores económicos	Apagadores de mediana calidad	Apagadores de buena calidad	Apagadores de lujo
Lámparas económicas para un foco	Lámparas de mediana calidad para dos focos	Lámparas o candiles de tres focos c/u	Lámparas o candiles de más de 4 focos
Tres o cuatro salidas por espacio	Cuatro o cinco salidas por espacio	Cinco a siete salidas por espacio	Más de siete salidas por espacio
Puede tener una salida para tv, otra para cable y una más para teléfono	Puede tener más de dos salidas para cable, tv y teléfono	Salidas para tv, cable, teléfono, sonido, alarmas, interphone y cámaras de seguridad	Salidas para tv, cable, teléfono, sonido, alarmas, interphone y cámaras de seguridad
		Puede tener instalación trifásica	Puede tener instalación trifásica
			Sistema de iluminación inteligente
			Instalaciones para sala de cine
		Instalación para aire acondicionado	Instalación para aire acondicionado

7. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y DE GAS			
Economico (HI-EC)	Medio (HI-ME)	Superior (HI-SU)	Lujo (HI-LU)
Instalaciones para un baño y medio, una tarja, lavadero, calentador solar máximo 4 personas, tinaco, boiler semi-automático	Instalaciones para 2 a 3 baños, una tarja, lavadero, lavadora, calentador solar de 4 a 6 personas tinaco, boiler automático, presurizador, bomba y aljibe	Instalaciones para 3 y medio a 4 y medio baños, una tarja, lavadero, lavadora, secadora, calentador solar de 6 a 8 personas, tinaco, boiler automático, bomba, hidroneumático, aljibe y sistema automatizado de aspersión	Instalaciones para 5 baños o mas, una tarja, lavadero, lavavajillas, lavadora, secadora, calentador solar más de 8 personas, tinaco, boiler automático, hidroneumático, bomba, aljibe, sistema automatizado de aspersión e instalaciones para alberca
Tubos de acero galvanizado o CPVC máximo 1/2"	Tubos de acero galvanizado o CPVC máximo 3/4"	Tubos de cobre o plástico de termofusión de 3/4" a 1"	Tubos de cobre o plástico de termofusión mayor a 1"
Conexiones de acero galvanizado o CPVC máximo 1/2"	Conexiones de acero galvanizado o CPVC máximo 3/4"	Conexiones de cobre o plástico de termofusión de 3/4" a 1"	Conexiones de cobre o plástico de termofusión mayor a 1"
	Tanque estacionario máximo 120 L.	Tanque estacionario de 120 a 180 L.	Tanque estacionario mayor a 300 L.

8. INSTALACIONES SANITARIAS			
Economico (SA-EC)	Medio (SA-ME)	Superior (SA-SU)	Lujo (SA-LU)
Instalaciones para un baño y medio, una tarja y lavadero	Instalaciones para 2 a 3 baños, una tarja, lavadero y lavadora	Instalaciones para 3 y medio a 4 y medio baños, una tarja, lavadero, lavavajillas, lavadora y secadora, e instalaciones para alberca	Instalaciones para 5 baños o mas, una tarja, lavadero, lavavajillas, lavadora, secadora e instalaciones para alberca
Tubos y conexiones de asbesto, PVC o barro hasta de 6"	Tubos y conexiones de asbesto, PVC o barro de 6" a 8"	Tubos y conexiones de asbesto, PVC o barro de 6" a 8"	Tubos y conexiones de asbesto, PVC o barro de 6" a 8"



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

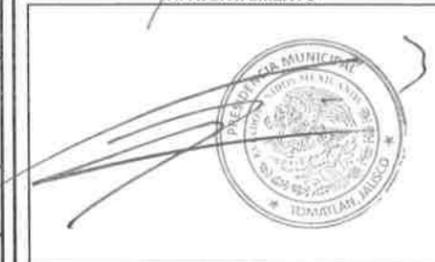
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

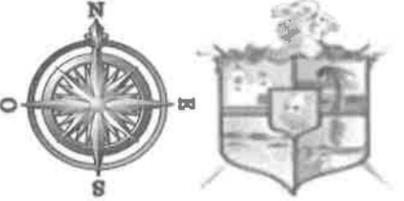
TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE DETERMINAN LA CALIDAD

9. APLANADOS			
Economico (AP-EC)	Medio (AP-ME)	Superior (AP-SU)	Lujo (AP-LU)
De mezcla	De mezcla	De mezcla	De mezcla
Tirol	Pasta Texturizada	Pasta Texturizada	Pasta Texturizada
Pasta de yeso	Tirol	Tirol	Tirol
	Pasta de yeso	Pasta de yeso	Pasta de yeso
Hasta 100 m2 de cubierta	De 101 a 220 m2 de cubierta	De 221 a 320 m2 de cubierta	Mayor a 321 m2 de cubierta

10. RECUBRIMIENTOS DE TECHO			
Economico (TE-EC)	Medio (TE-ME)	Superior (TE-SU)	Lujo (TE-LU)
Sin recubrimiento	Falso plafón	Falso plafón	Falso plafón
	Plafón tablaroca	Plafón tablaroca	Plafón tablaroca
	Molduras de yeso	Pasta texturizada	Pasta texturizada
		Duela de madera	Pasta Piamonte
		Molduras de yeso	Pasta Palladiun
			Duela de madera
			Molduras de yeso
Hasta 100 m2 de cubierta	De 101 a 220 m2 de cubierta	De 221 a 320 m2 de cubierta	Mayor a 321 m2 de cubierta

11. RECUBRIMIENTOS DE MUROS			
Economico (RM-EC)	Medio (RM-ME)	Superior (RM-SU)	Lujo (RM-LU)
Losetas de cerámica	Papel tapiz	Papel tapiz de importación	Papel tapiz de importación
Azulejos	Pasta texturizada	Pasta texturizada	Pasta texturizada
	Loseta de cerámica	Loseta de cerámica mayor de 30 x 30	Loseta de cerámica de importación
	Azulejos	Loseta de mármol	Loseta de mármol
	Molduras de yeso	Loseta de granito	Losa de granito
	Cantera	Duela de madera	Duela de madera
		Cantera	Pasta Piamonte
			Pasta Palladiun
			Maderas finas
			Cantera
Hasta 100 m2 de cubierta	De 101 a 220 m2 de cubierta	De 221 a 320 m2 de cubierta	Mayor a 321 m2 de cubierta

12. RECUBRIMIENTOS DE PISOS			
Economico (RP-EC)	Medio (RP-ME)	Superior (RP-SU)	Lujo (RP-LU)
Firme de cemento pulido		Piedra de granito hasta 1.00 m.	Piedra de granito mayor a 1.00 m.
Granito de mármol sobre pasta de 30 x 30 cms	Granito o terrazo de mármol sobre pasta de 30 x 30 a 50 x 50 cms	Granito o terrazo de mármol sobre pasta mayor a 50 x 50 cms	
Loseta vinílica, linoleum, o piso laminado	Madera laminada de importación	Piso de duela o parket de madera	Piso de duela o parket de madera finas
Alfombra de calidad económica	Alfombra de mediana calidad	Alfombra de buena calidad	Alfombra de importación
		Mármol de 50 x 50 cms hasta 1.00 x 1.00 m.	Mármol de mayor de 1.00 x 1.00 m.
Mosalco	Porcelanato o loseta de cerámica de 33 x 33 hasta 60 x 60 cms	Porcelanato o loseta de cerámica de 60 x 60 hasta 90 x 90 cms	Porcelanato o loseta de cerámica mayor de 90 x 90 cms
Loseta de cerámica máximo 33 x 33 cms			



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.



JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO

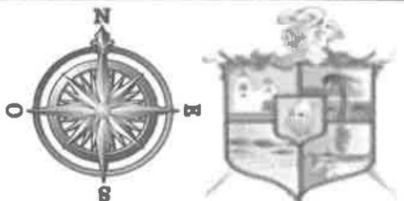
TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE DETERMINAN LA CALIDAD

13. PINTURA			
Economico (PI-EC)	Medio (PI-ME)	Superior (PI-SU)	Lujo (PI-LU)
Vinílica	Vinílica	Vinílica	Vinílica
Esmalte en herreras	Esmalte en herreras	Esmalte en herreras	Aceite
			Esmalte
			Barniz
Hasta 100 m2 de cubierta	De 101 a 220 m2 de cubierta	De 221 a 320 m2 de cubierta	Mayor a 321 m2 de cubierta

15. HERRERÍA			
Economico (HE-EC)	Medio (HE-ME)	Superior (HE-SU)	Lujo (HE-LU)
De aluminio de 1.5 a 2", herrera, o tubular estructural con o sin protecciones, cancelas exteriores de perfiles estructurales o tubulares	De aluminio de 2 a 3", herrera, o tubular estructural con o sin protecciones, cancelas exteriores de perfiles estructurales o tubulares, puertas automáticas de panel, cancelas de cochera de herrera estructural o tubular, puede tener cancelas en baños de aluminio	De aluminio de 3 a 4", herrera, o tubular estructural con o sin protecciones, cancelas exteriores de perfiles estructurales o tubulares, puertas automáticas dobles de panel, cancelas de cochera de herrera estructural o tubular, puede tener cancelas en baños de aluminio con acrílico, puede tener divisiones interiores de aluminio con cristal, cancelería de hierro forjado con incrustaciones sencillas	De aluminio mayor a 4" y de importación, herrera, o tubular estructural con o sin protecciones, cancelas exteriores de perfiles estructurales o tubulares, puertas automáticas dobles de panel, cancelas de cochera de herrera estructural o tubular, puede tener cancelas en baños de aluminio con acrílico, puede tener divisiones interiores de aluminio con cristal, cancelería de hierro forjado con incrustaciones elaboradas

14. CARPINTERÍA			
Economico (CA-EC)	Medio (CA-ME)	Superior (CA-SU)	Lujo (CA-LU)
Puerta interiores de melamina, triplay y PVC	Closet vestidor con cajones y entrepaño, puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, área de closet principal hasta 4 m2	Puertas interiores de tipo tambor de madera, parota, cedro, caoba, barcino, rosa morada, terminado laqueado	Puertas interiores de tipo tambor de madera, parota, cedro, caoba, barcino, rosa morada, terminado laqueado
Closet con entrepaños sin puertas	Puertas interiores de tipo tambor de madera o prefabricado, terminado laqueado o con pintura	Closet con cajones y entrepaño, puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, closet principal de 3 a 4 mts lineal	Closet con cajones y entrepaño, puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, closet principal mayor a 4 mts lineal
	Closet con cajones y entrepaños, puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, closet principal hasta 3 mts lineal	Closet vestidor con cajones y entrepaño, puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, área de closet principal de 4 a 7 m2	Closet vestidor con cajones y entrepaño, puertas de tipo tambor o rejilla, terminado laqueado o con pintura, abatibles o corredizas, herrajes de aluminio con espejo, área de closet principal mayor de 7 m2
			Espacio para caja fuerte
		Área de blancos, cajones para camisas y corbatas	Área de blancos, cajones para camisas y corbatas
		Terminados artesanales de maderas finas (Madera tallada)	Terminados artesanales de maderas finas (Madera tallada)

16. VIDRIERÍA			
Economico (VI-EC)	Medio (VI-ME)	Superior (VI-SU)	Lujo (VI-LU)
Vidrio de 3 mm a 4 mm, traslúcidos y en claros chicos, fachadas y patios interiores	Vidrio de 4 mm a 6 mm, polarizados o tipo tintex, fachadas, baños, pasillos y patios interiores	Vidrio de 6 mm a 9 mm, biselados, vitrales, polarizados o filtrados, fachadas, baños, andadores, balcones, terrazas y patios interiores	Vidrio de mayor a 9 mm, biselados, vitrales, polarizados o filtrados, fachadas, baños, andadores, balcones, terrazas y patios interiores y exteriores



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.



JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS,
M. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

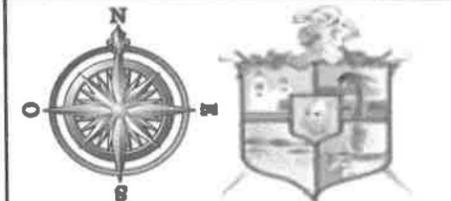
TABLA DE ELEMENTOS Y PARAMETROS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE DETERMINAN LA CALIDAD

17. CERRAJERÍA			
Economico (CE-EC)	Medio (CE-ME)	Superior (CE-SU)	Lujo (CE-LU)
Chapa de calidad económica en puerta de ingreso y de patio, cerrajería de calidad económica en puertas interiores	Chapa de mediana calidad en cancelas de cochera, puerta de ingreso con seguridad y en patios, cerrajería de calidad media en puertas interiores	Chapa de buena calidad en cancelas de cochera, en patios, cerrajería de calidad buena en puertas interiores. Puede tener chapas de seguridad con combinación en el ingreso con interruptor eléctrico	Chapas de importación en cancelas de cochera, en patios, Cerrajería de importación en puertas interiores. Puede tener chapas de seguridad con combinación en el ingreso con interruptor eléctrico de importación

18. MUEBLES DE BAÑO			
Economico (MB-EC)	Medio (MB-ME)	Superior (MB-SU)	Lujo (MB-LU)
Sanitario y lavamanos con accesorios de calidad económicos para baño y medio	Sanitarios y lavamanos con accesorios de calidad media para 2 a 3 baños. Puede tener tina de baño sencilla de material o prefabricadas, gabinetes en el lavamanos	Sanitarios y lavamanos con accesorios de calidad buena para 3 y medio a 4 y medio baños. Puede tener tina de baño con hidromasaje, gabinetes en el lavamanos	Sanitarios y lavamanos con accesorios de importación para 5 baños o más. Puede tener jacuzzi para dos o más personas, bidet, gabinetes en el lavamanos

19. MUEBLES DE COCINA			
Economico (MC-EC)	Medio (MC-ME)	Superior (MC-SU)	Lujo (MC-LU)
Cocina semi Integral o gabinetes de aglomerado con melamina tarja sencilla de acero inoxidable, o acero esmaltado, o de PVC sobre gabinete o pretil de material. Puede incluir estufa y campana	Cocina Integral de pino, mdf, con tarja de acero inoxidable, cobre o esmaltada, cubierta de granito, llaves de buena calidad. Puede incluir barra desayunadora	Cocina integral de maderas finas y/o acero inoxidable, con doble tarja de acero inoxidable, con módulo de horno, cobre o esmaltada, cubierta de granito, llaves de monomando, lavavajillas, parrilla digital, triturador de desechos. Puede incluir isla con barra desayunadora	Cocina Integral de maderas finas y/o acero inoxidable, con doble tarja de acero inoxidable, con módulo de horno, cobre o esmaltada, cubierta de granito o cuarzo, llaves de monomando, lavavajillas, parrilla digital, triturador de desechos. Puede incluir isla con barra desayunadora y sistema inteligente.
Menor a 3 ml.	de 3 a 5 ml.	de 5 a 7 ml.	Mayor a 7 ml.

20. FACHADA			
Economico (FA-EC)	Medio (FA-ME)	Superior (FA-SU)	Lujo (FA-LU)
Aplanados, sarpeados, terminados con pintura vinílica. Puede tener fachaleta económica, molduras sencillas de material en menos del 30% de la superficie	Aplanados, tiroles, rústicos terminados en pintura vinílica con molduras en puertas y ventanas, fachaletas de mediana calidad de 30% al 40% de la superficie, fachada exterior e interior. Puede ser diseño con diferentes planos	Aplanados, tiroles, rústicos terminados en pintura vinílica con molduras en puertas y ventanas de cantera, mármol, piedras naturales, fachaletas de buena calidad de 40% al 60% de la superficie, fachada exterior, interior y lateral. Con diseño de diferentes planos	Aplanados, tiroles, rústicos terminados en pintura vinílica con molduras elaboradas en puertas y ventanas de cantera, mármol, piedras naturales, fachaletas de buena calidad de mayor a 60% de la superficie, fachada en los 4 vientos. Con diseño de diferentes planos



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

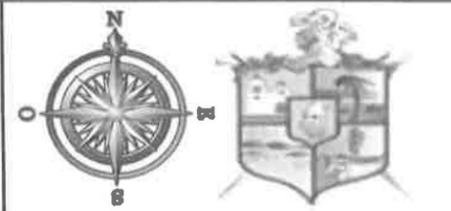
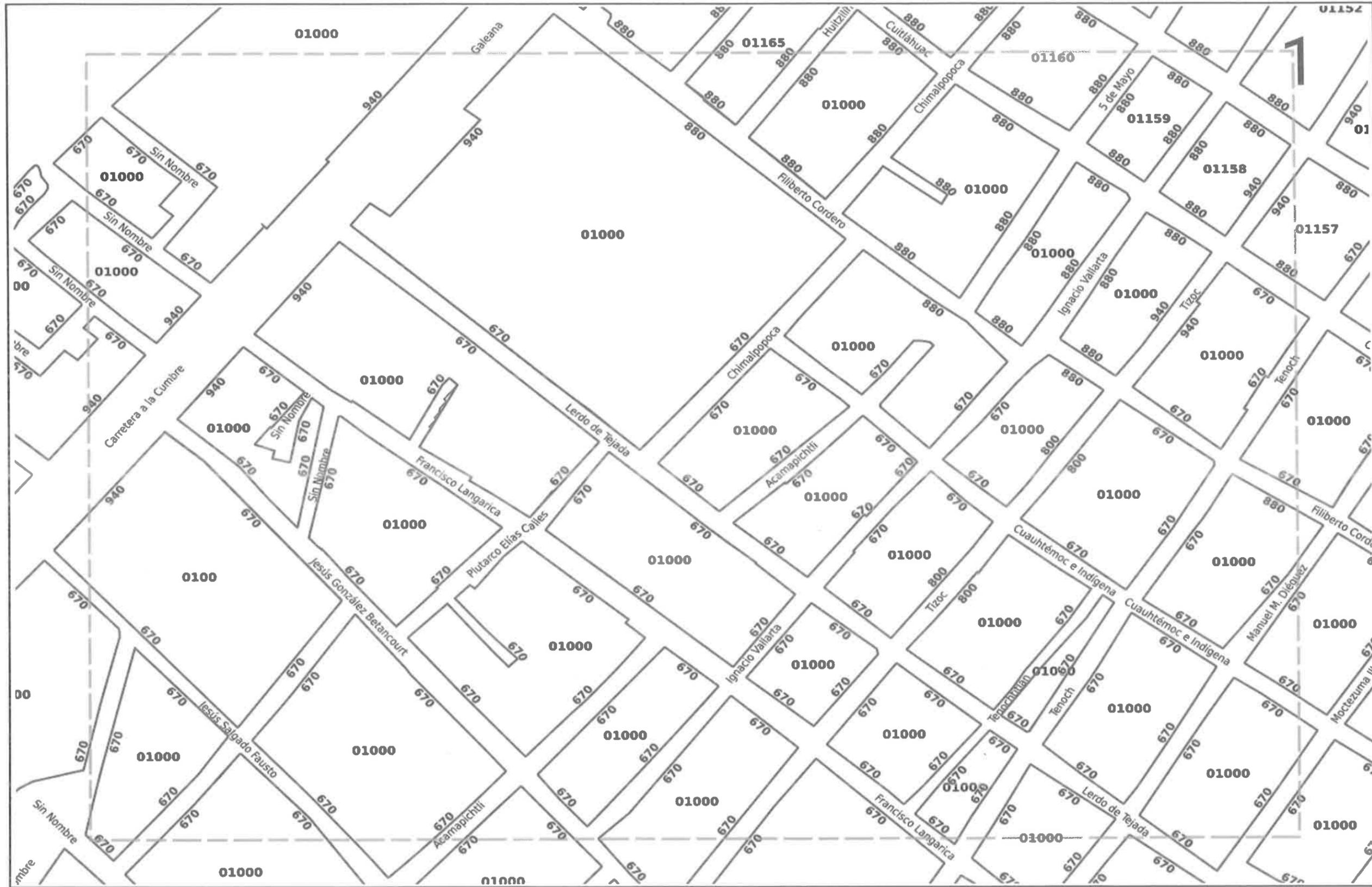
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.


JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 P.H. AYUNTAMIENTO


H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO:	NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100
Tomatlán	
NOMBRE DE LA DELEGACIÓN:	NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0001
Tomatlán	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
<p>C. DANIEL RUIZ BENAVIDES PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES</p>	
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.	
<p>JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS. H. AYUNTAMIENTO</p>	
H. CONGRESO DEL ESTADO	



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

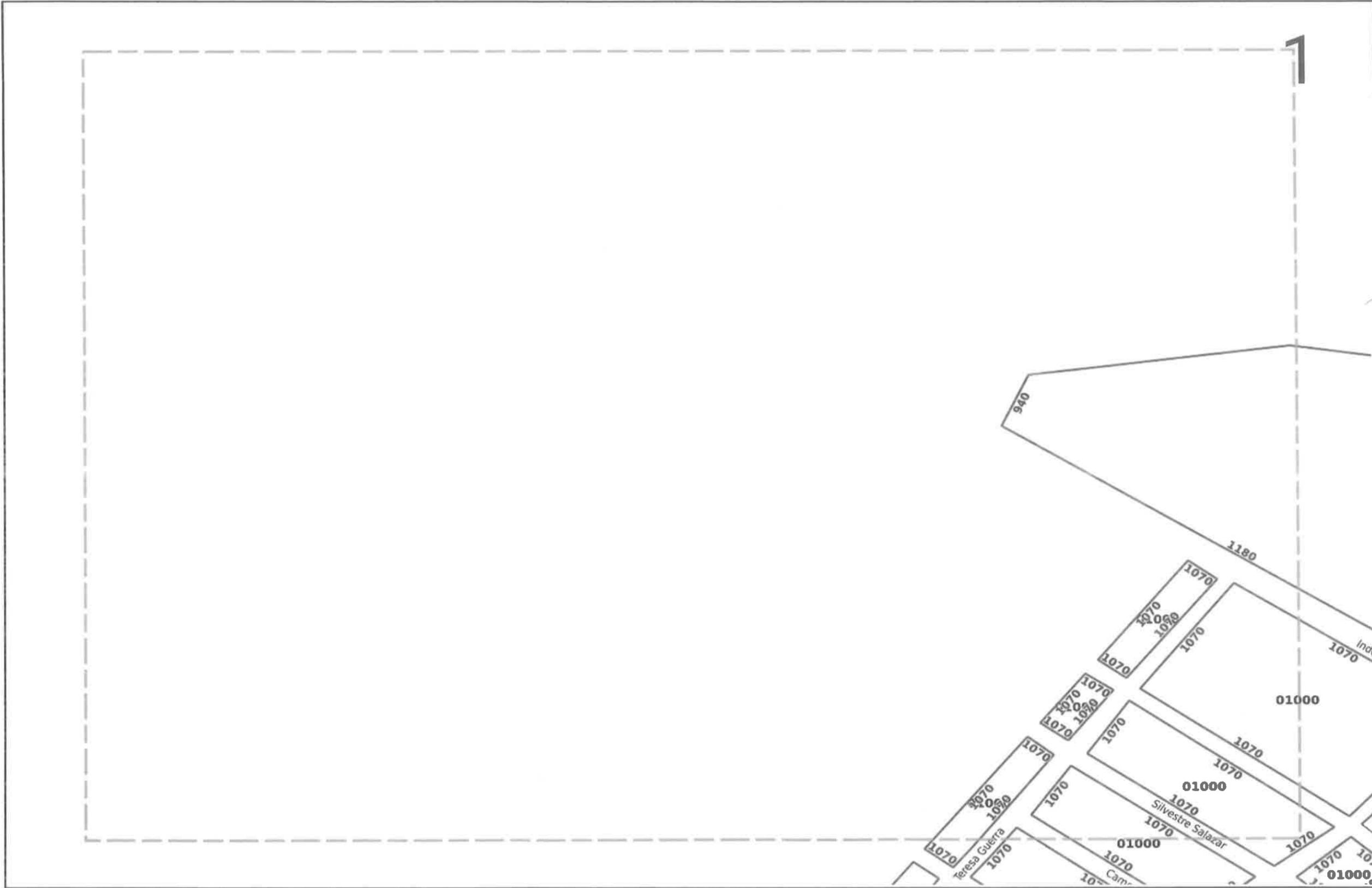
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

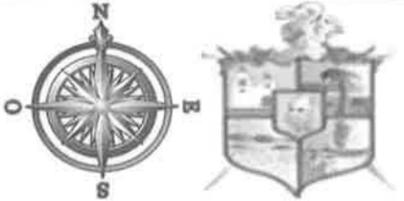
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

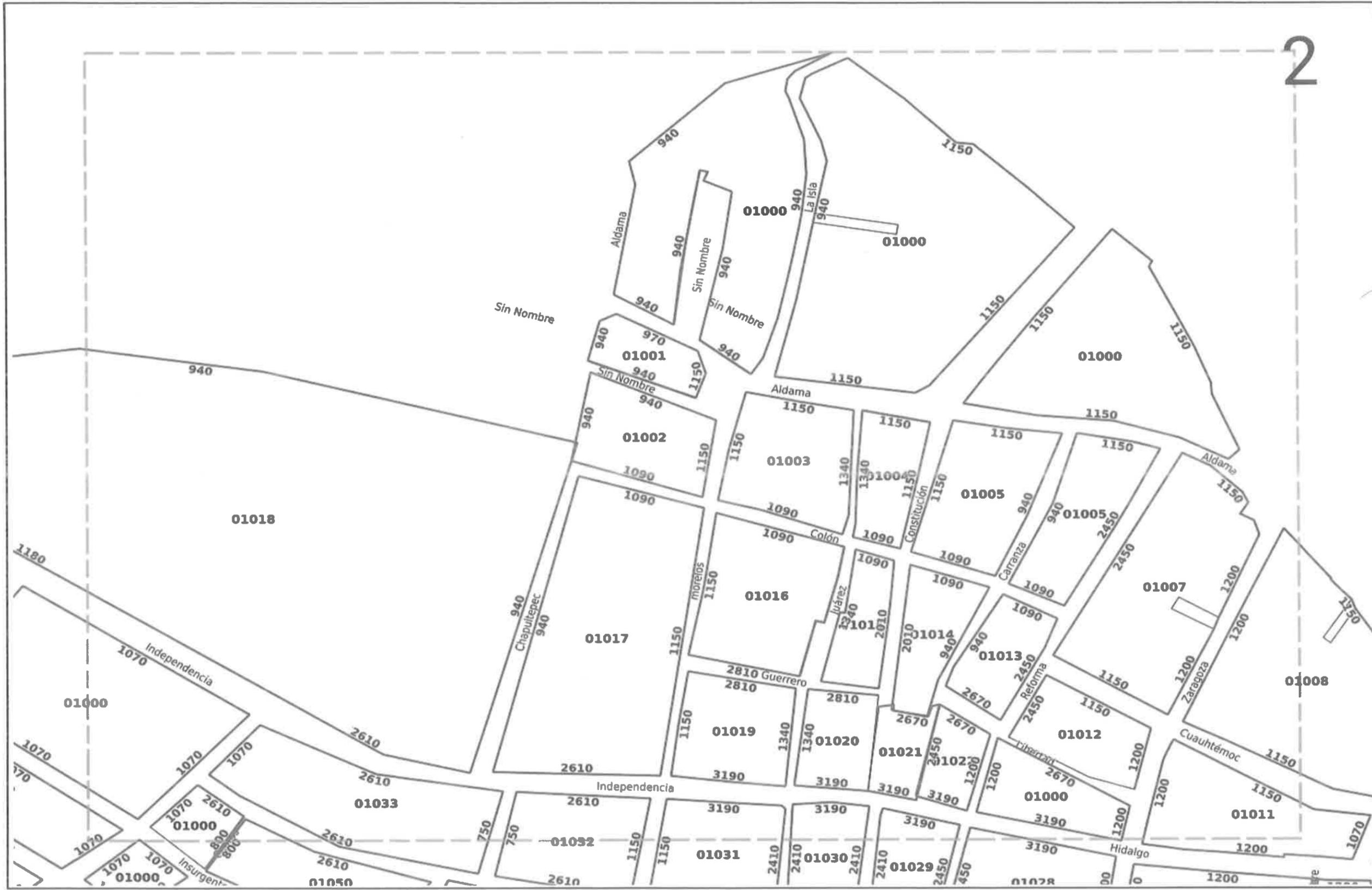
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**



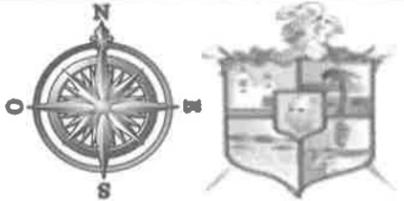
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANTAMIENTO



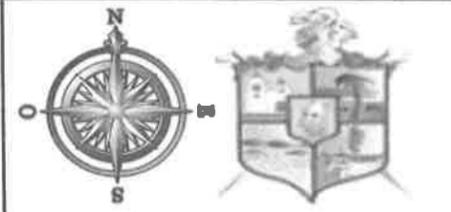
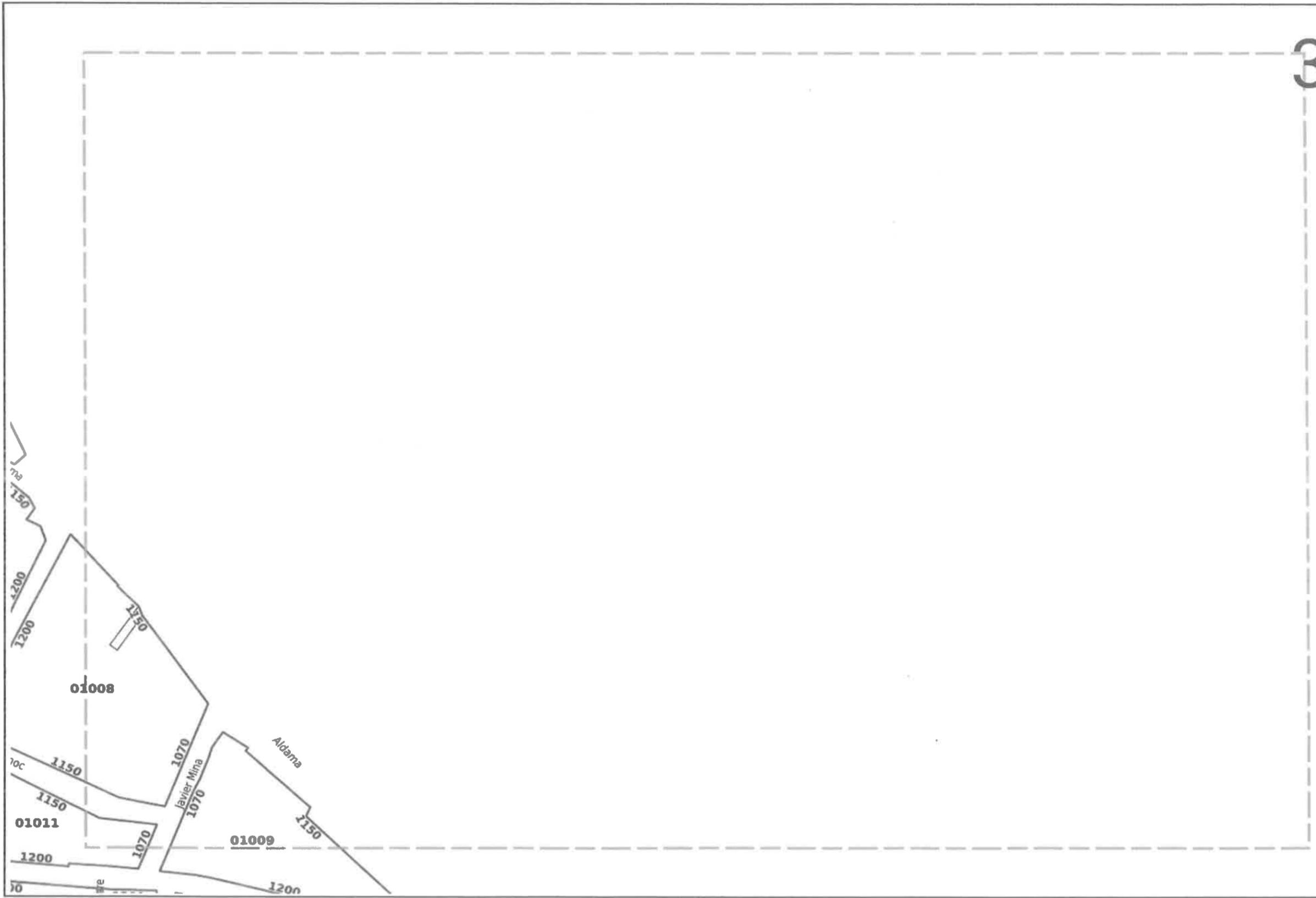
H. CONGRESO DEL ESTADO



2



NOMBRE DEL MUNICIPIO:	NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100
Tomatlán	
NOMBRE DE LA DELEGACIÓN:	NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0001
Tomatlán	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
 C. DANIEL RUIZ BENAVIDES PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO	
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.	
 JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y CUERPOS.	
 H. CONGRESO DEL ESTADO	



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

Tomatlán

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

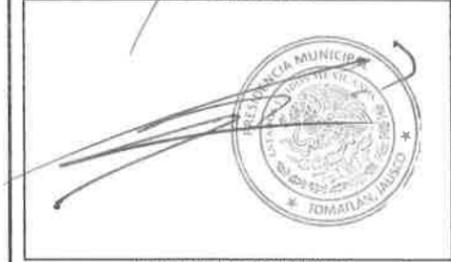
Tomatlán

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

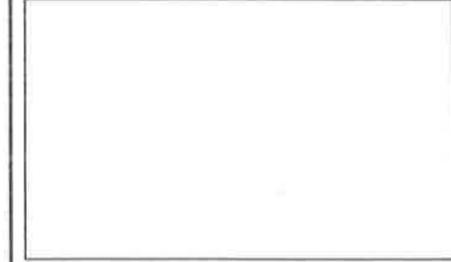

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

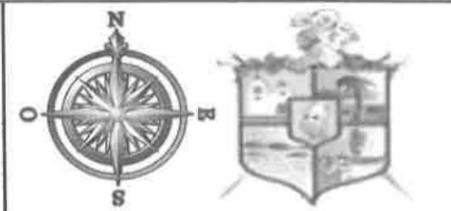
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.


JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

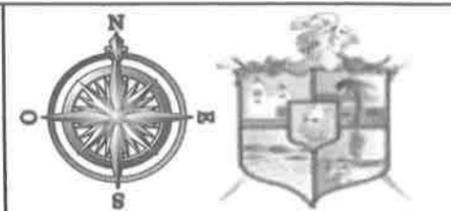
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

(Signature)
C. DÁNIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

(Signature)
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

(Signature)
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

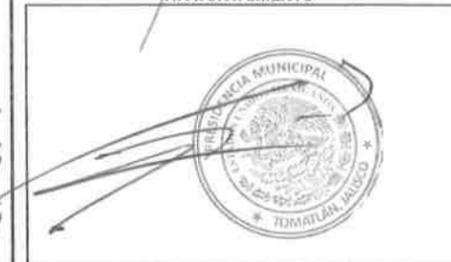
NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

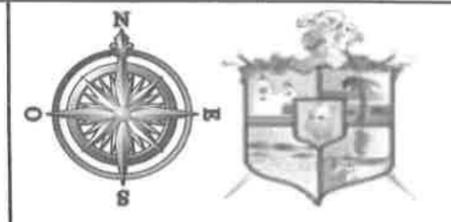
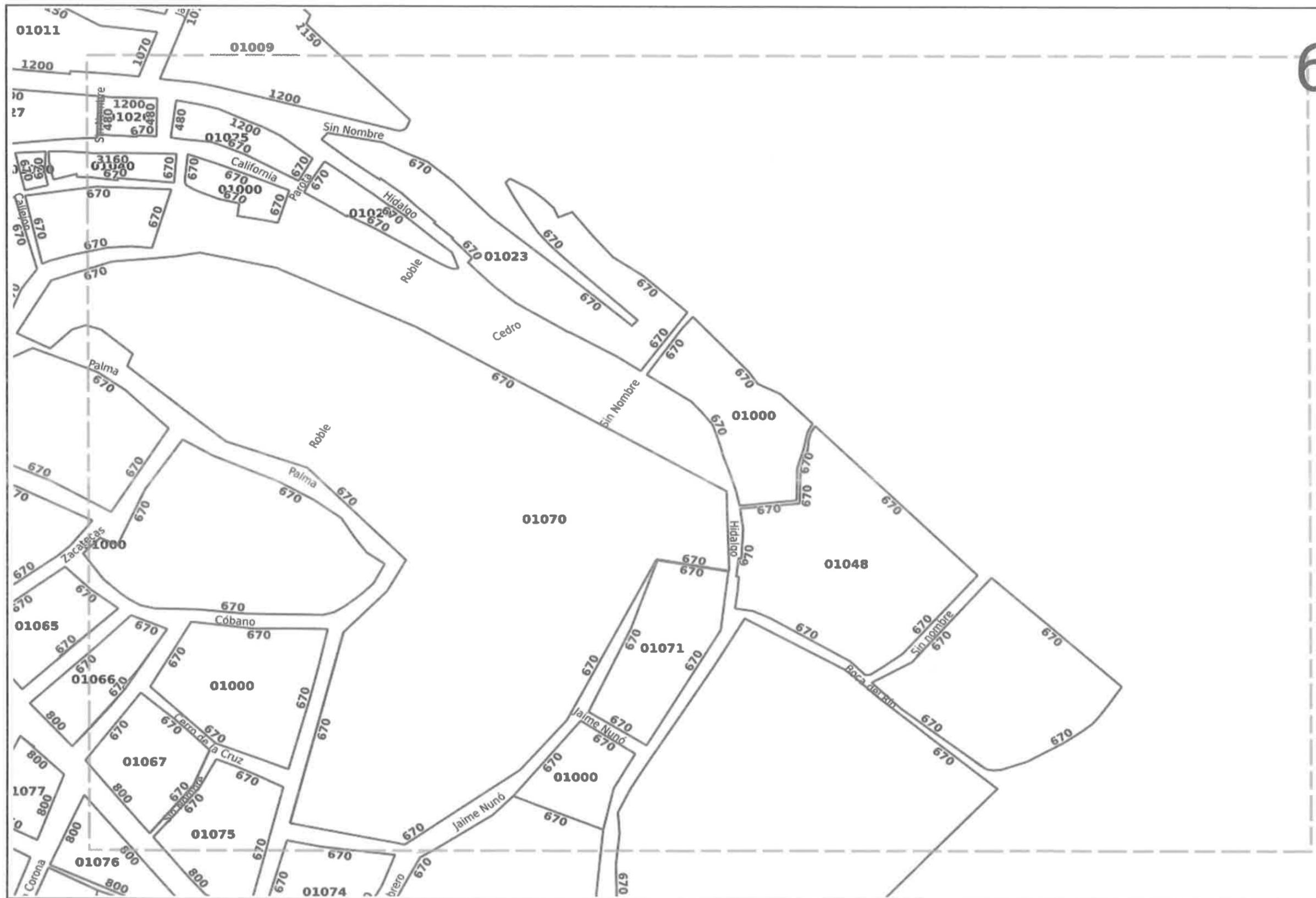
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: Tomatlán NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: Tomatlán NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0001

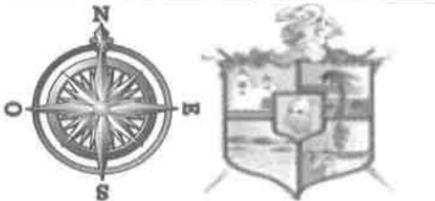
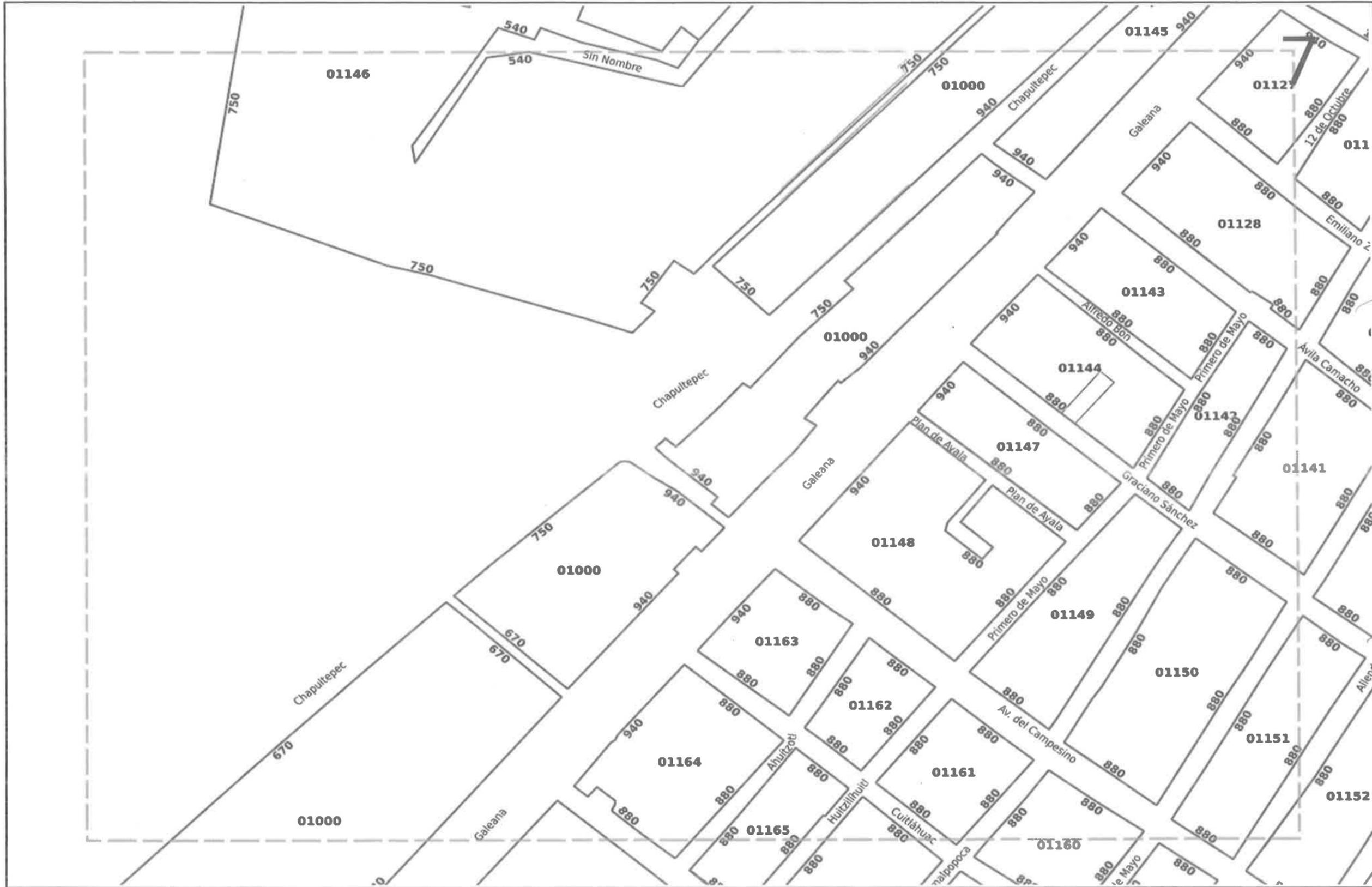
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

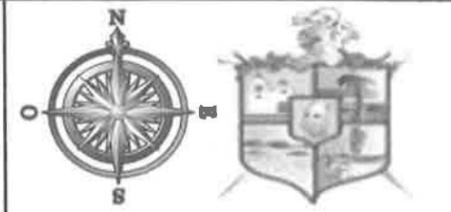
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FUNDACIONES



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: Tomatlán NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: Tomatlán NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0001

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

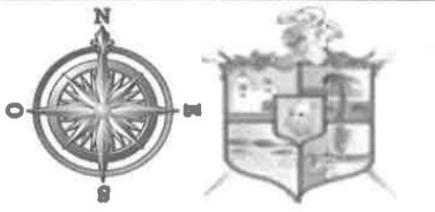
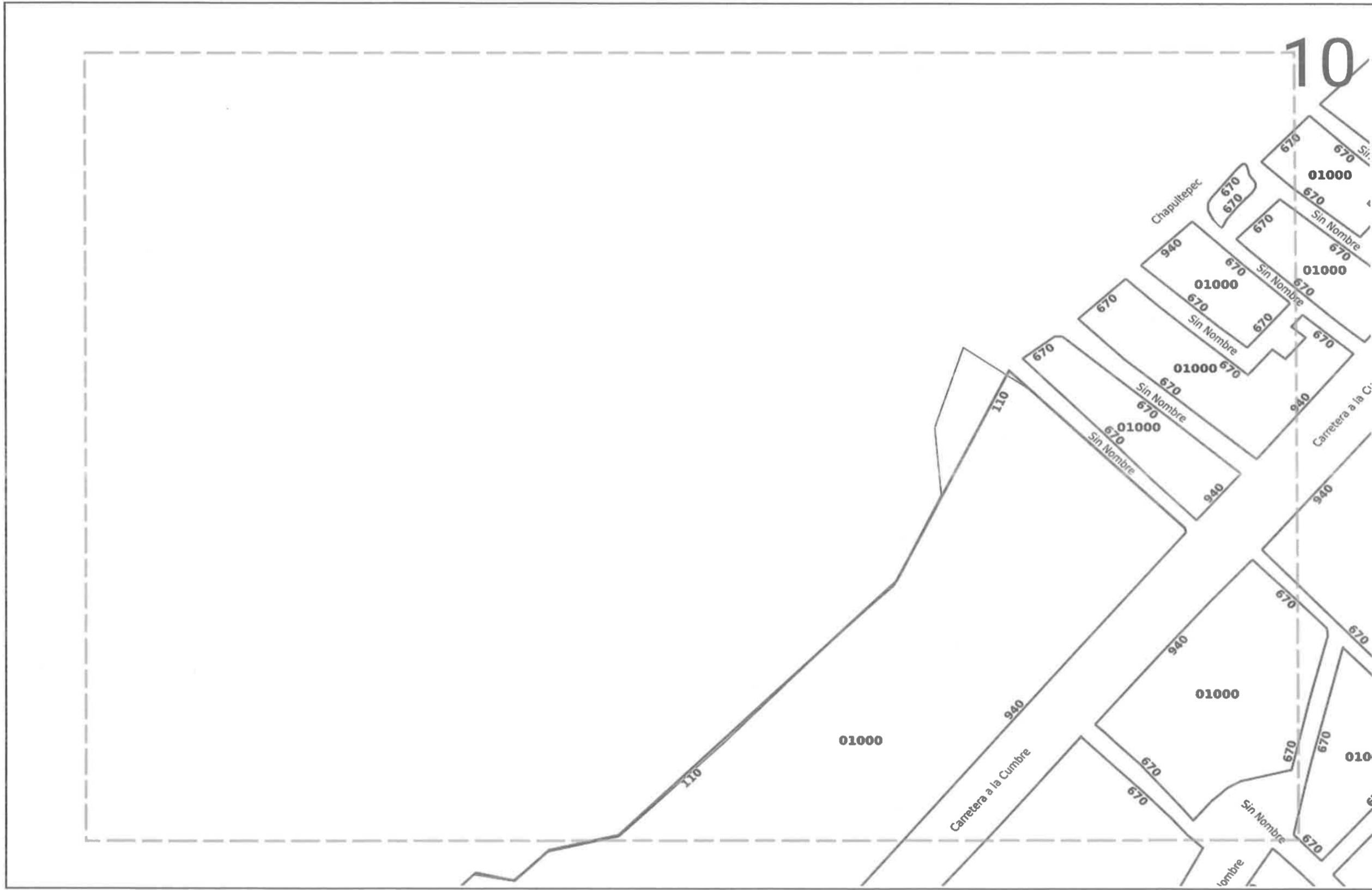
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO MUNICIPAL DE ACUERDOS.

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

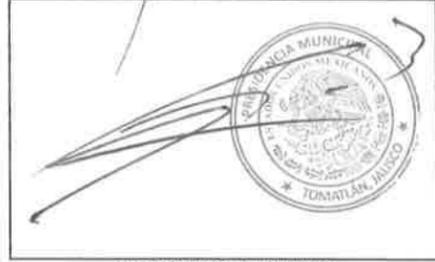
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

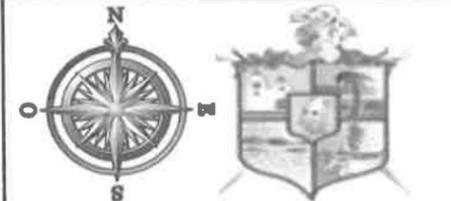
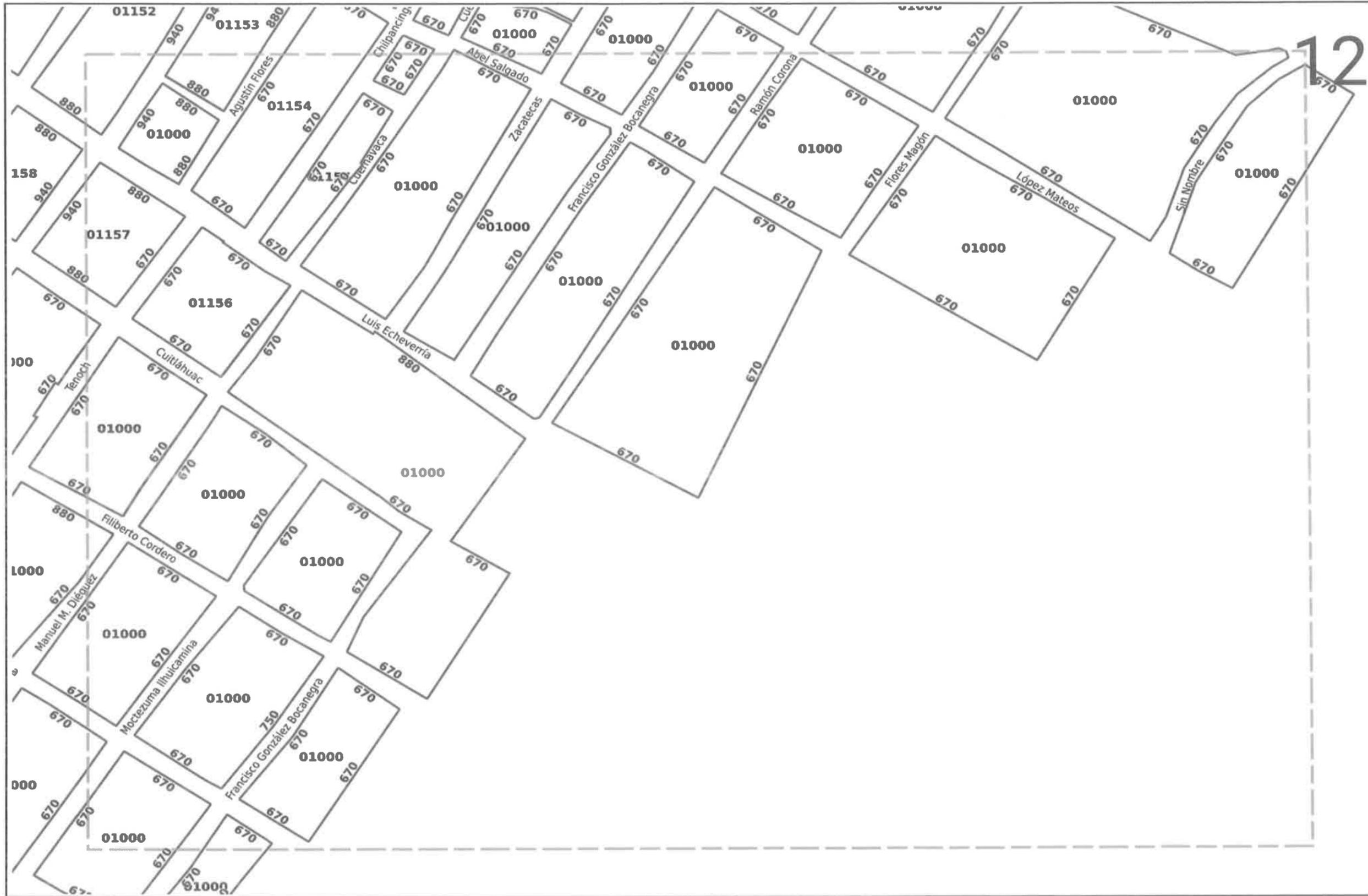
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

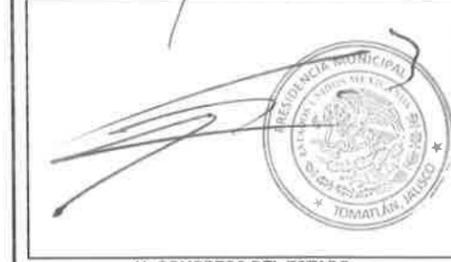
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
G. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

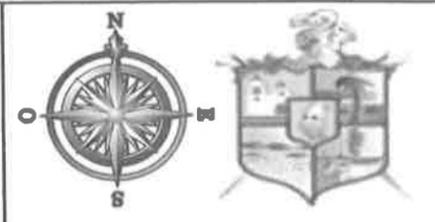
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANTAMIENTO URBANO



H. CONGRESO DEL ESTADO

13



NOMBRE DEL MUNICIPIO: TOMATLÁN NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: TOMATLÁN NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0001

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

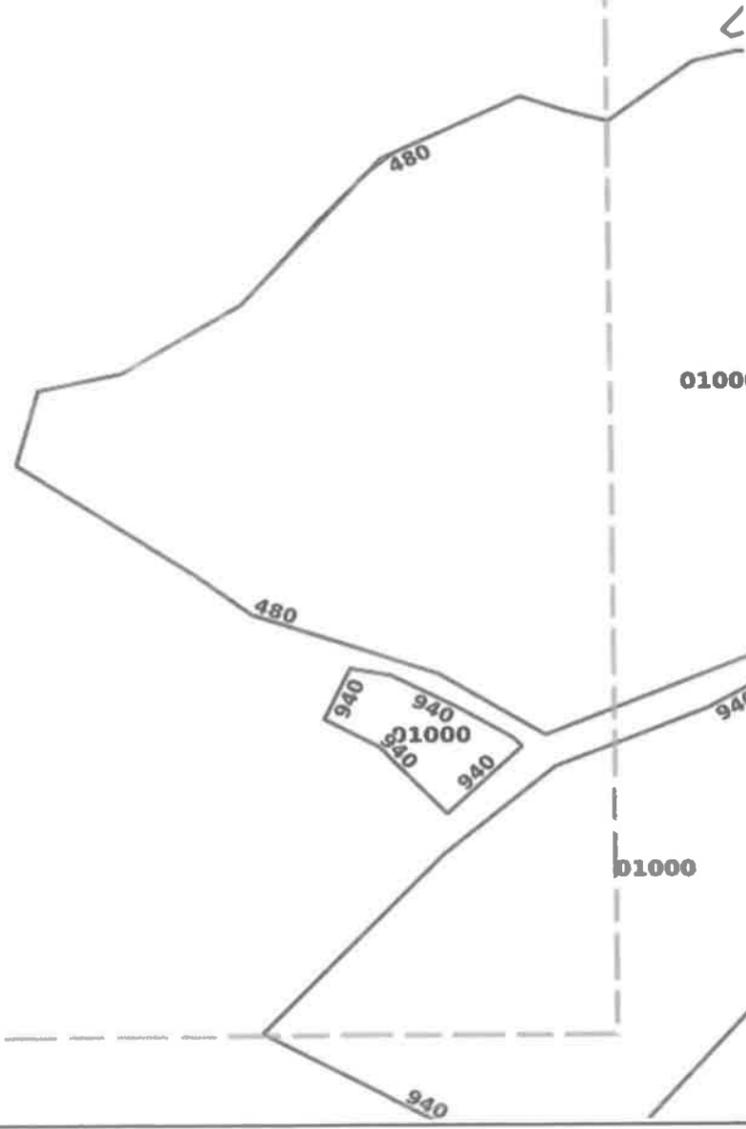
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
MUNICIPALES

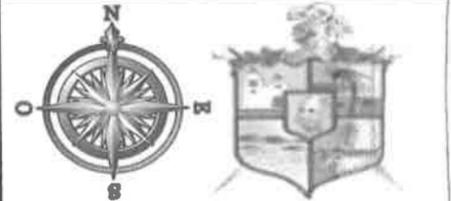
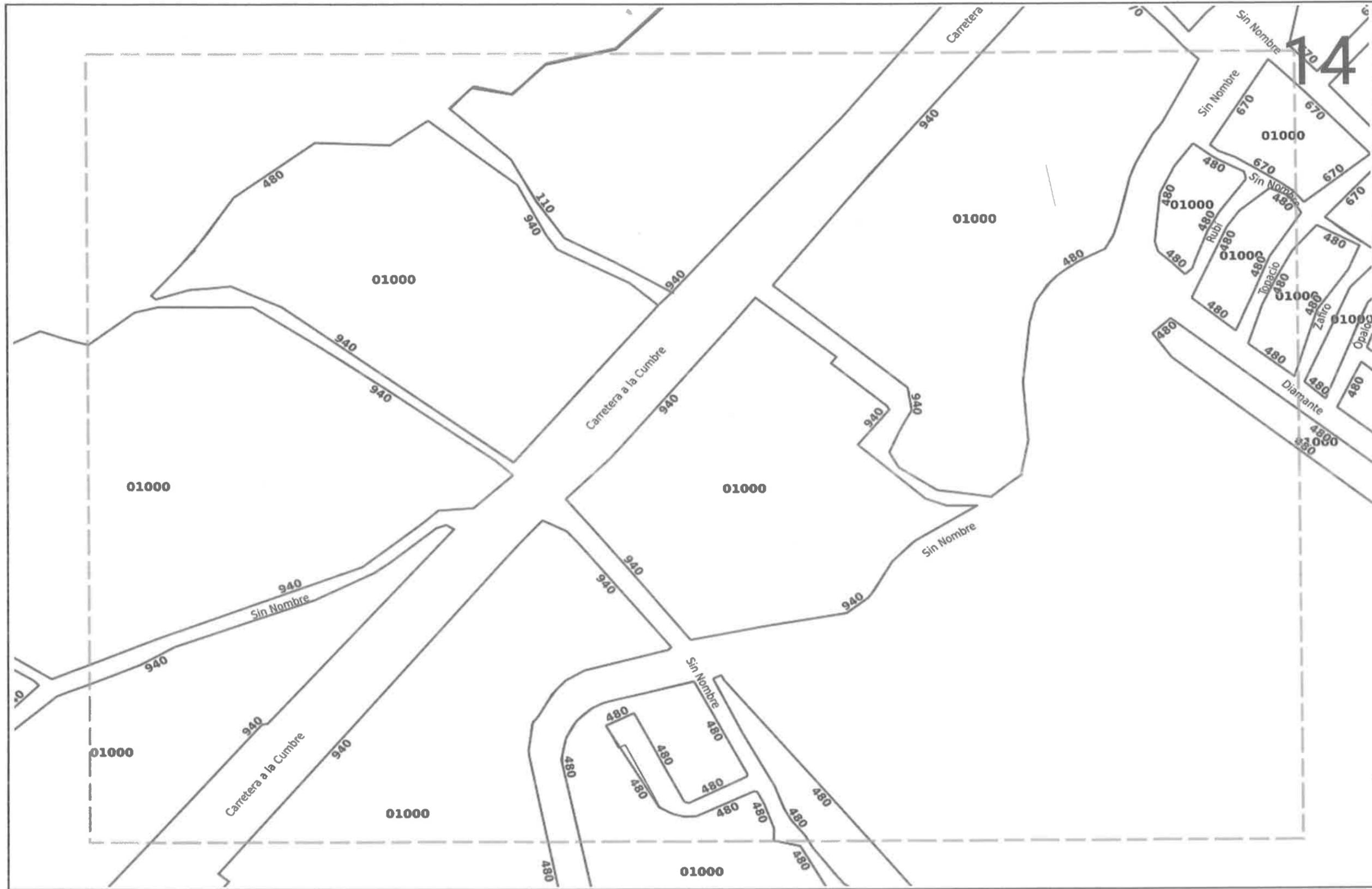
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE PLANTAS Y BOSQUES



H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **1100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

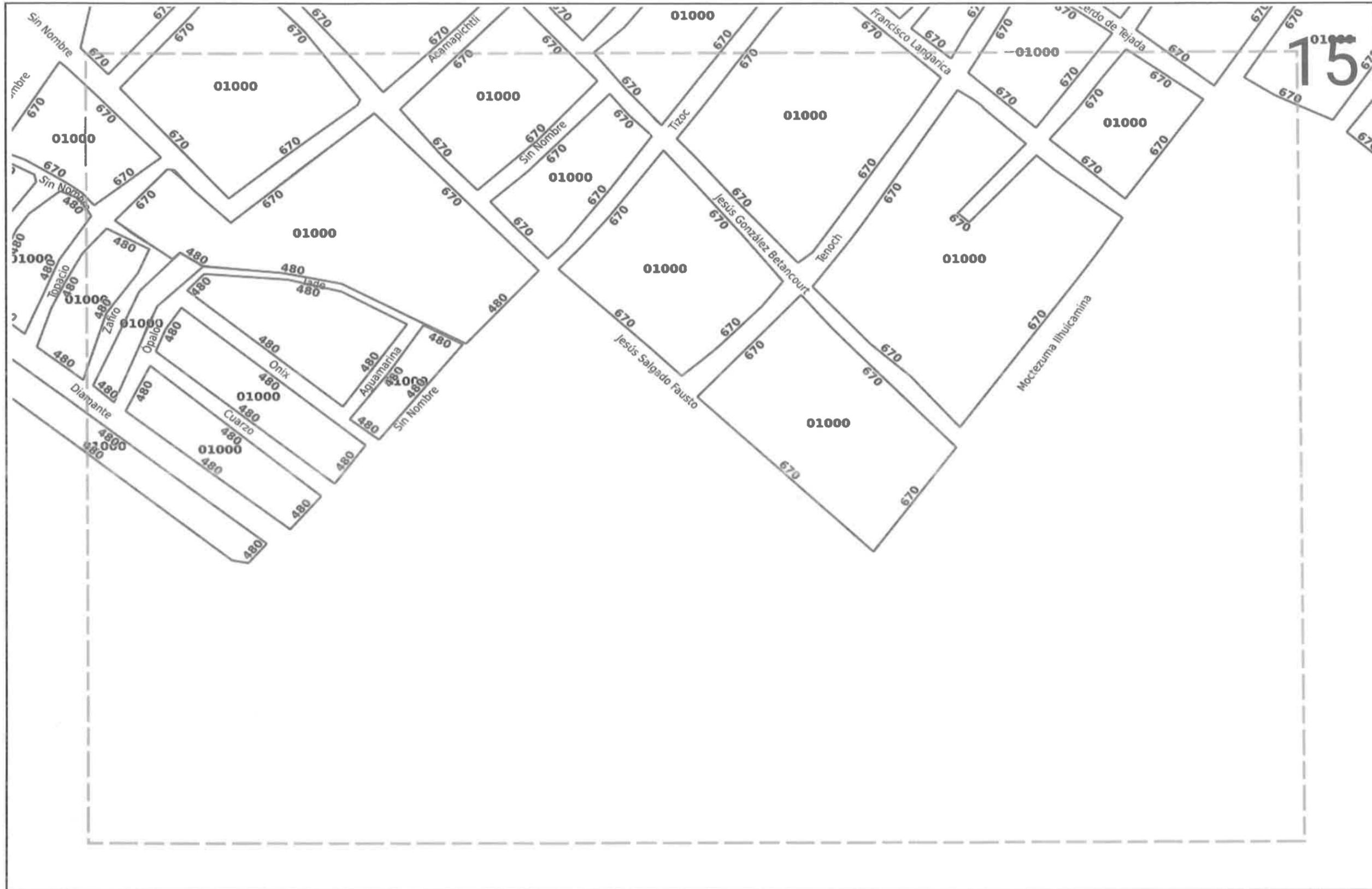
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán**

NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán**

NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

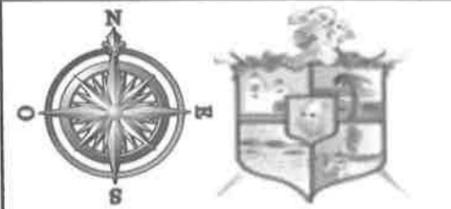
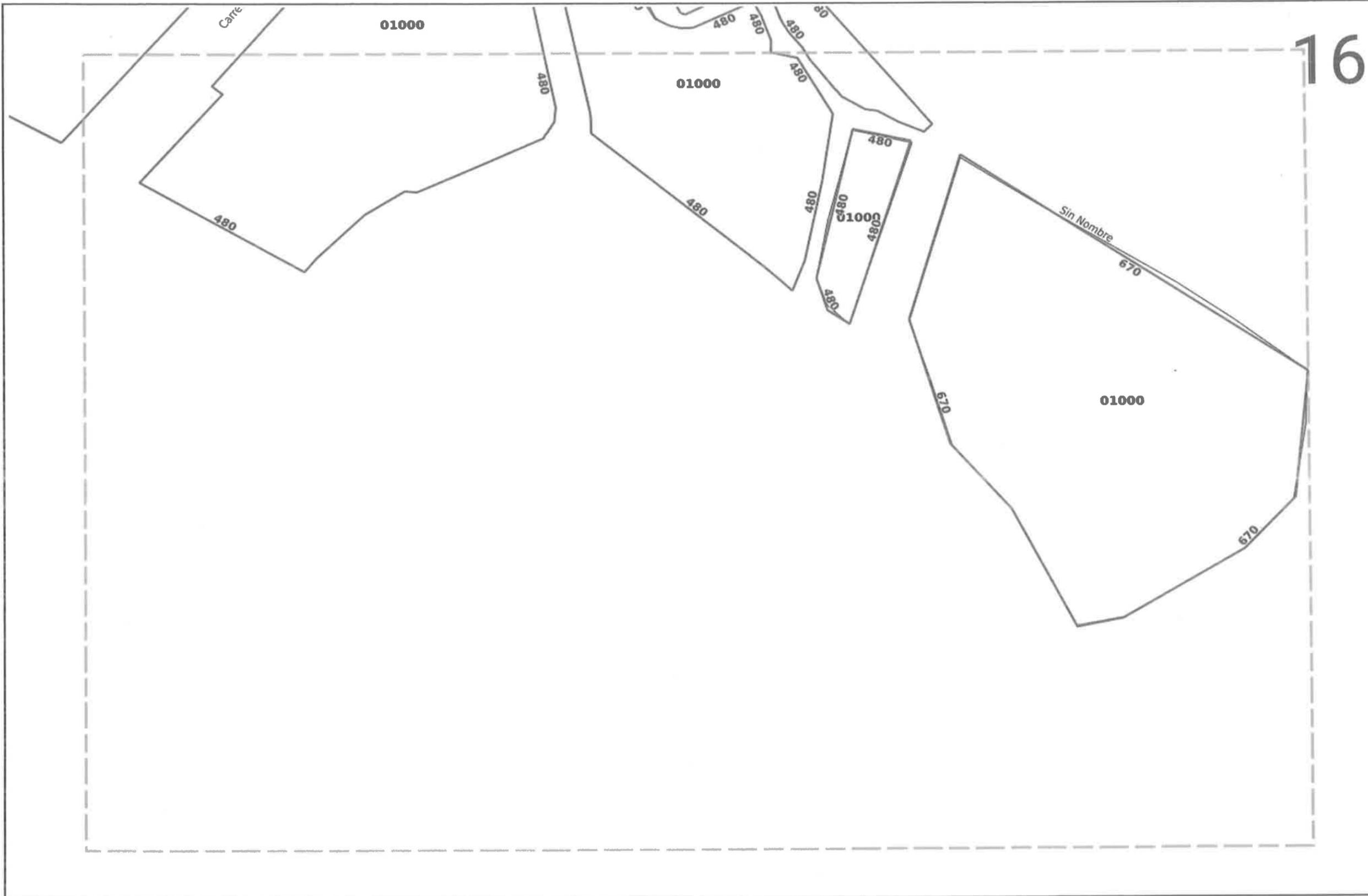
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACUERDOS.

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

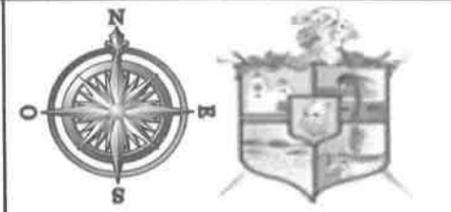
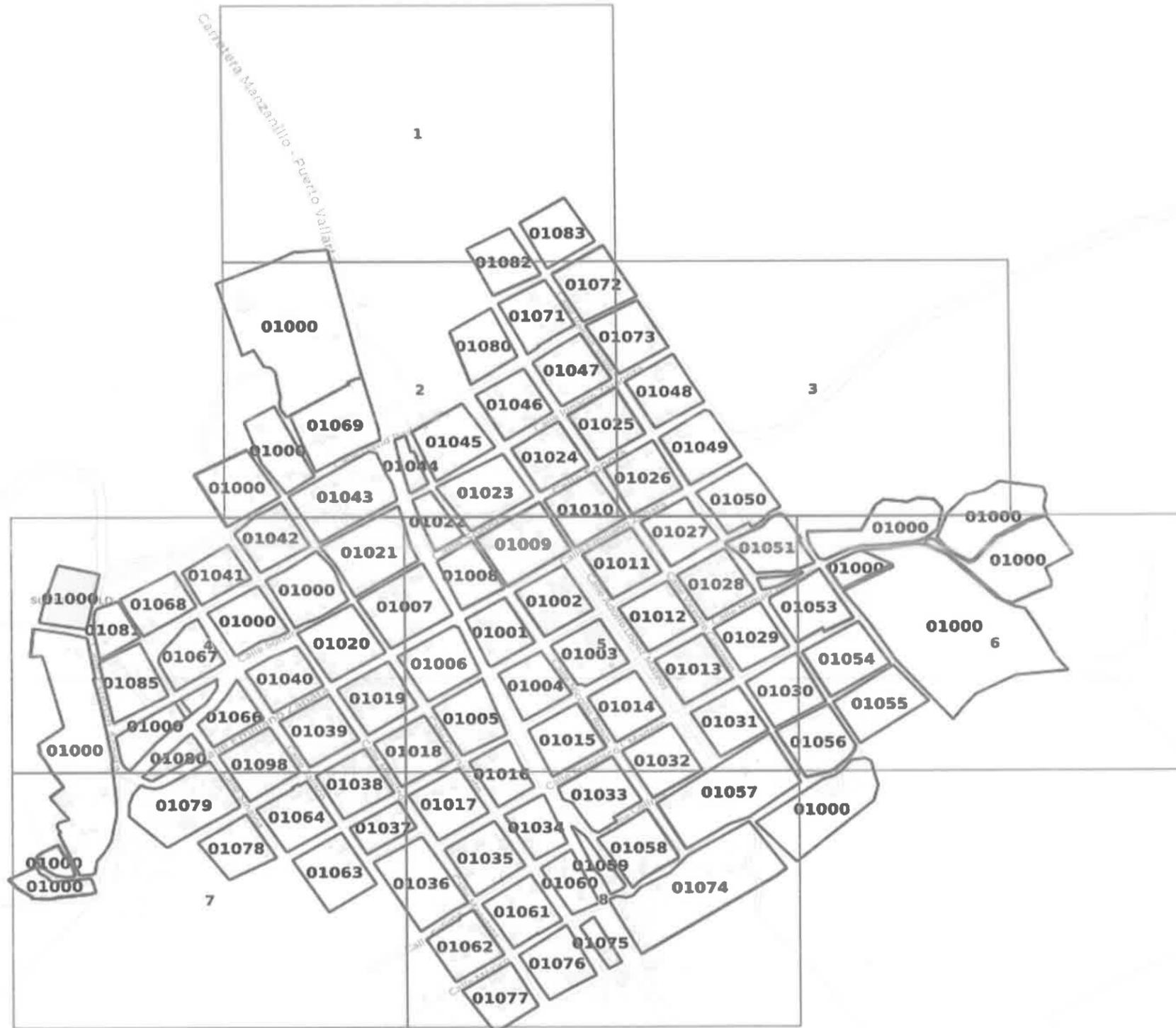
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.**

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO URBANO

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

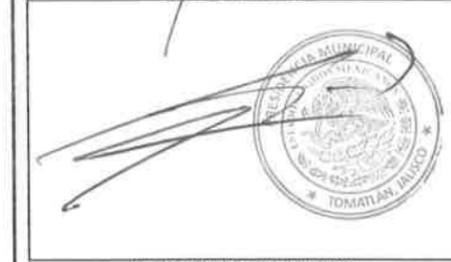
NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Campo Acosta** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0023**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

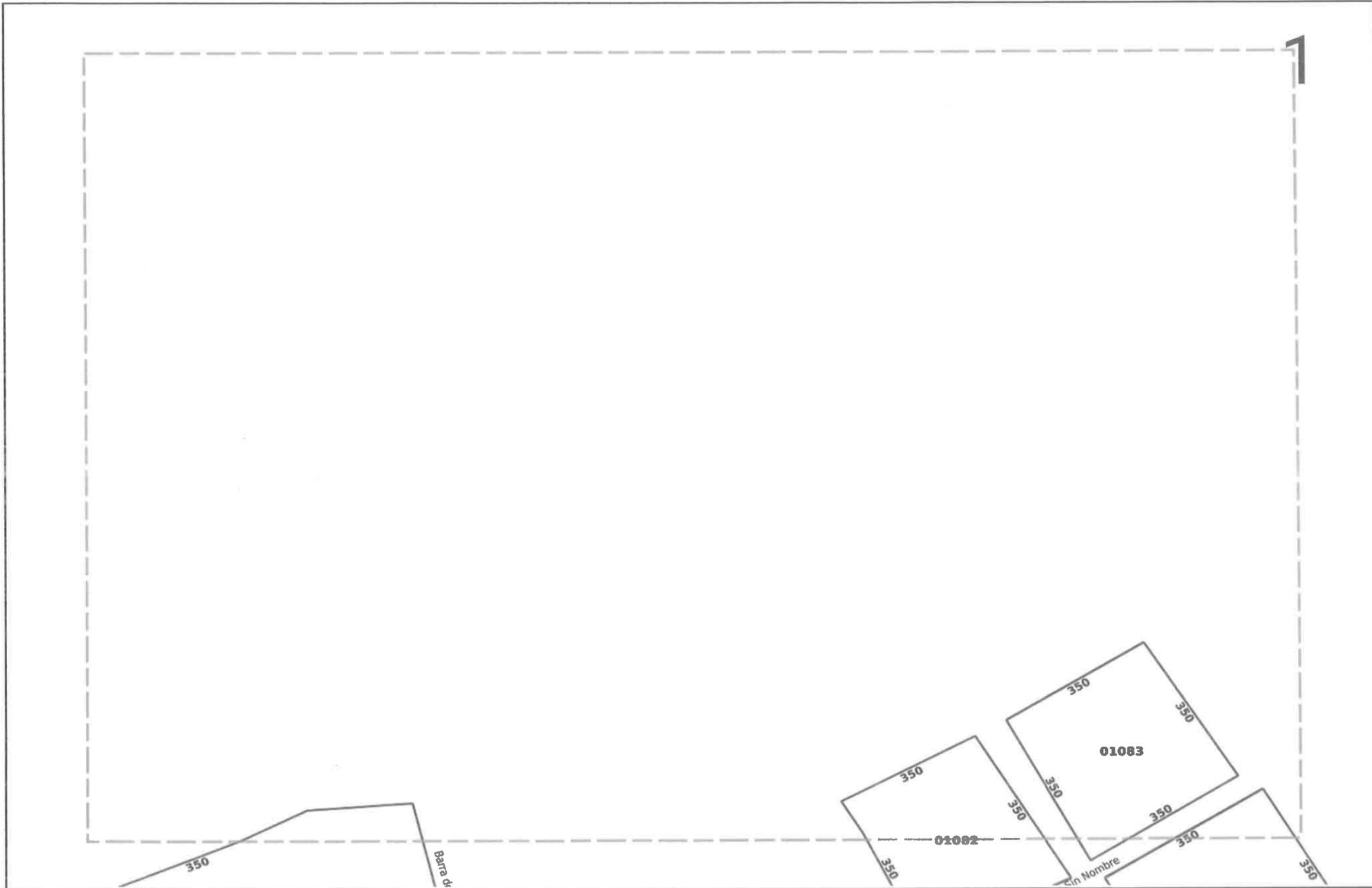
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO AJUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

Tomatlán

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0023

Campo Acosta

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

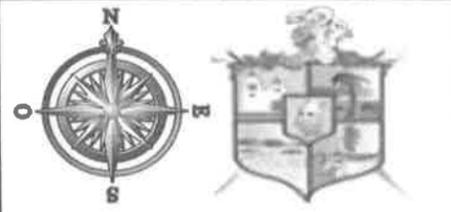
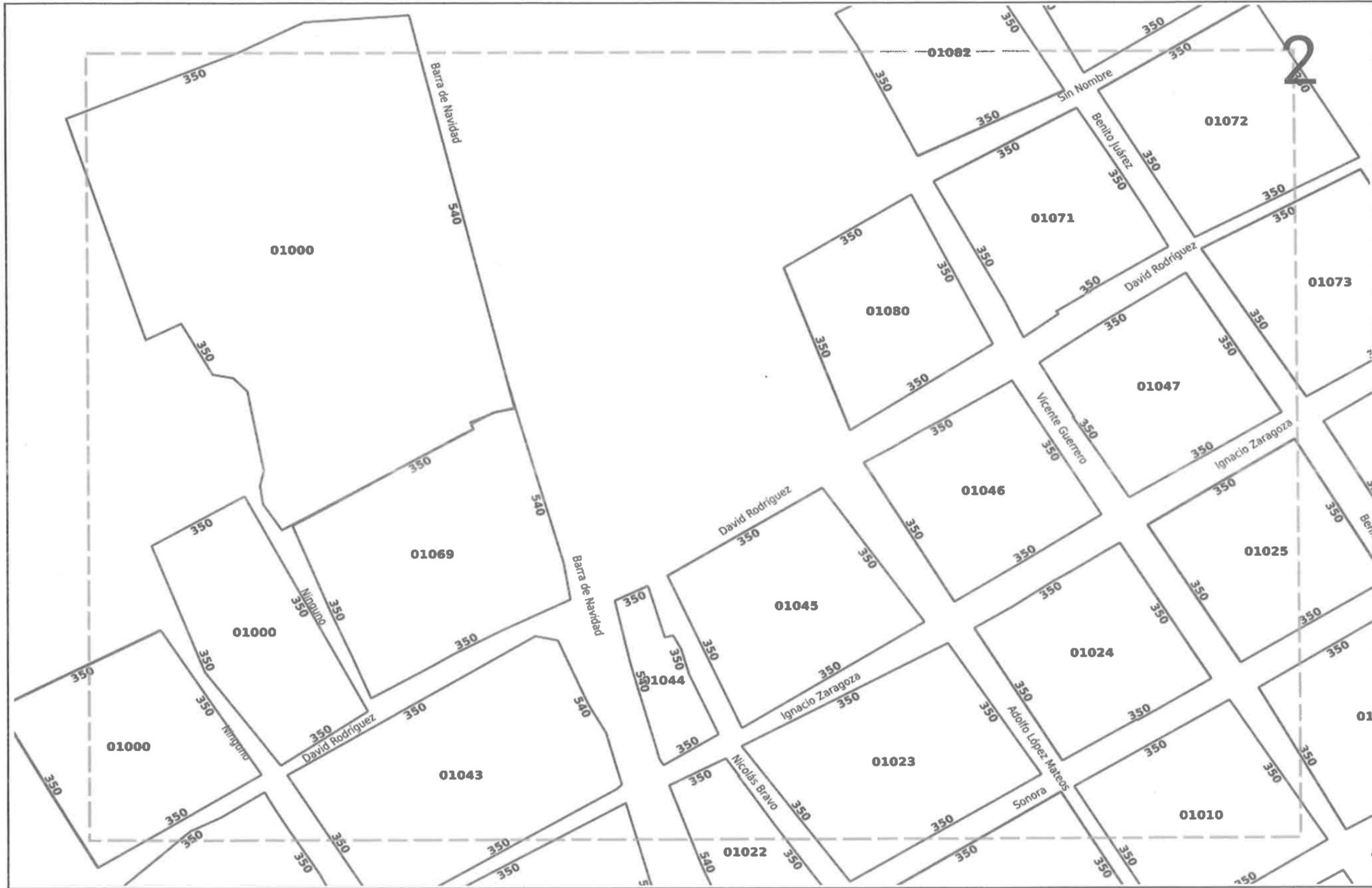
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
 DESARROLLO URBANO

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Campo Acosta** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0023**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

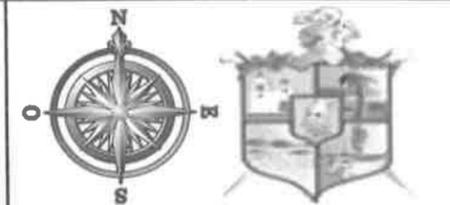
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTOS Y ACUERDOS.

H. CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Campo Acosta** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0023**

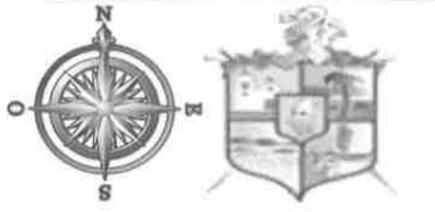
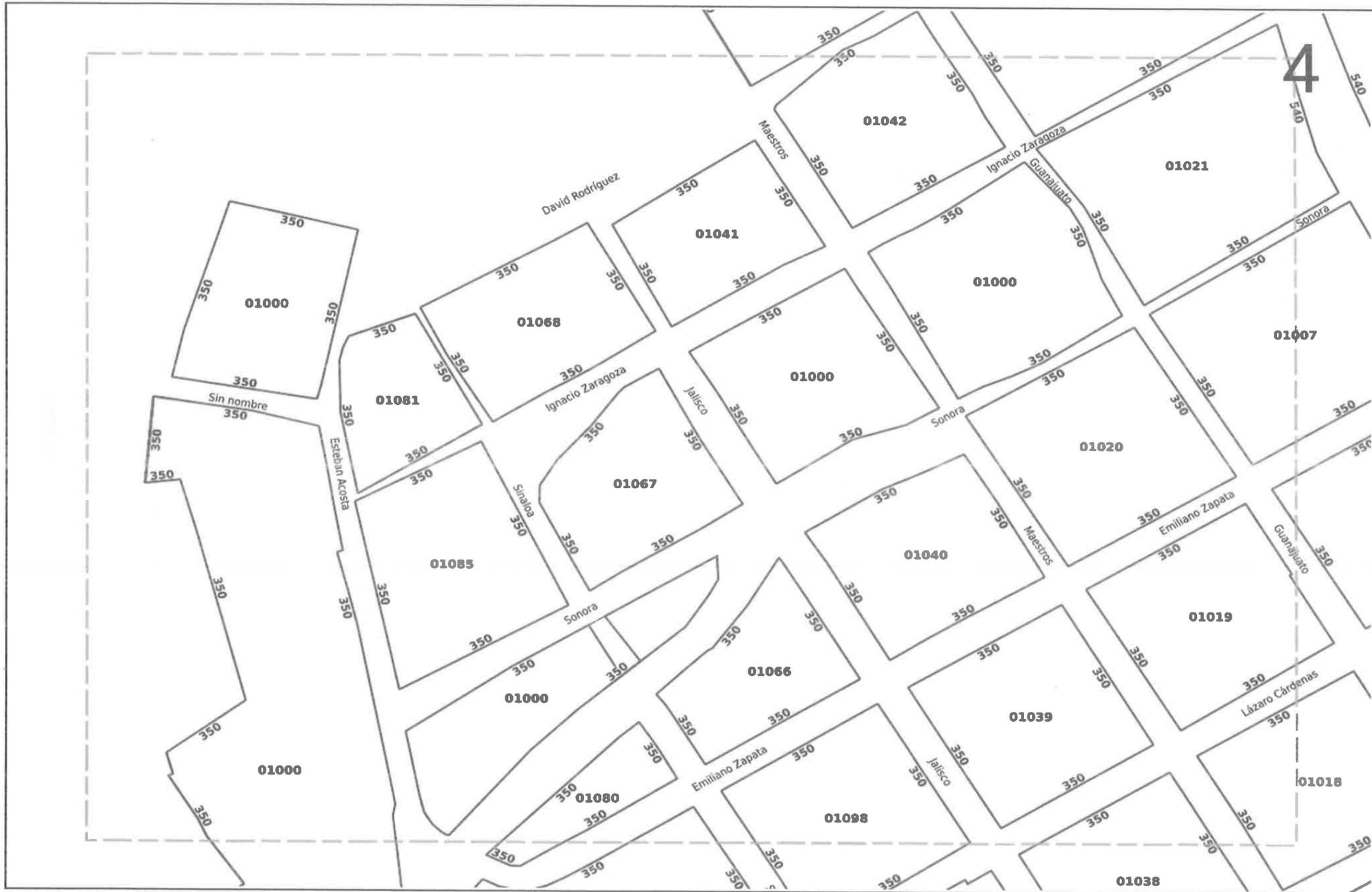
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Campo Acosta** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0023**

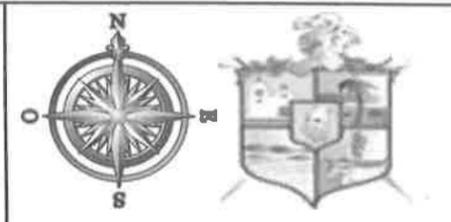
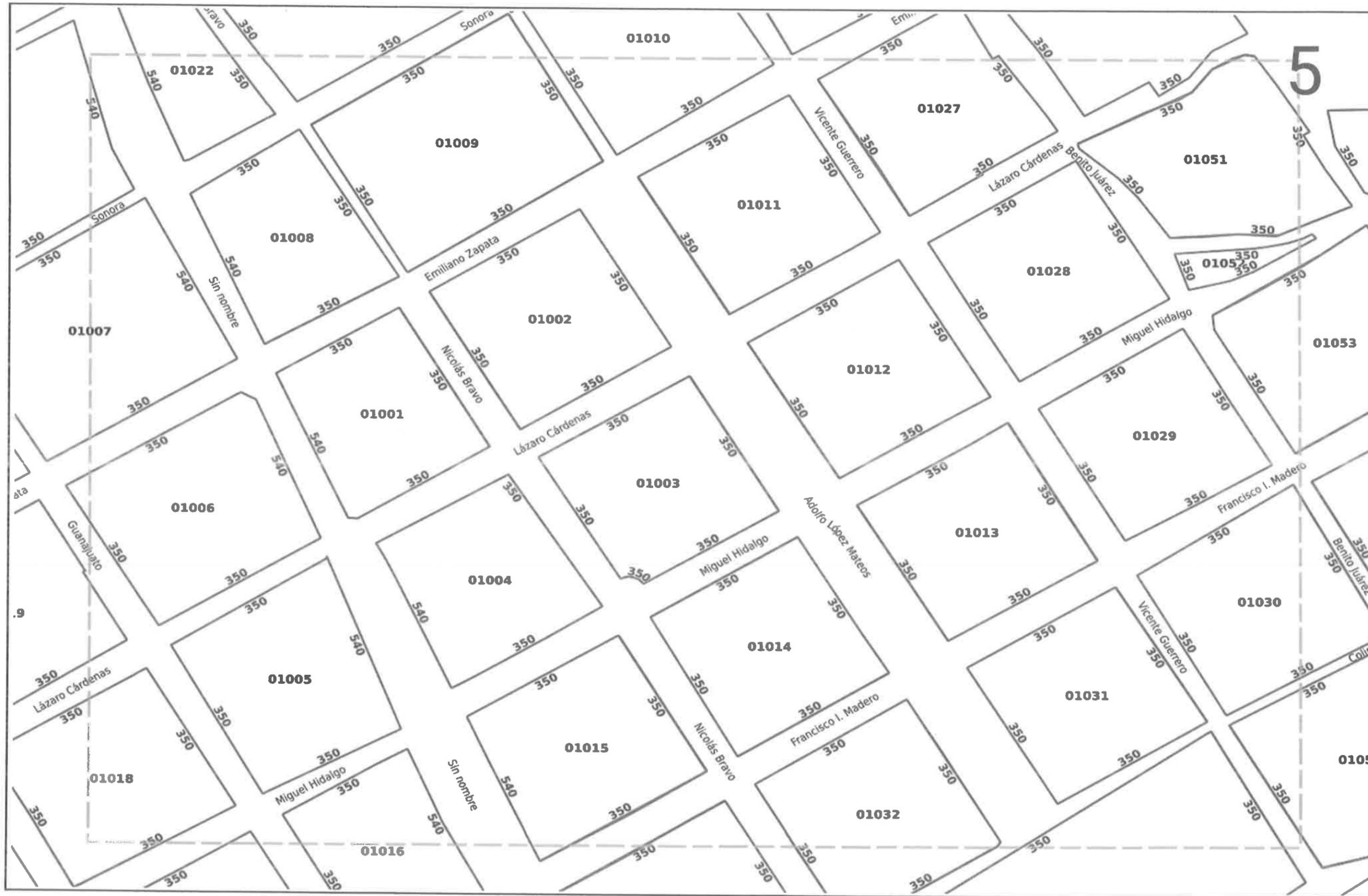
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Campo Acosta** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0023**

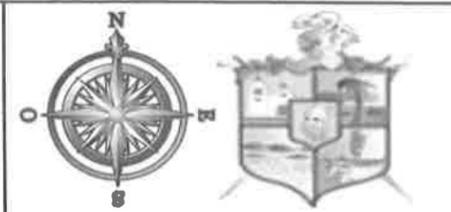
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACERCA Y ACUERDOS.

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Campo Acosta** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0023**

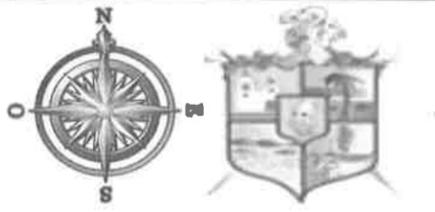
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Campo Acosta** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0023**

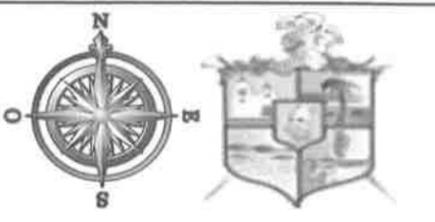
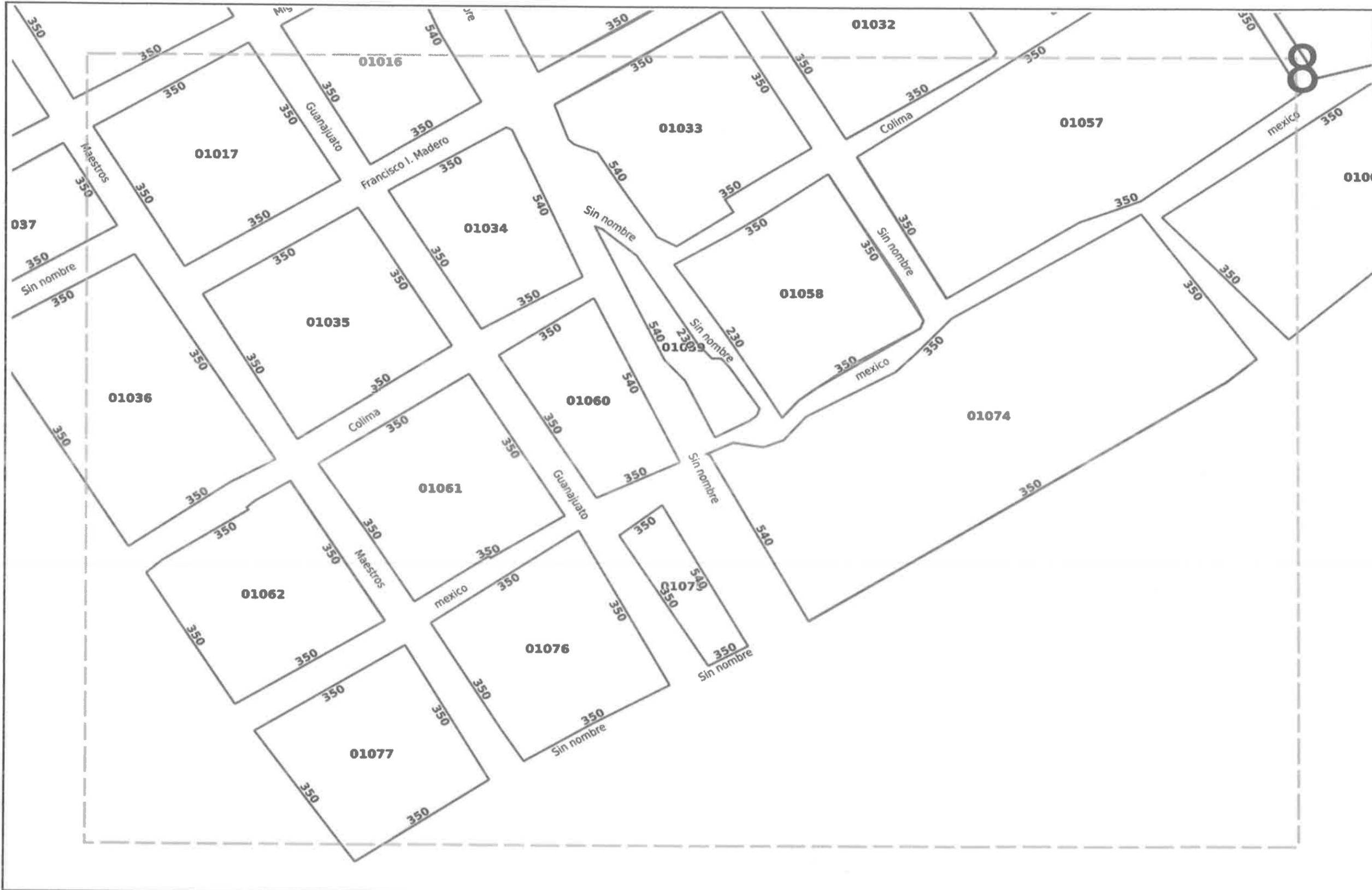
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

(Signature)
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

(Signature)
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

(Signature)
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Campo Acosta** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0023**

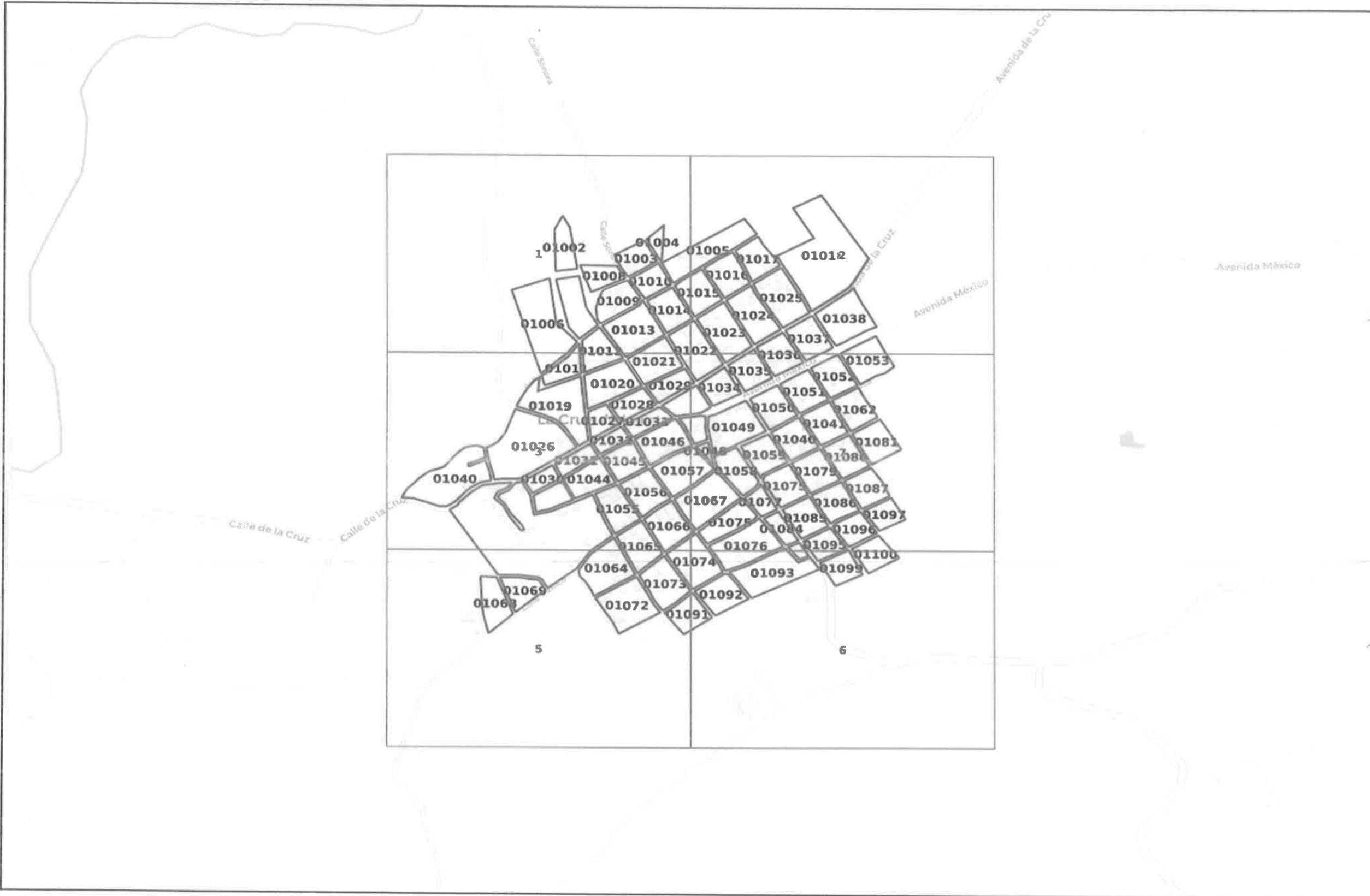
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

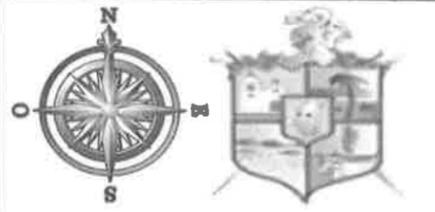
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

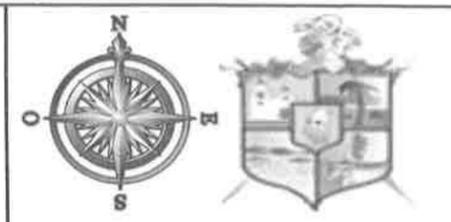
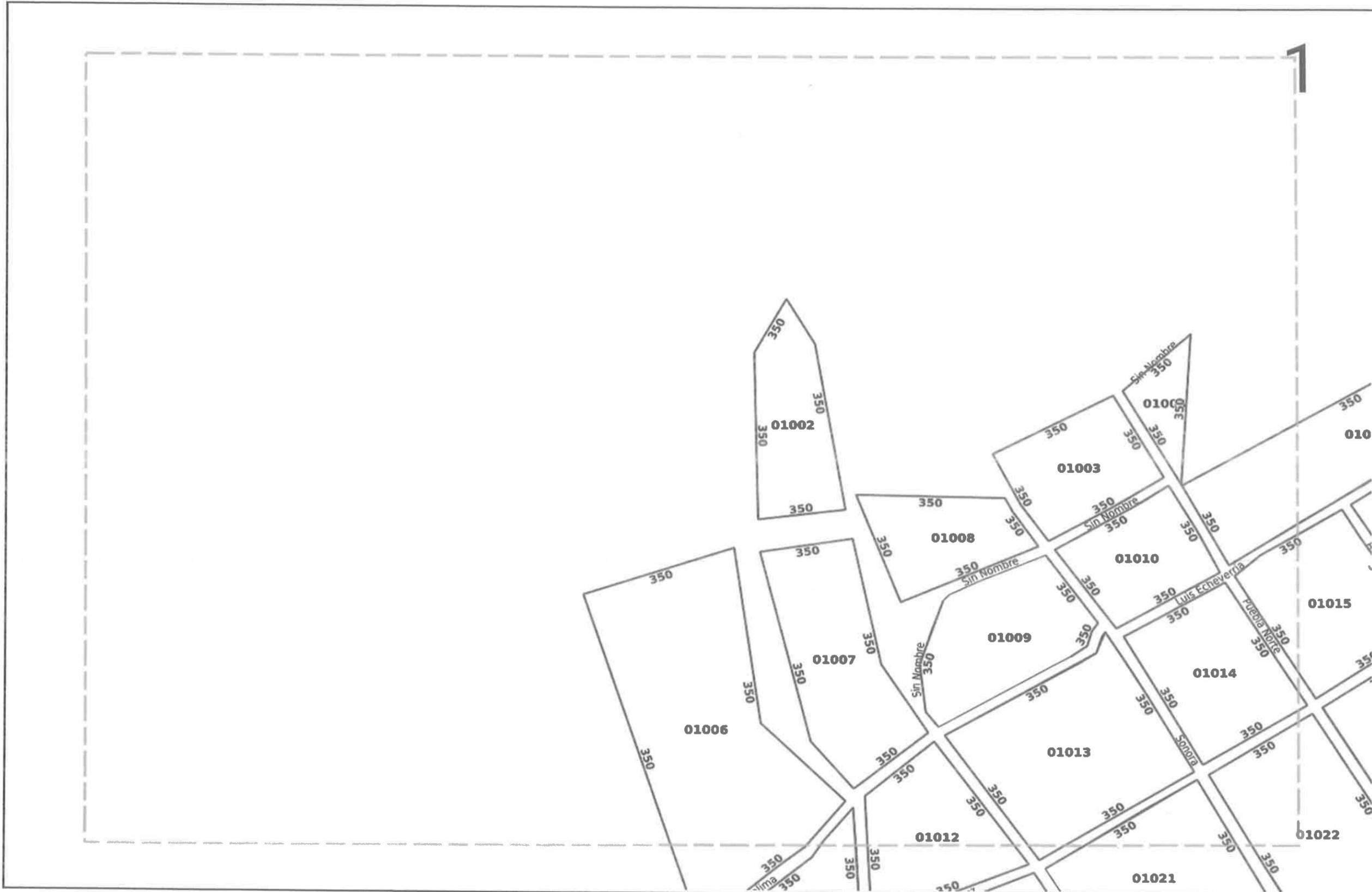
[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DEL MUNICIPIO:	NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100
Tomatlán	
NOMBRE DE LA DELEGACIÓN:	NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0034
La Cruz de Loreto	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
 C. DANIEL RUIZ BENAVIDES PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES	
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.	
 JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS. H. AYUNTAMIENTO	
 H. CONGRESO DEL ESTADO	



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Cruz de Loreto** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0034**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

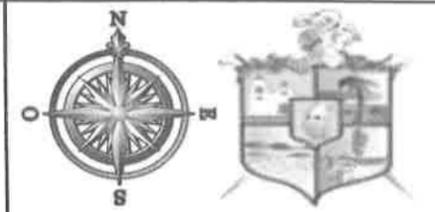
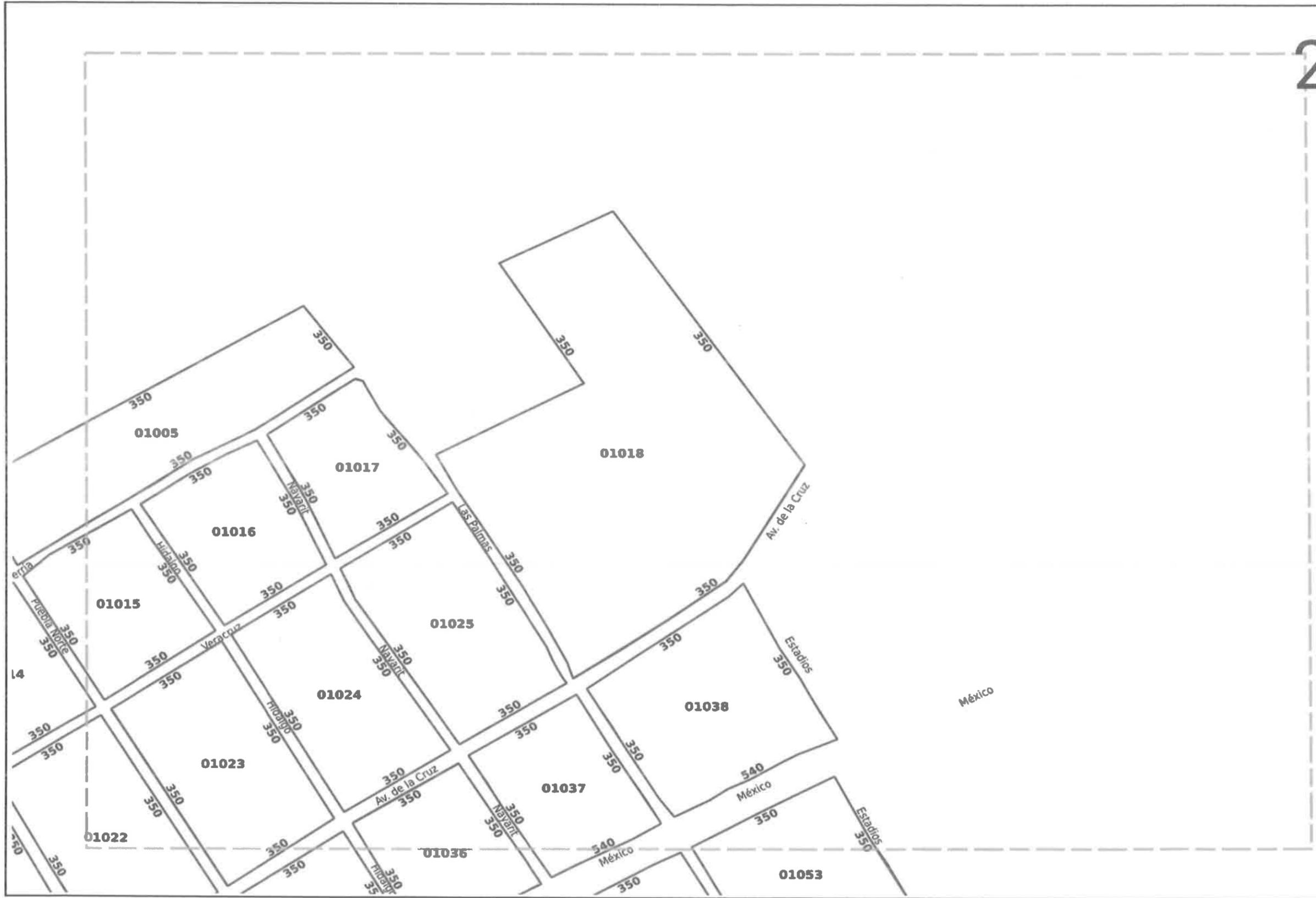
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABEAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS,
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO

2



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Cruz de Loreto** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0034**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

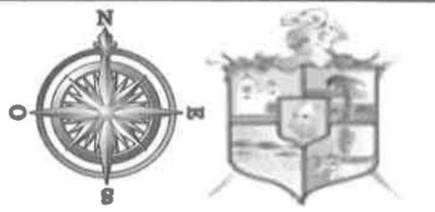
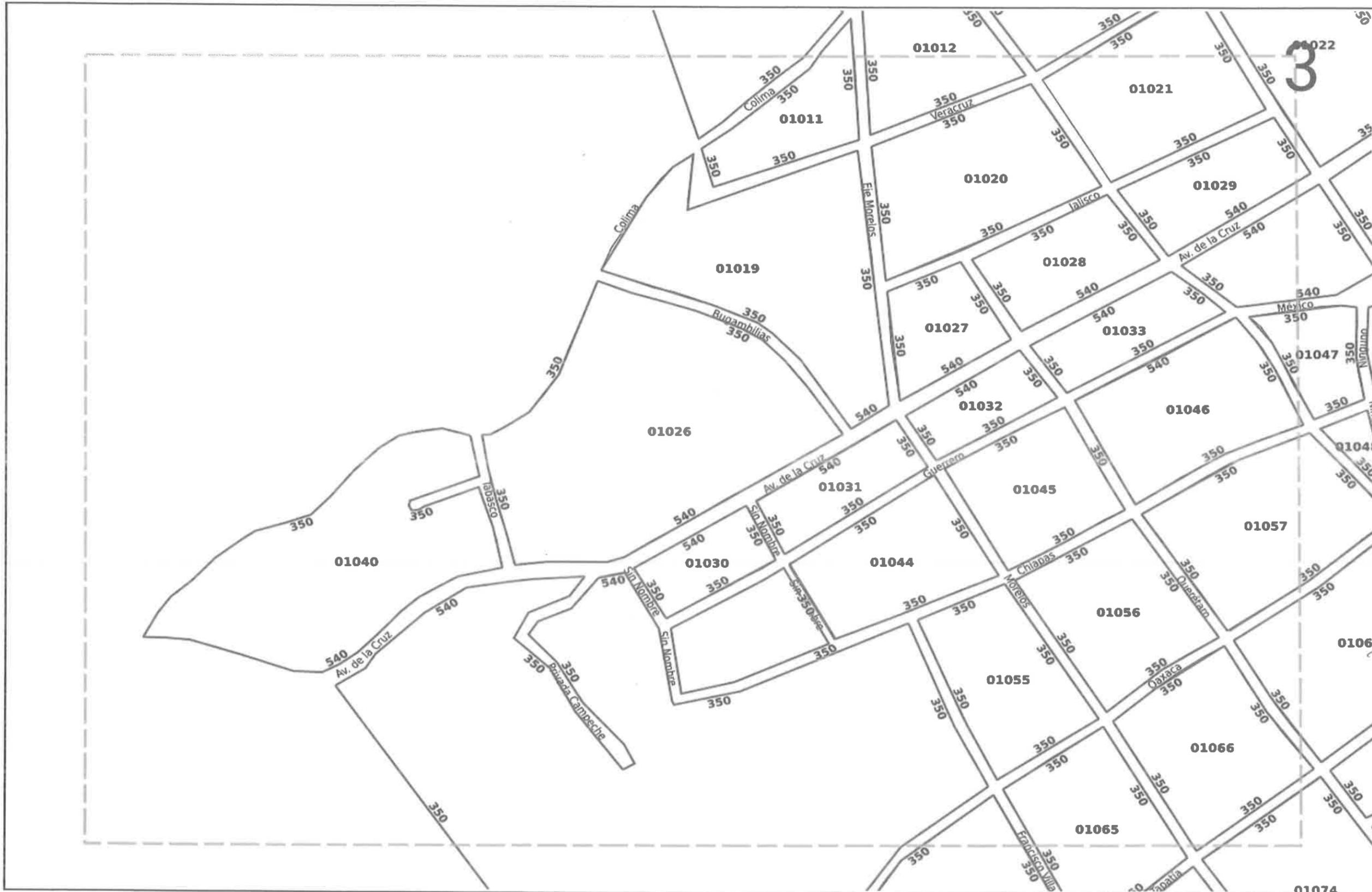
[Signature]
 C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
 JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Cruz de Loreto** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0034**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

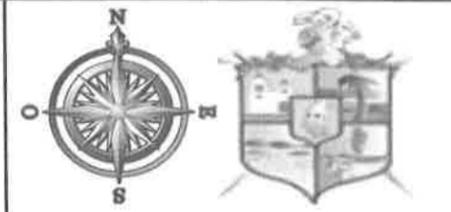
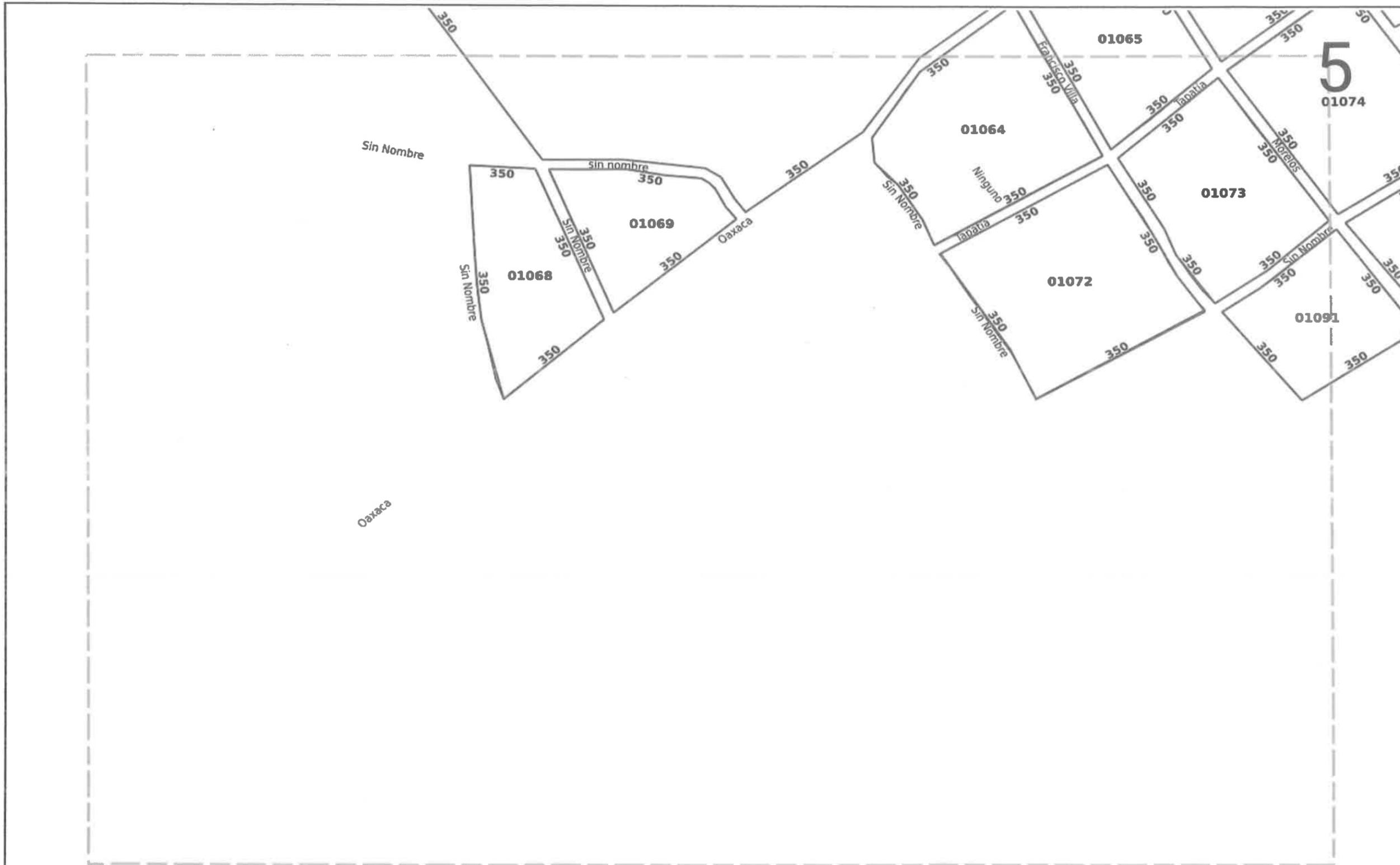
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
 DESARROLLO URBANO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Cruz de Loreto** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0034**

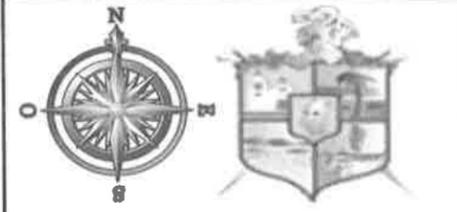
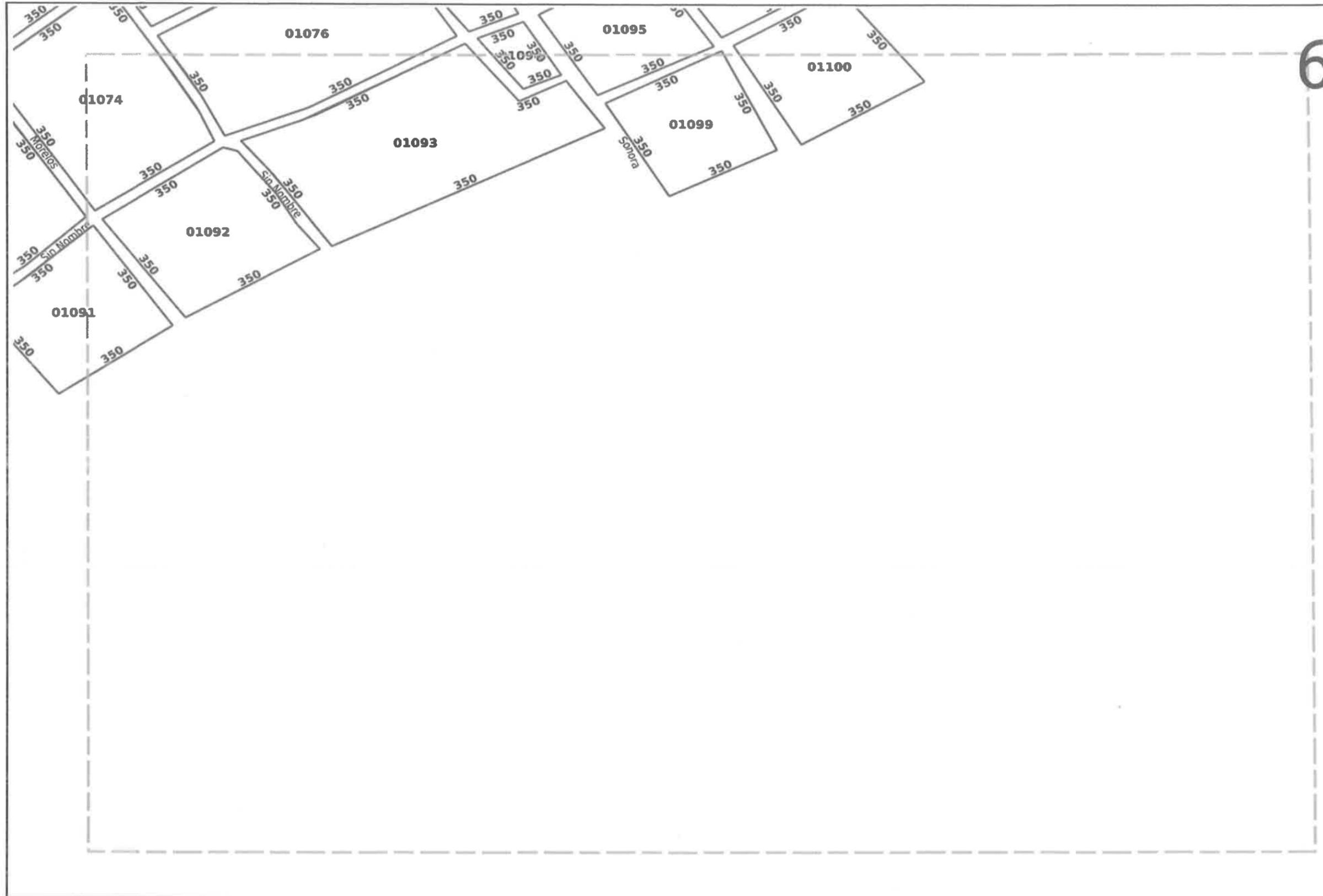
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE INSTRUMENTOS

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Cruz de Loreto** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0034**

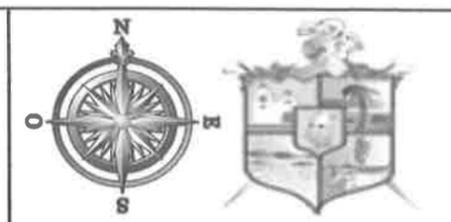
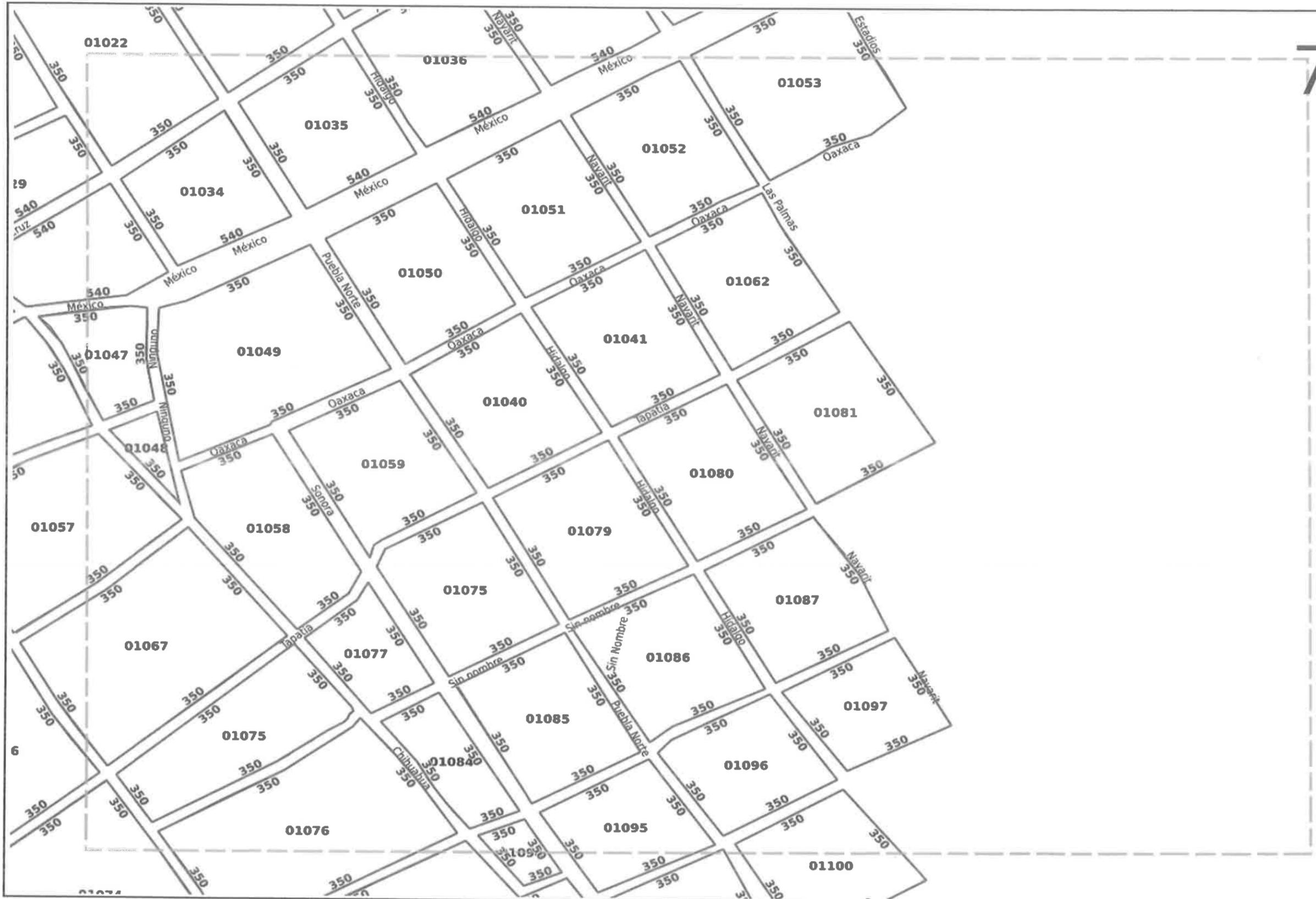
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE UNIFORMIDADES

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Cruz de Loreto** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0034**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

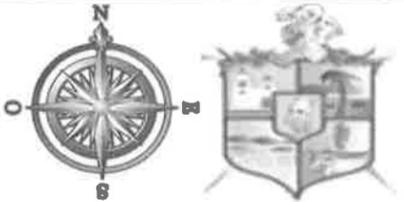
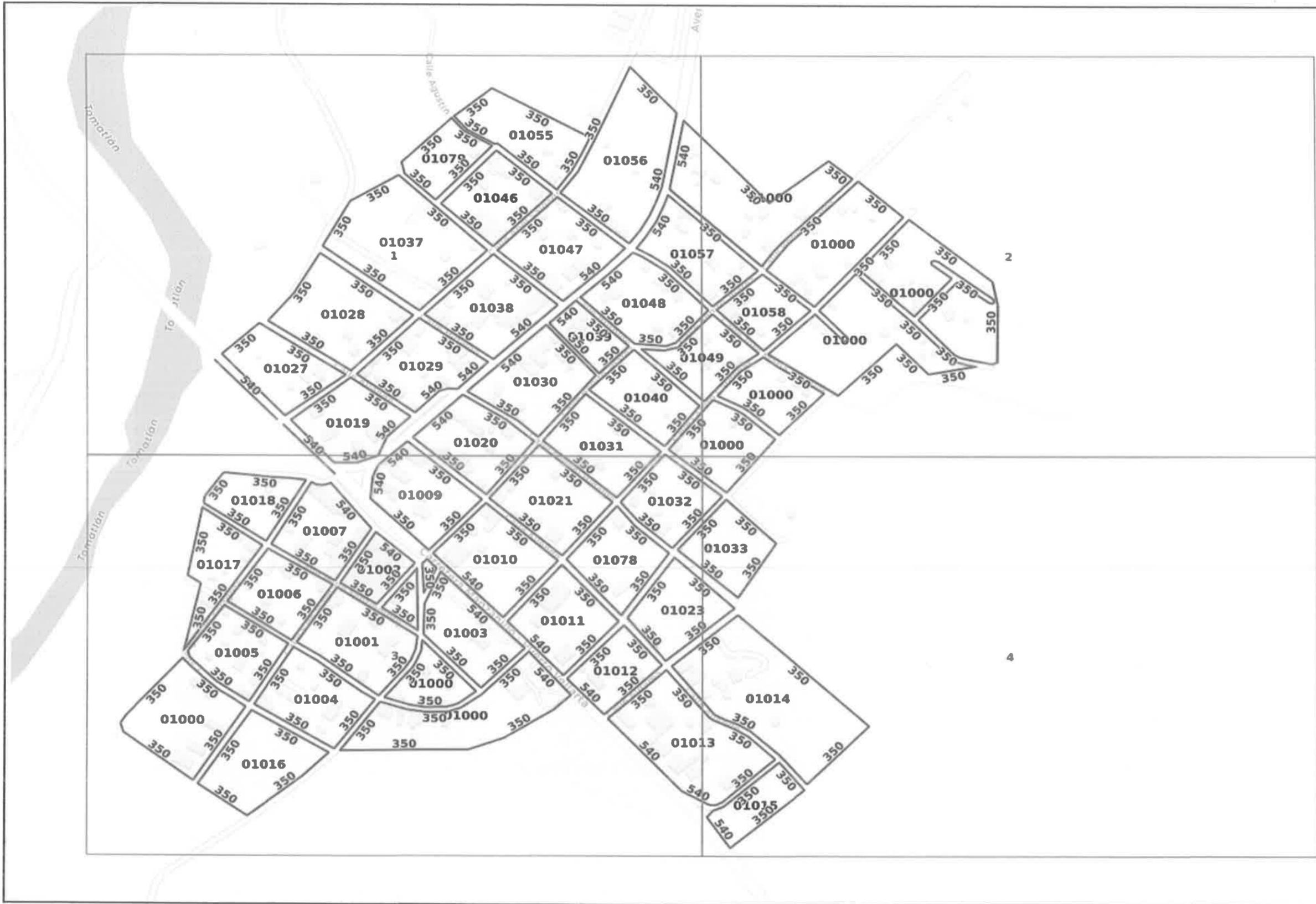
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Cumbre** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0039**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

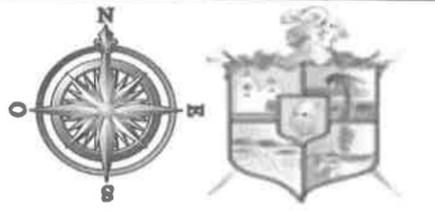
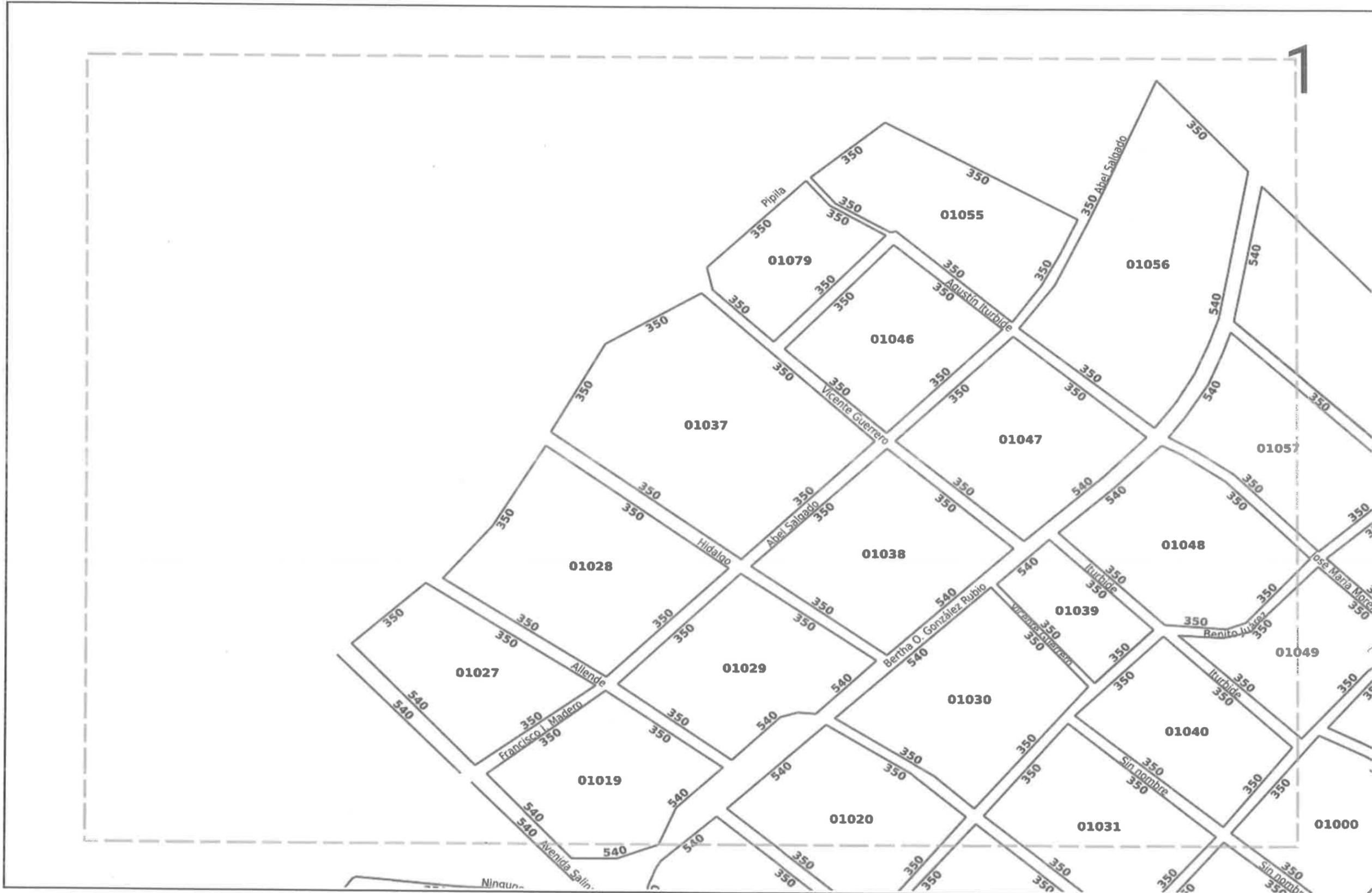
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACUERDOS.

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Cumbre** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0039**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

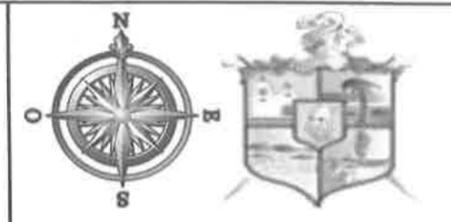
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 H. CONGRESO DEL ESTADO

2



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Cumbre** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0039**

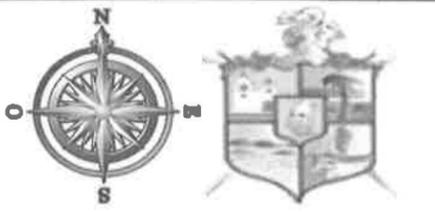
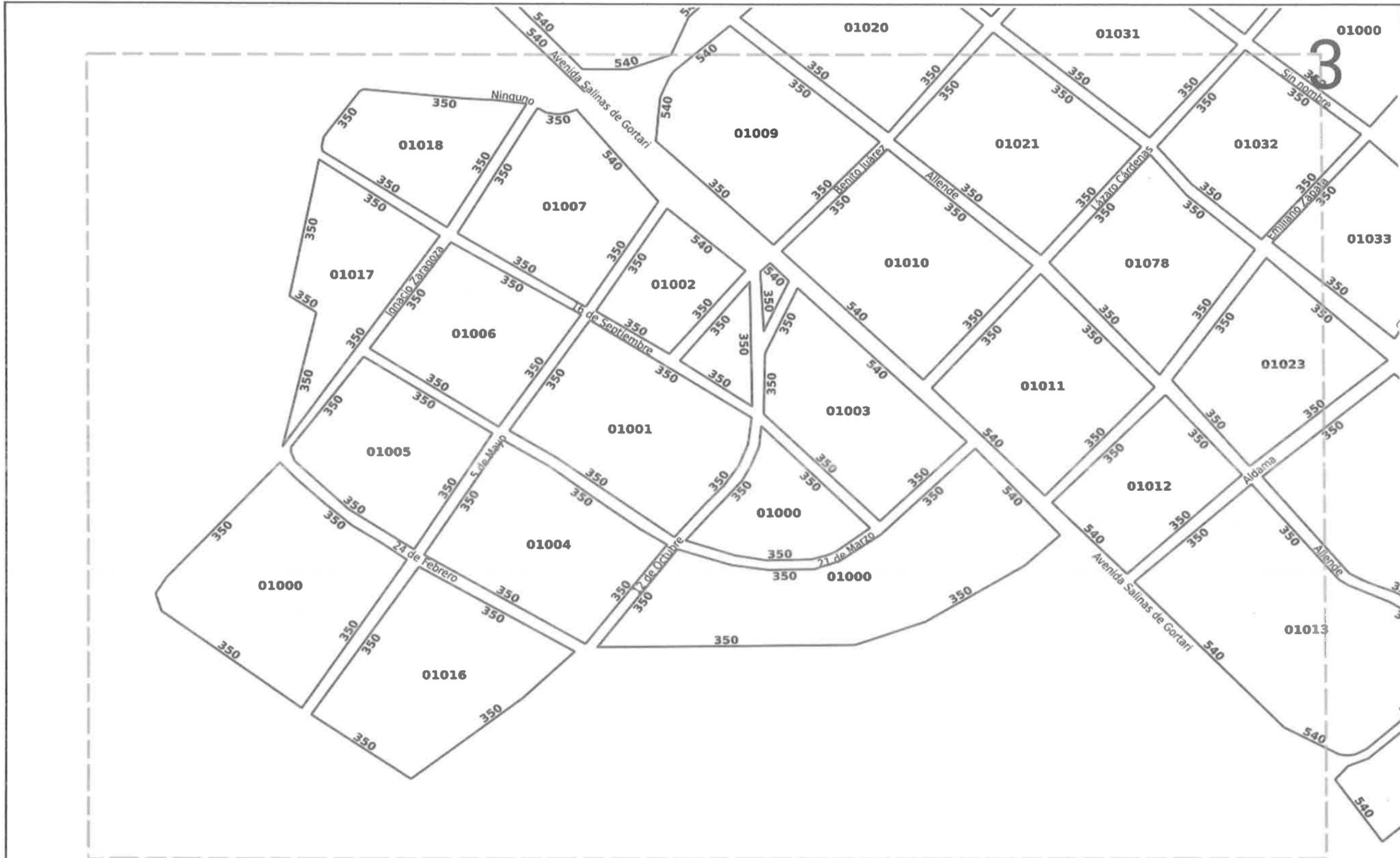
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

(Signature)
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

(Signature)
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE INSTRUMENTOS CUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

(Signature)
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Cumbre** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0039**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

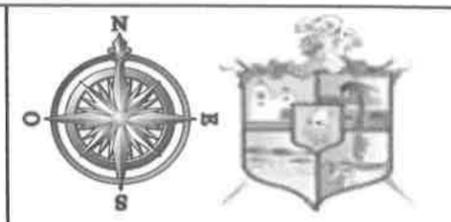
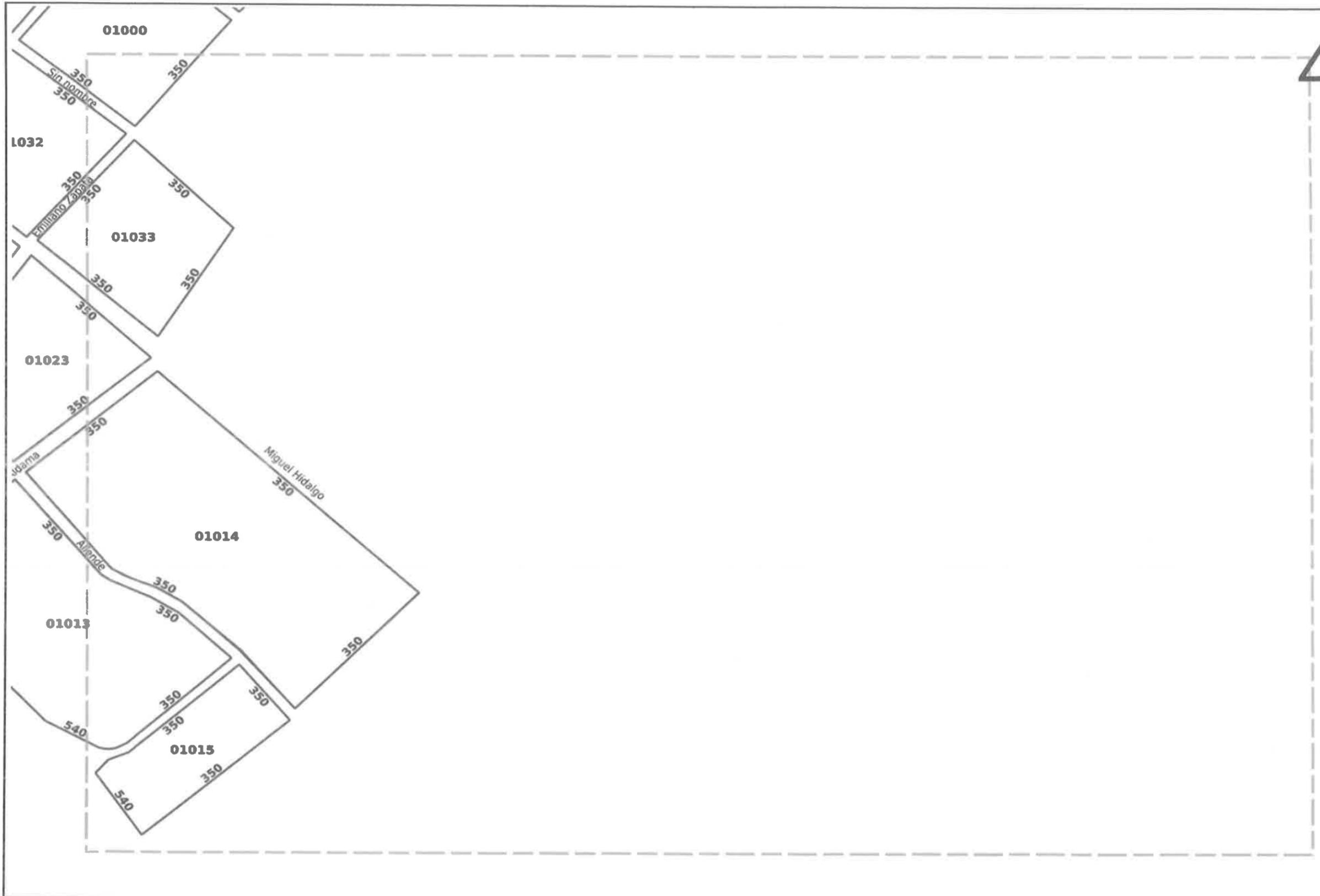
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FINANZAS Y CUERPOS



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Cumbre** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0039**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

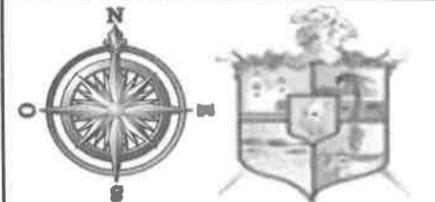
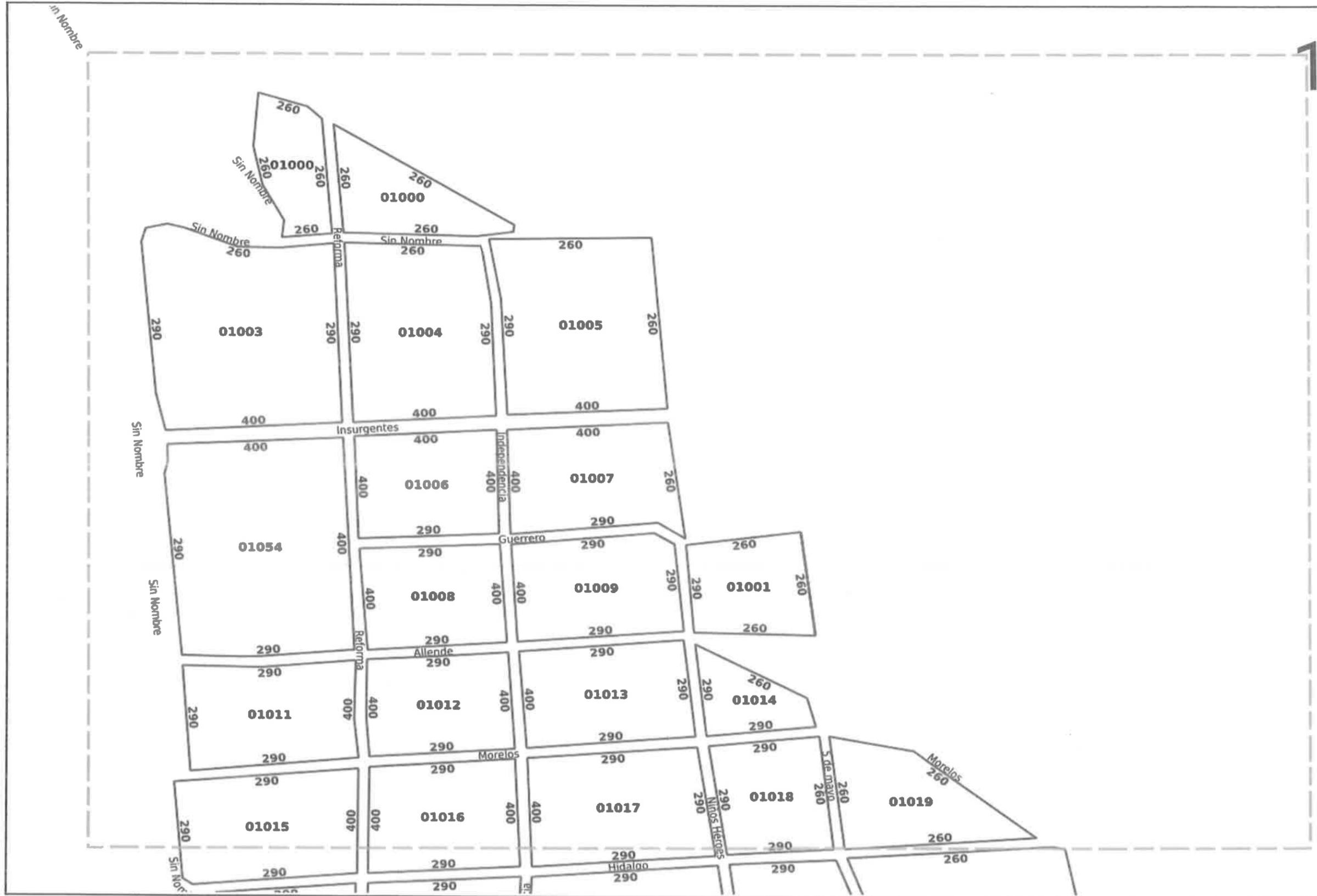
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FINANZAS Y CUENTAS EXTERNO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Gargantillo (La Hacienda)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0053**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

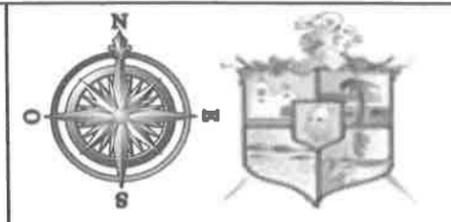
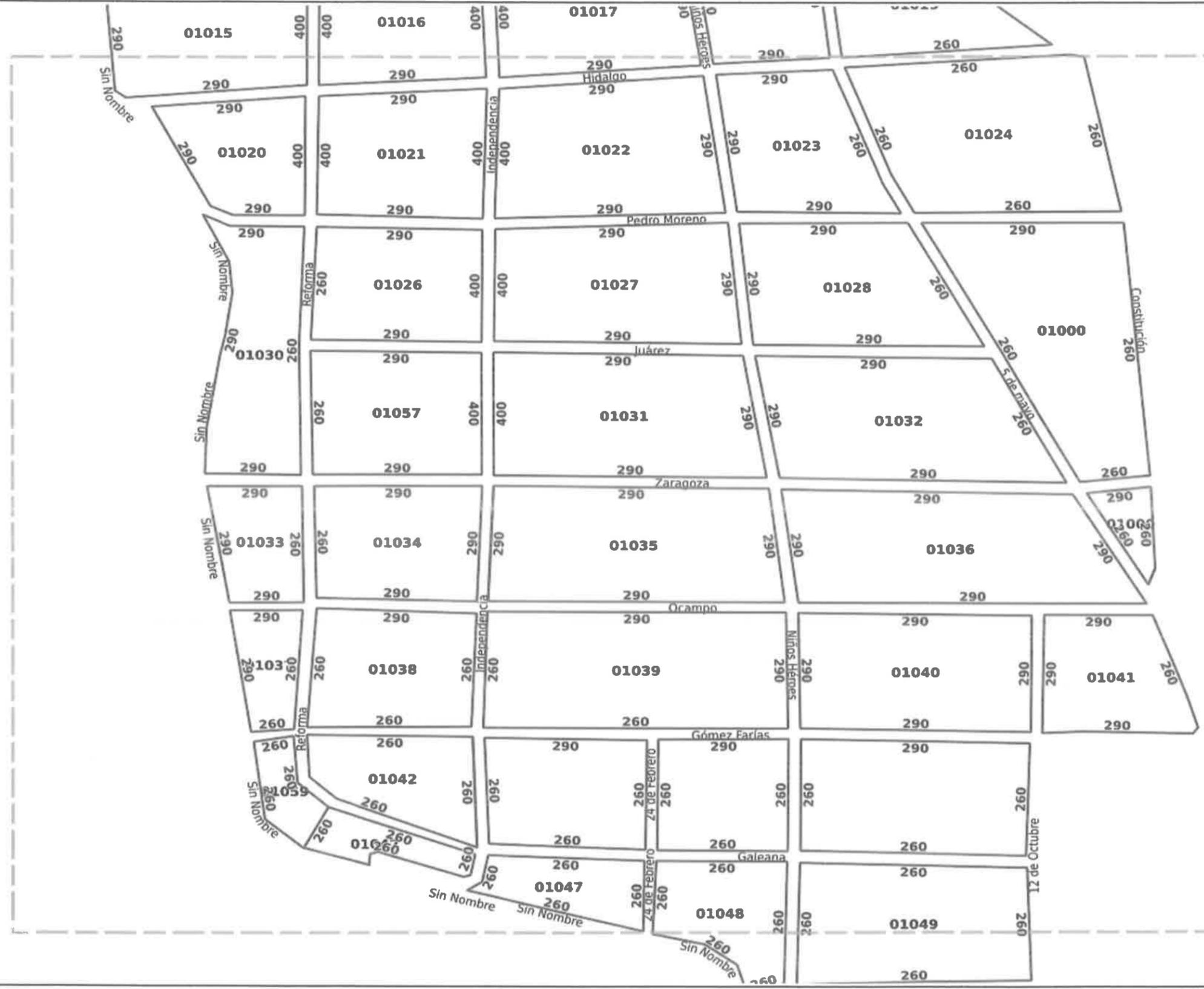
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FUNDAMENTOS

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO

2



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Gargantillo (La Hacienda)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0053**

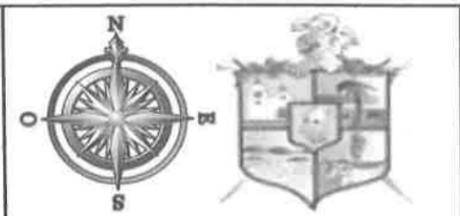
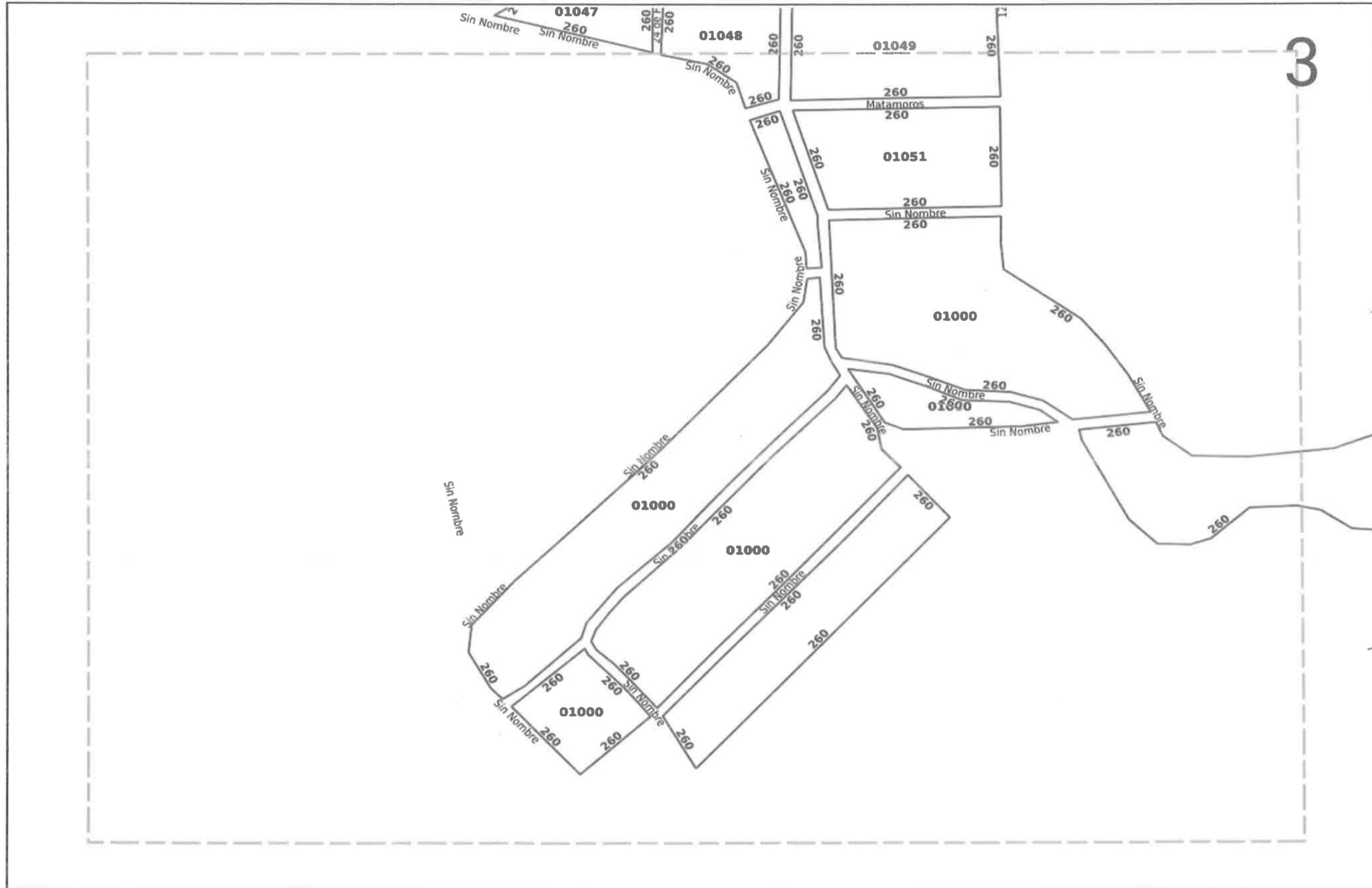
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

(Signature)
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

(Signature)
JOSÉ DE JESUS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO MUNICIPAL

(Signature)
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**
 NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Gargantillo (La Hacienda)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0053**
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

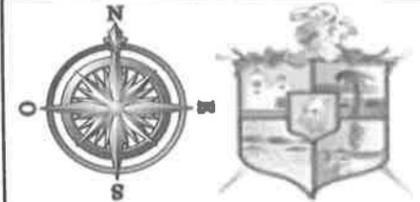
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARÍA DE AGUAS Y ACUÍFEROS.

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Gloria** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0054**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

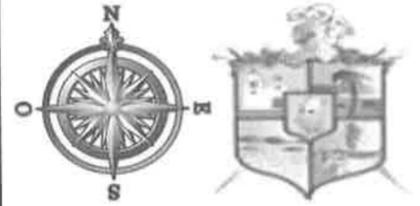
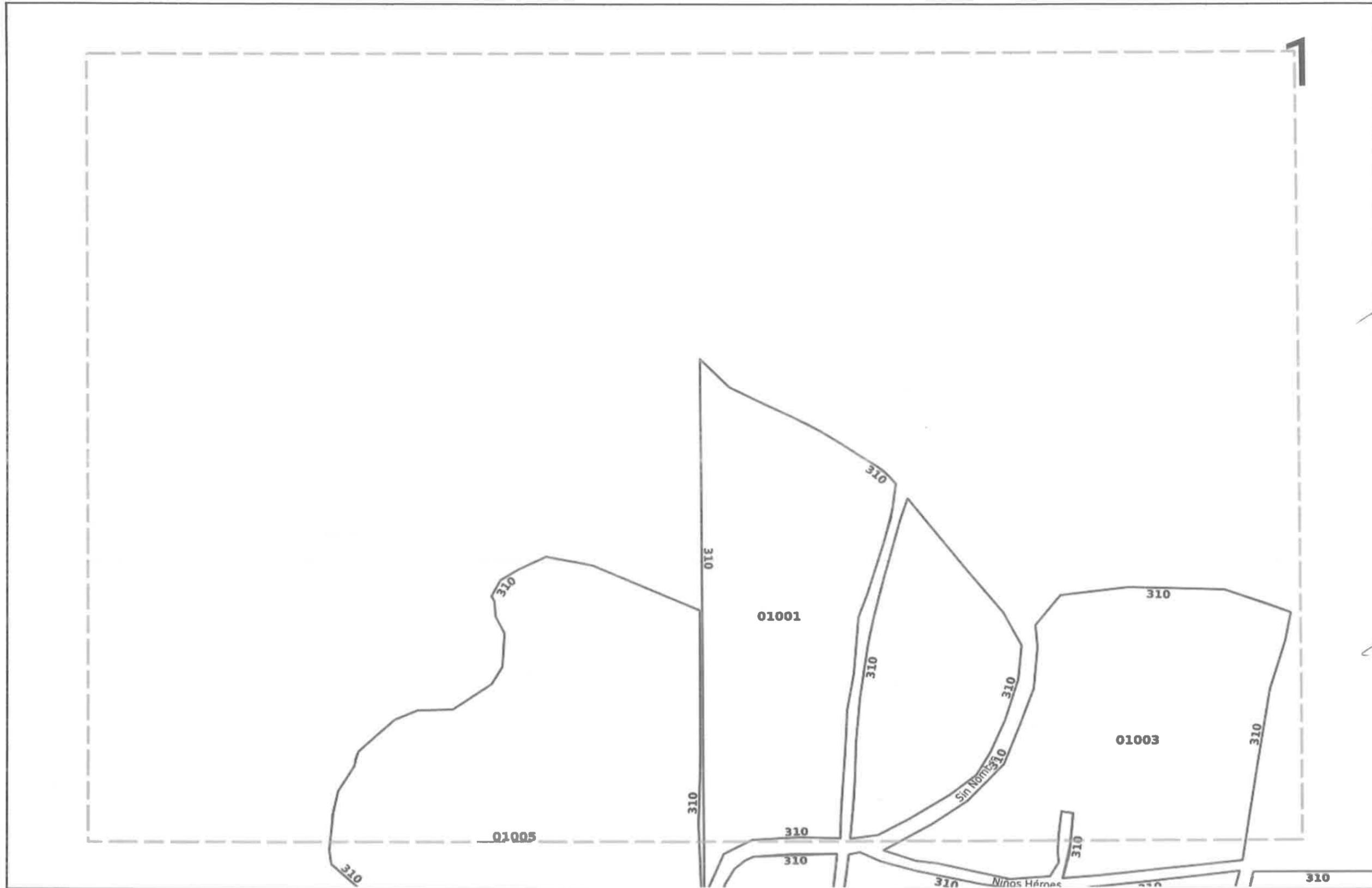
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FIANZAS Y BIENES

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

Tomatlán

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Gloria** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0054**

La Gloria

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

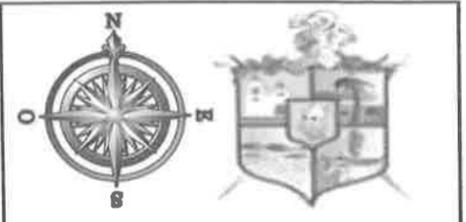
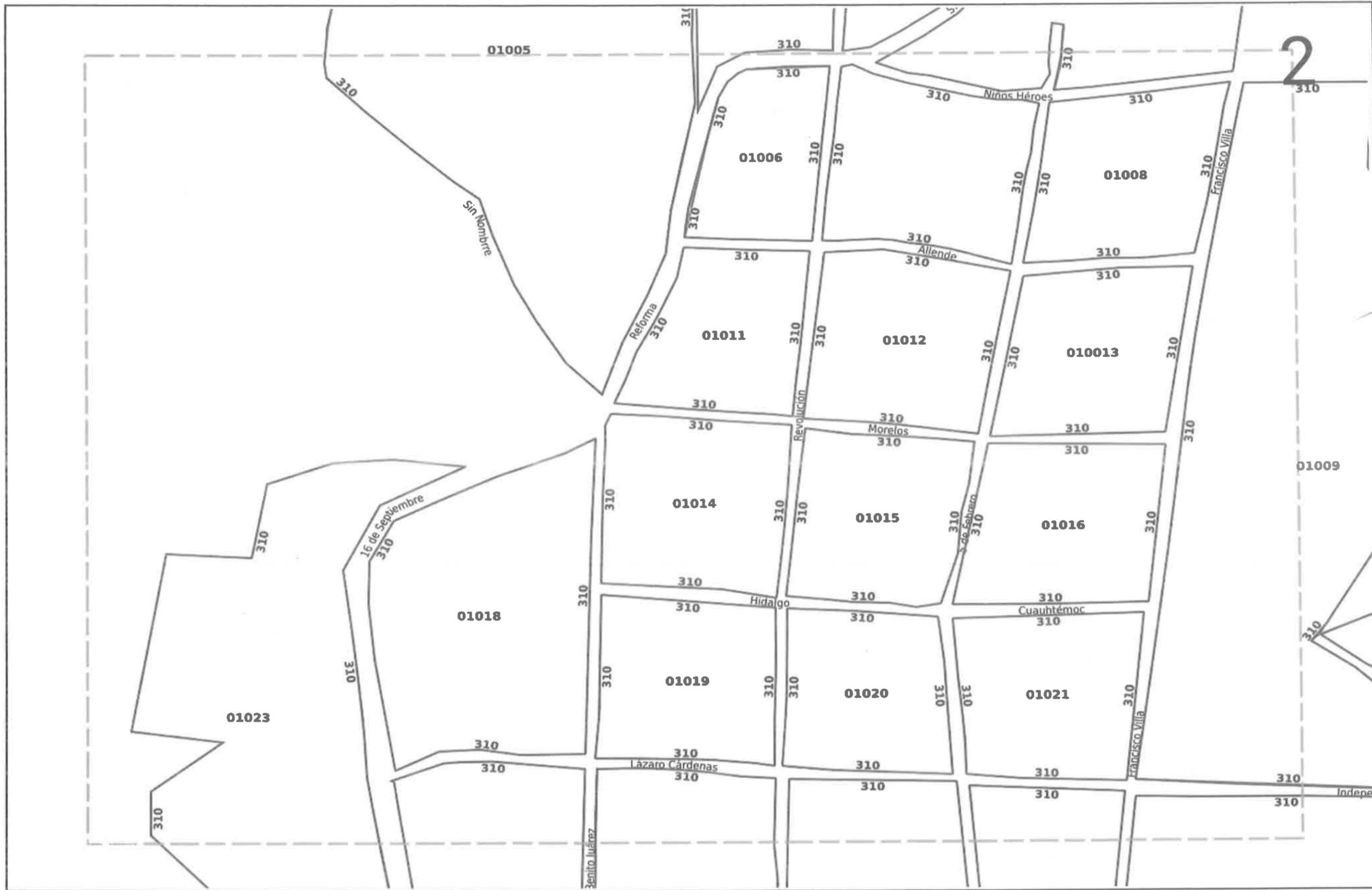
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANEACION Y
 DESARROLLO URBANO

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Gloria** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0054**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

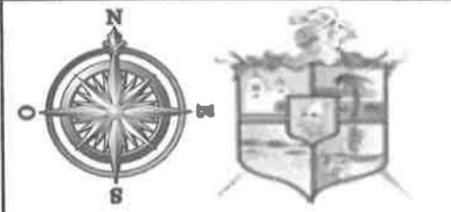
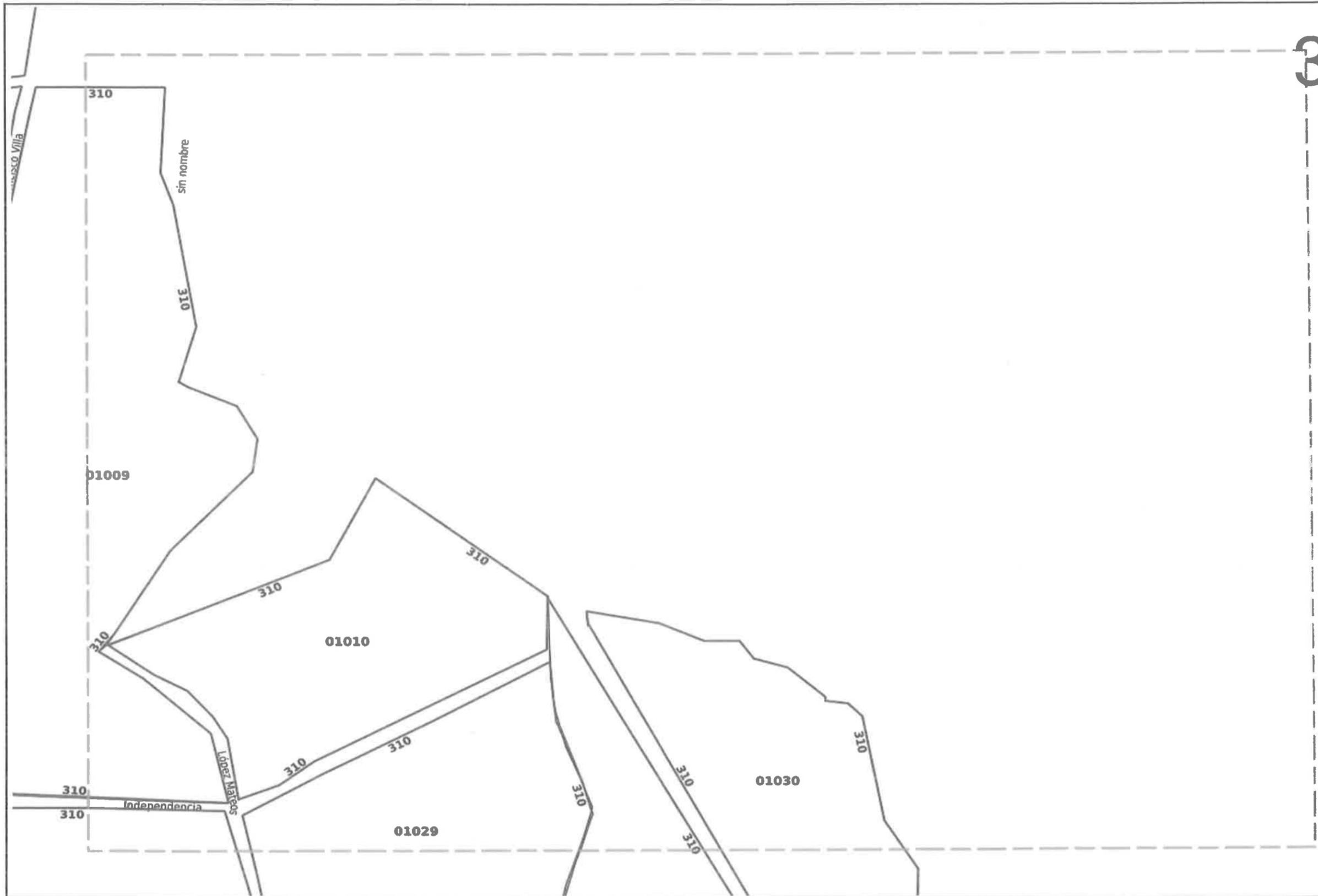
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FINANZAS Y CUENTAS EXTERNO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **La Gloria** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0054**

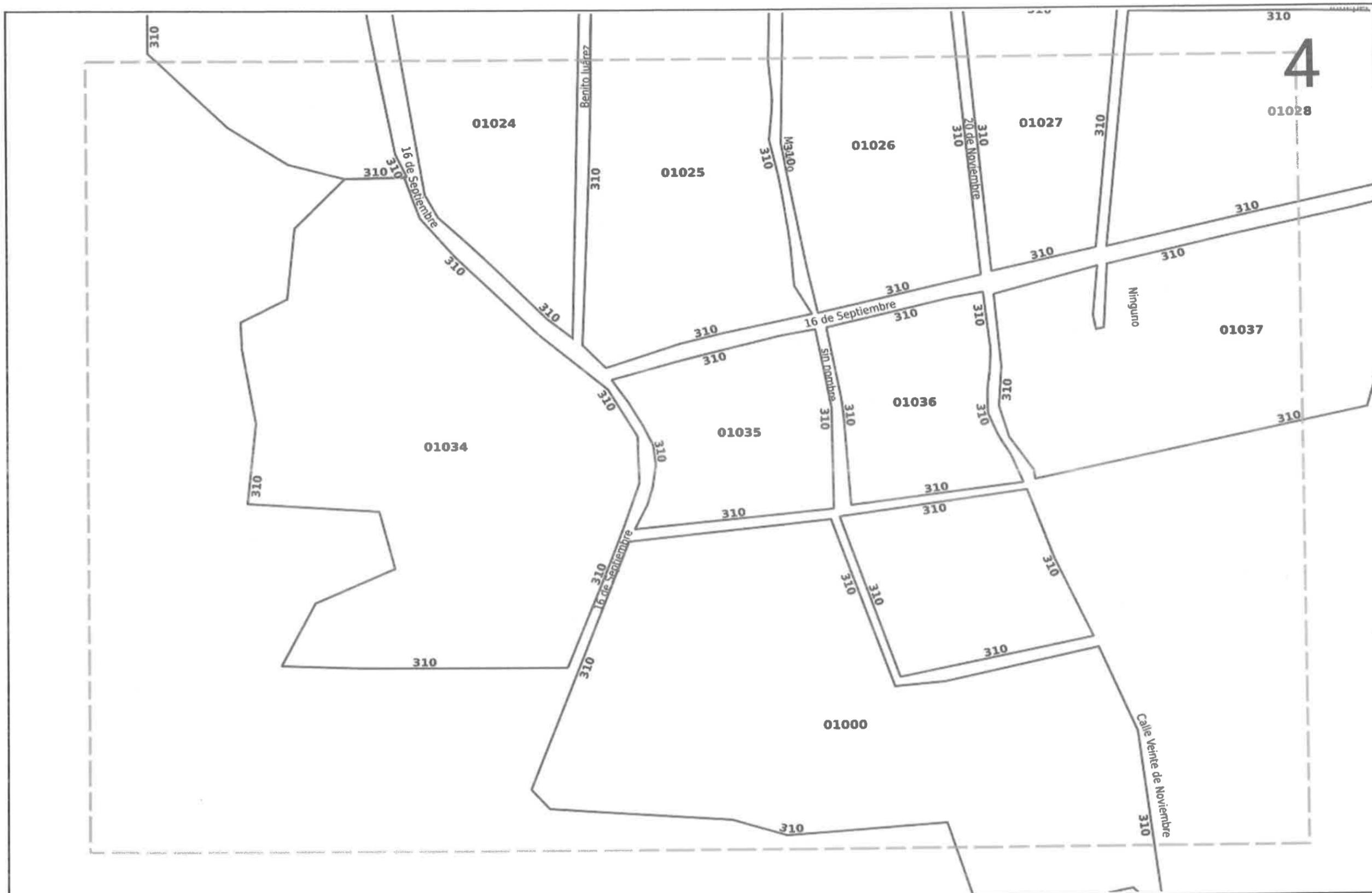
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

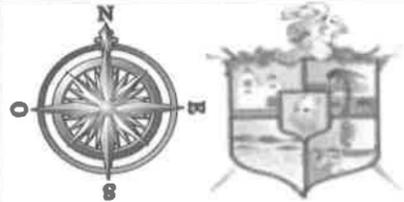
(Signature)
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

**CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

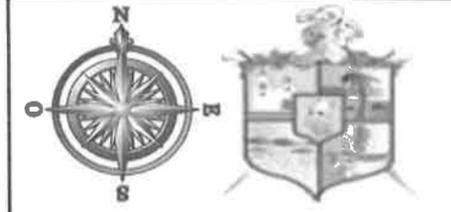
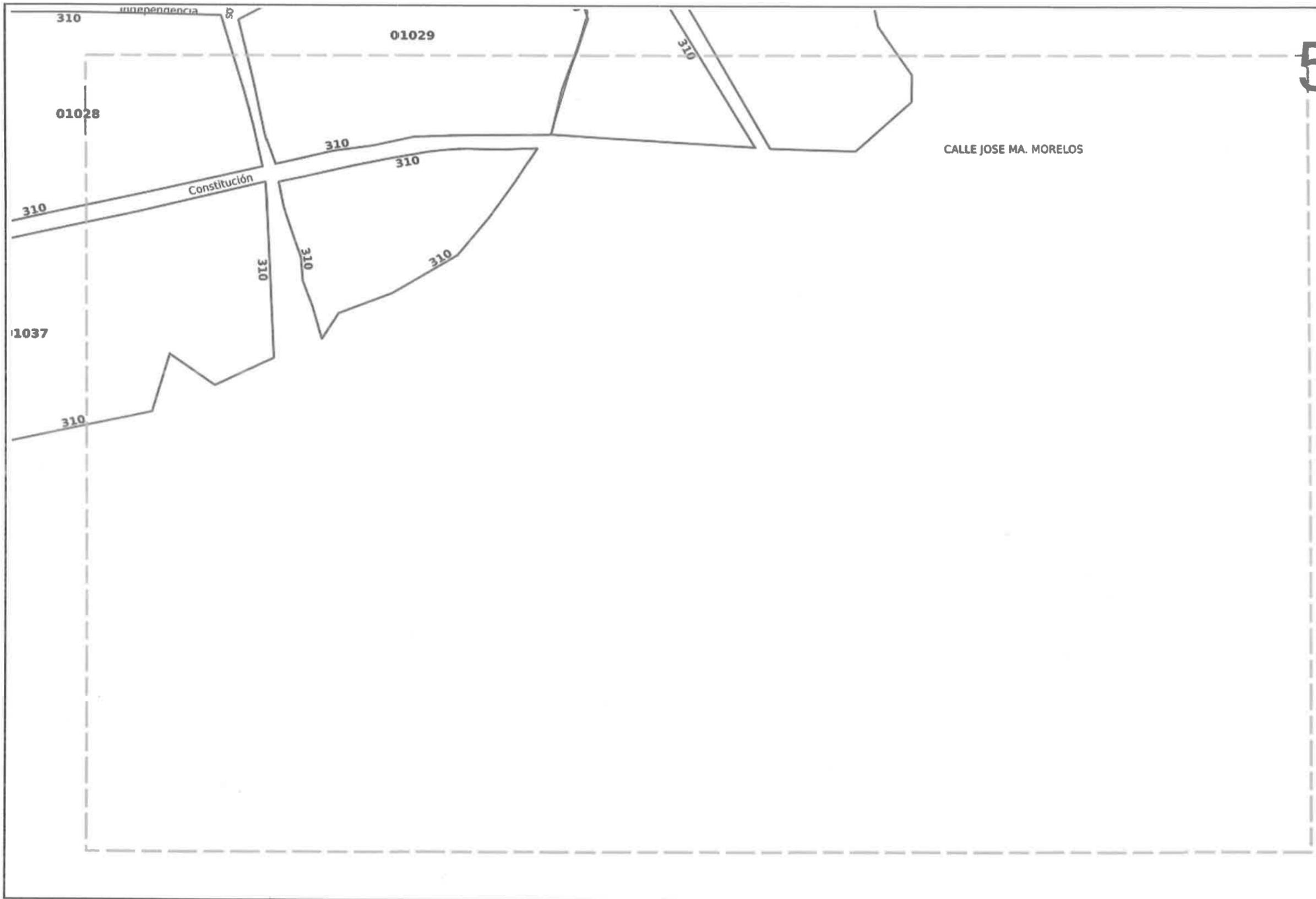
(Signature)
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS,
 H/ AYUNTAMIENTO

(Signature)
H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DEL MUNICIPIO:	NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100
Tomatlán	
NOMBRE DE LA DELEGACIÓN:	NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0054
La Gloria	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
 C. DANIEL RUIZ BENAVIDES PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO	
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.	
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE INTERIORES	
 	
H. CONGRESO DEL ESTADO	



NOMBRE DEL MUNICIPIO: Tomatlán NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: La Gloria NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0054

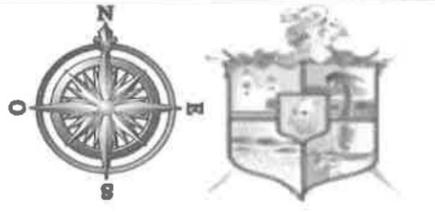
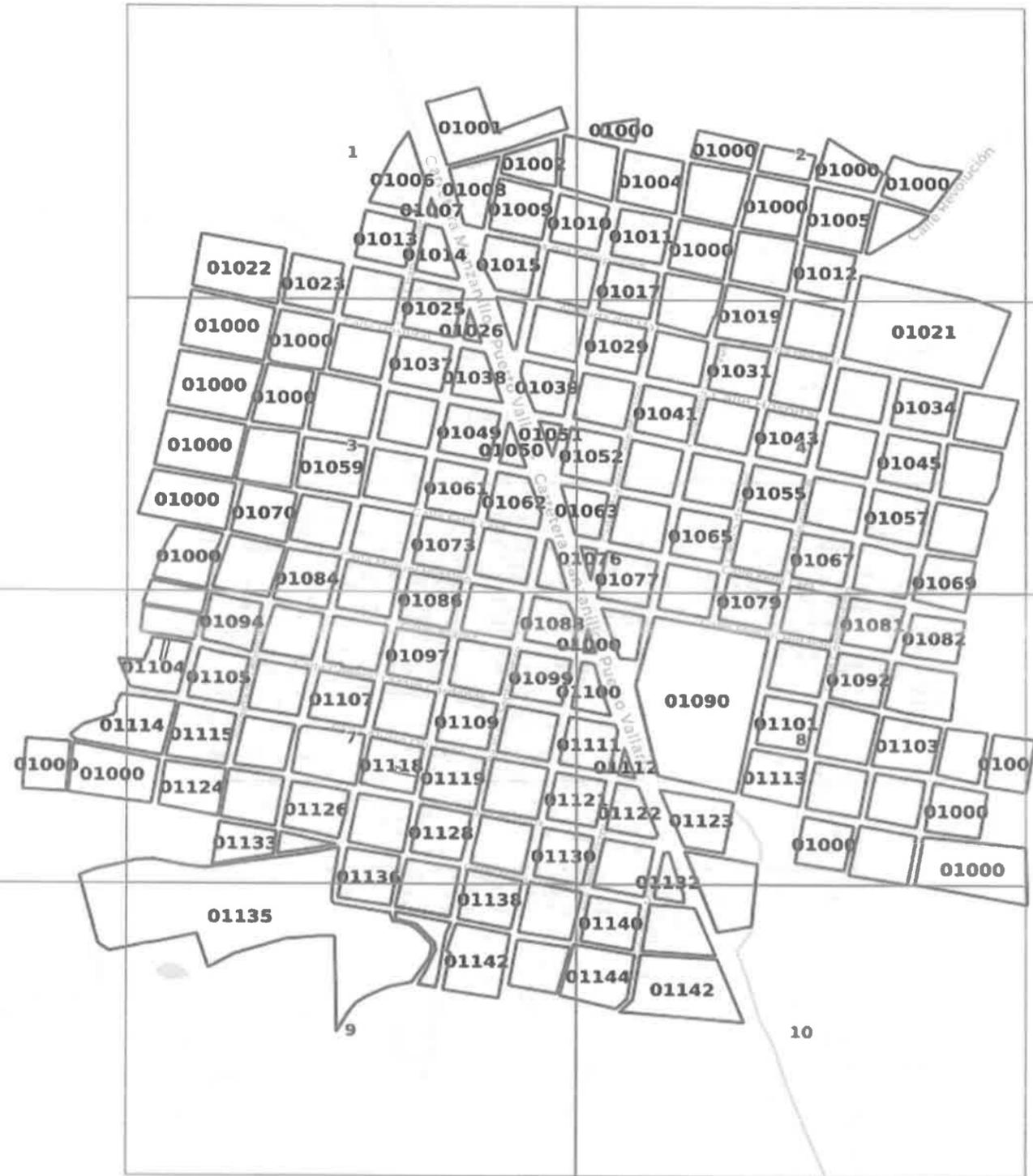
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

(Signature)
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

(Signature)
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FIDESACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

(Signature)
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: TOMATLÁN NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: JOSÉ MARÍA MORELOS NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0065

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

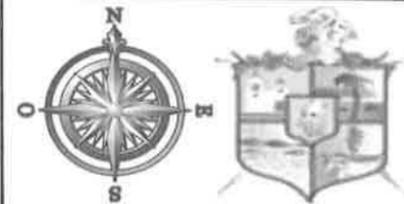
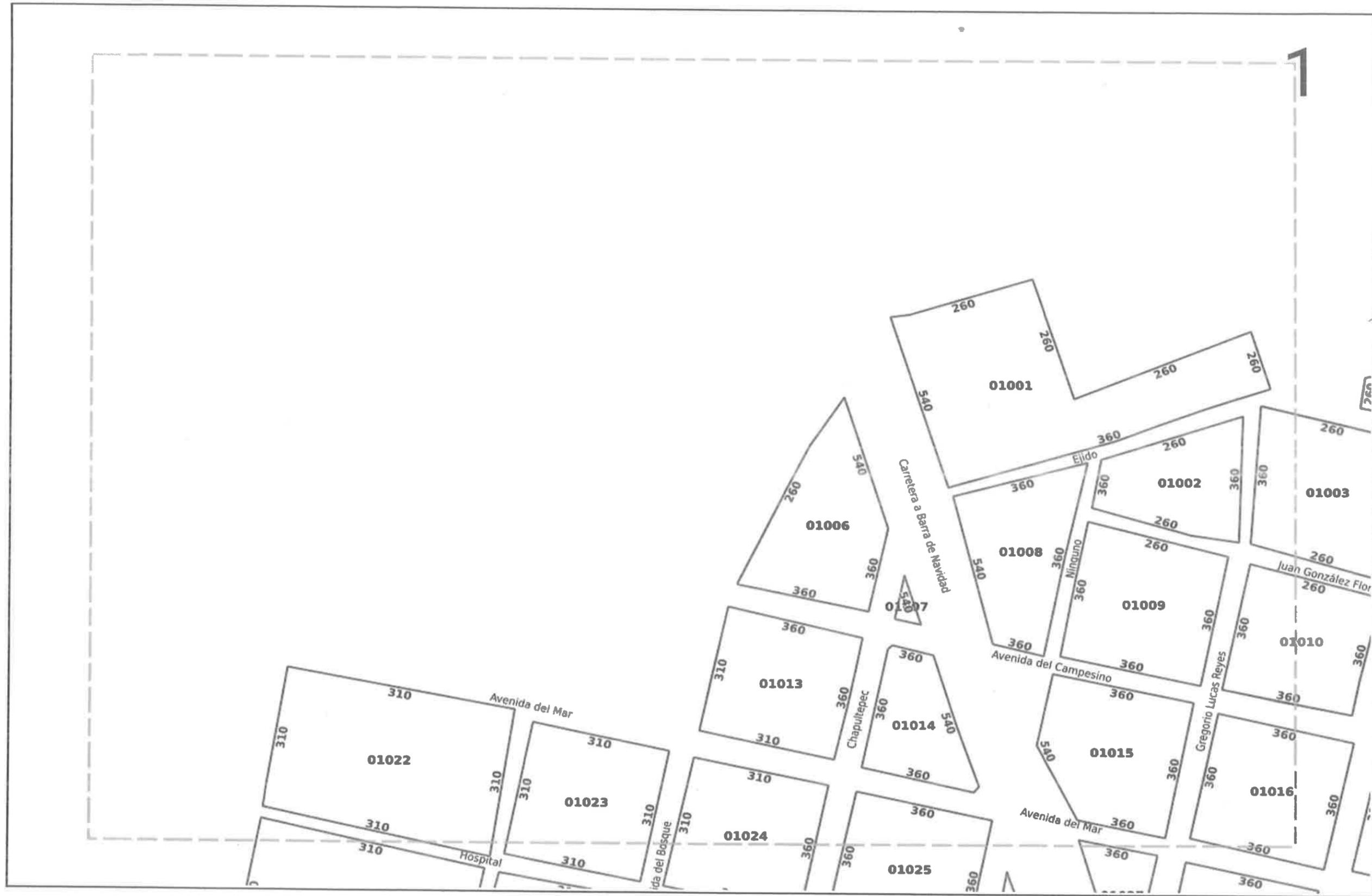
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Morelos** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0065**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

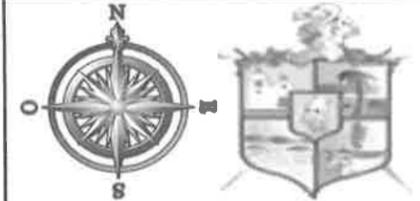
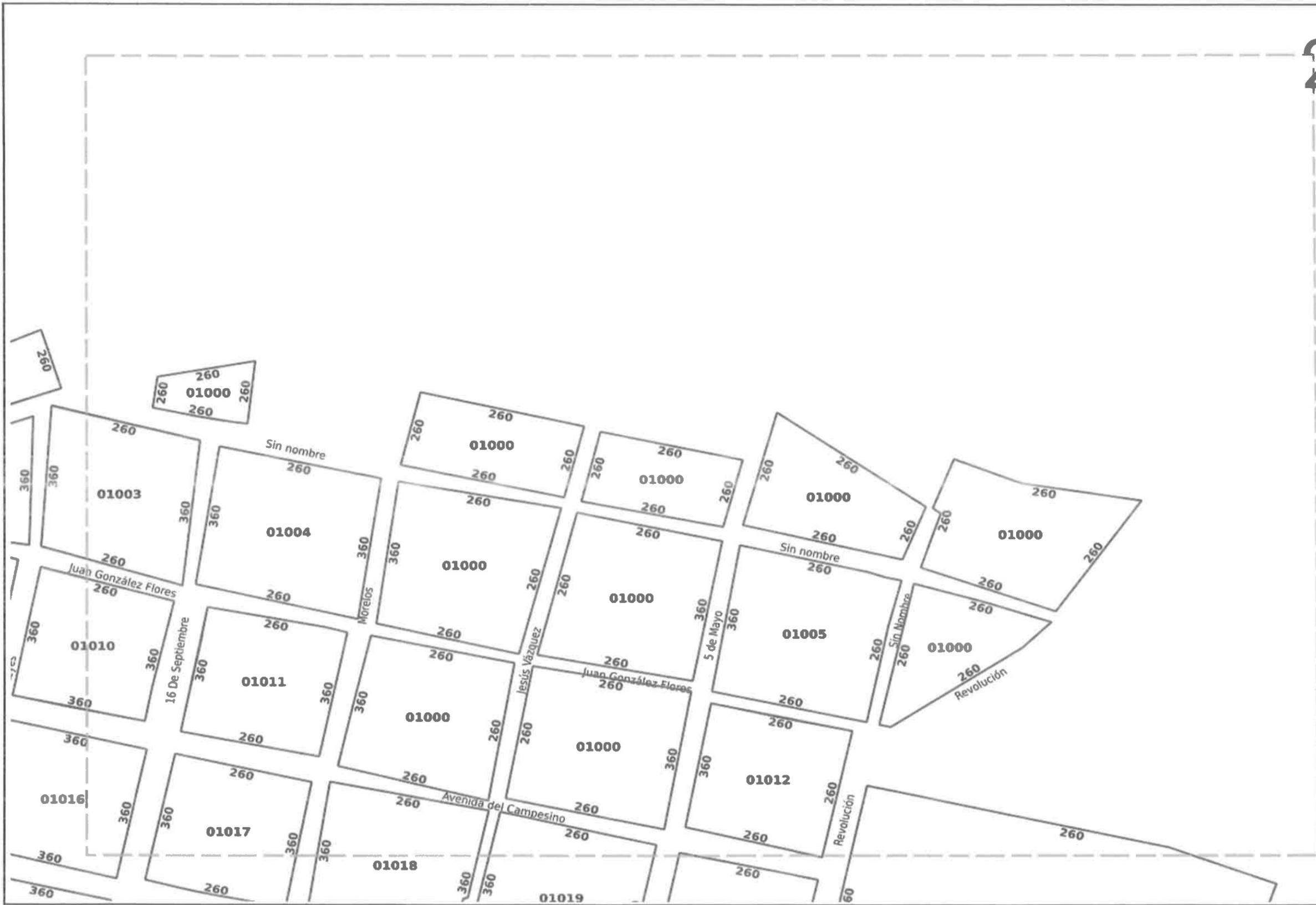
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Morelos** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0065**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

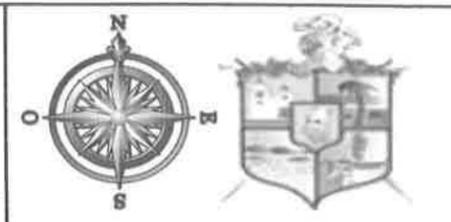
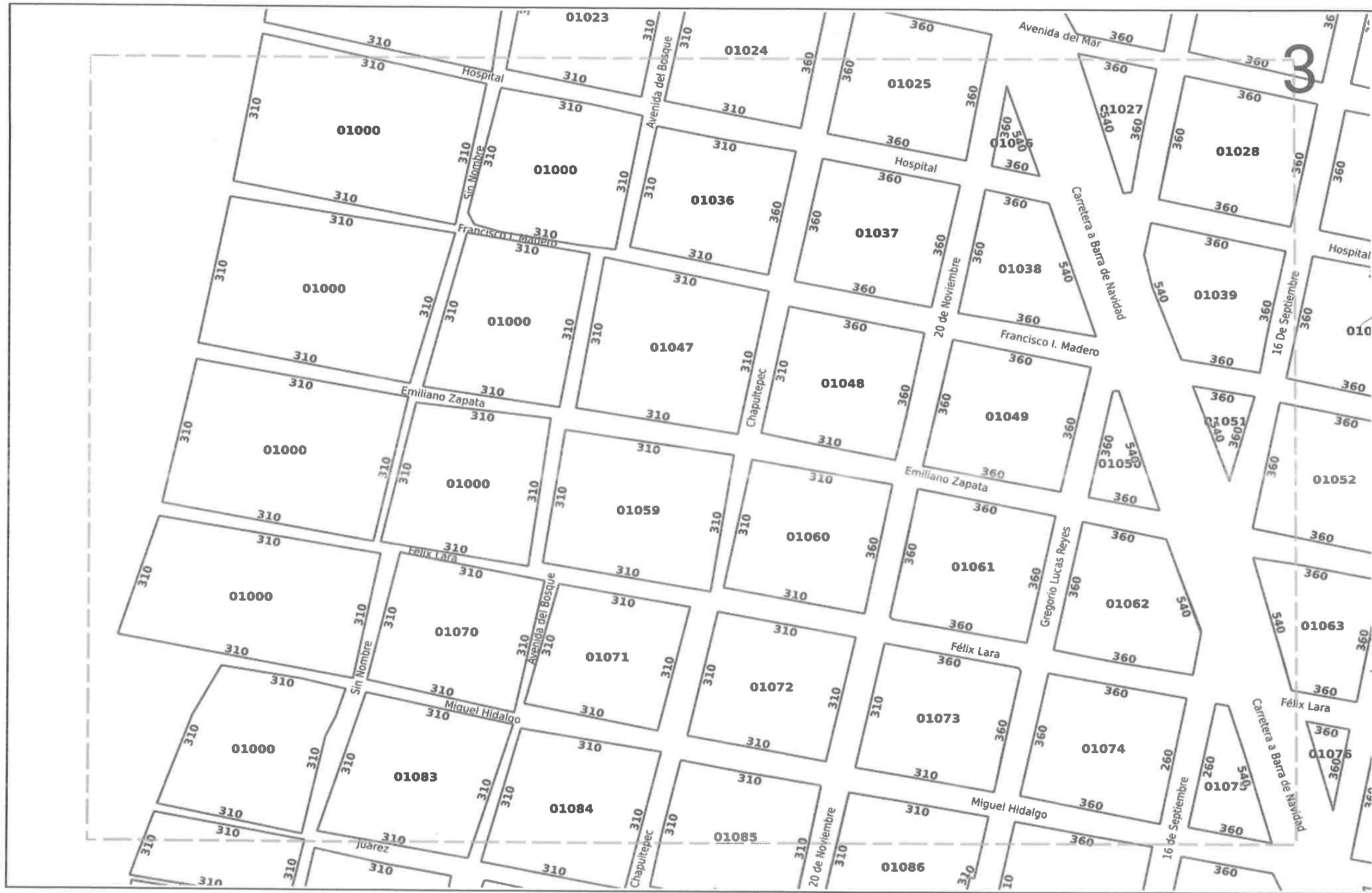
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
 DESARROLLO URBANO

H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Morelos** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0065**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE INSTRUMENTOS ACUERDOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO



CONSEJO TÉCNICO MUNICIPAL
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

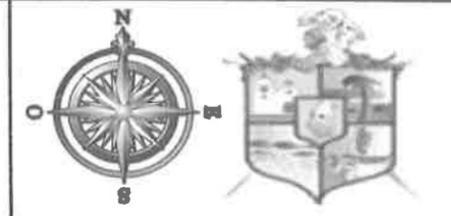
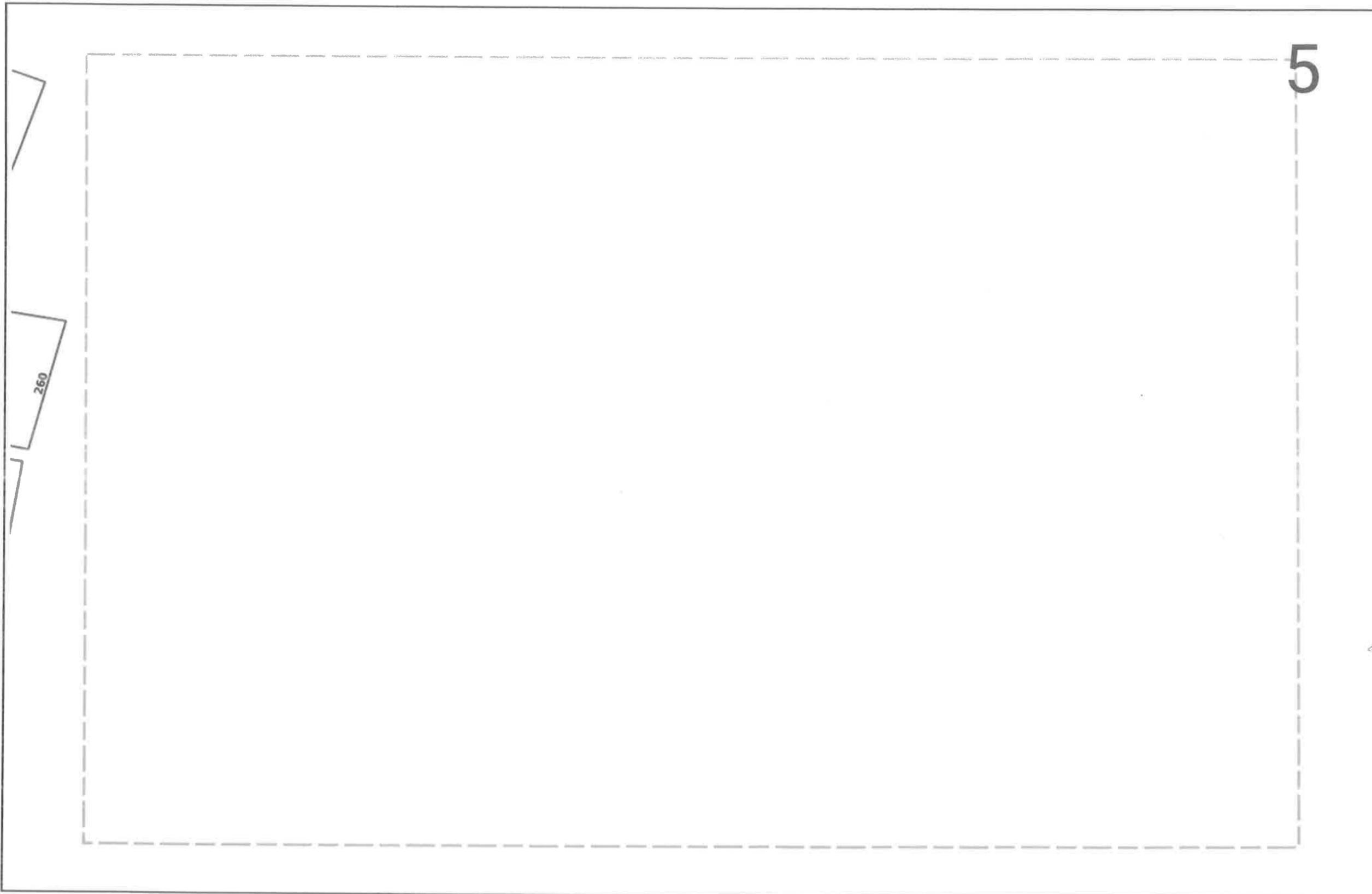
JOSÉ DE JESUS SANCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACUERDOS.

H. CONGRESO DEL ESTADO

Tomatlán
 NOMBRE DEL MUNICIPIO: 100

José María Morelos
 NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: 0065

The block contains several official stamps and logos. At the top left is the seal of the State of Oaxaca. Below it is the seal of the Municipal Council of Tomatlán. To the right of these seals are the signatures of Daniel Ruiz Benavides and José de Jesús Sánchez Mariscal. At the bottom left is the coat of arms of the Municipality of Tomatlán, and next to it is a compass rose showing the cardinal directions (N, S, E, O).



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Morelos** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0065**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES,
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

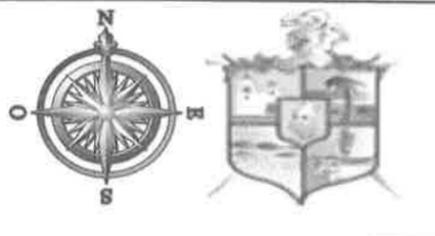
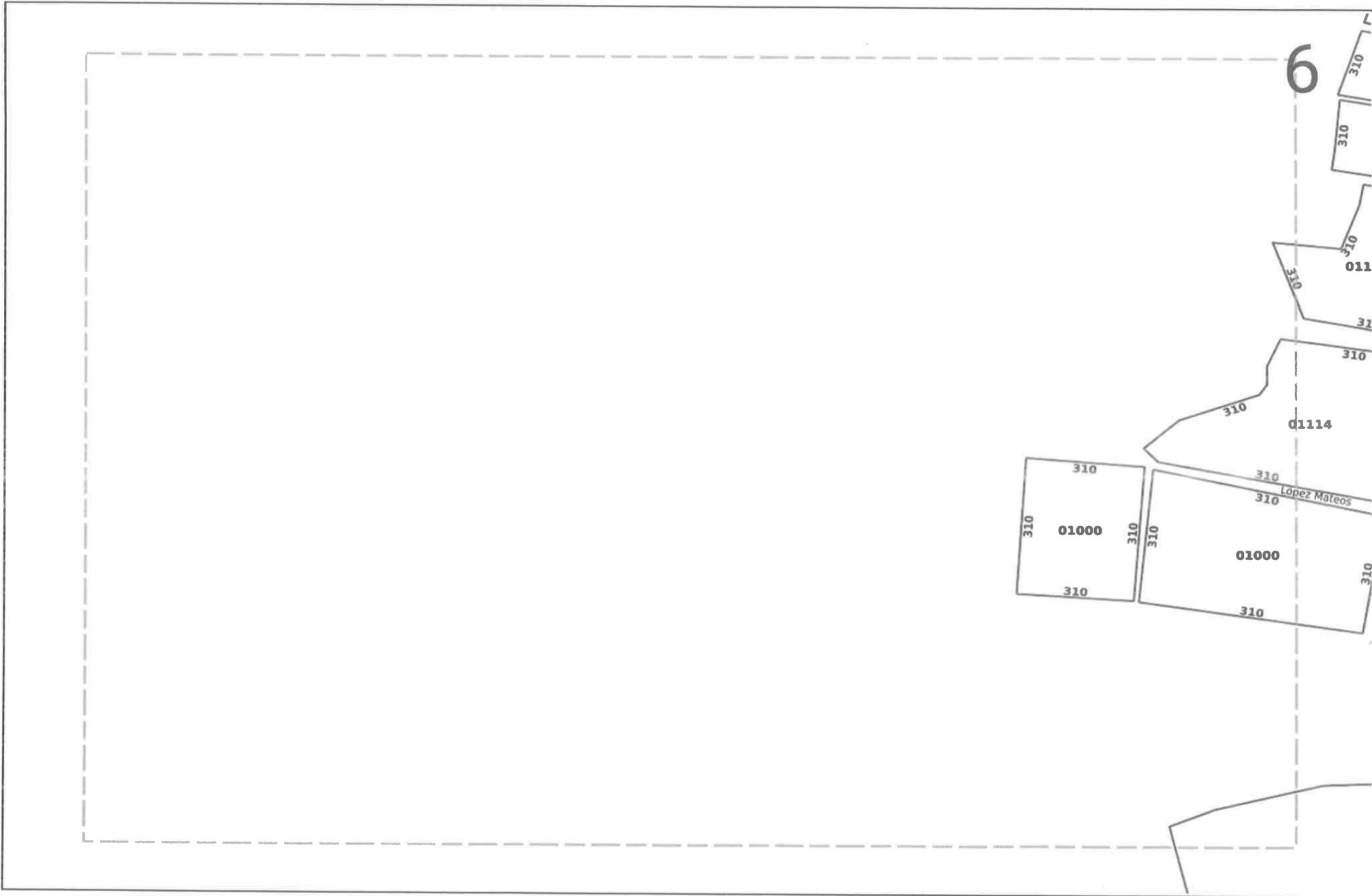
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO

[Empty box for stamp or signature]



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Morelos** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0065**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

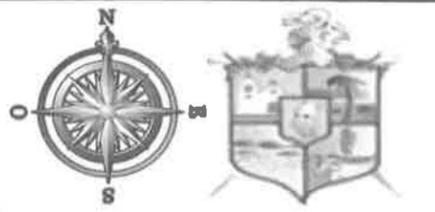
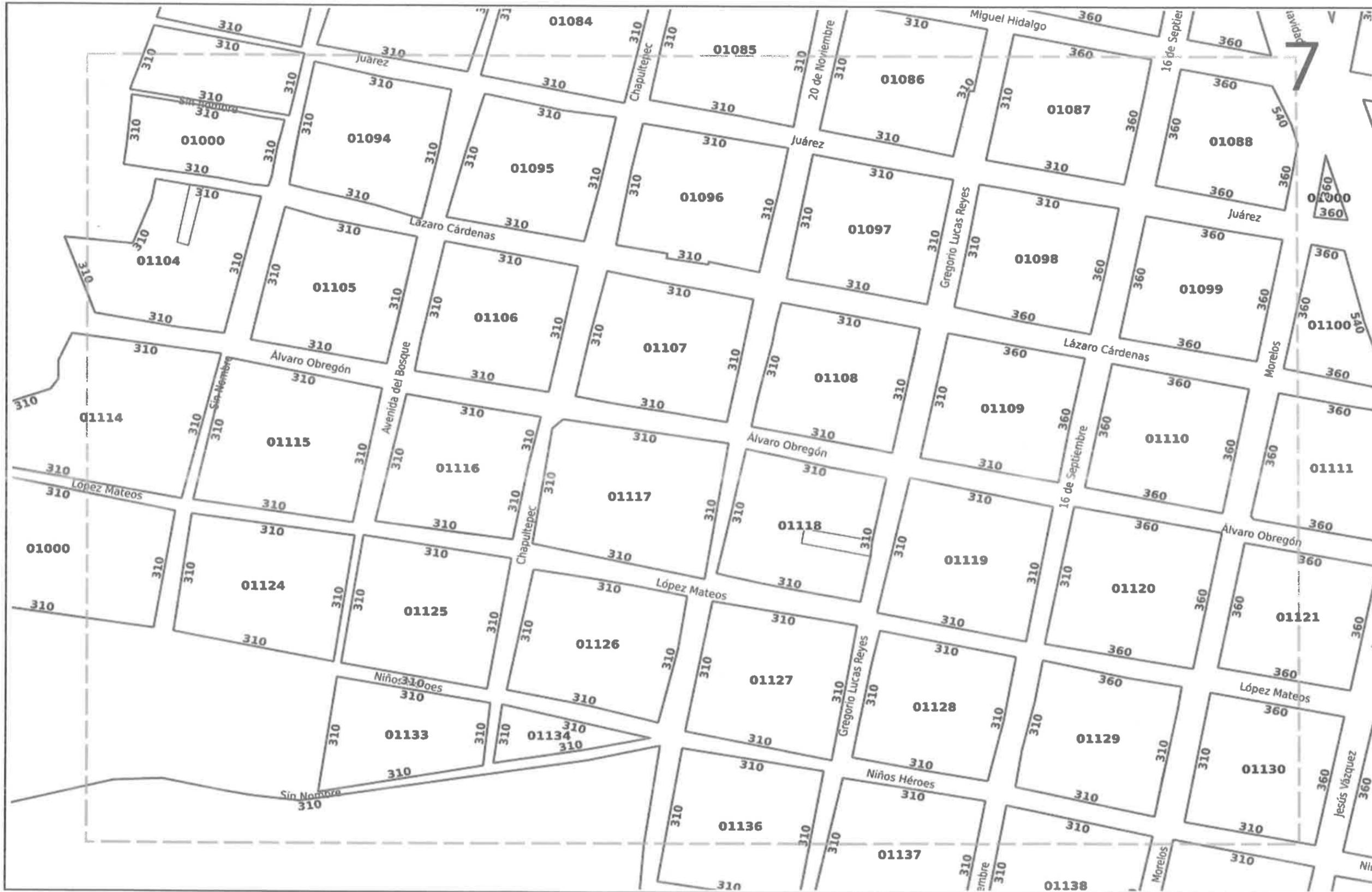
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: Tomatlán NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: José María Morelos NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0065

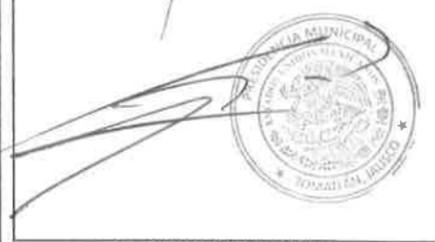
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

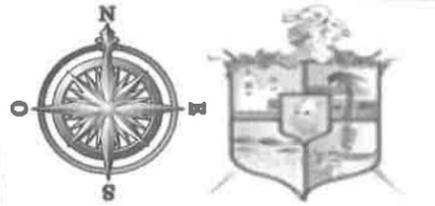
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO



8



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Morelos** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0065**

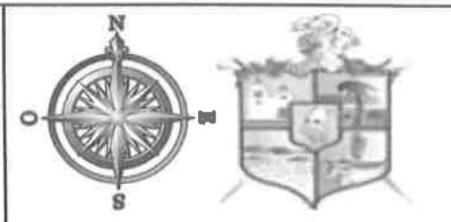
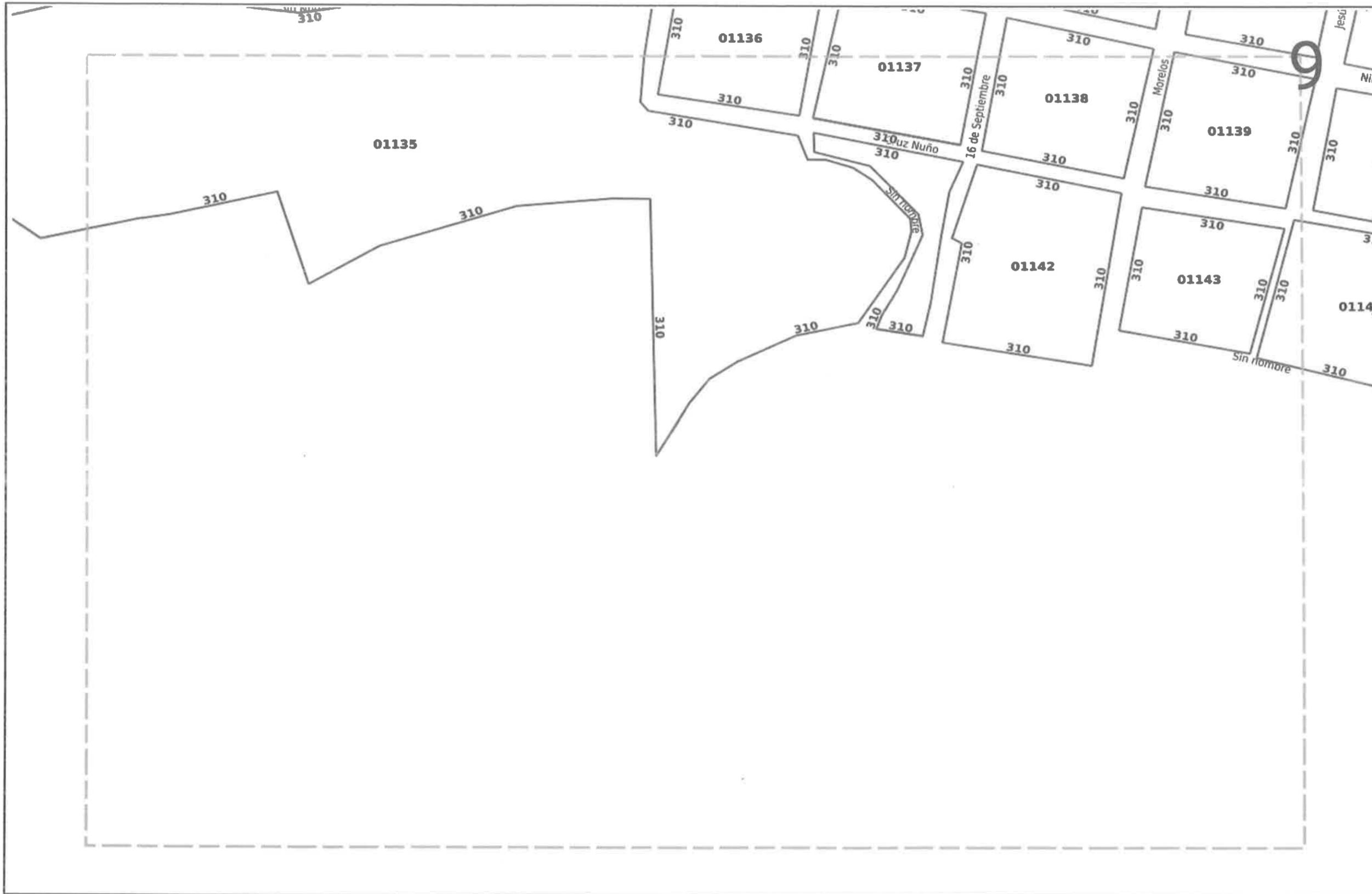
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
D. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLÉ CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ALTIERRAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Morelos** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0065**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

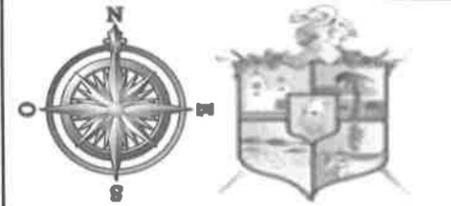
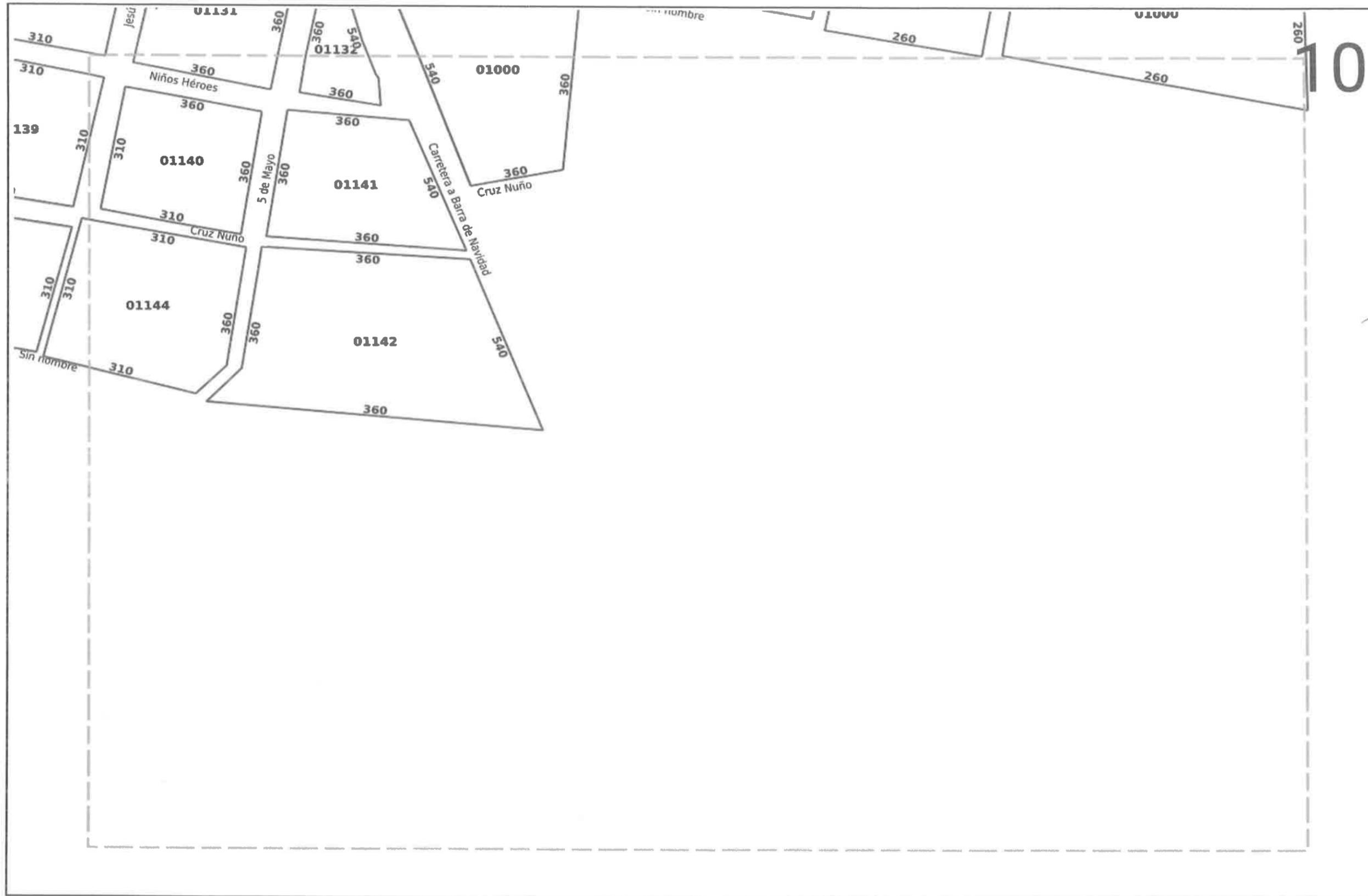
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE INSTRUMENTOS CUERDOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Morelos** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0065**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

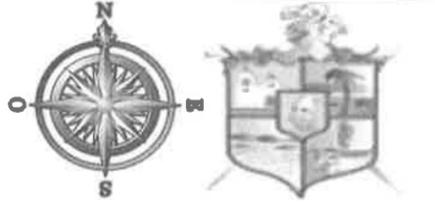
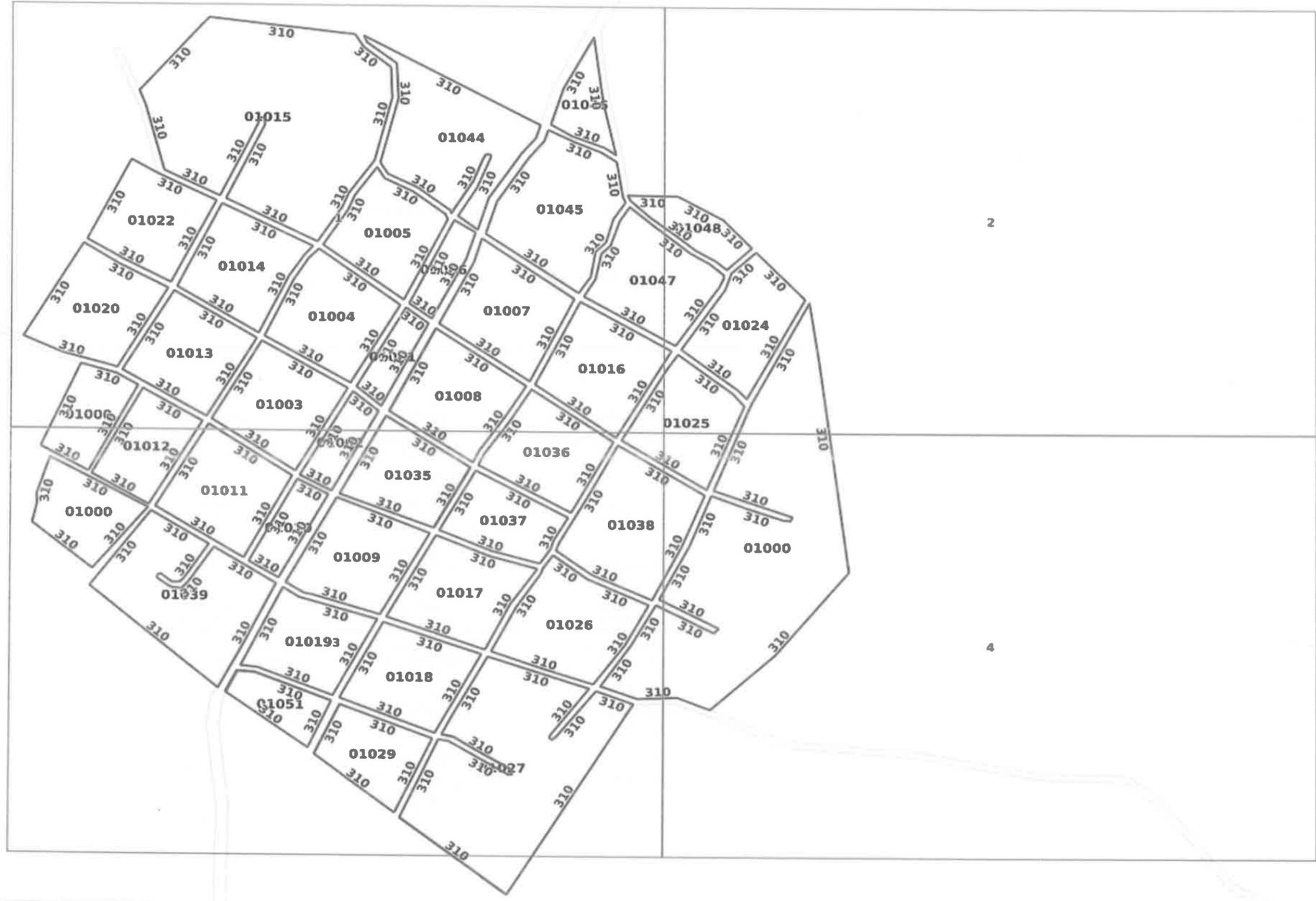
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE INTENDENTES

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Lázaro Cárdenas** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0067**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

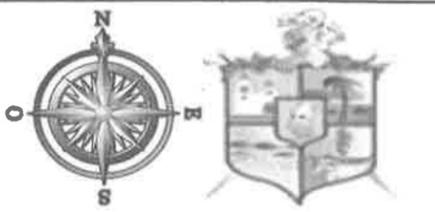
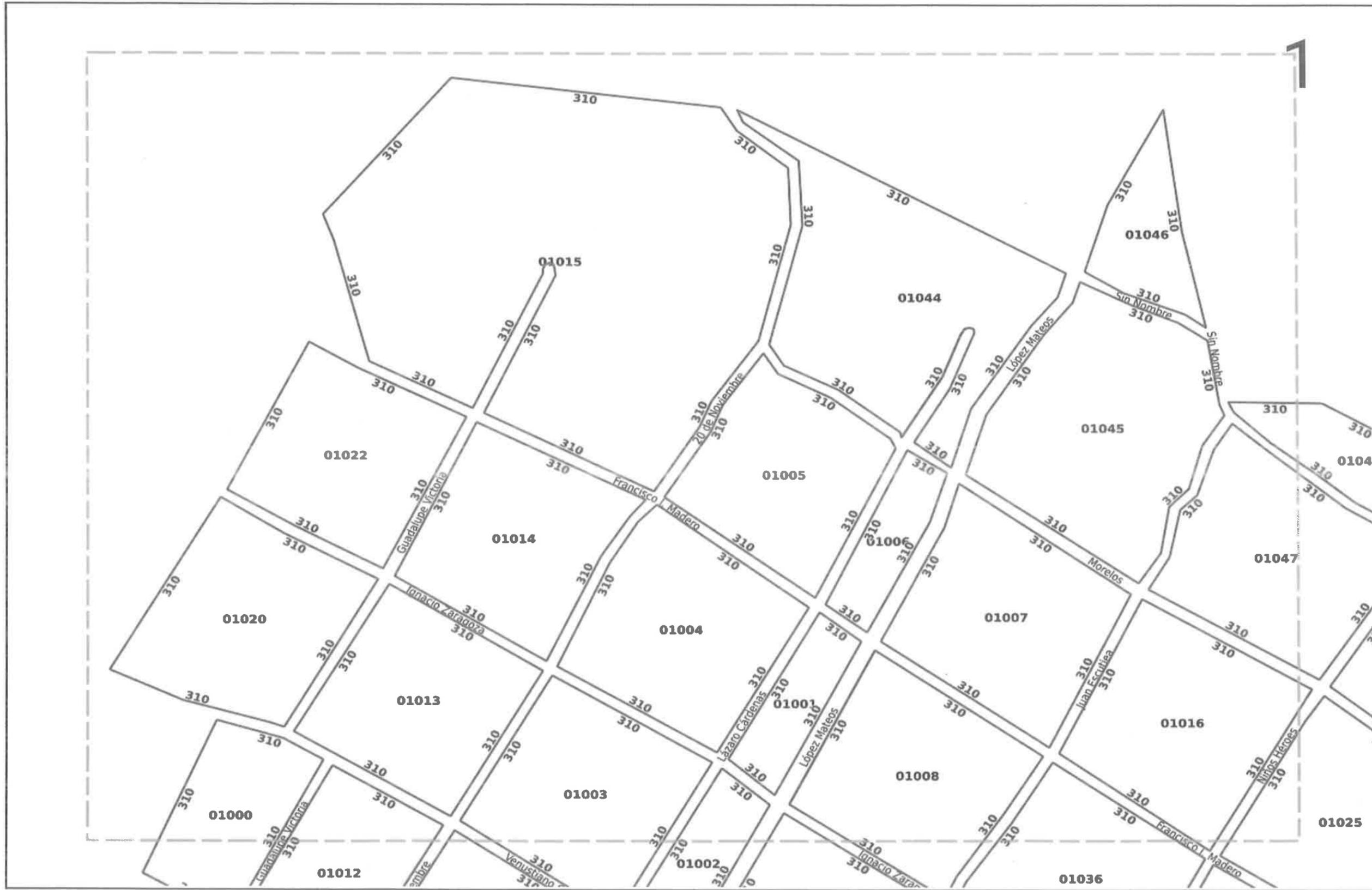
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENÁVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO DE ESTADO
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: Tomatlán NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: Lázaro Cárdenas NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0067

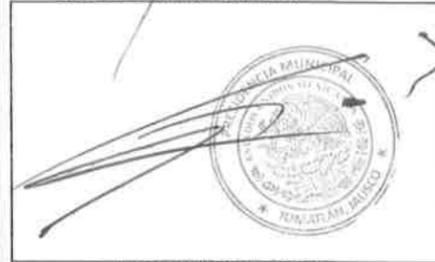
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

(Signature)
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

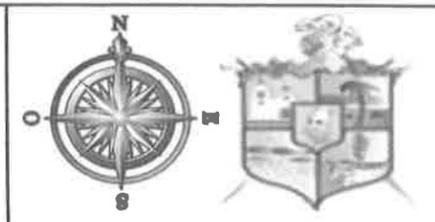
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

(Signature)
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ECONOMÍA



H. CONGRESO DEL ESTADO

2



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Lázaro Cárdenas** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0067**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

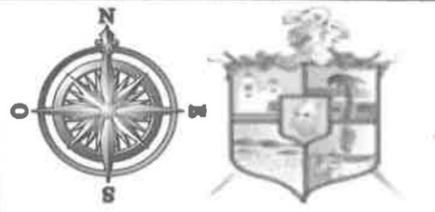
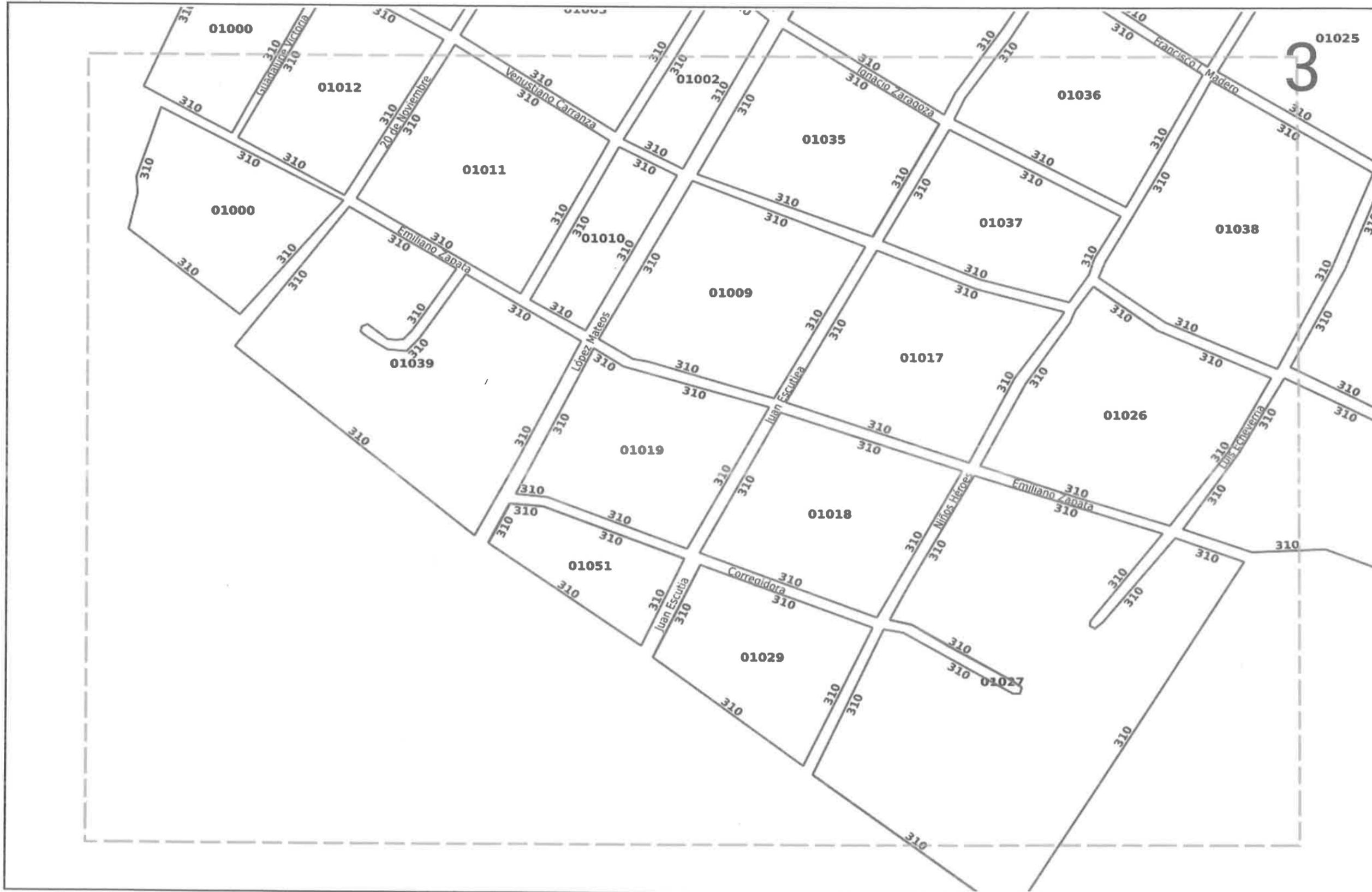
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Lázaro Cárdenas** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0067**

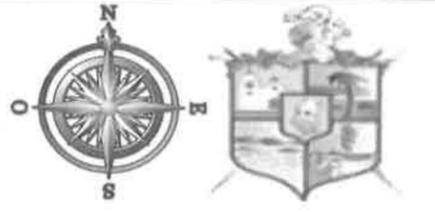
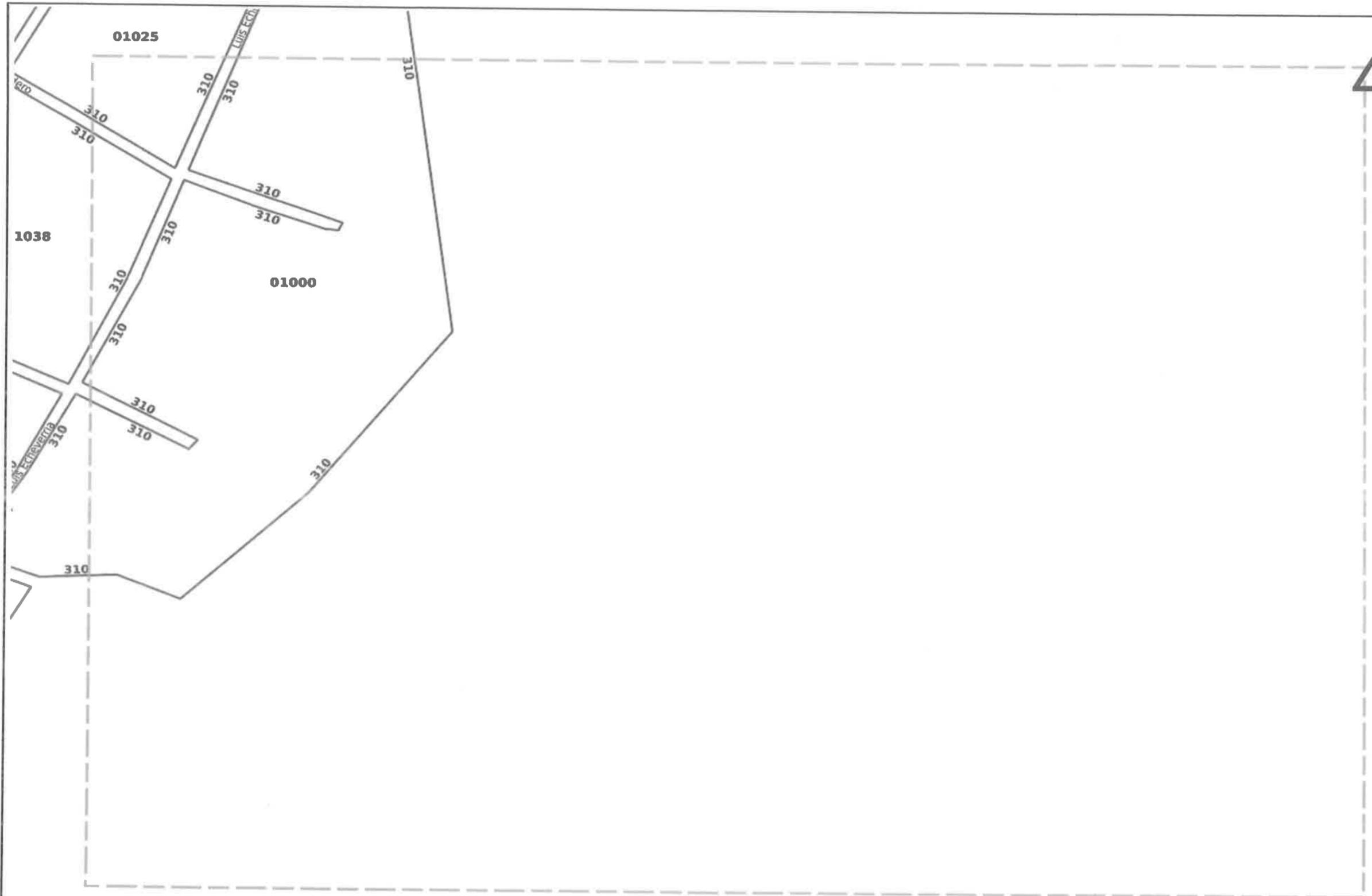
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Lázaro Cárdenas** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0067**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

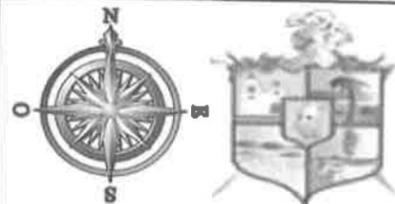
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FOMENTO Y CUERDOS.

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: TOMATLÁN NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

Tomatlán

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: LLANO GRANDE NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0075

Llano Grande

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

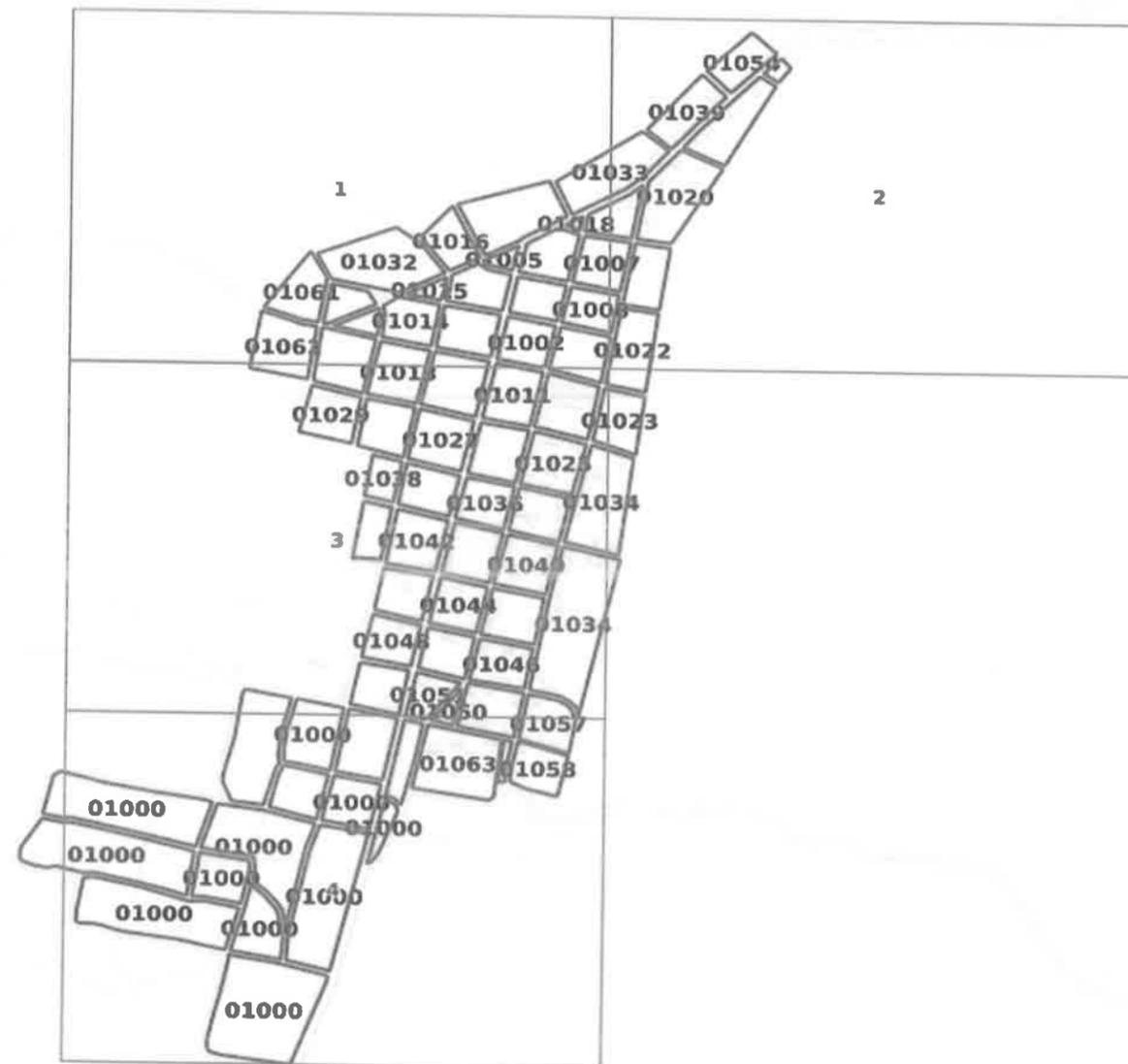
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

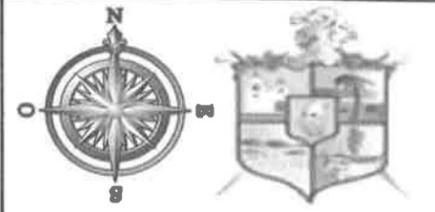
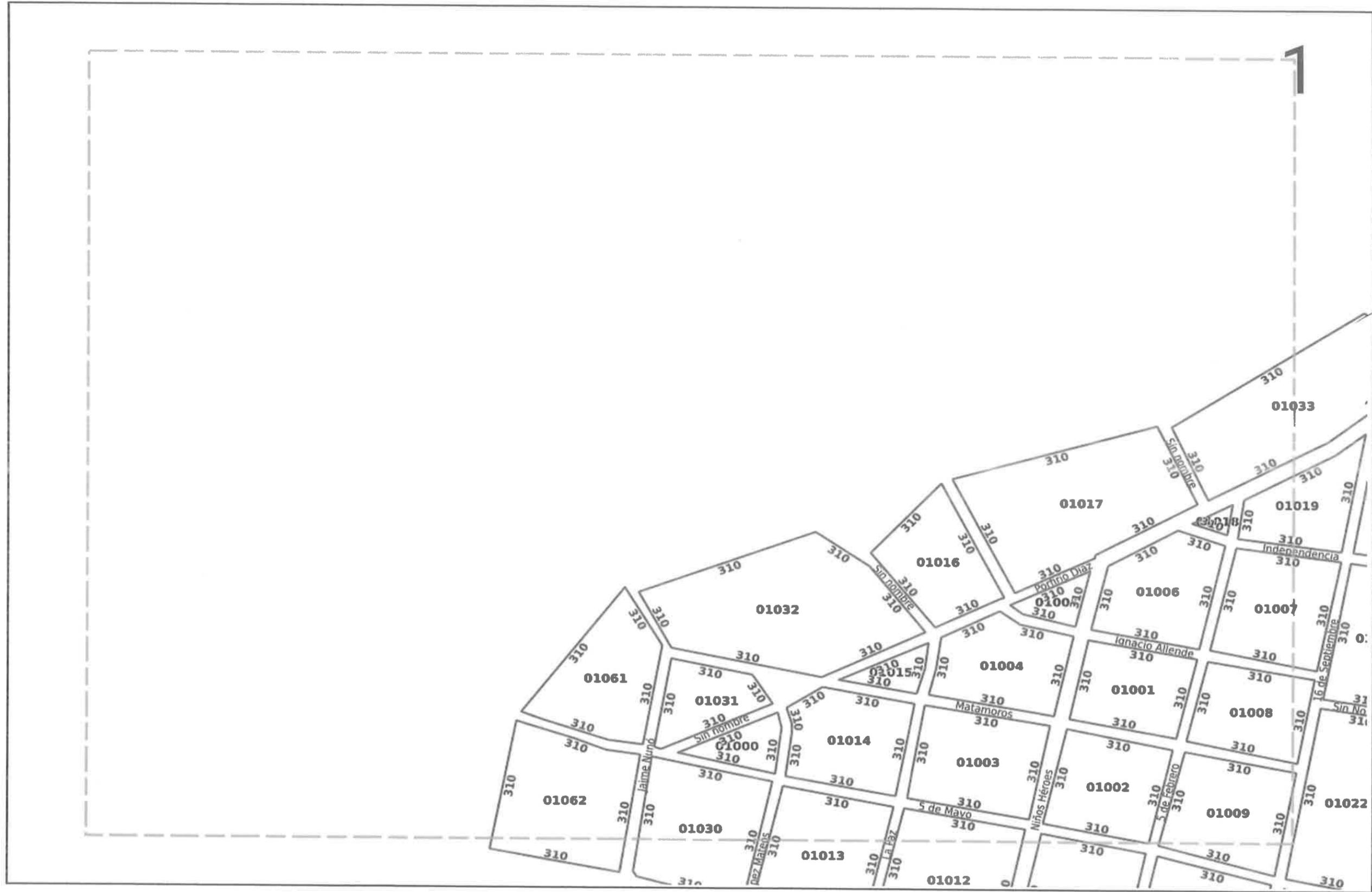
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y ACUERDOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

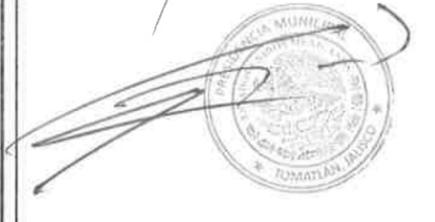
NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Llano Grande** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0075**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

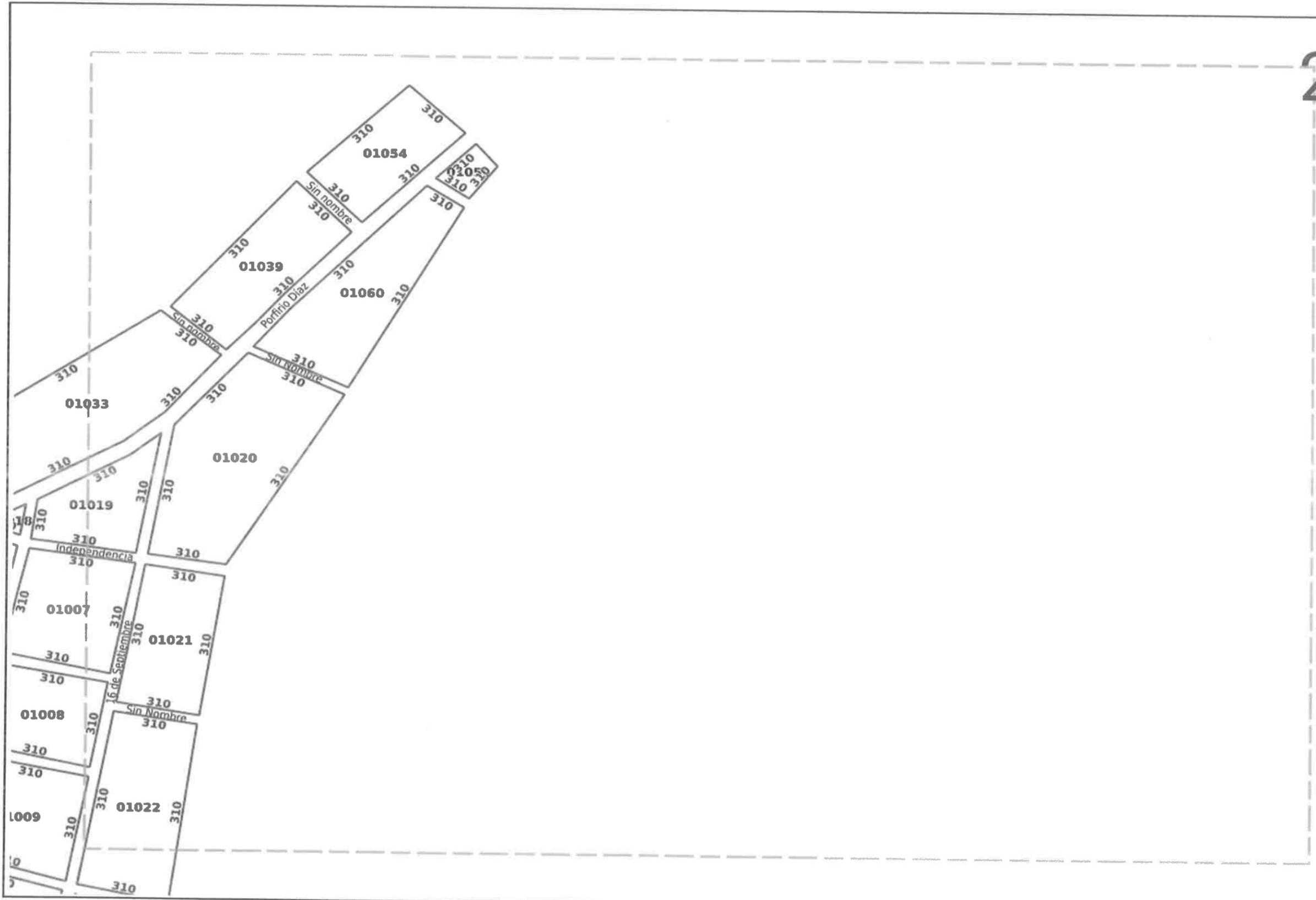
[Signature]
 C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

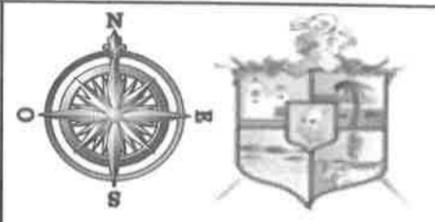
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



2



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Llano Grande** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0075**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

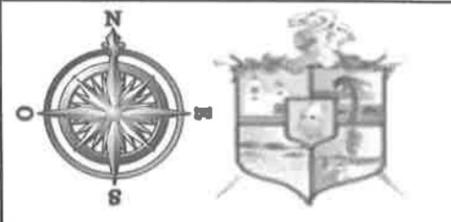
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Llano Grande** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0075**

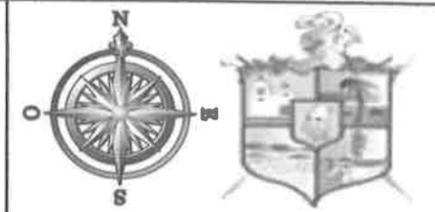
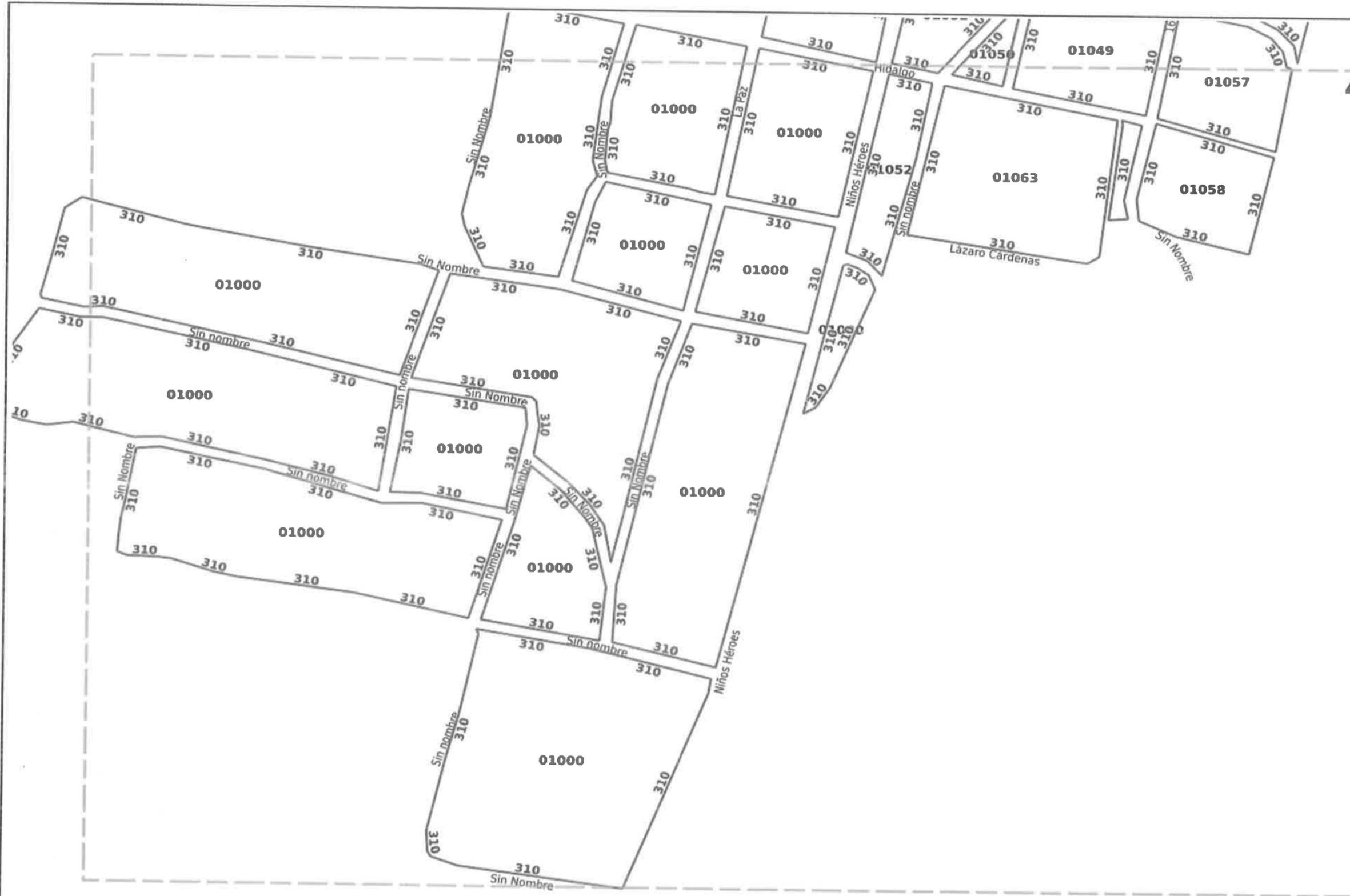
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLAZAMIENTOS

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**
 NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Llano Grande** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0075**
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

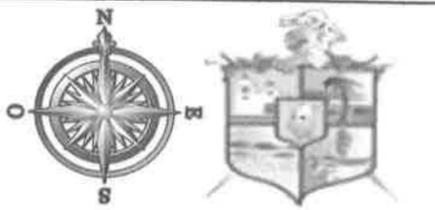
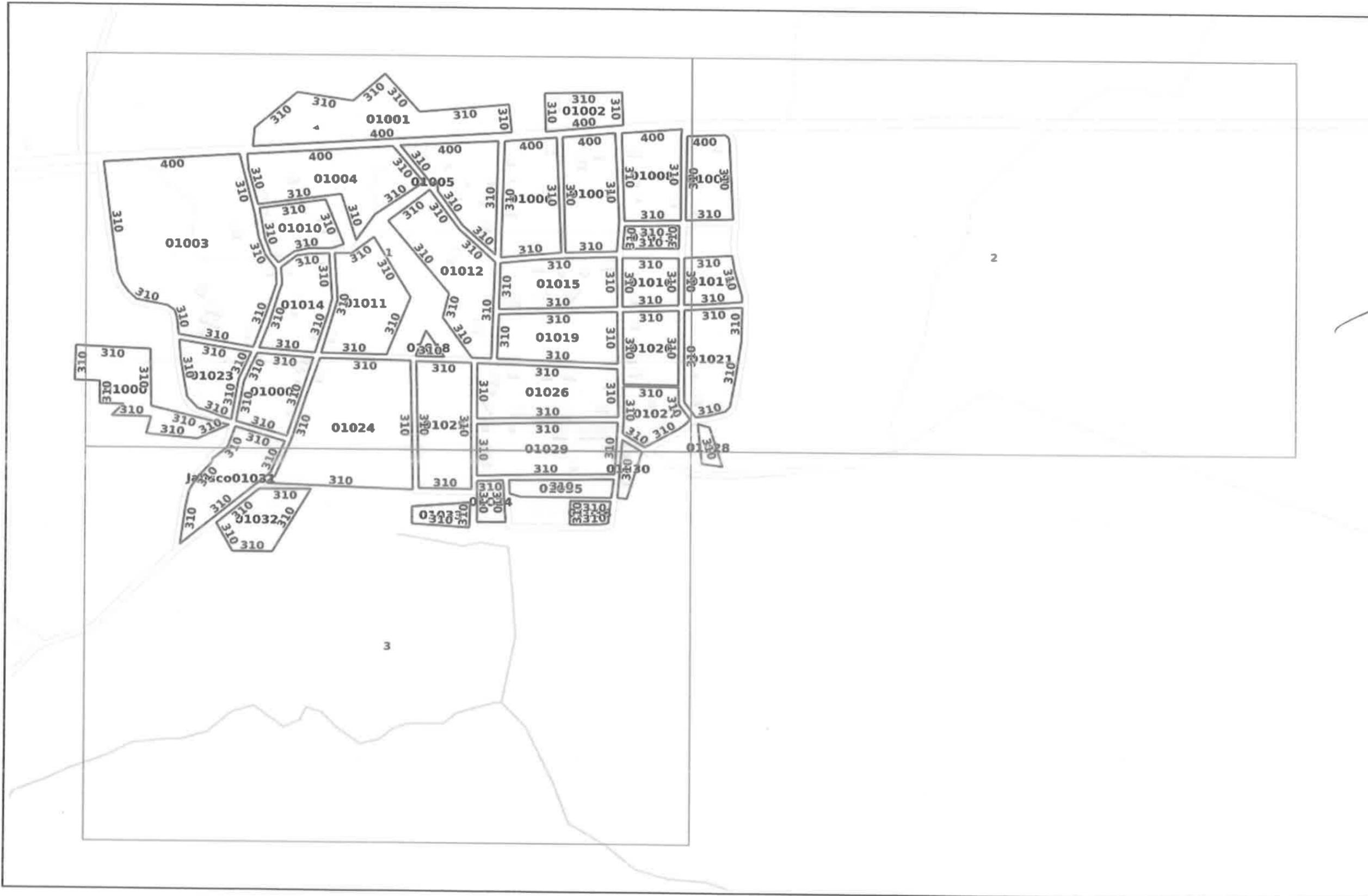
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FINANZAS Y CUERPOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Mapache** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0082**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

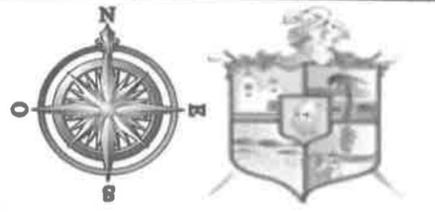
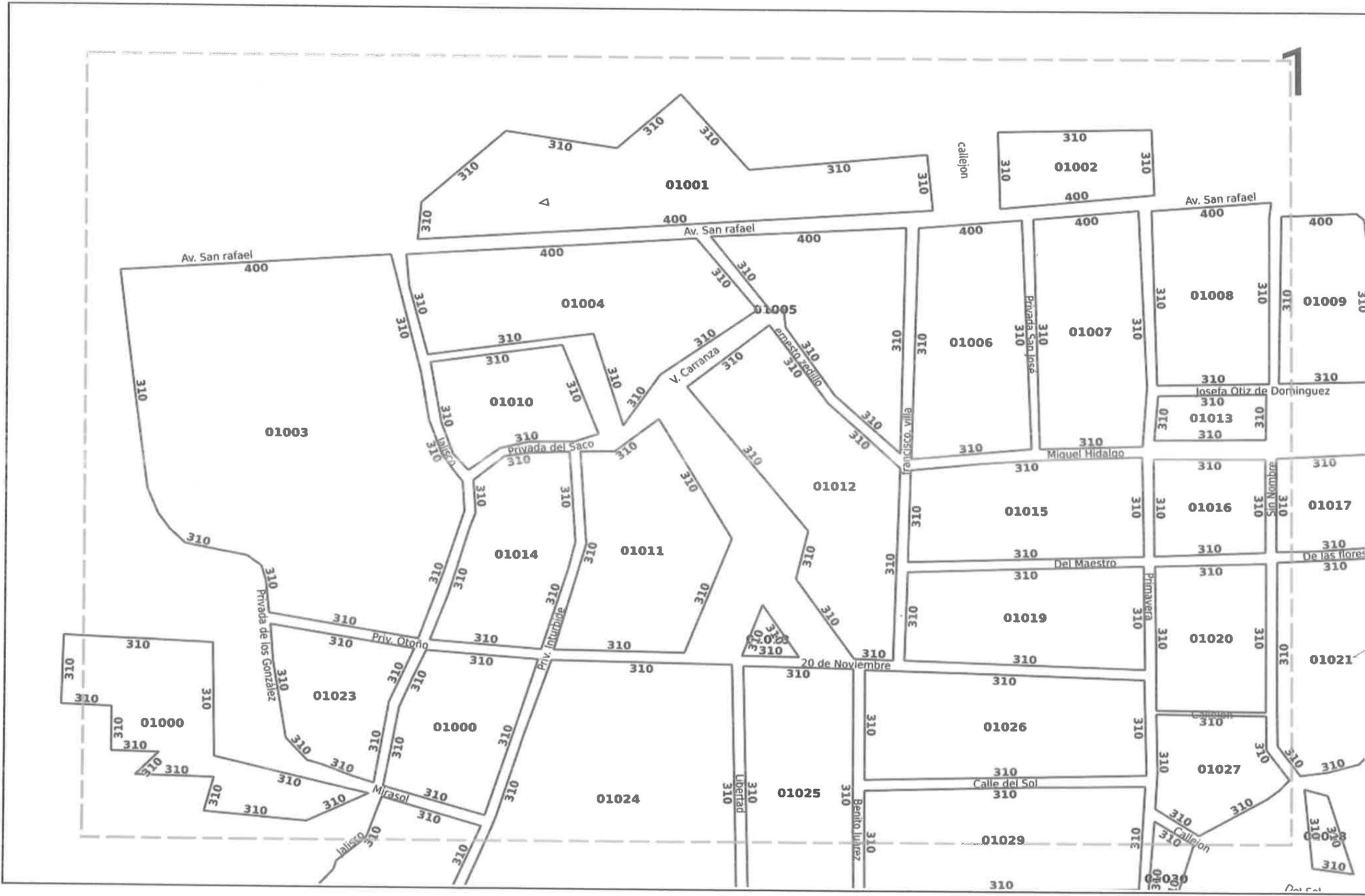
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACUERDOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Mapache** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0082**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

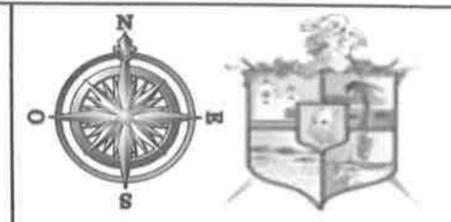
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE UNIFORMIDAD



H. CONGRESO DEL ESTADO

2



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Mapache** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0082**

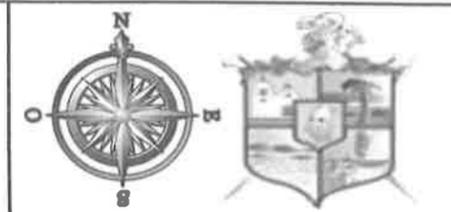
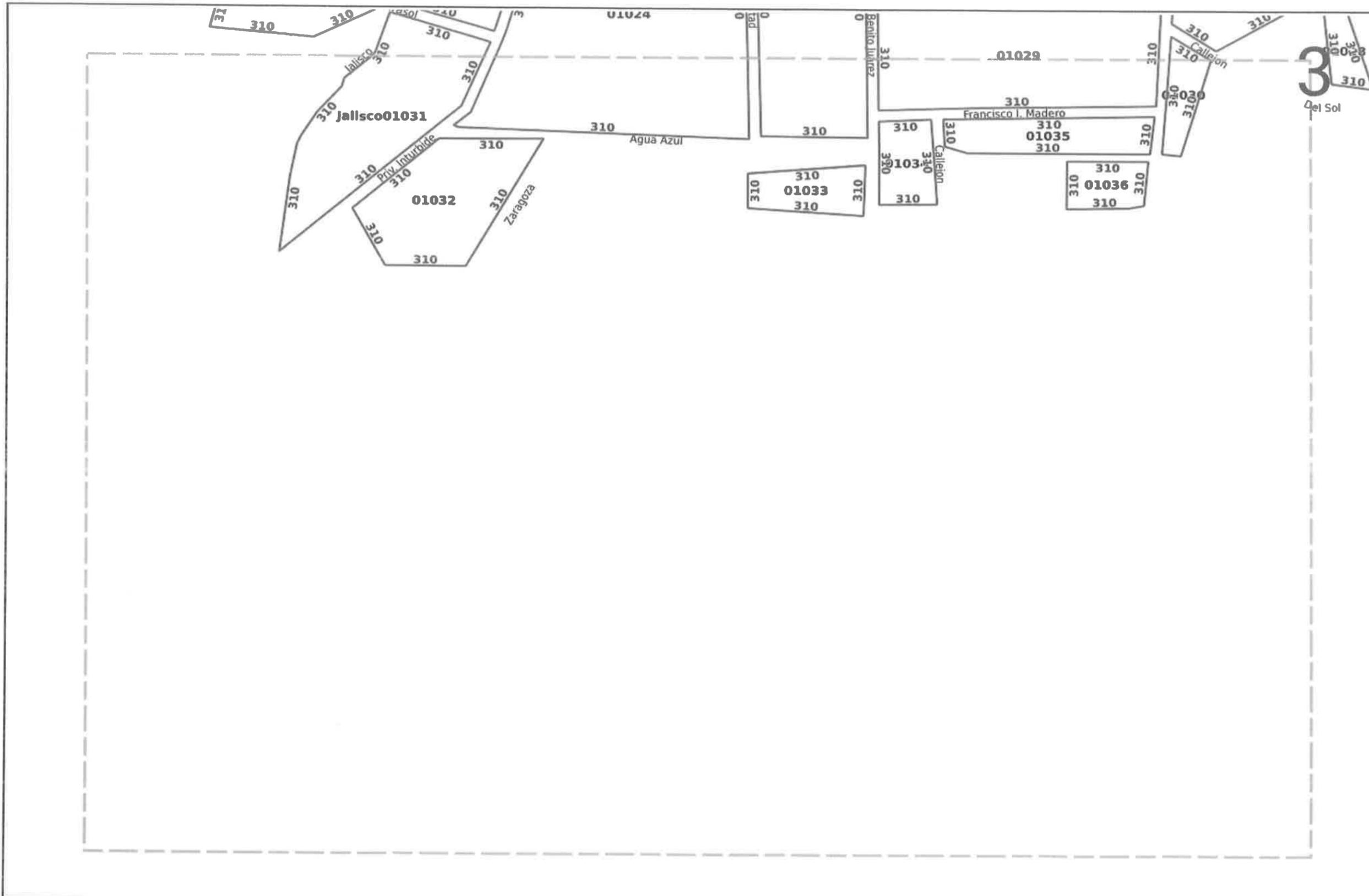
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Mapache** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0082**

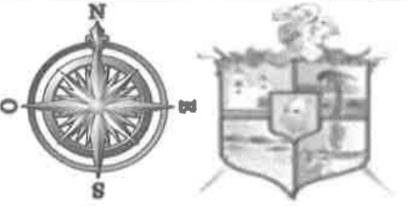
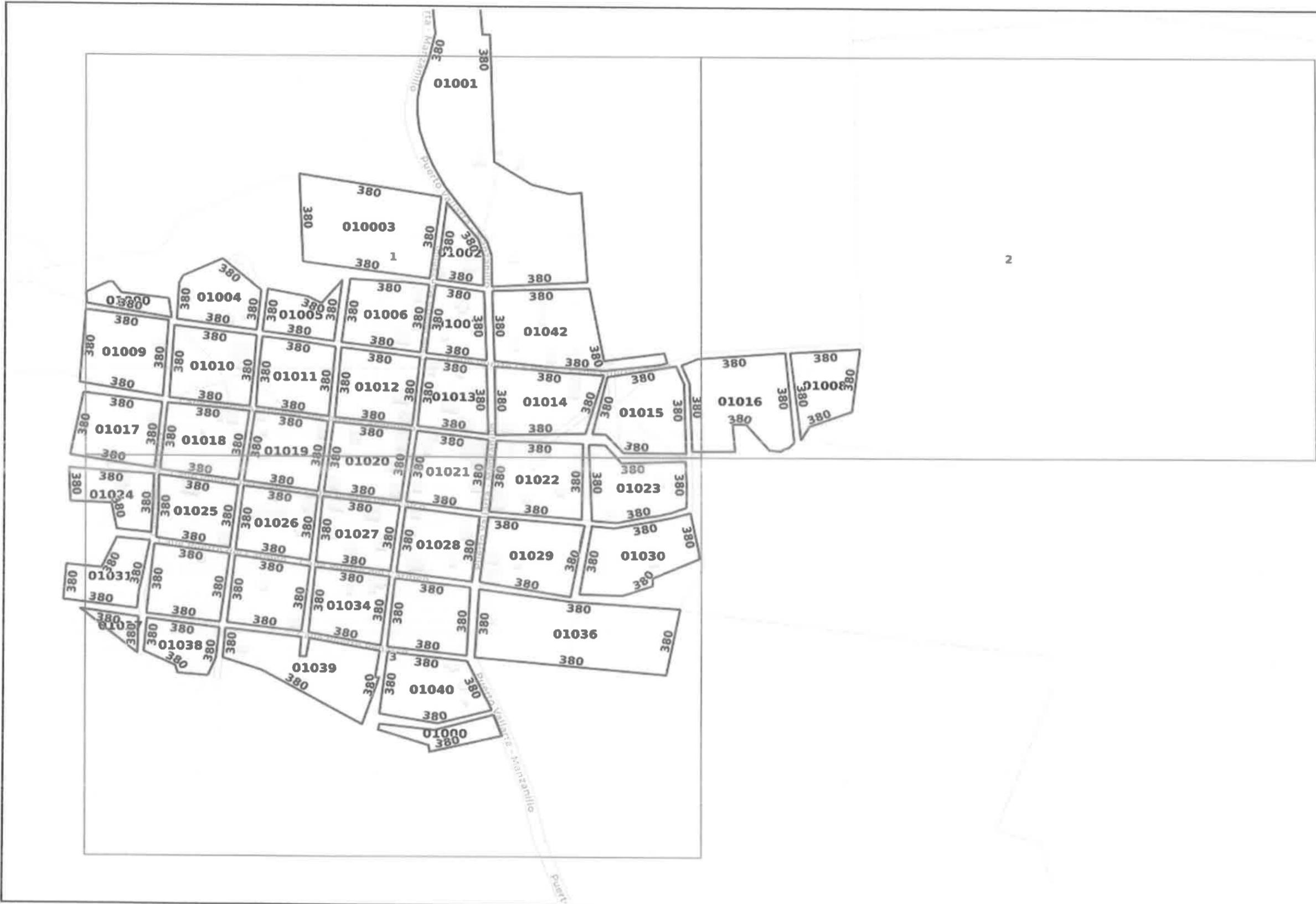
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACUERDOS
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Portezuelo** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0115**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

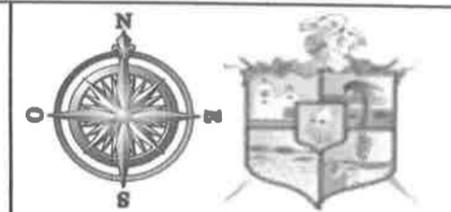
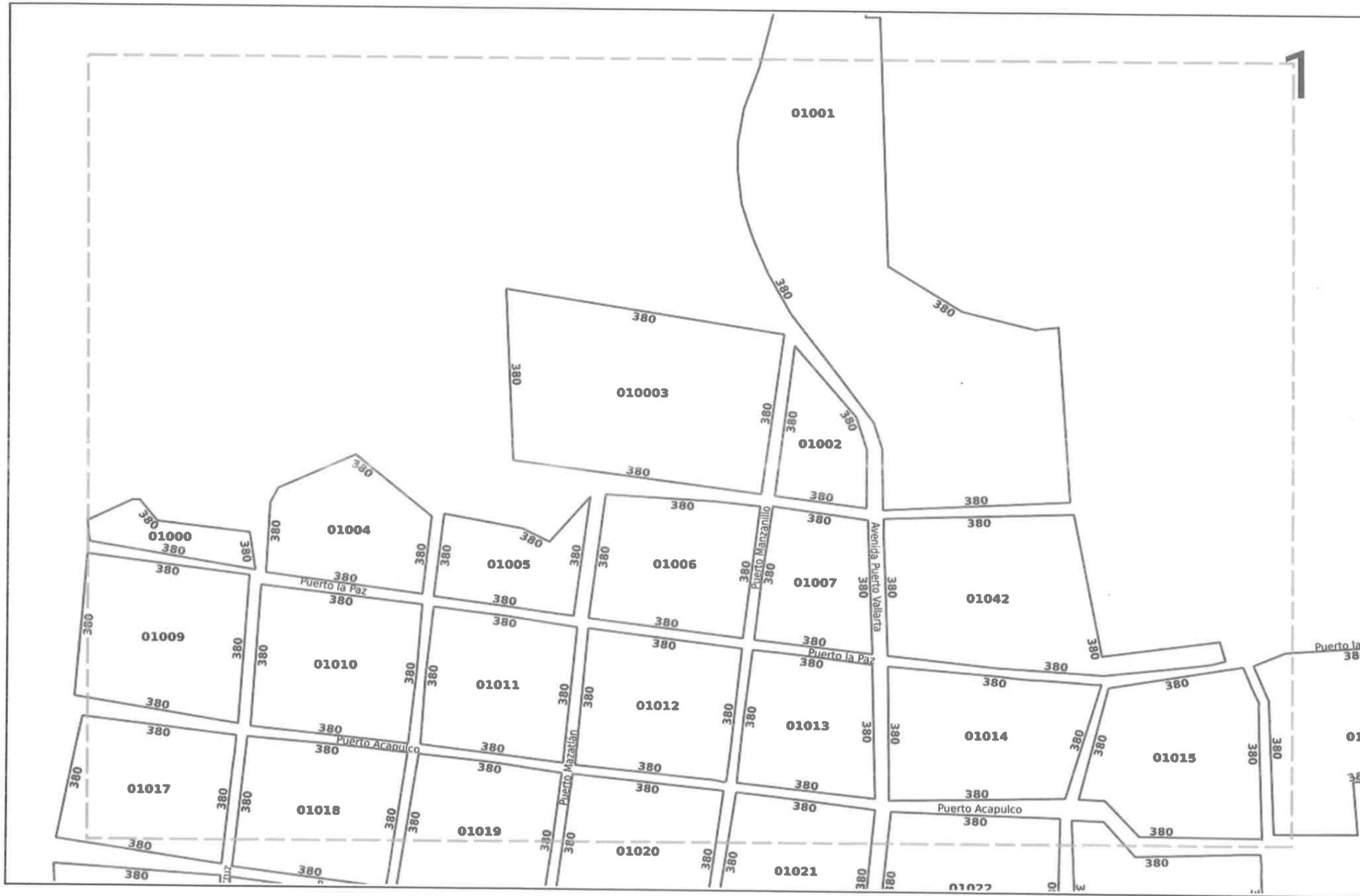
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE DOCUMENTOS



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Portezuelo** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0115**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

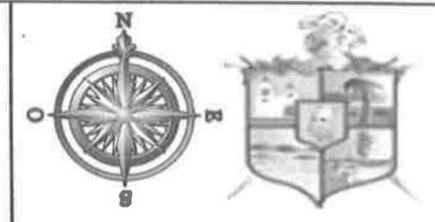
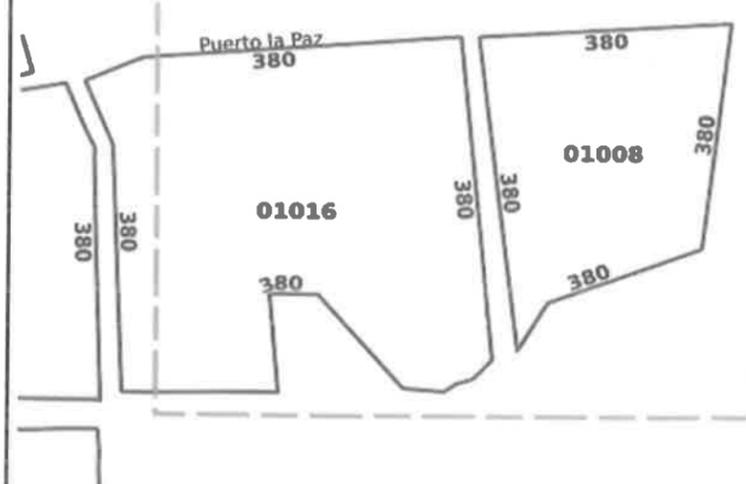
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

2



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Portezuelo** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0115**

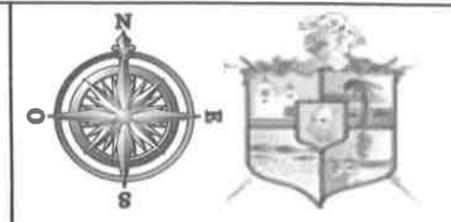
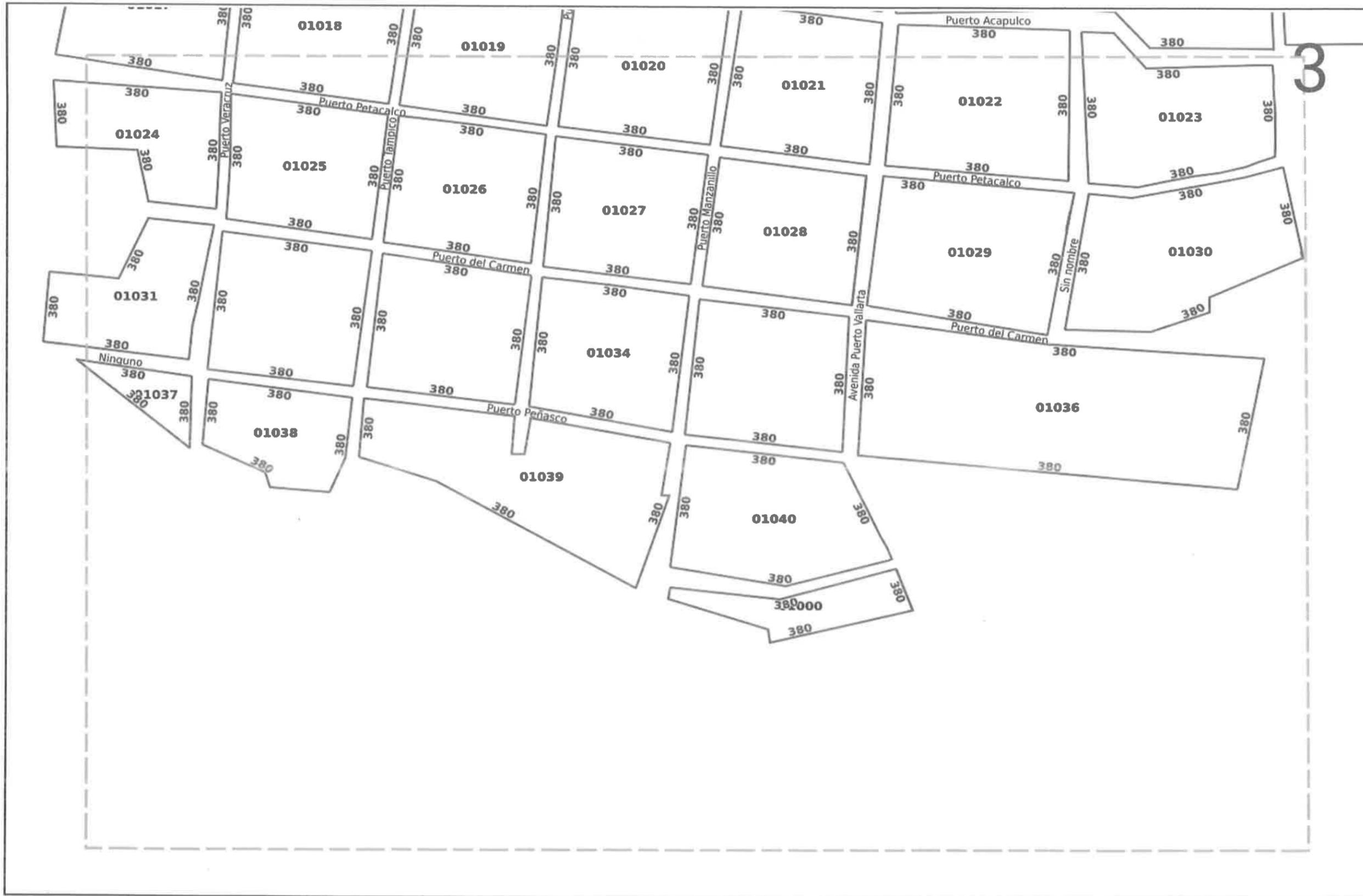
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Portezuelo** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0115**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

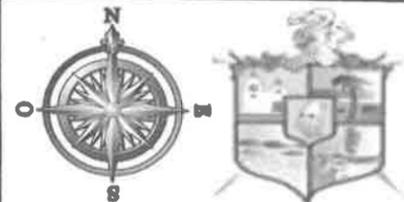
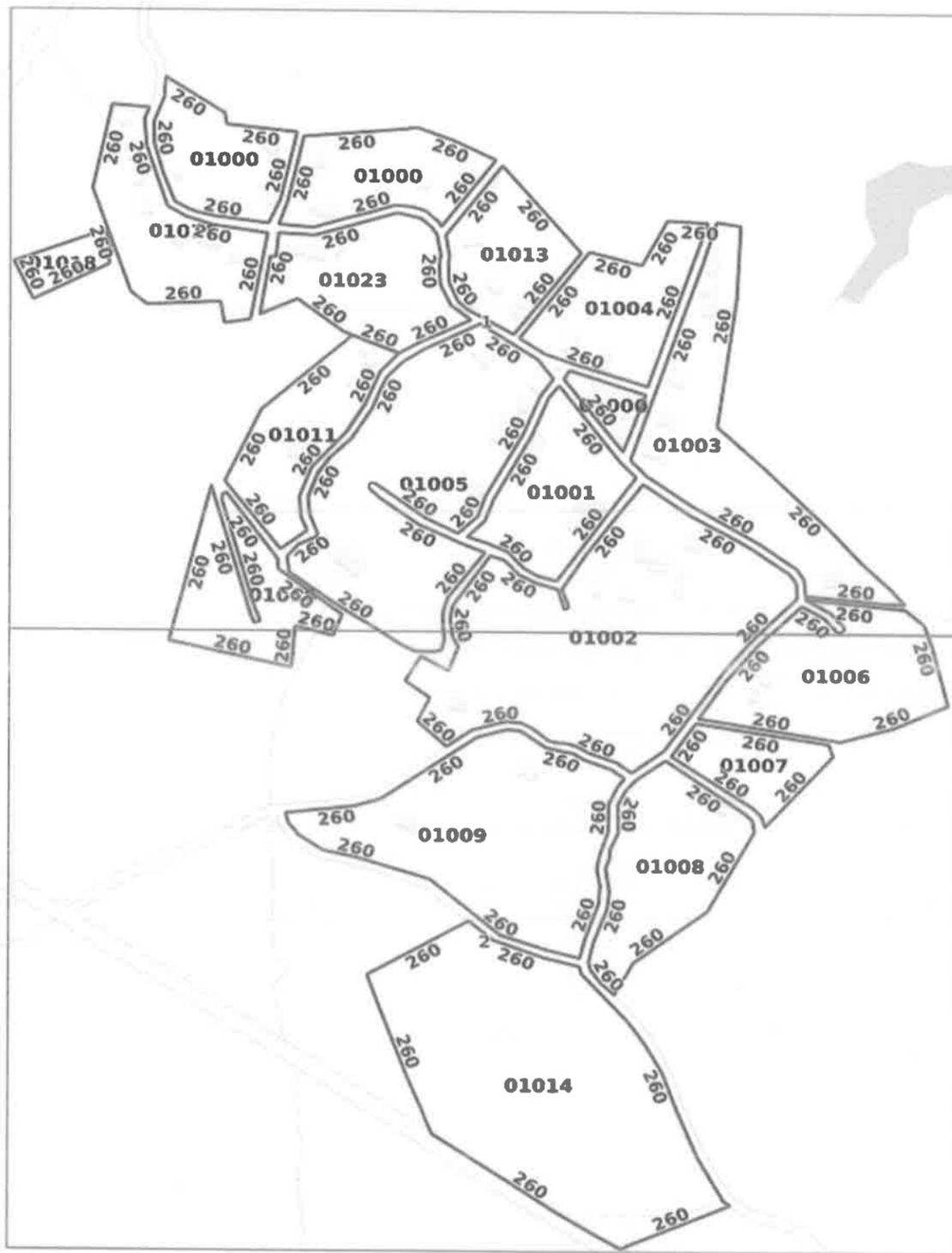
[Signature]
D. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Puentecillas** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0120**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

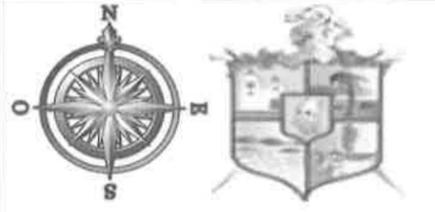
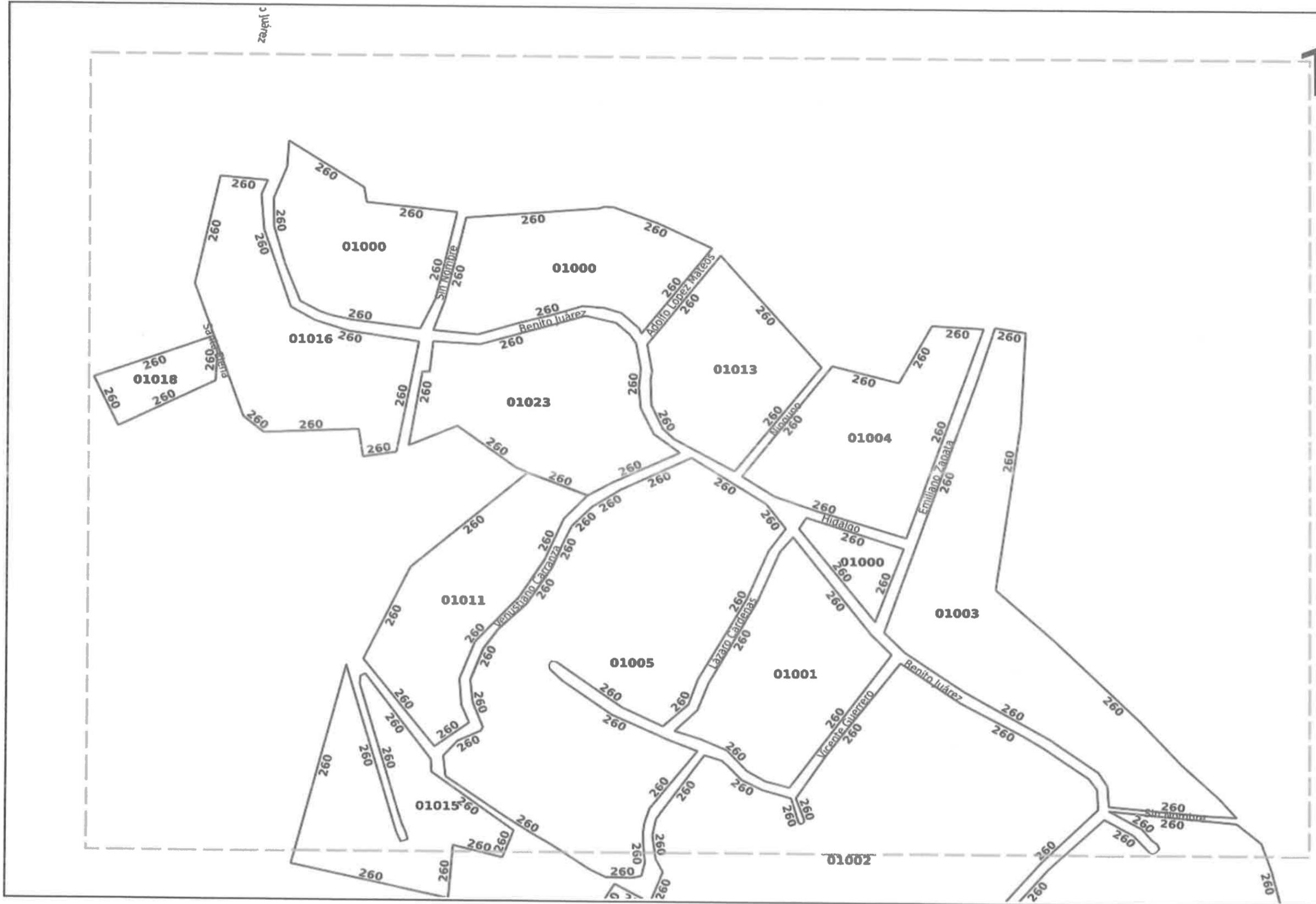
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Puebltecillas** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0120**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

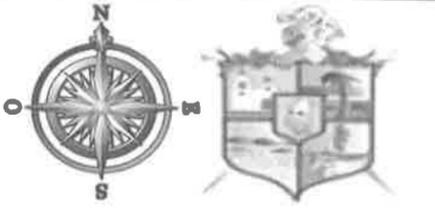
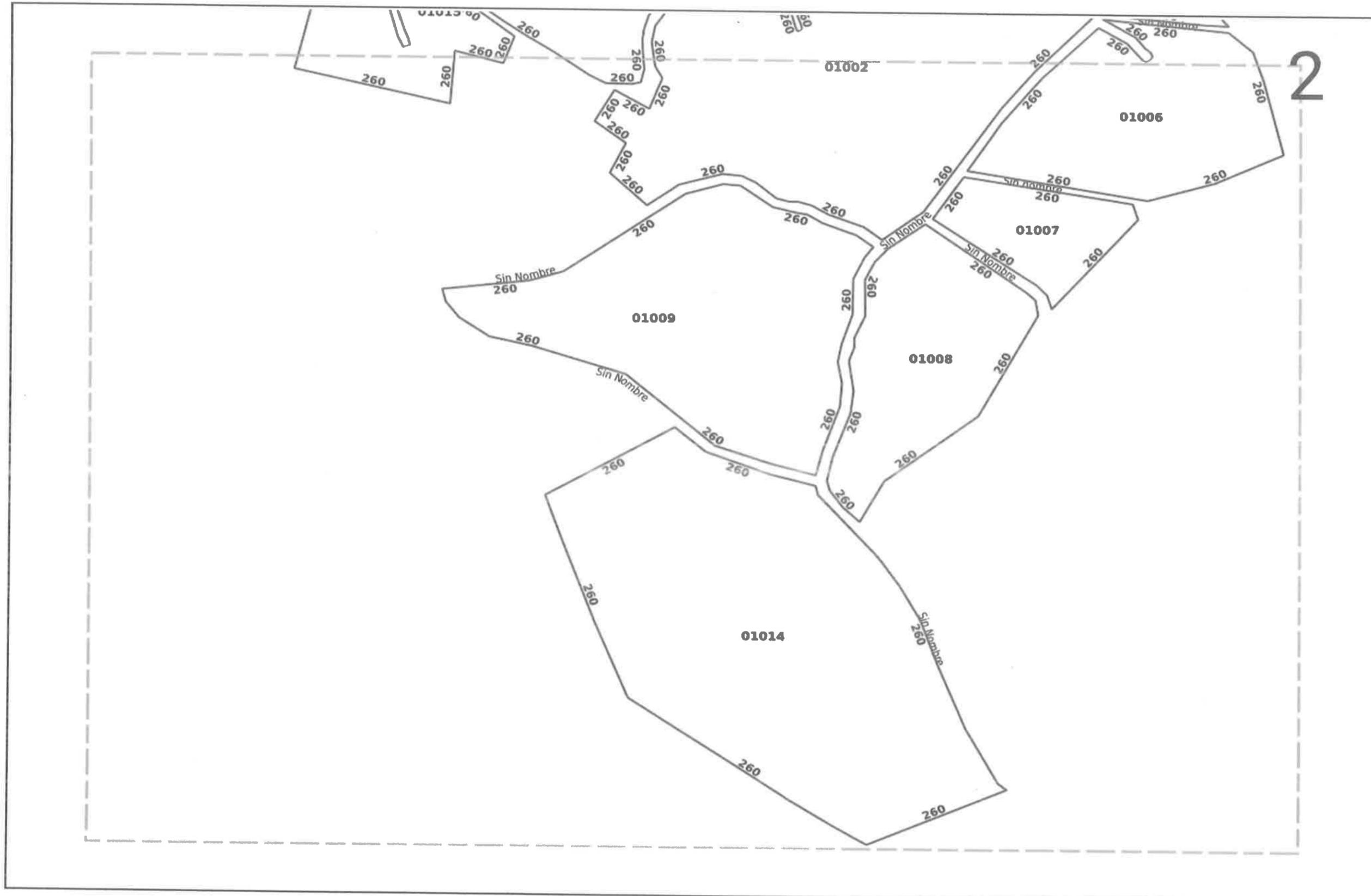
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS,
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Puentecillas** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0120**

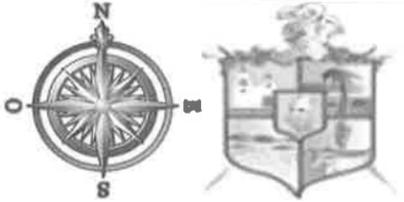
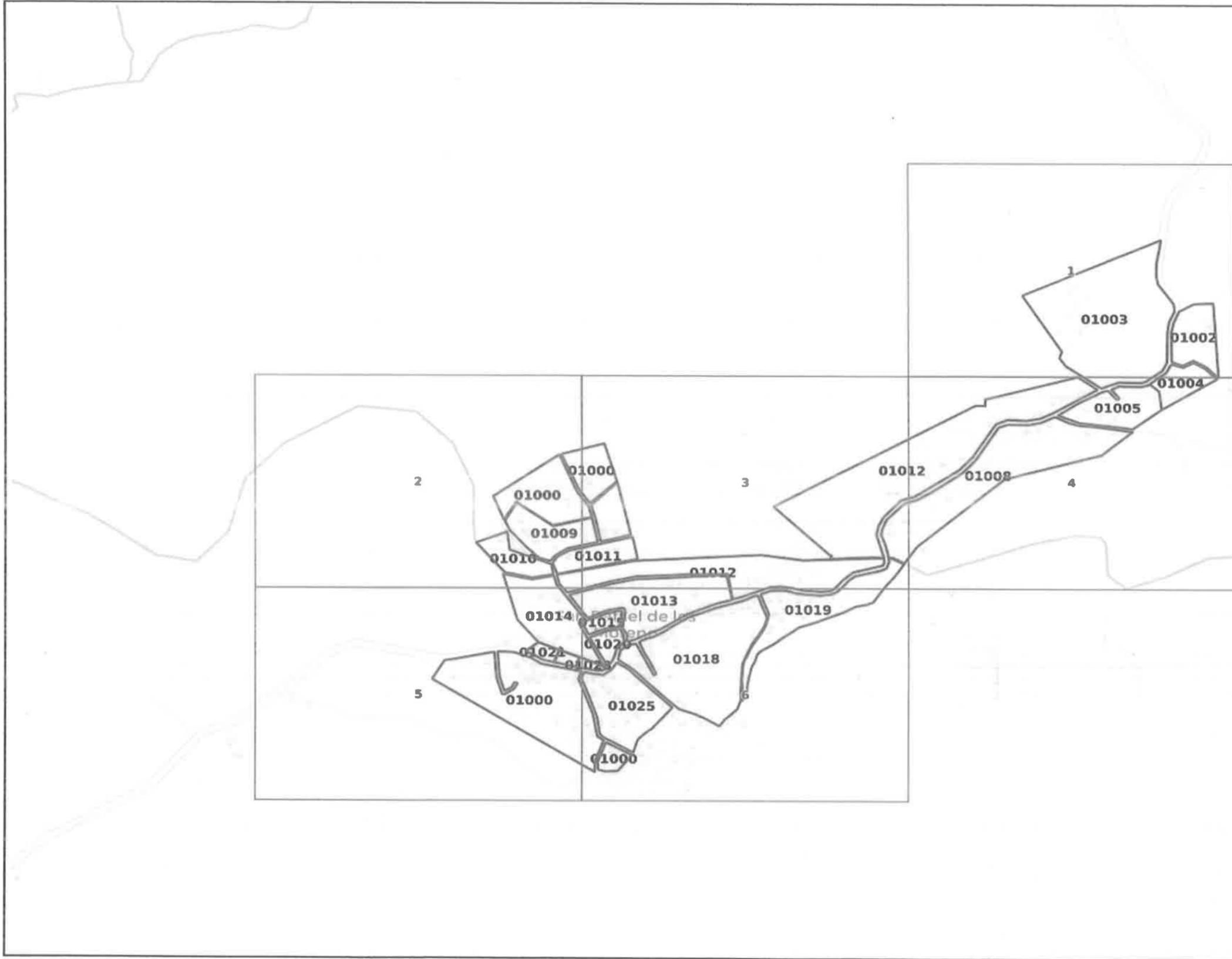
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCA
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS,
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **San Rafael de los Moreno** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0143**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

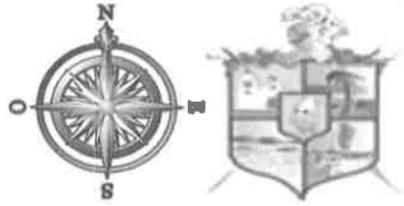
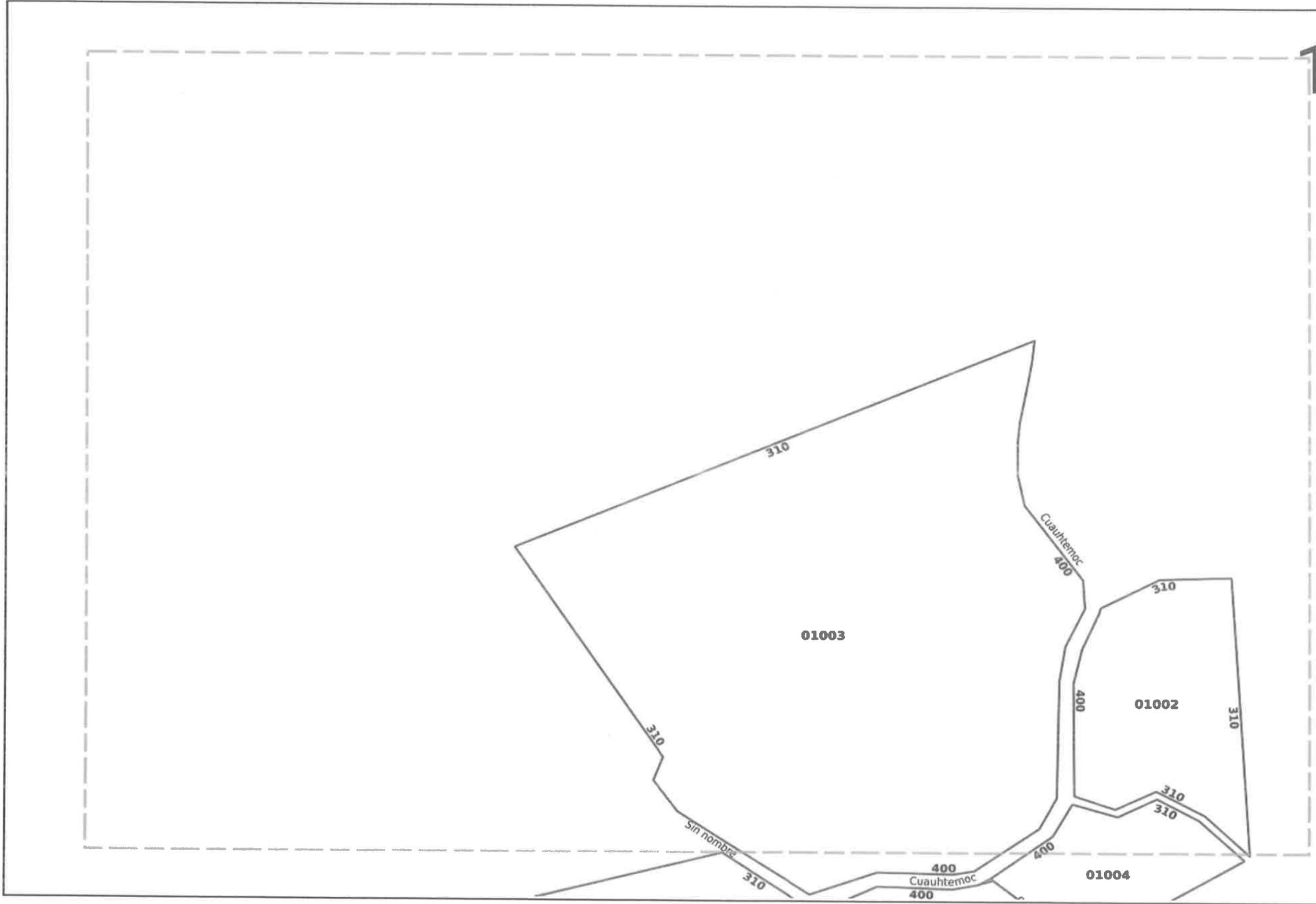
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **San Rafael de los Moreno** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0143**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

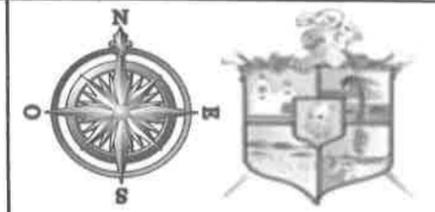
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FUNDAMENTOS



H. CONGRESO DEL ESTADO

2



NOMBRE DEL MUNICIPIO: TOMATLÁN NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: San Rafael de los Moreno NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0143

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

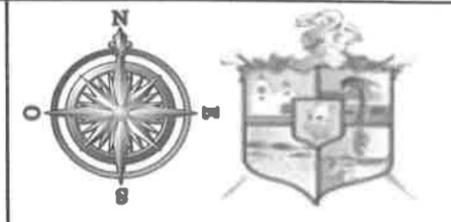
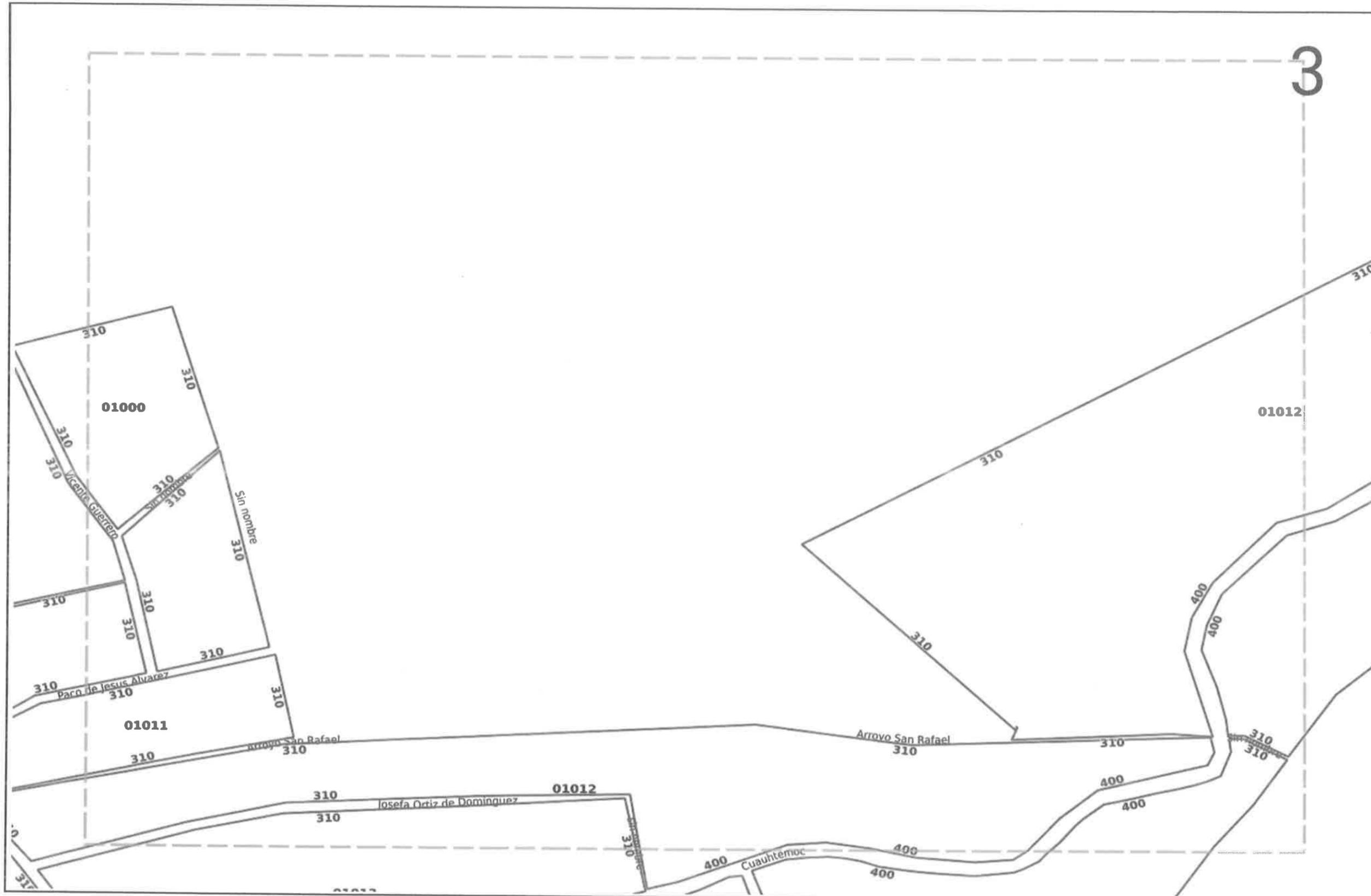
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**
 NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **San Rafael de los Moreno** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0143**

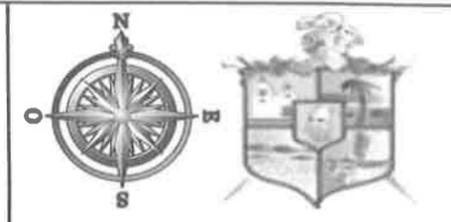
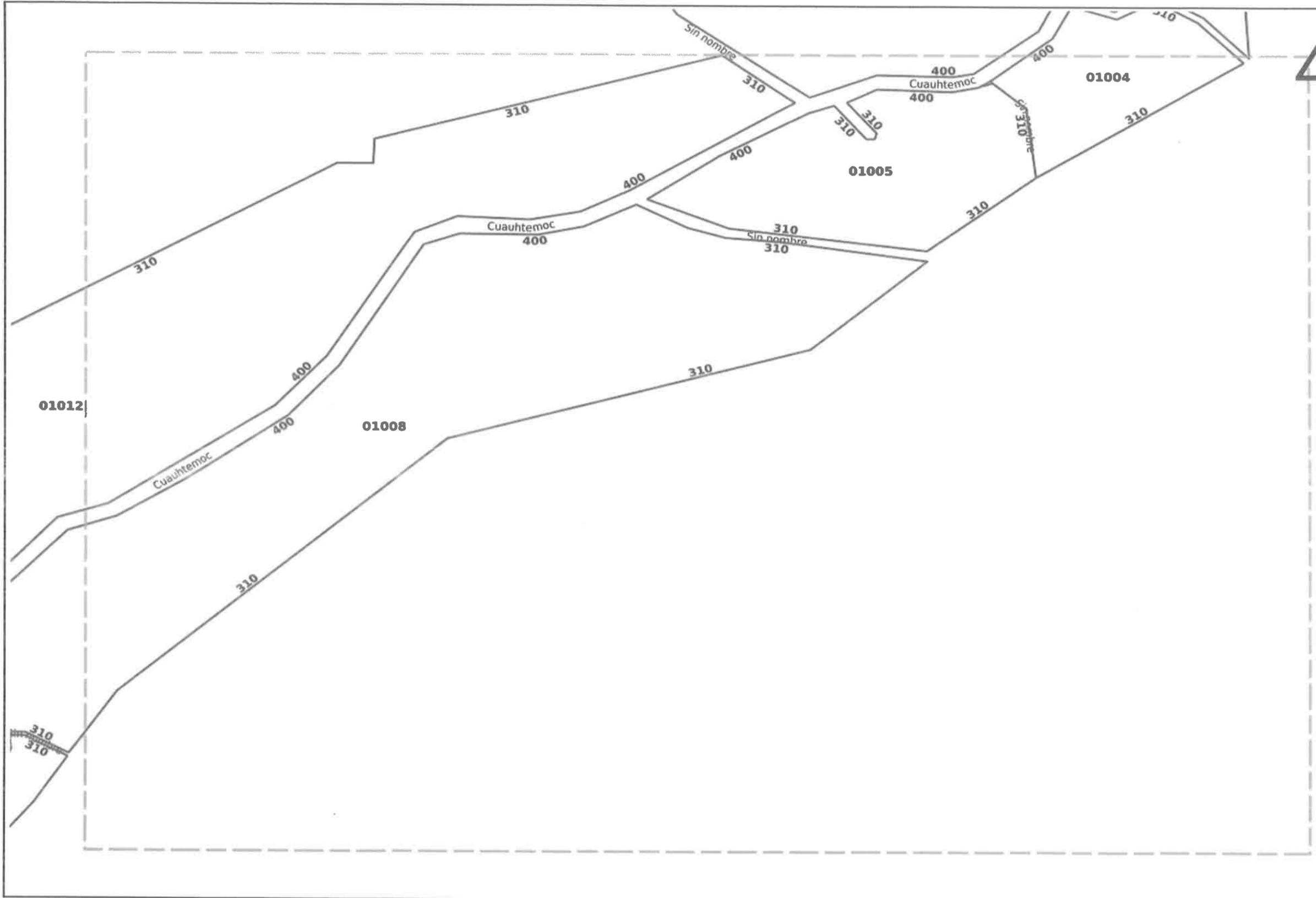
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANEACION



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **San Rafael de los Moreno** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0143**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

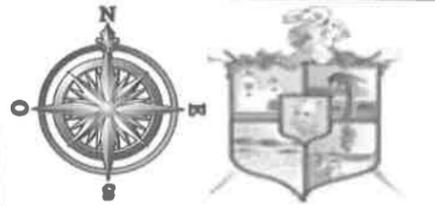
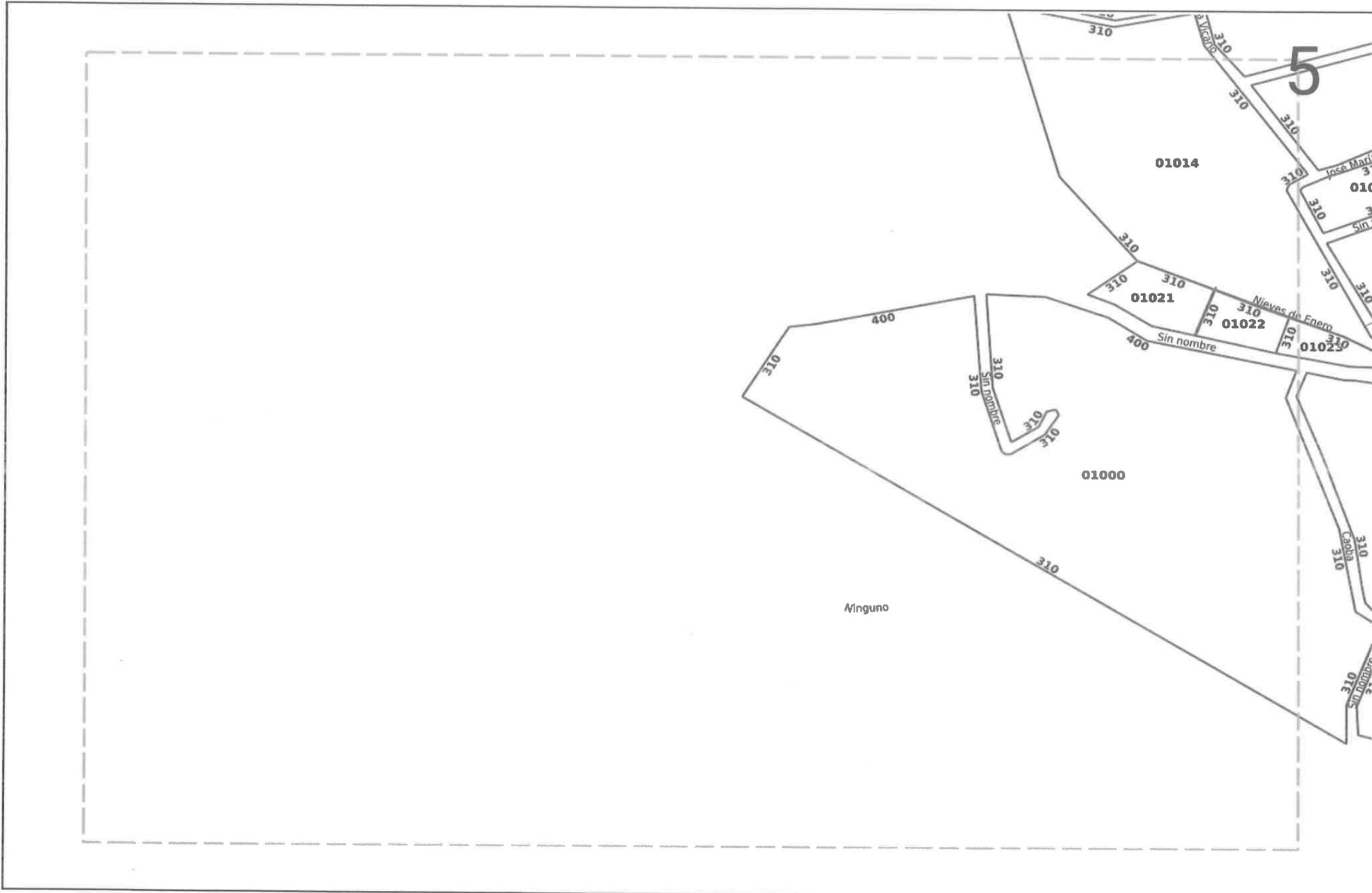
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL Y
 H. GOBIERNO MUNICIPAL

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **San Rafael de los Moreno** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0143**

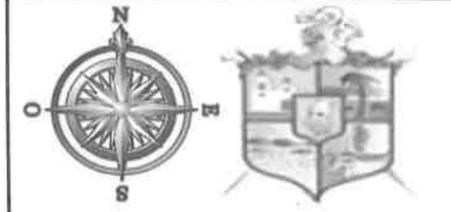
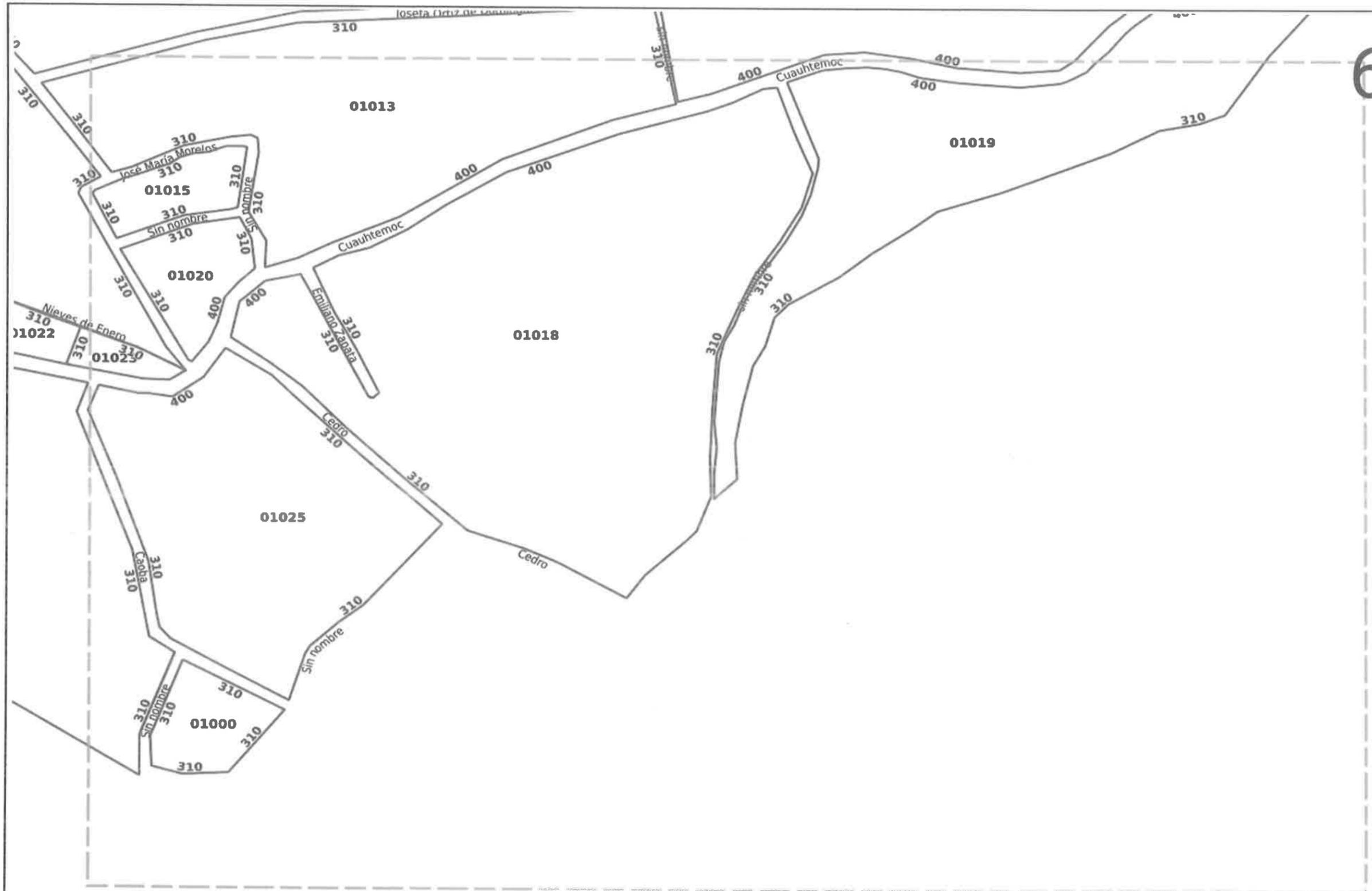
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO
H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **San Rafael de los Moreno** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0143**

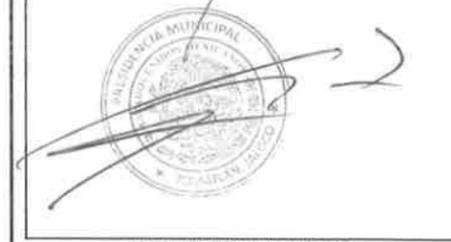
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
D. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

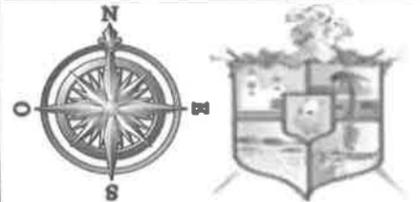
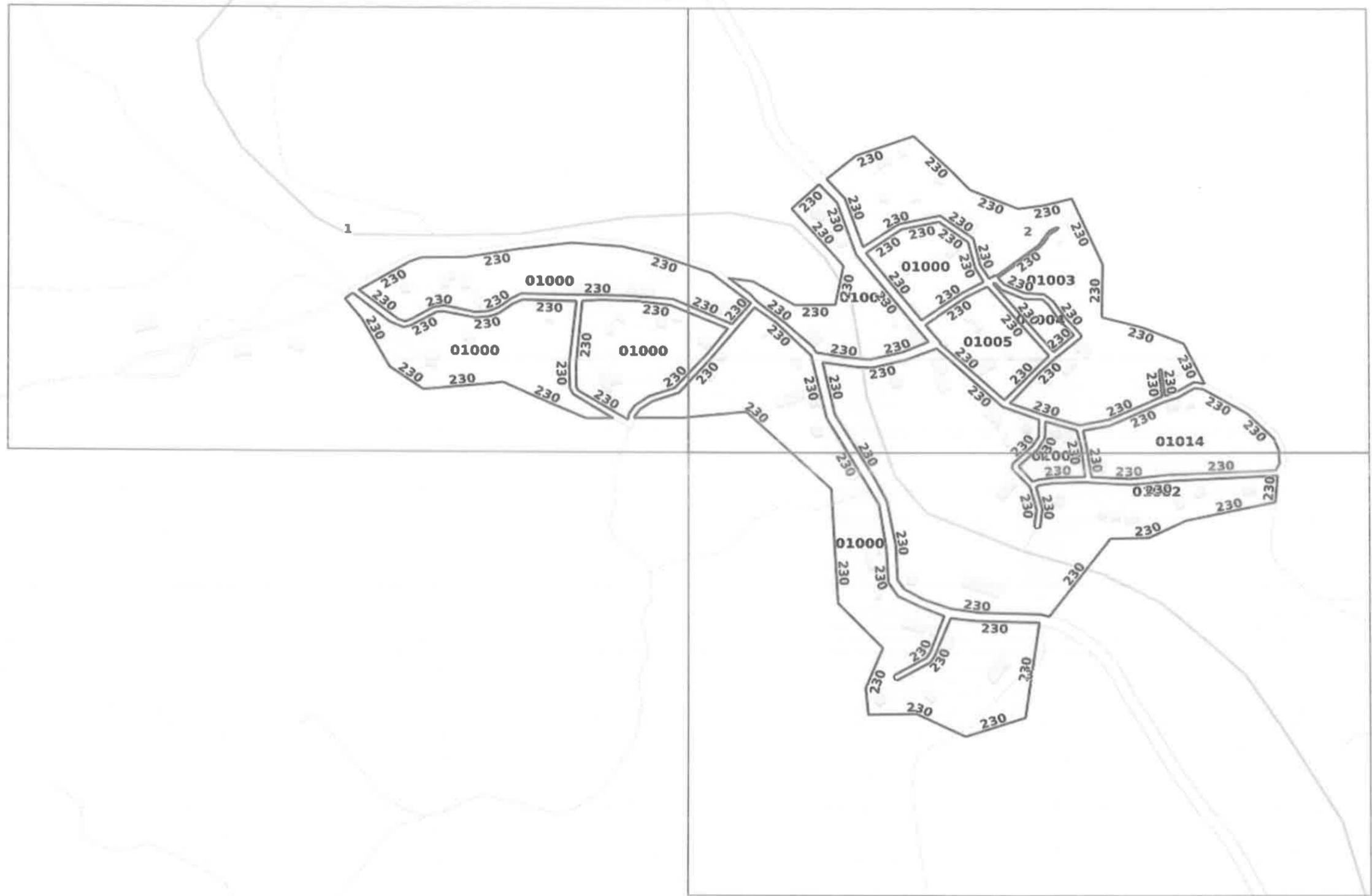
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Teozinte (Teocintle)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0157**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

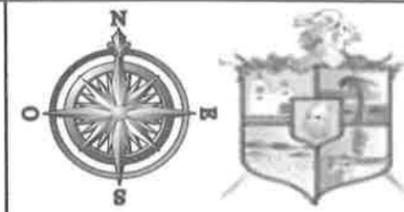
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SANCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE MANTENIMIENTO DE BENS.

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Teozinte (Teocintle)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0157**

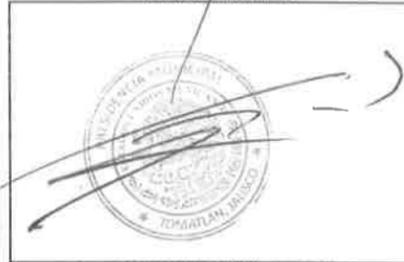
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

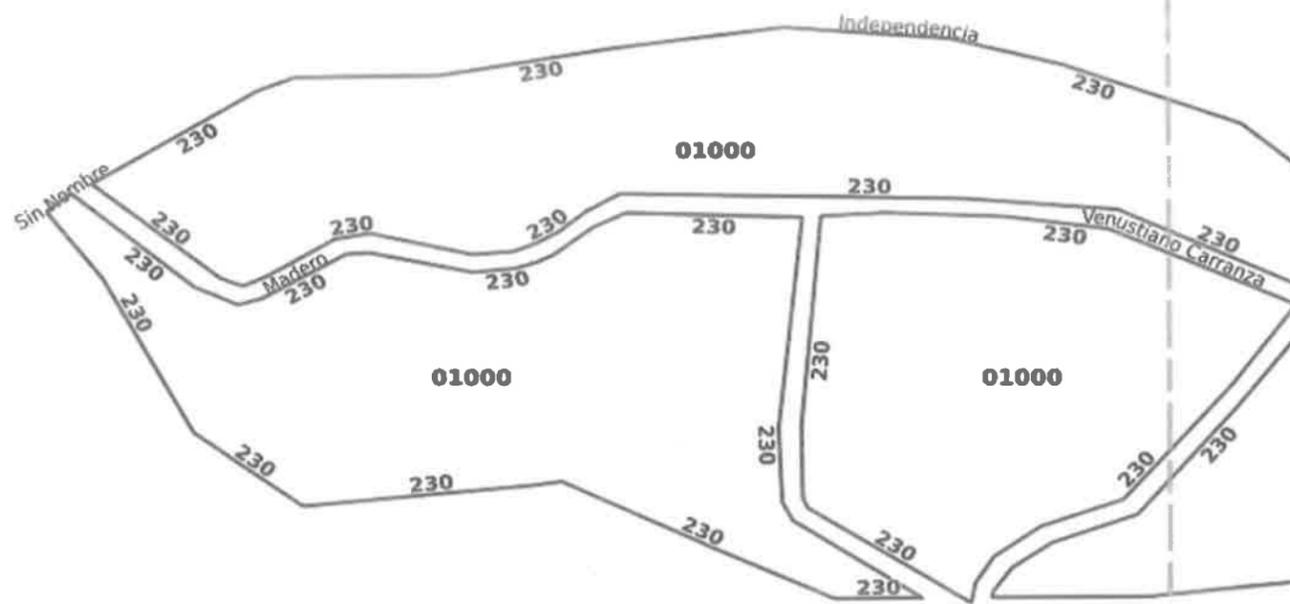
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

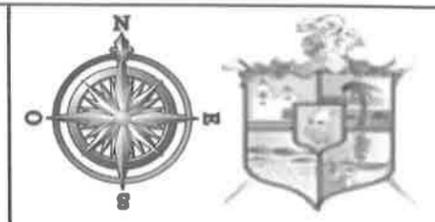
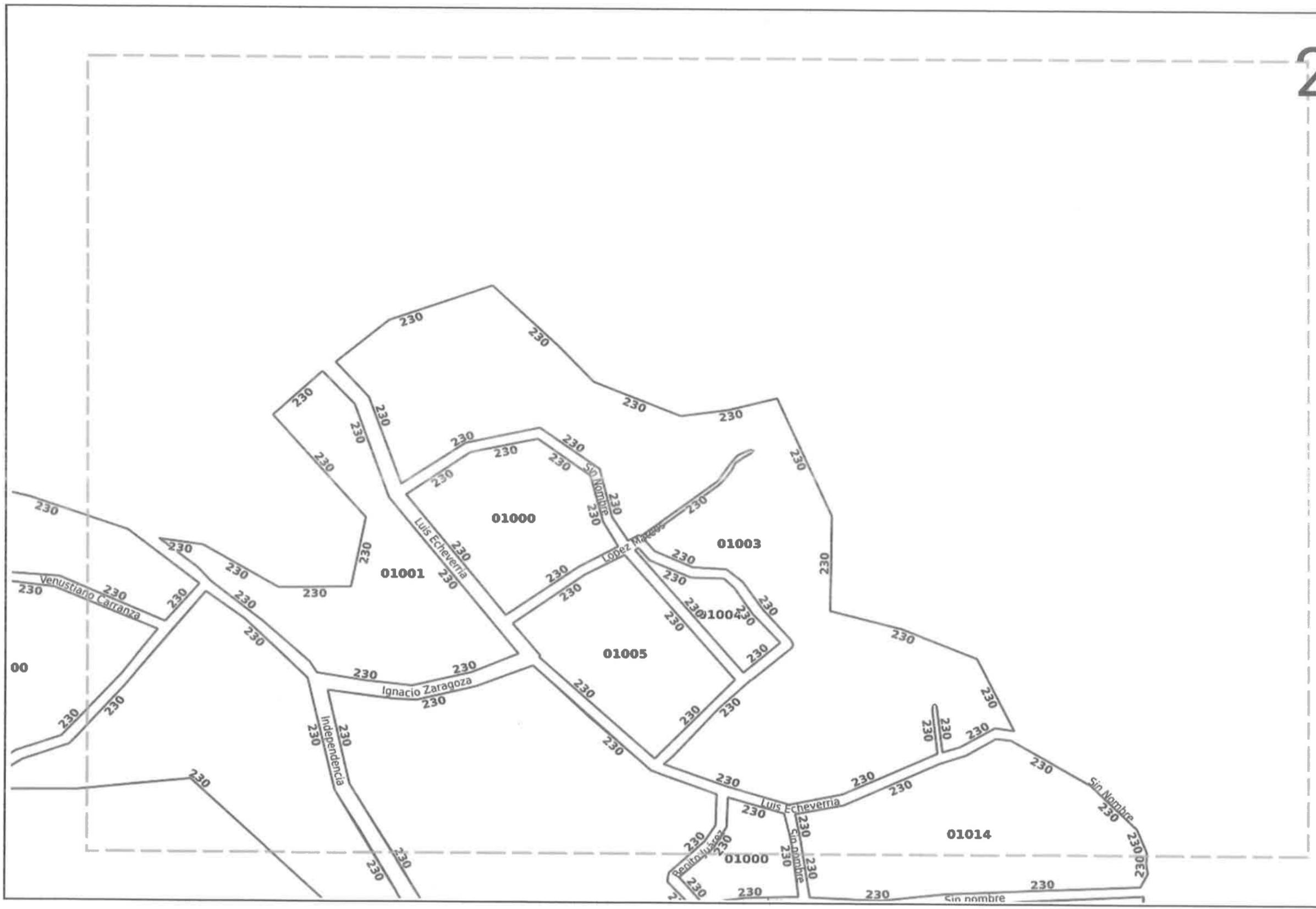
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.


JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE FUNDAMENTOS



H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Teozinte (Teocintle)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0157**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

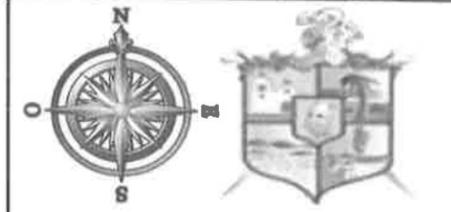
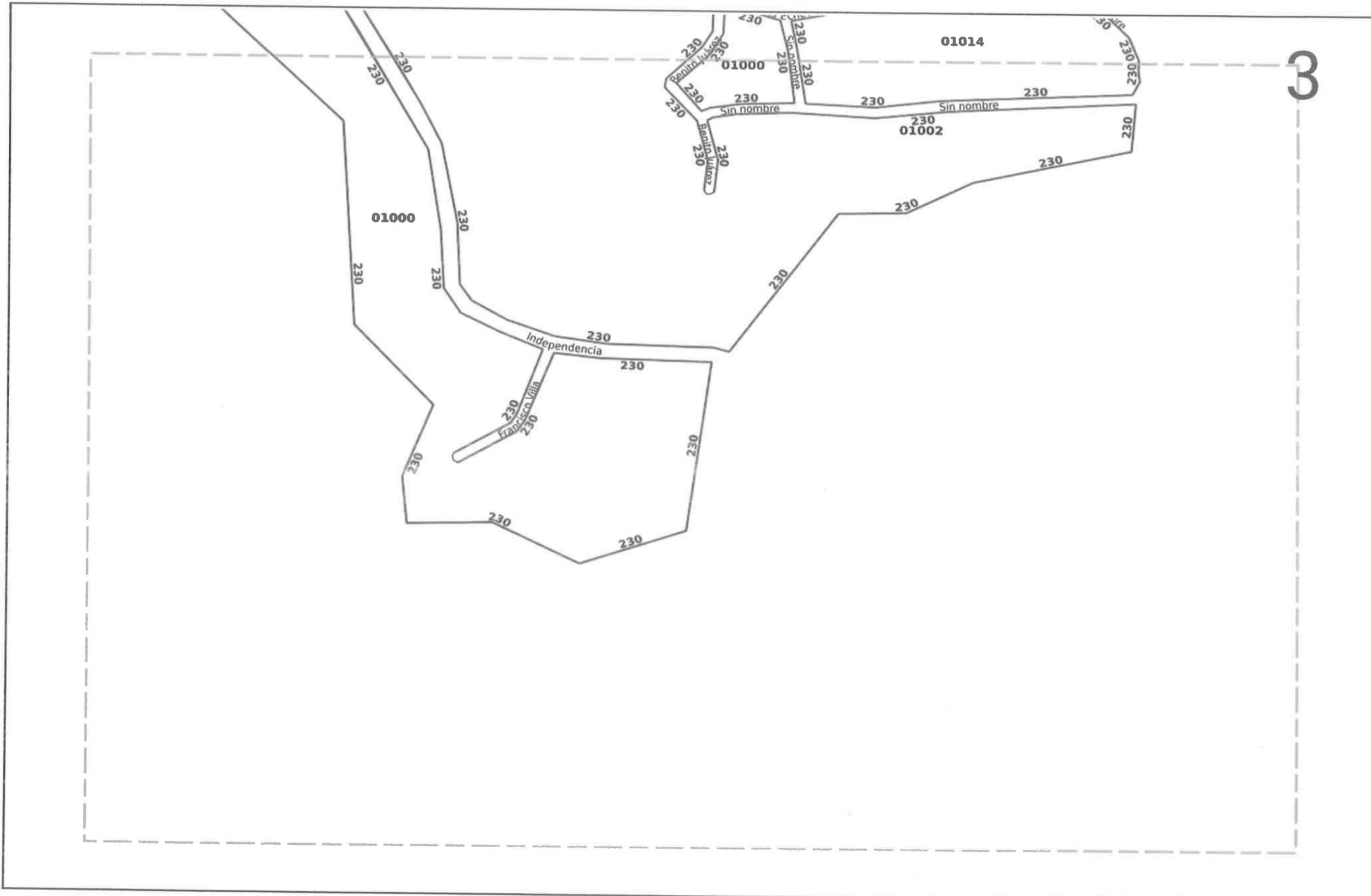
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO MUNICIPAL DE CUERPOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Teozinte (Teocintle)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0157**

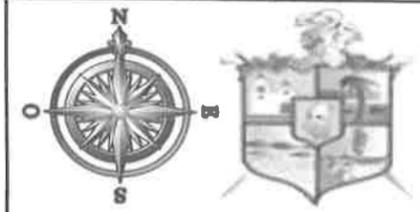
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tequesquite** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0159**

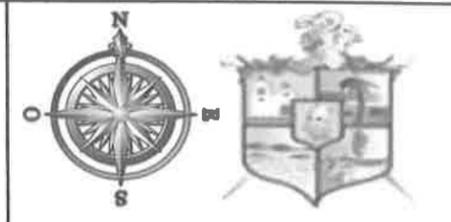
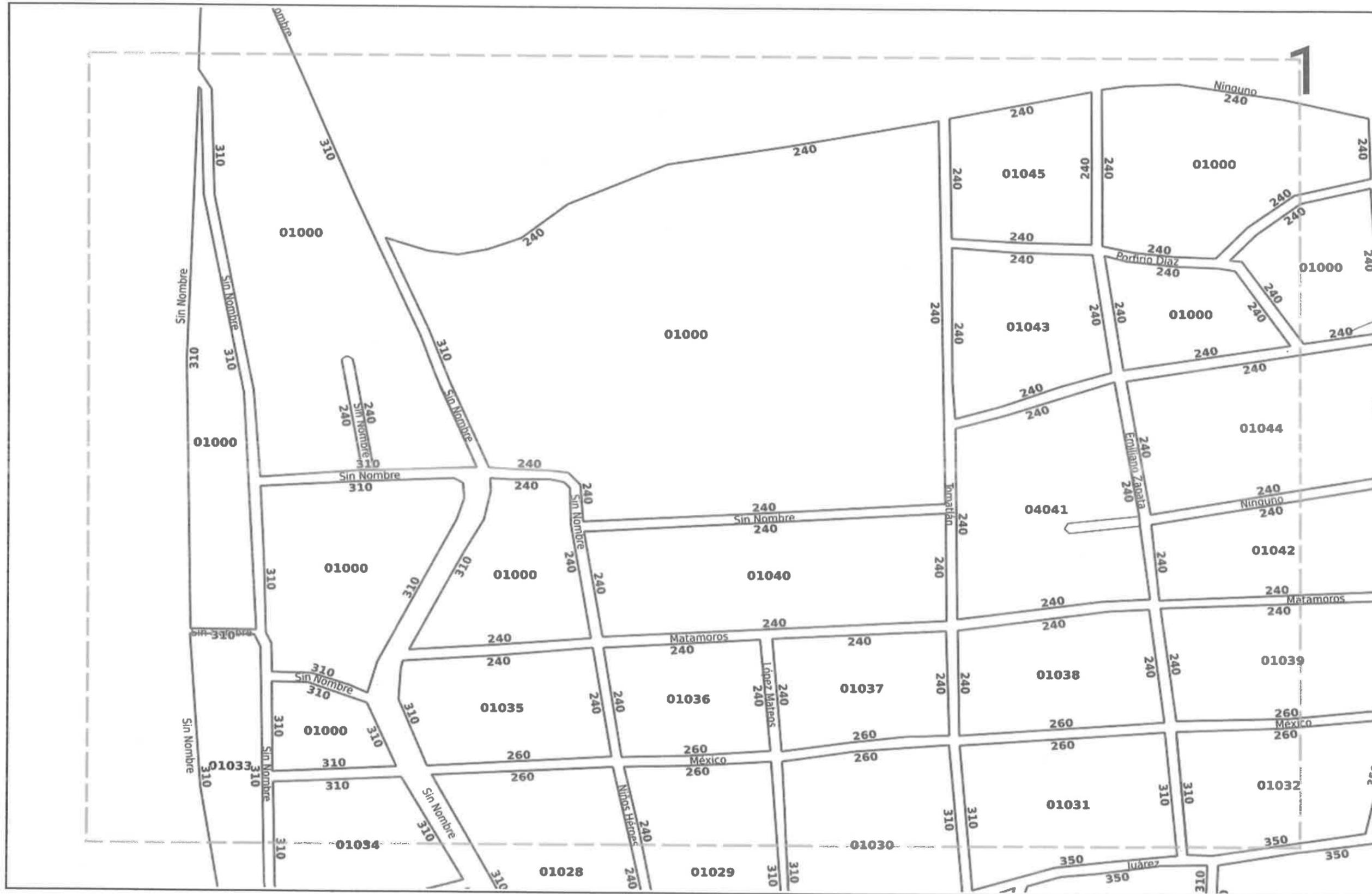
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tequesquite** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0159**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

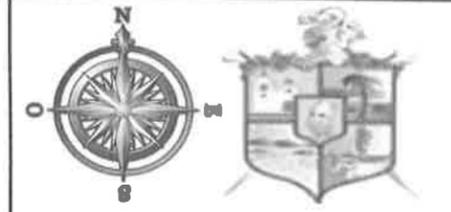
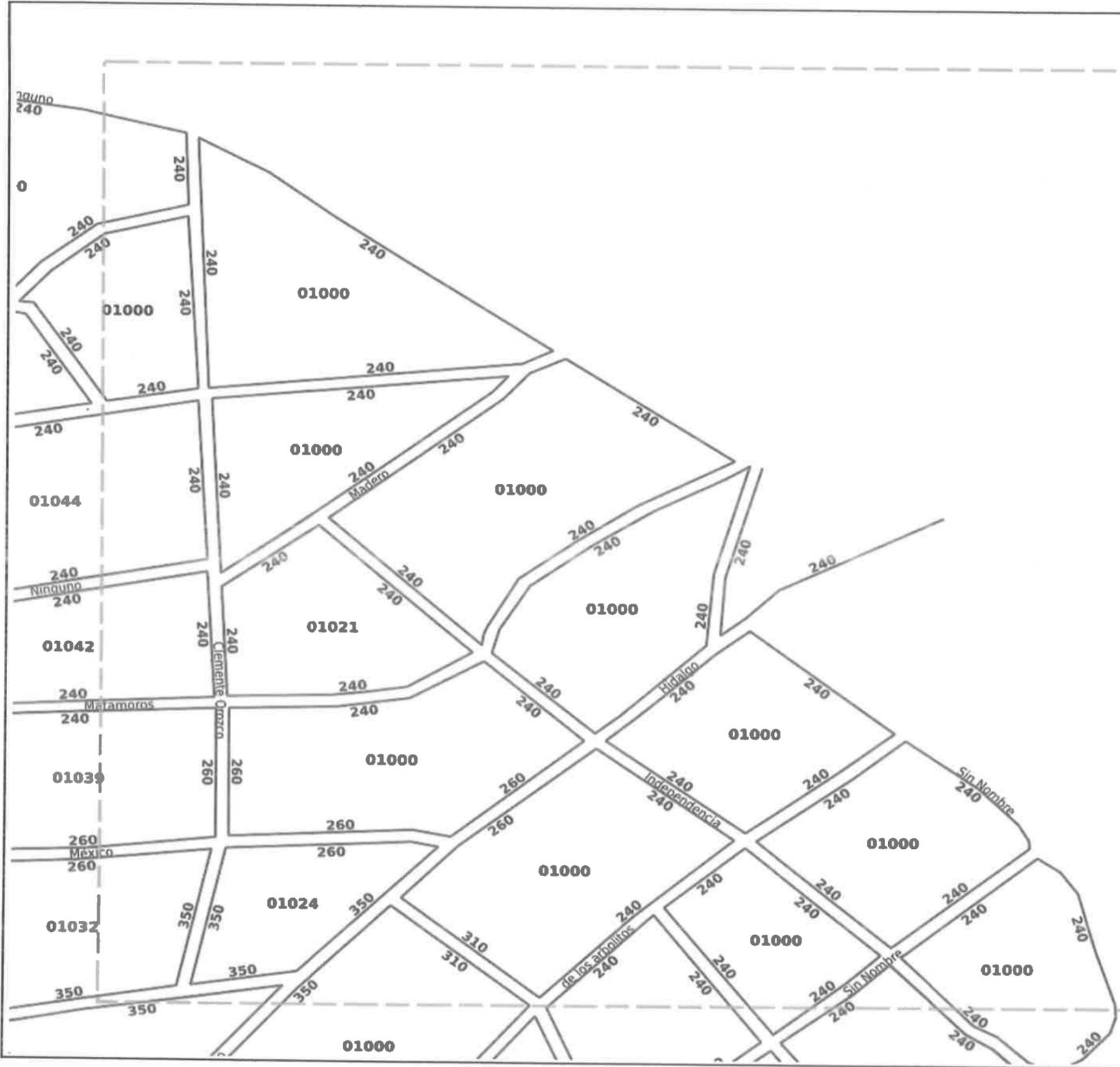
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACUERDOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tequesquite** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0159**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

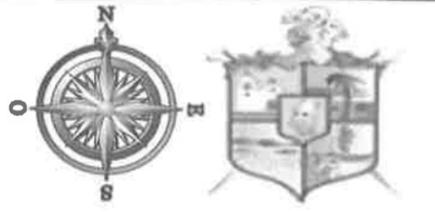
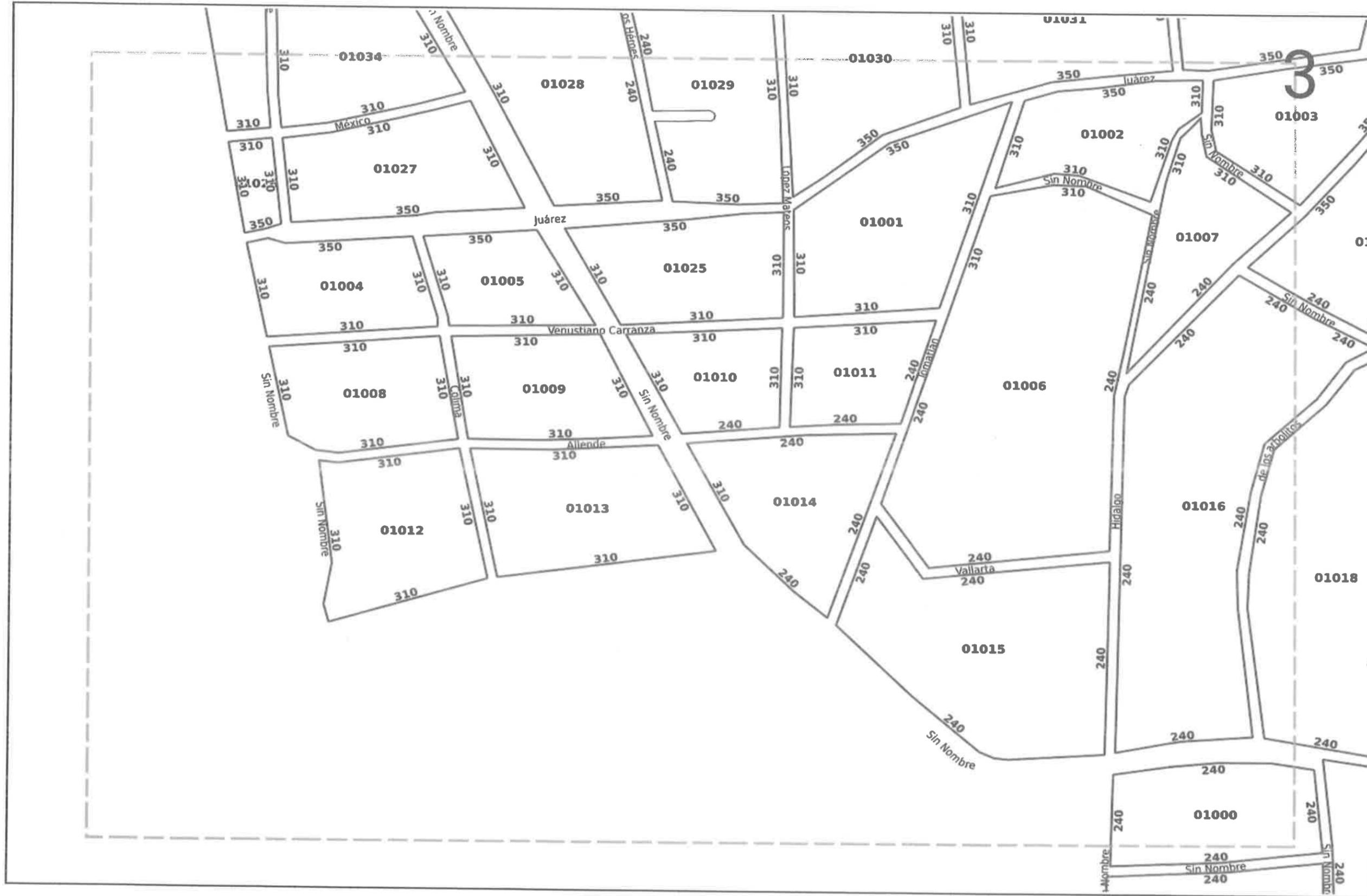
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE UNIFORMIDADES.



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tequesquite** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0159**

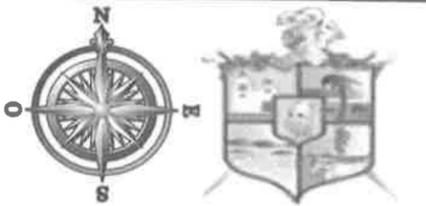
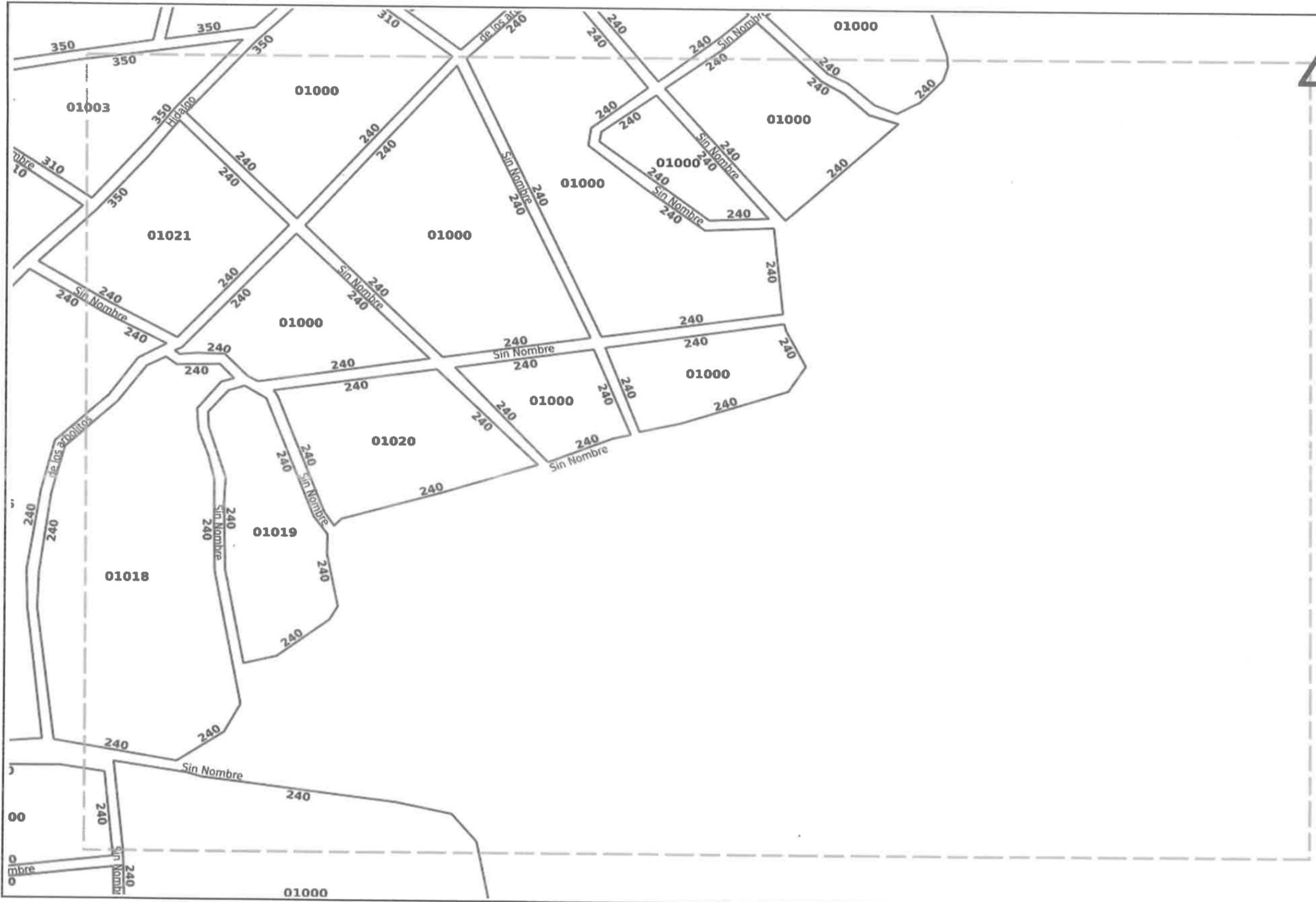
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

(Signature)
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TÁBLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

(Signature)
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

(Signature)
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tequesquite** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0159**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

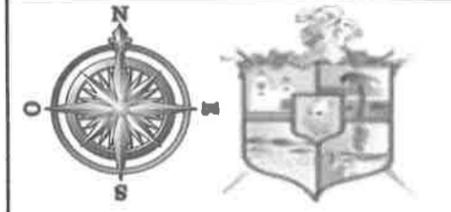
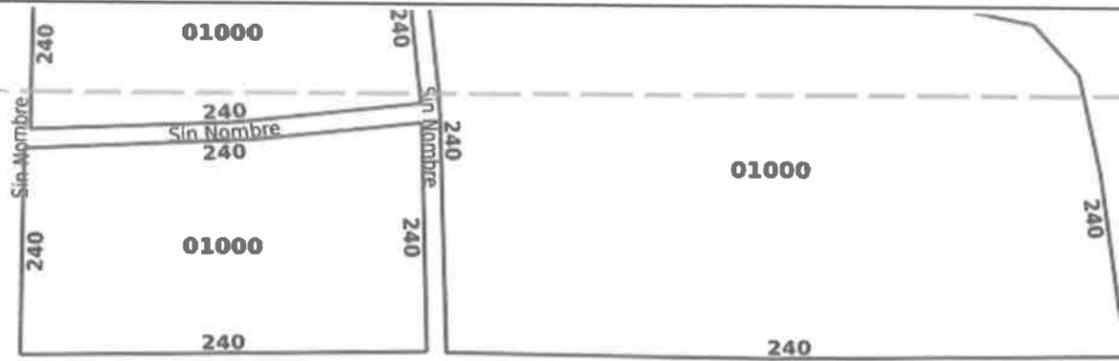
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tequesquite** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0159**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

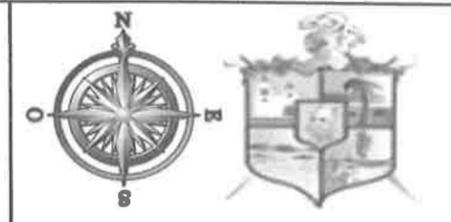
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Tule** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0167**

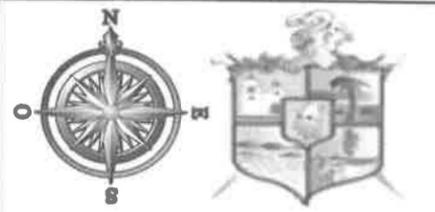
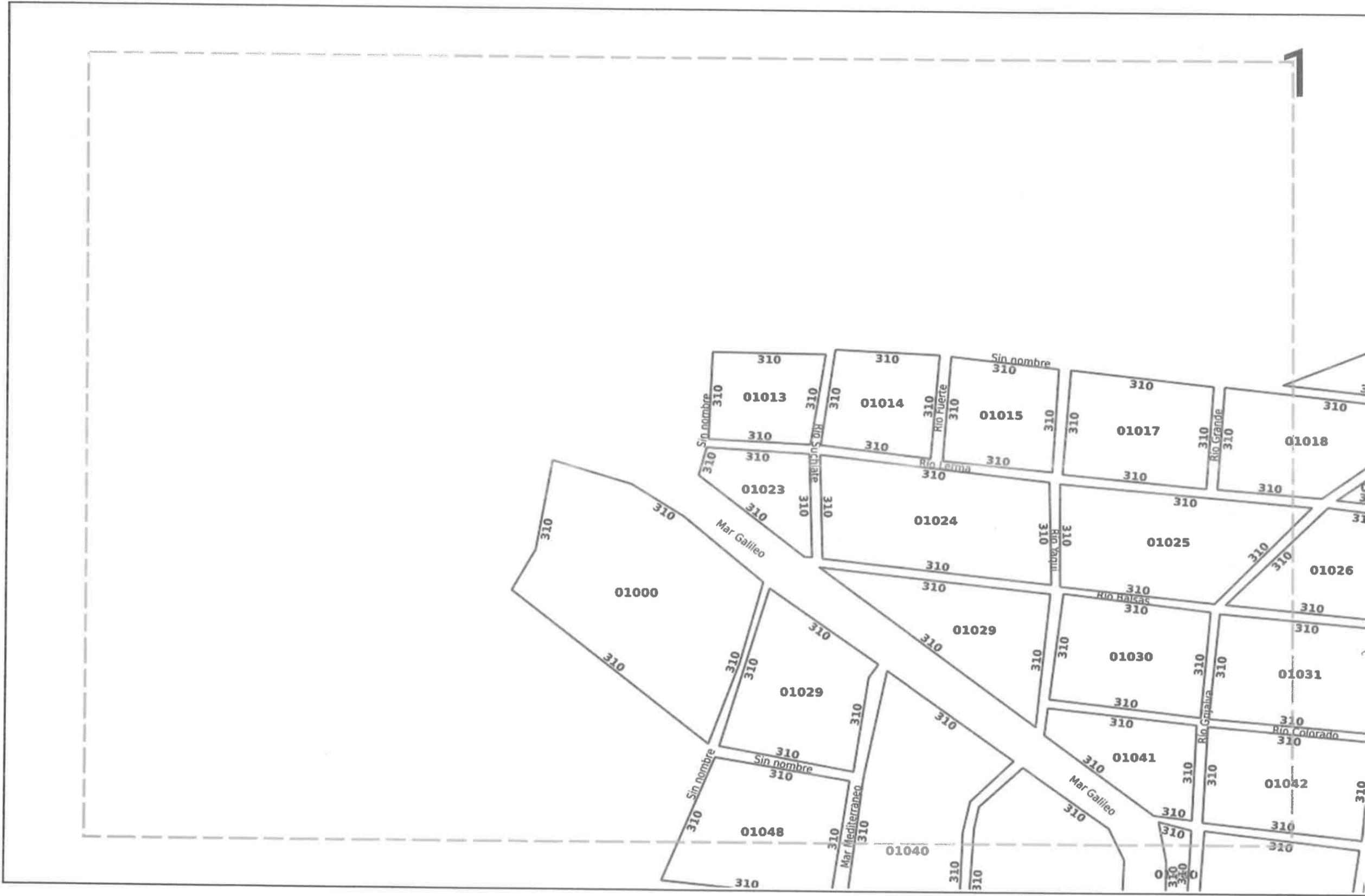
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Tule** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0167**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

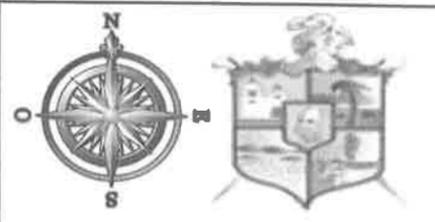
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FINANZAS Y CUENTAS EXTERNO

[Signature]
 H. CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Tule** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0167**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

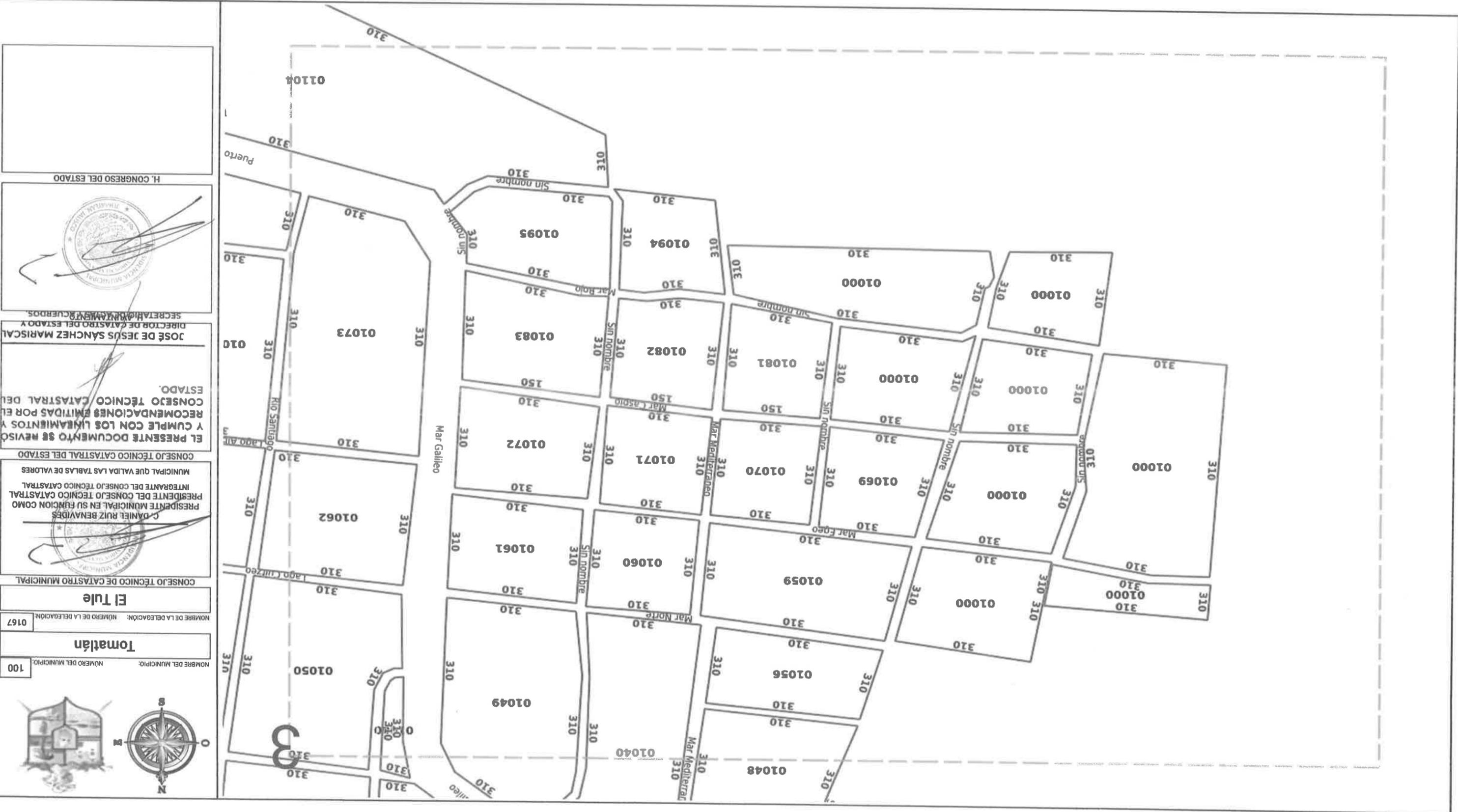
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE FINANZAS Y CUERDOS

[Signature]
 H. CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO



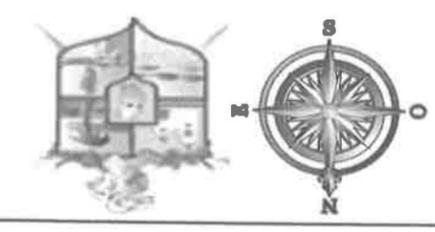
H. CONGRESO DEL ESTADO

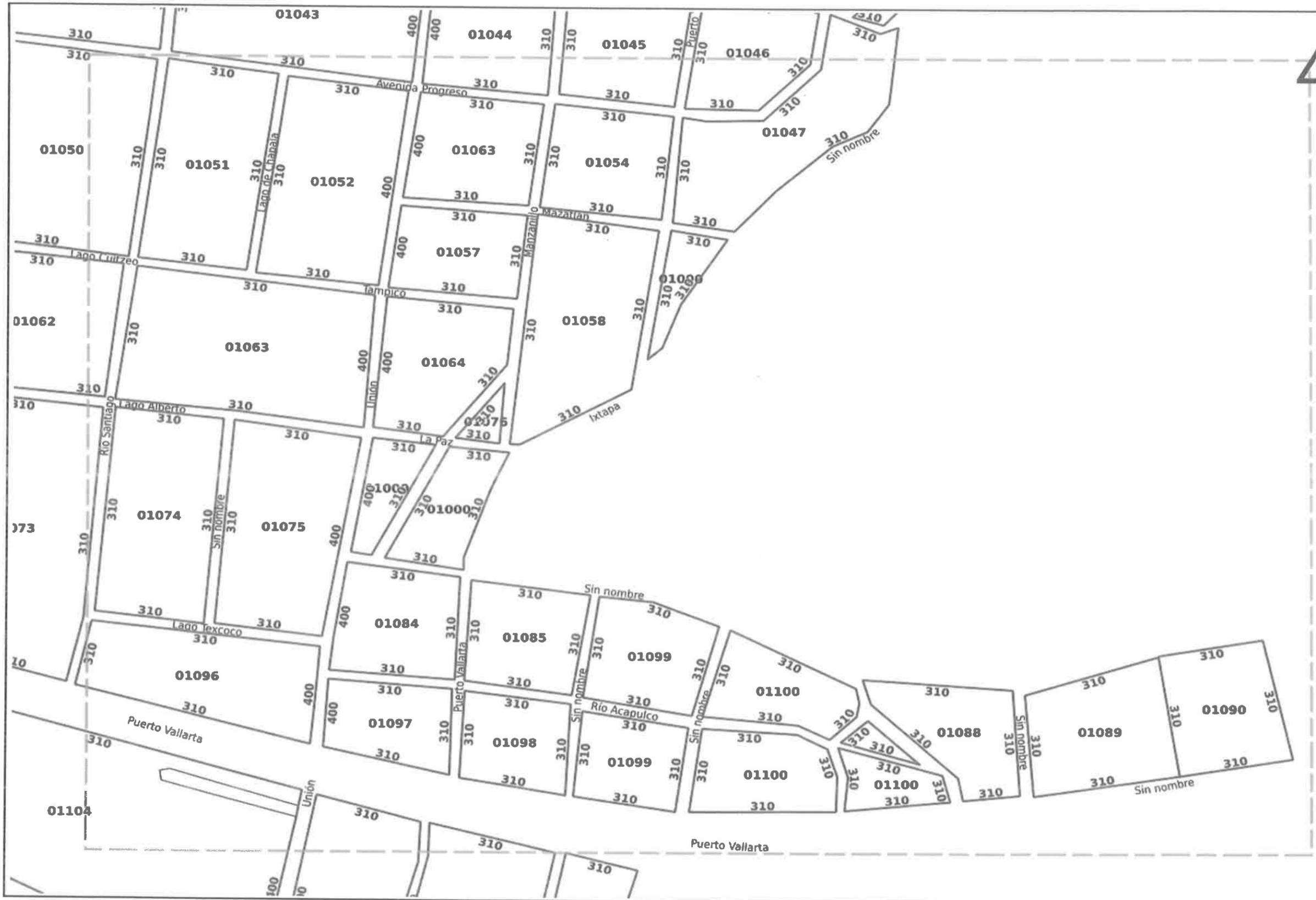
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 JOSÉ DE JESUS SANCHEZ MARISCAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

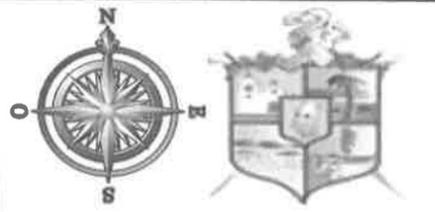
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 C. DANIEL RUIZ BENAVIDES

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
El Tule
 NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0167
Tomatlán
 NOMBRE DEL MUNICIPIO: NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100





4



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Tule** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0167**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

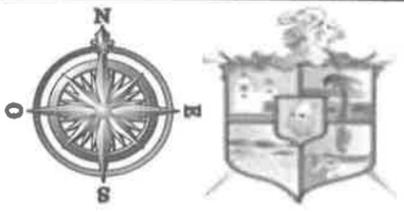
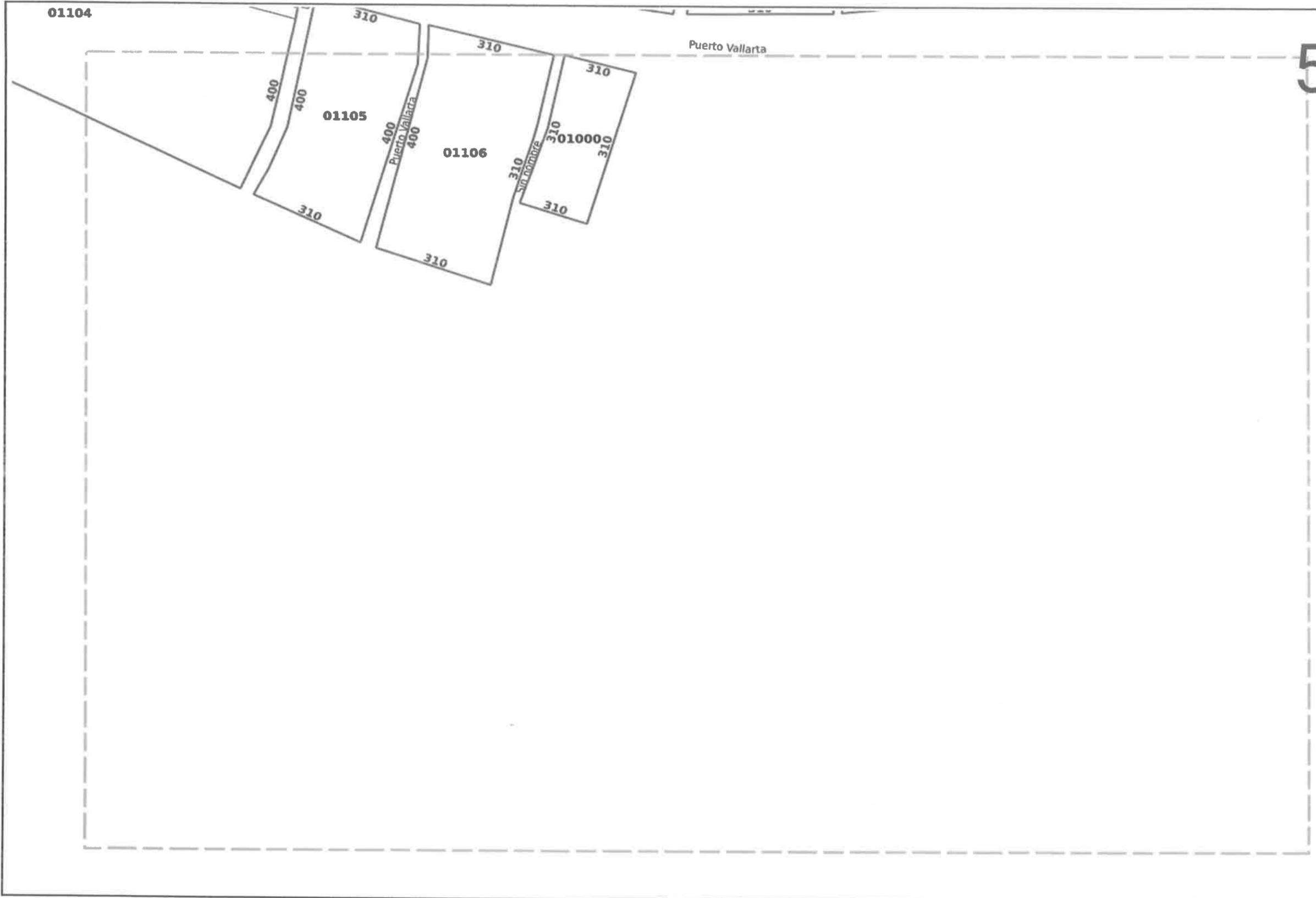
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y CUERPOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **El Tule** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0167**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

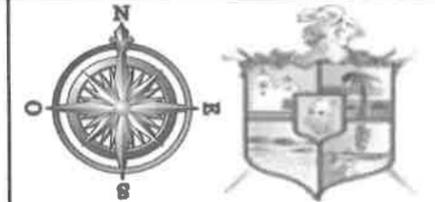
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE INTERMUNICIPALES CUERDOS.

[Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Plan de Ayala** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0171**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

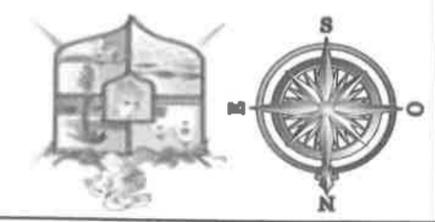
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENÁVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: Tomatlán

NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0171

Plan de Ayala

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

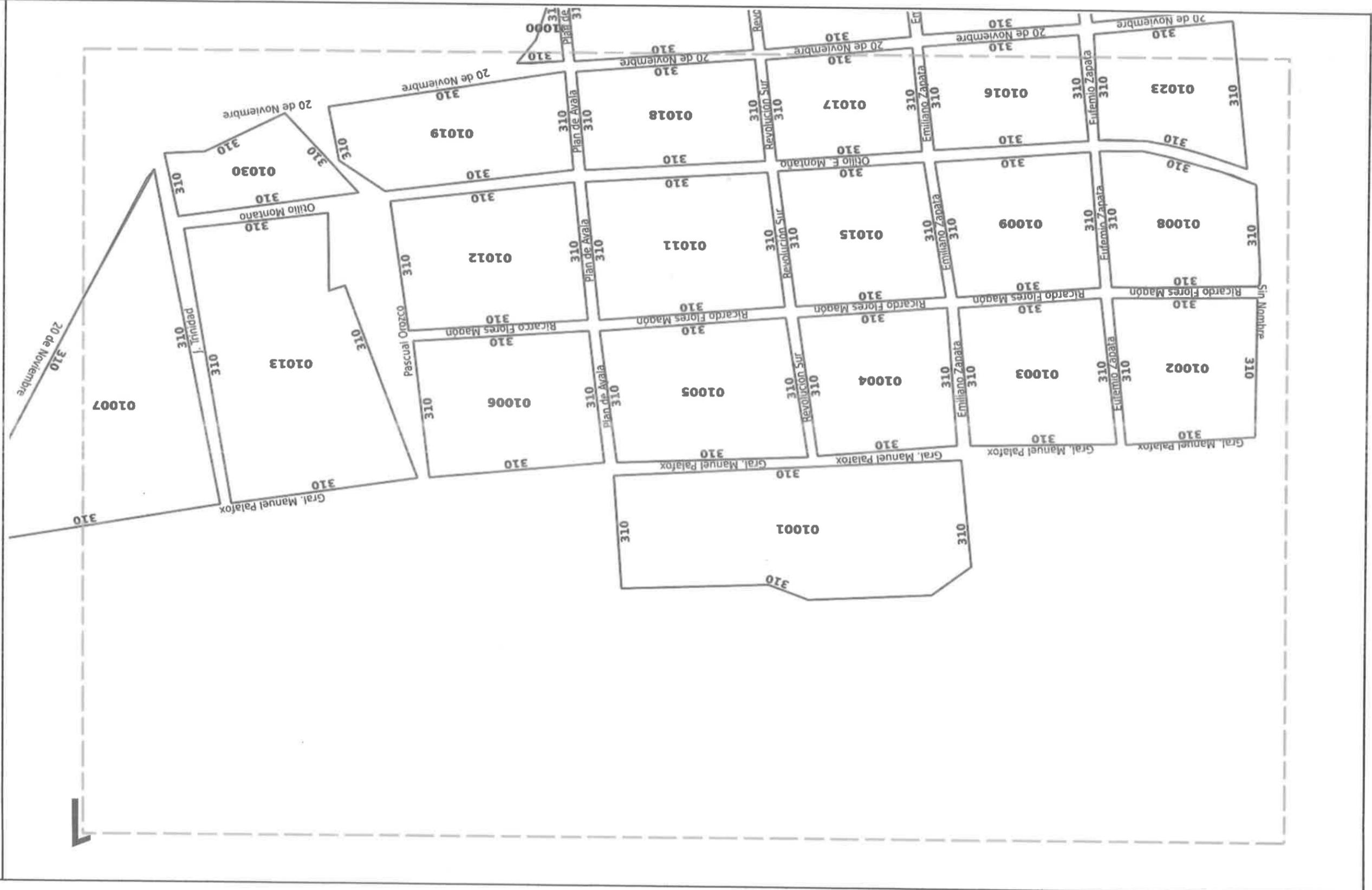
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

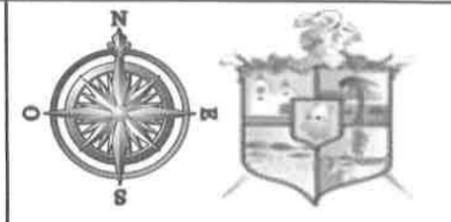
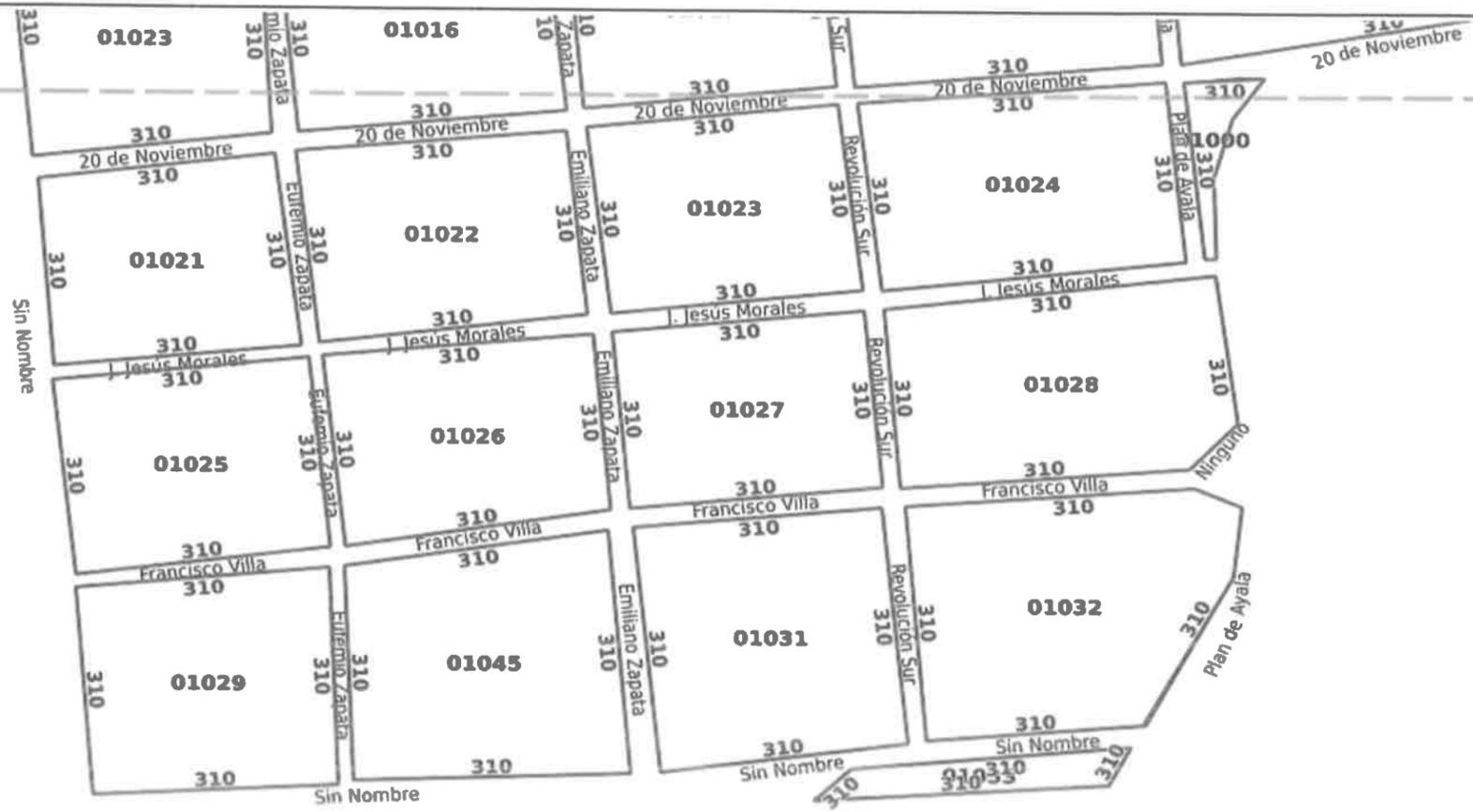
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARIASCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE MANTENIMIENTOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO



2



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Plan de Ayala** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0171**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

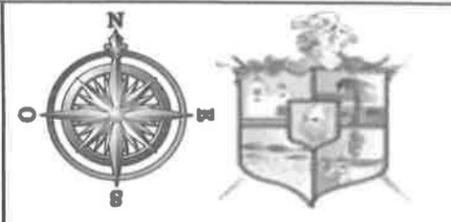
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO MUNICIPAL DE CUERPOS



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0189**

**José María Pino Suárez
(Nuevo Nahuapa)**
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

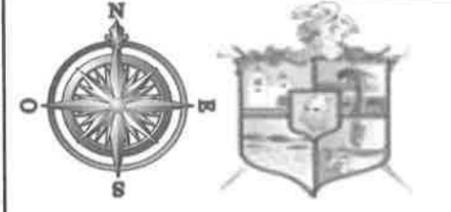
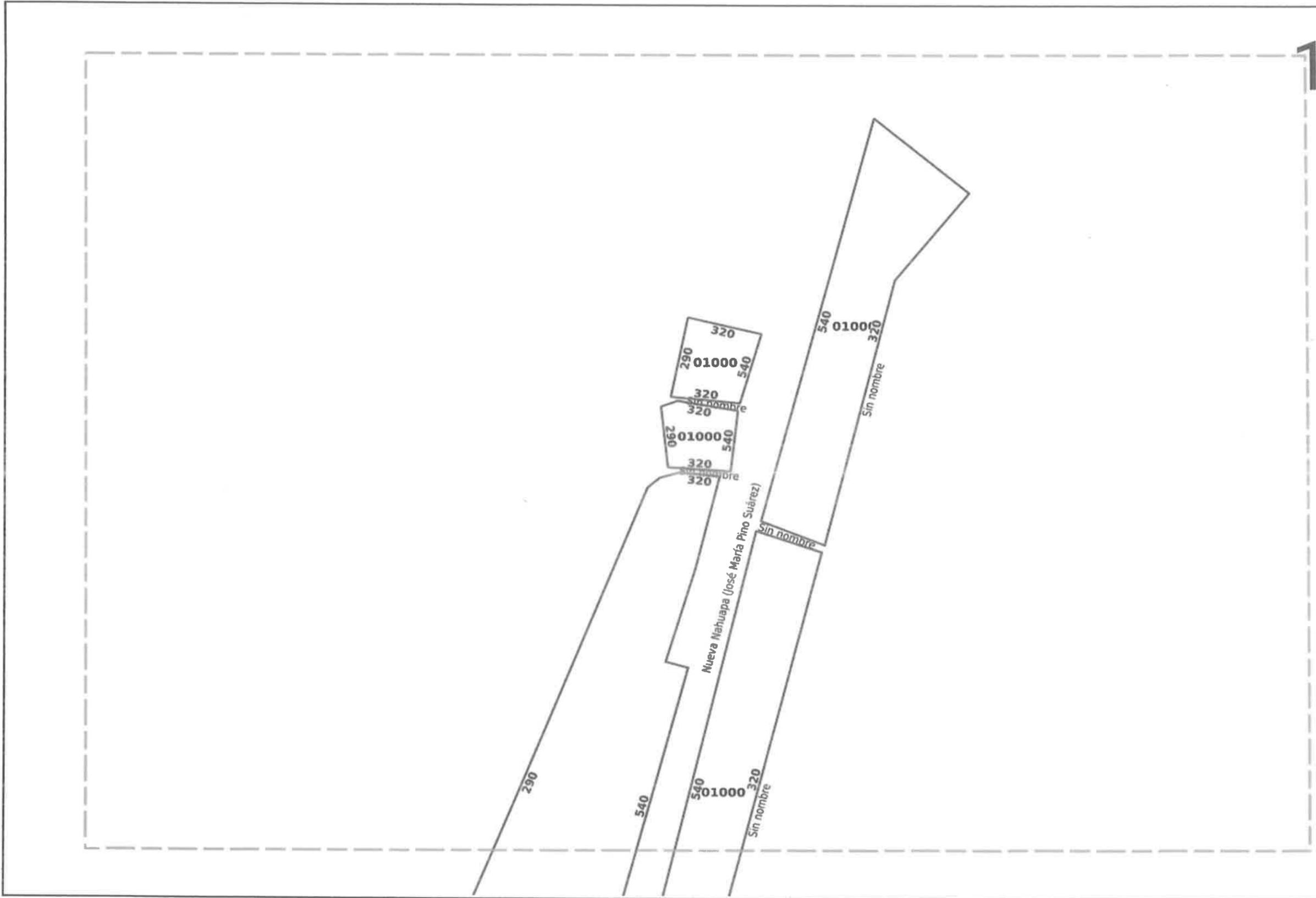
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARÍA DE FOMENTO Y ACUERDOS.

[Signature]
RESIDENCIA MUNICIPAL
TOMATLÁN, QUINTANA ROO
MAY 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0189**

José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

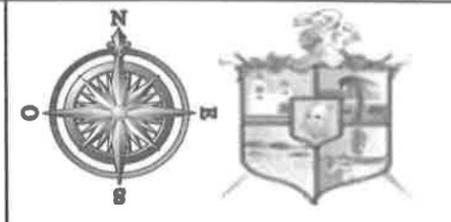
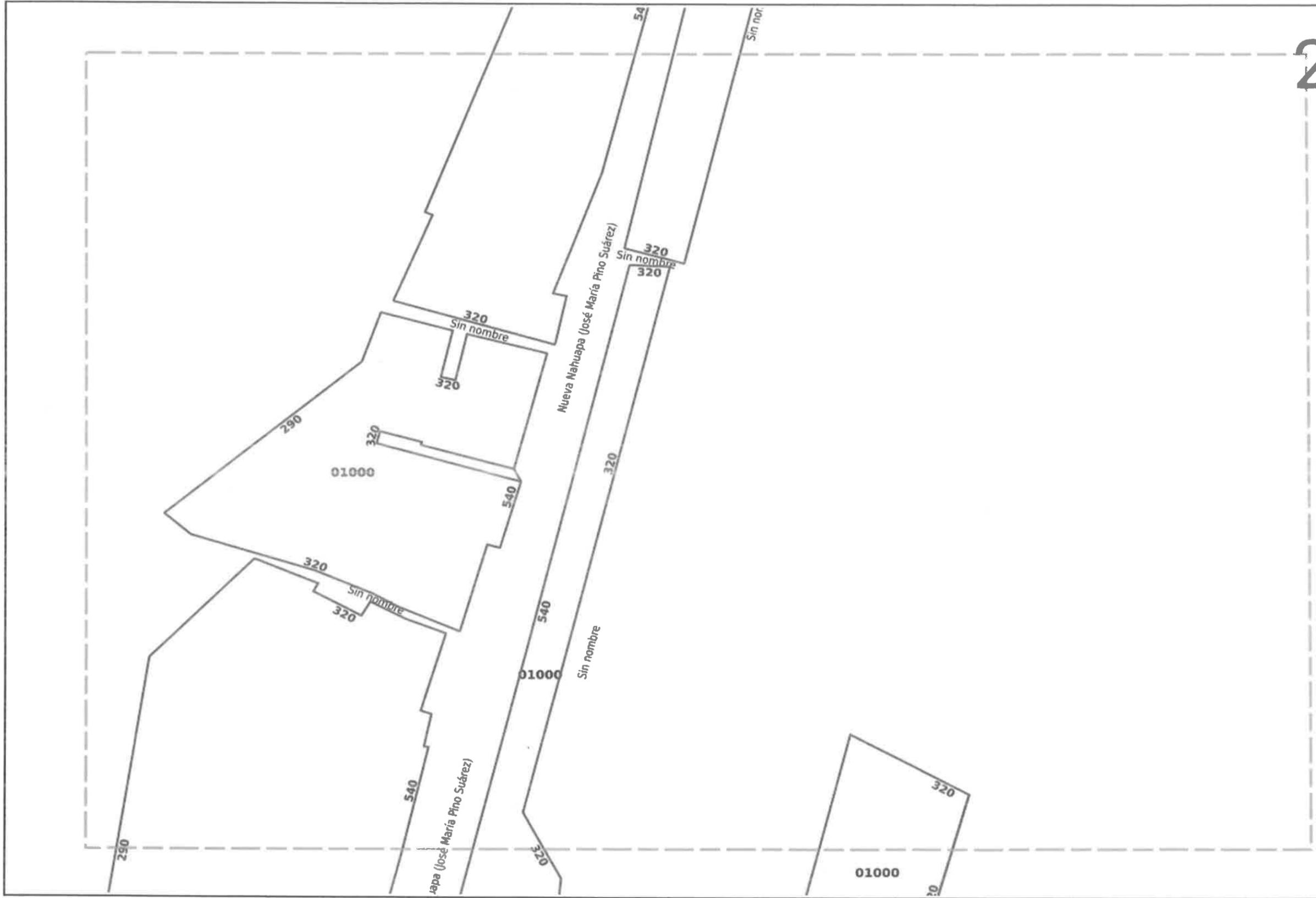
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO

2



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0189**

José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE AGENTES VERDOS.
H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: TOMATLÁN NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

Tomatlán

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ (NUEVO NAHUAPA) NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0189

**José María Pino Suárez
(Nuevo Nahuapa)**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

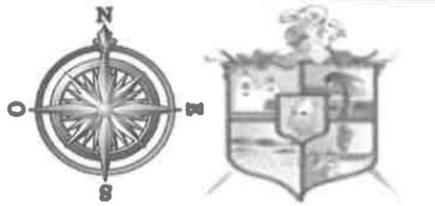
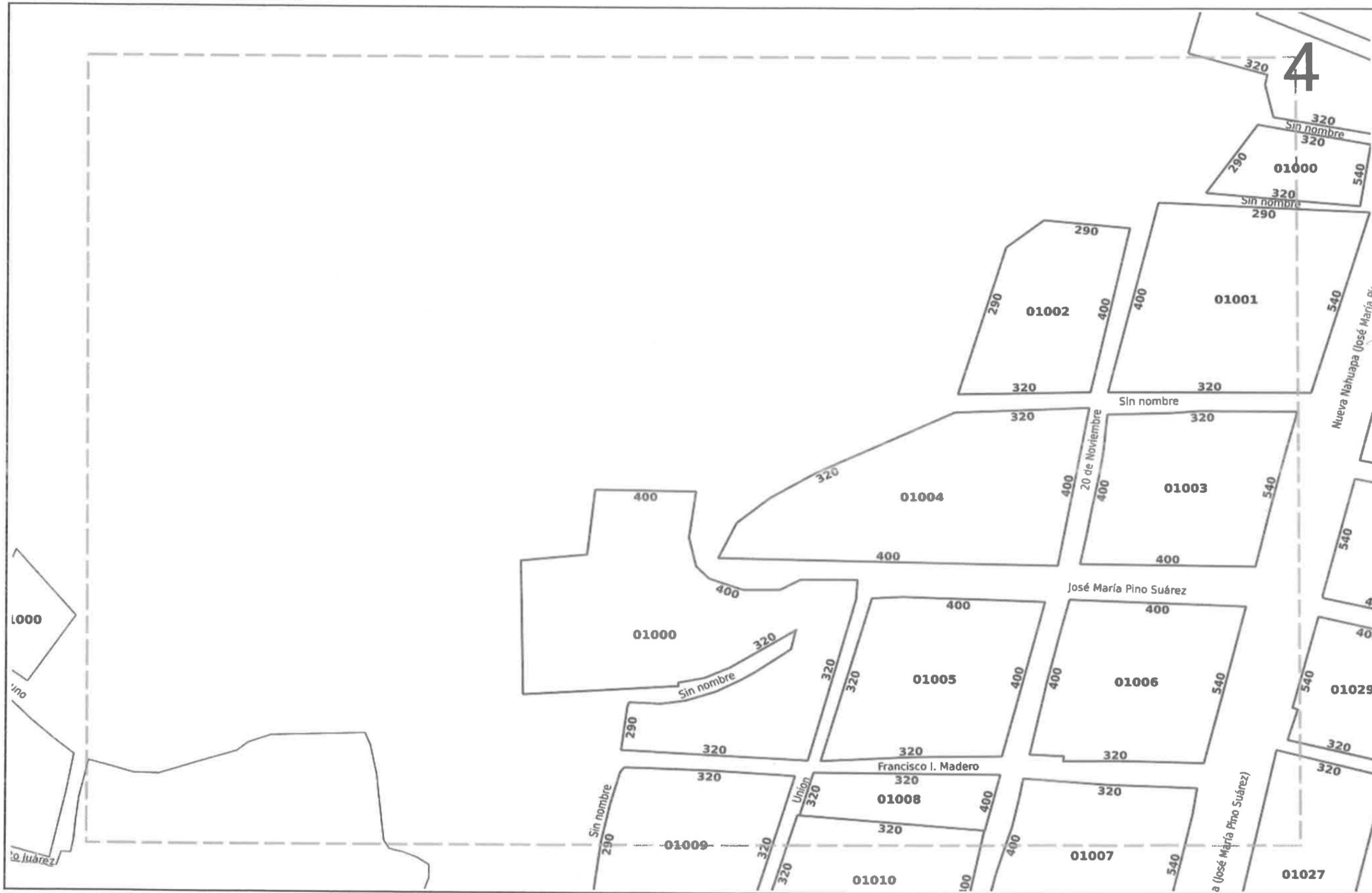
[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE INSTRUMENTOS CUERDOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0189**

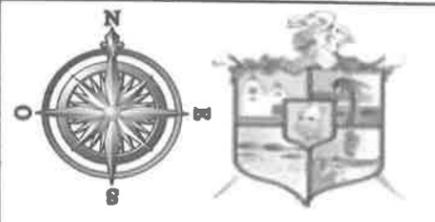
José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
INTEGRANTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: Tomatlán
 NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: José María Pino Suárez
 NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0189

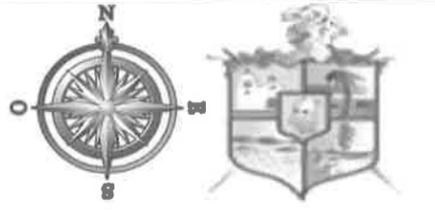
**José María Pino Suárez
 (Nuevo Nahuapa)**
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
 C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
**EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.**

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0189**

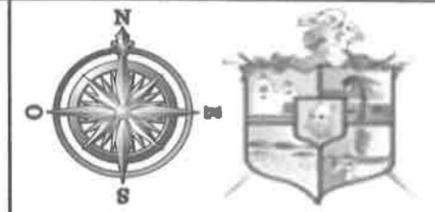
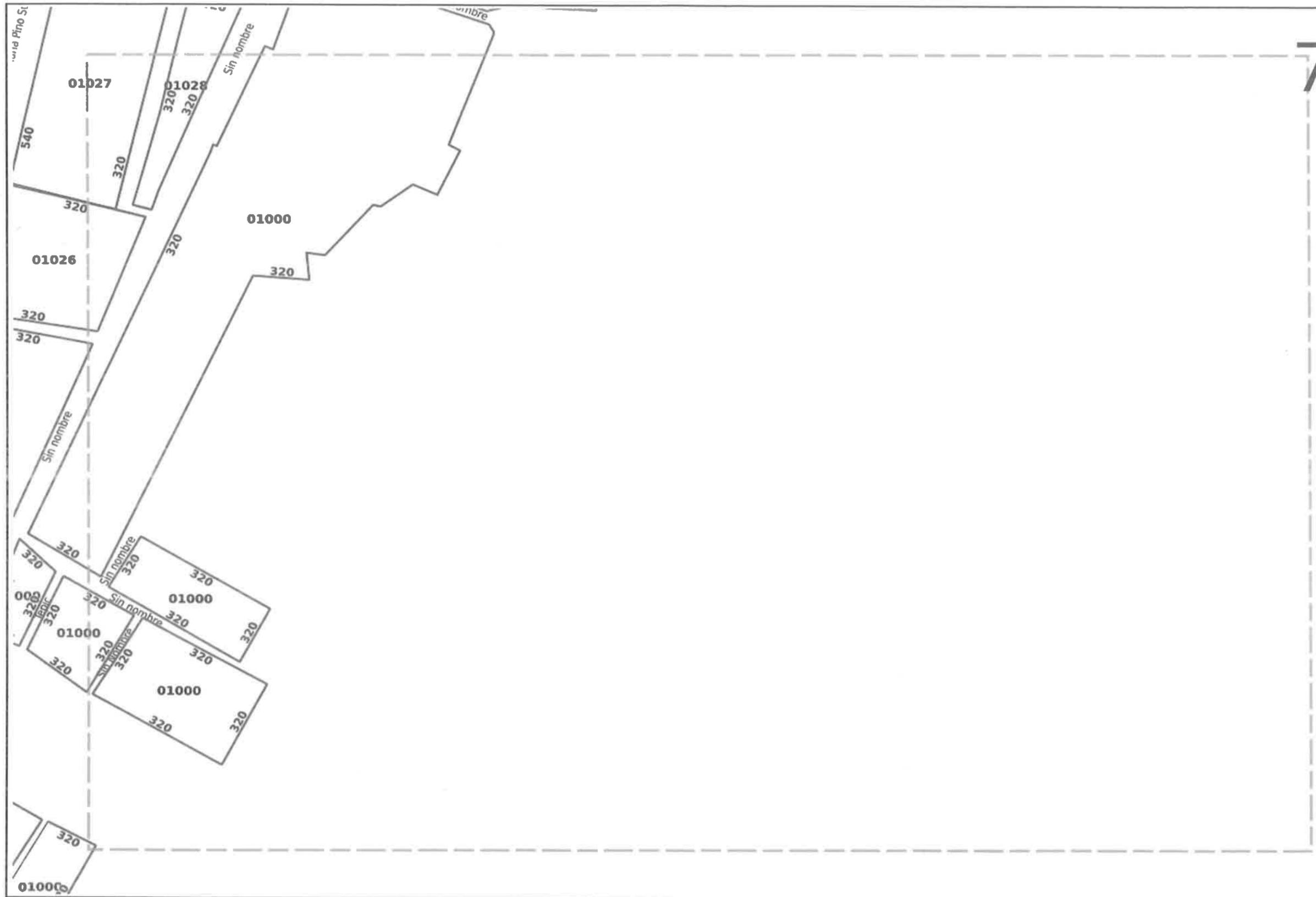
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO MUNICIPAL DE UERDOS.

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0189**

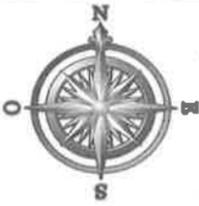
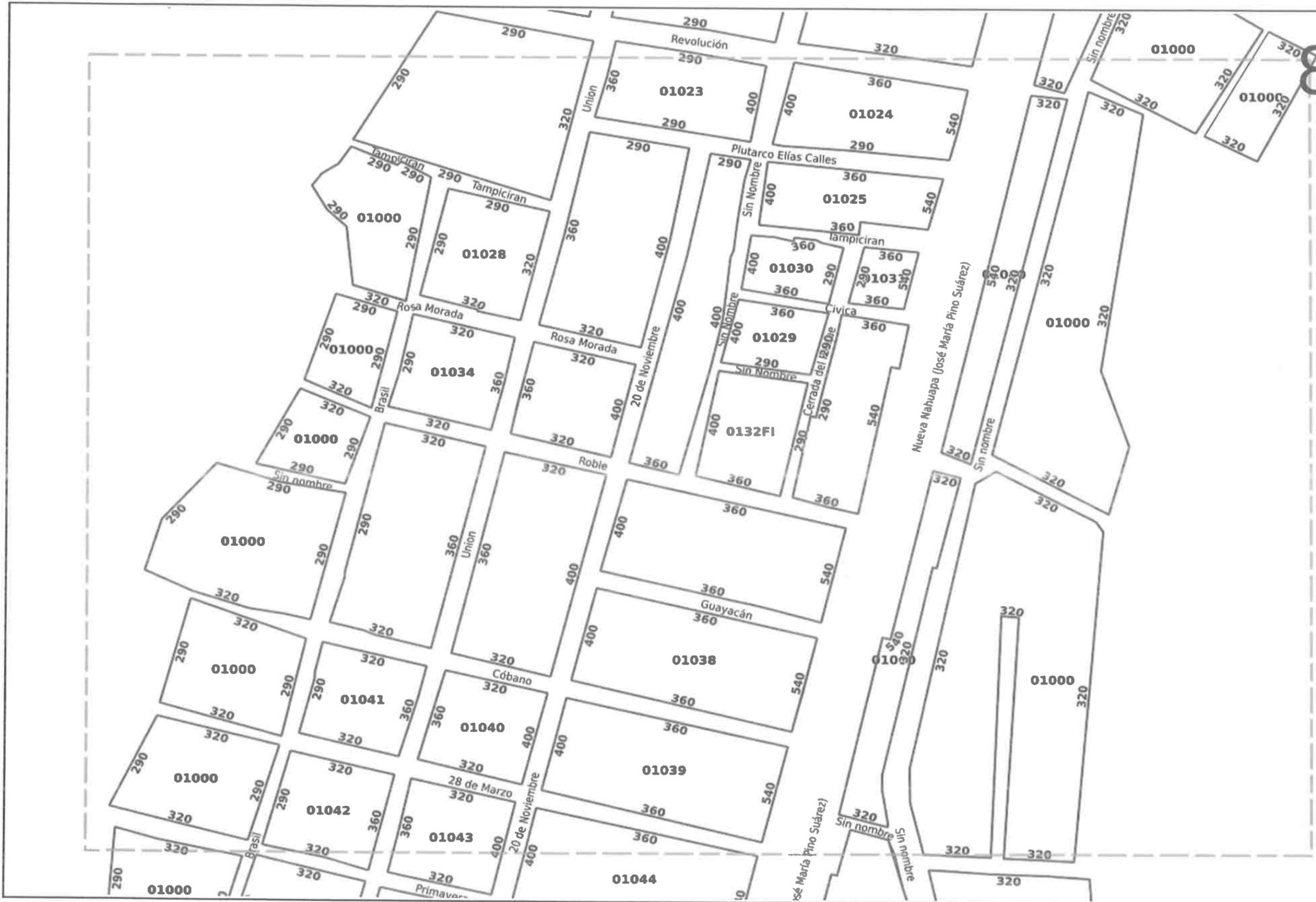
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO INSTRUMENTADOS.

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0189**

José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

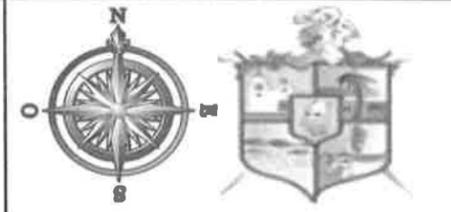
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



9



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0189**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

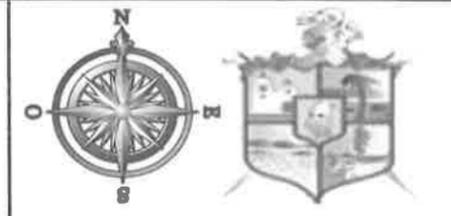
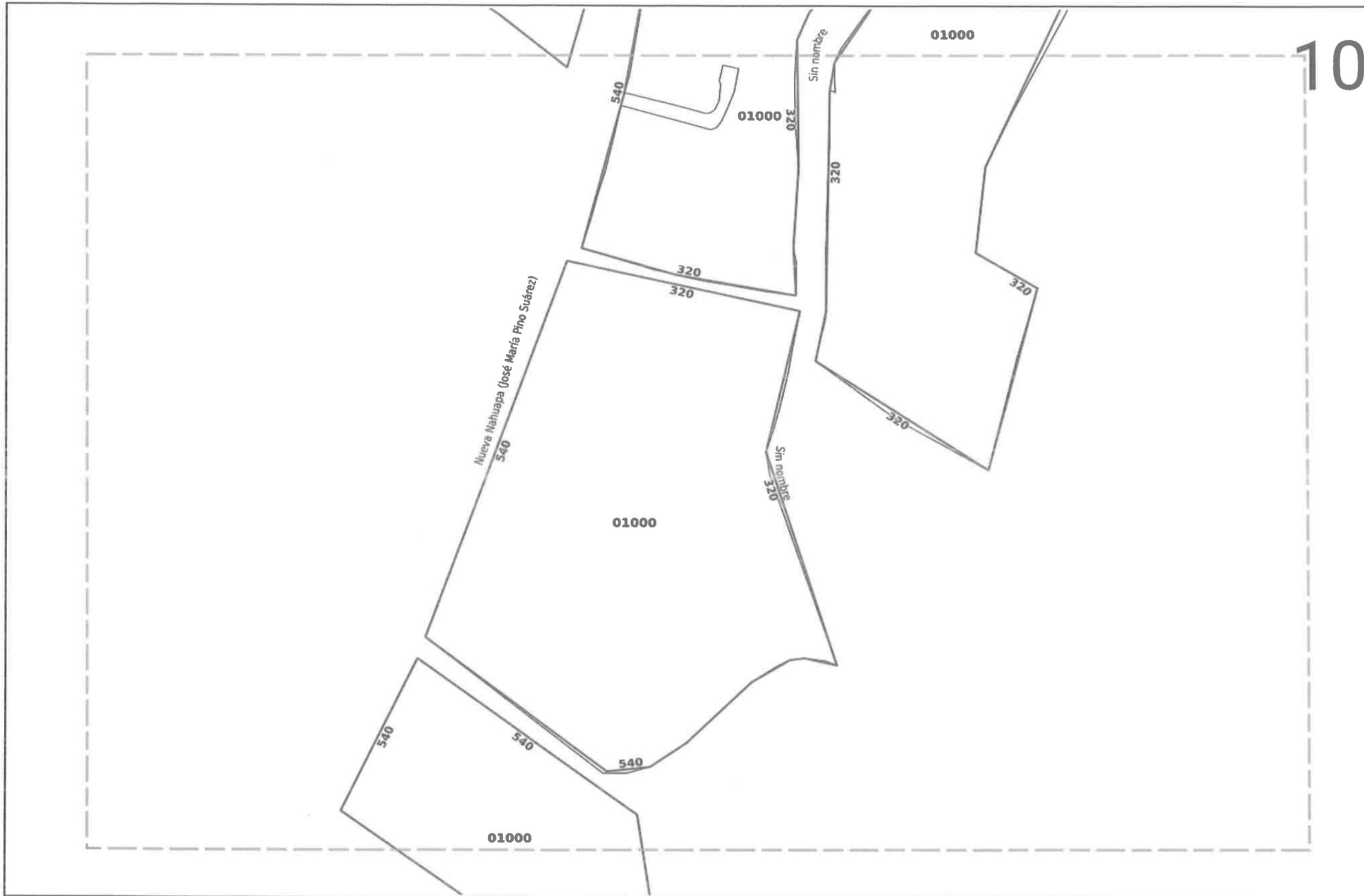
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **José María Pino Suárez (Nuevo Nahuapa)** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0189**

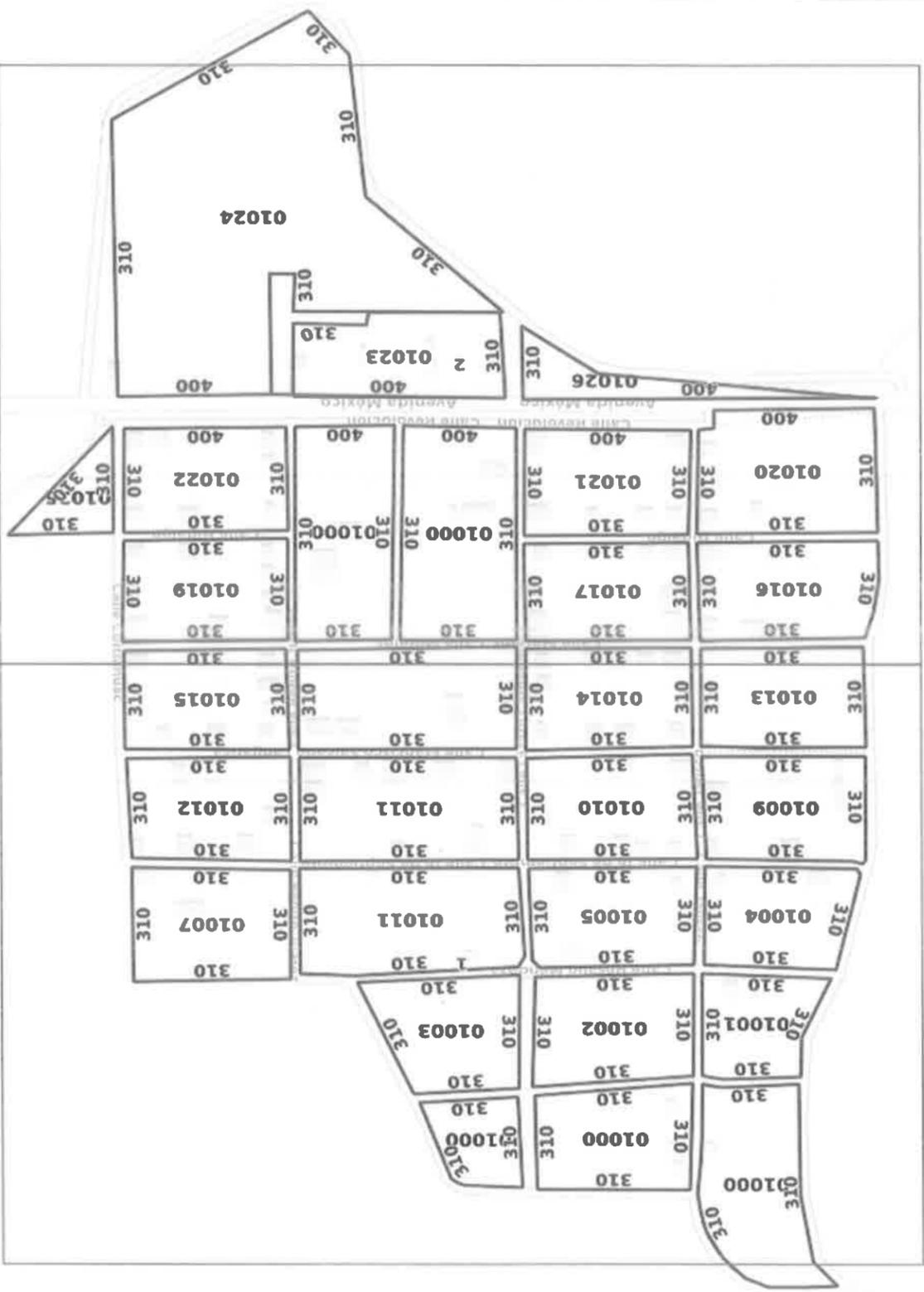
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
D. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

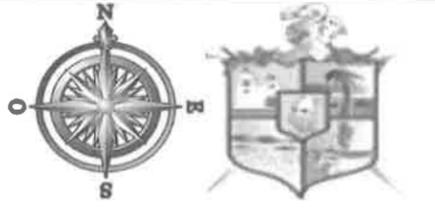
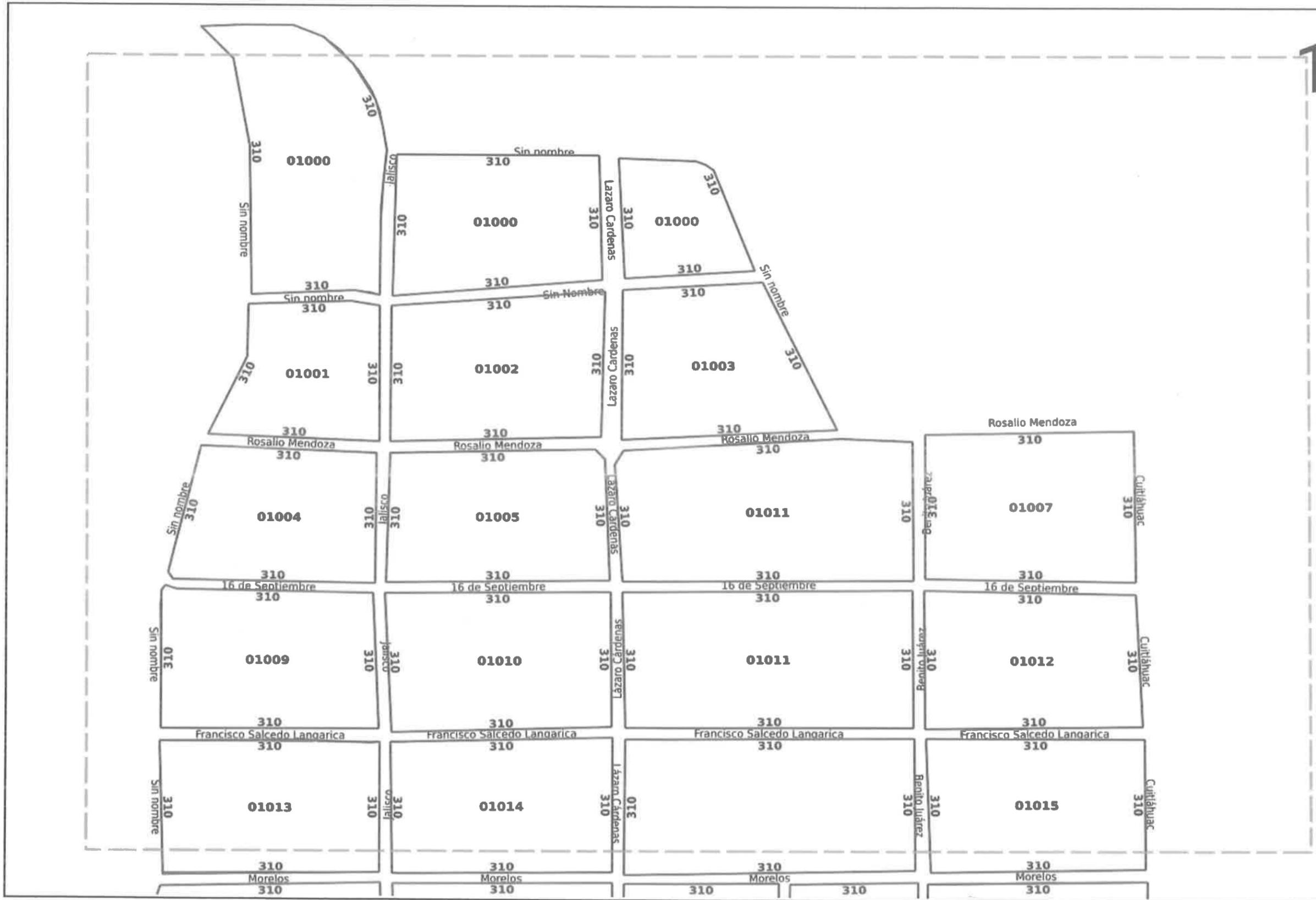
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS,
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán**
 NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0219**
 NOMBRE DEL MUNICIPIO: **100**
Nuevo Santiago
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 C DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.
 JOSÉ DE JESUS SANCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO
 H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Nuevo Santiago** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0219**

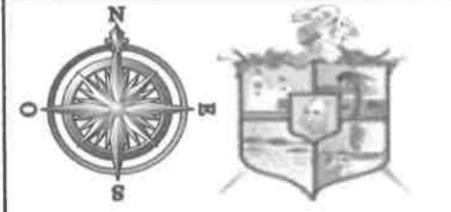
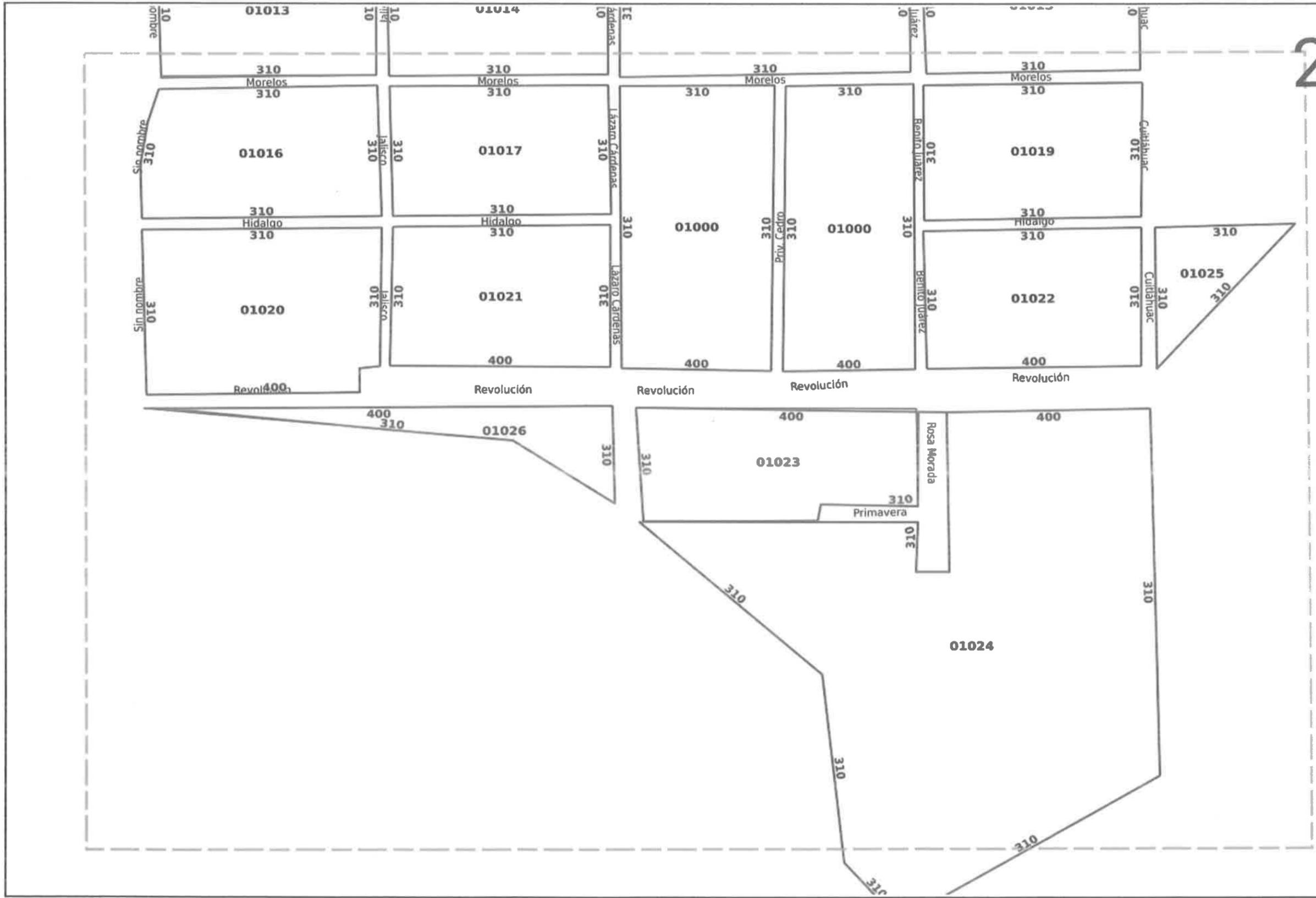
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESUS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Nuevo Santiago** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0219**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

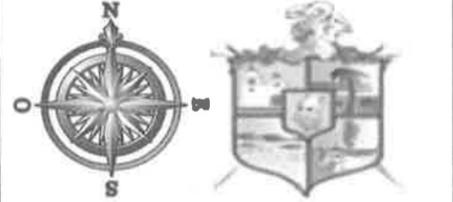
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARÍA DE INSTRUMENTOS CATASTRALES

[Signature]
H. CONGRESO DEL ESTADO

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; EN LOS CUALES SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO POR METRO CUADRADO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES.

NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN	SERVICIOS					VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO
	PAVIMENTO	ALUMBRADO	ELECTRICIDAD	DRENAJE	AGUA	
ADOLFO LOPEZ MATEOS	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
ASERRADERO DEL REPARO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
BARRANCA DE CALIFORNIA	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
CABREL	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
CAÑADA DE TEXAS	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
CIMARRONAS	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
CRUCERO DEL HABAL	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
CUMBRE DE GUADALUPE	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL AGUACATE	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL CAIMÁN	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL CHICHARRON	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL COCO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL CORRIDO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL CRIADERO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL CRUCERO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL CRUCERO CONASUPO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL DIVISADERO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL GACHO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL GUAMUCHIL	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL LIMÓN	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL NARANJO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL PARAJITO Y ANEXOS	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL REALITO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EL TIGRE	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EMILIANO ZAPATA YAUTEPEC	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
EMILIZANO ZAPATA TECOMAN	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
HIGUERA BLANCA	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
LA ESTANZUELA	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
LA PALOMITA	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
LA PIEDRA PINTADA	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
LAS PARTIDAS	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
LAS PILITAS	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
LOS DIQUES	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
MACUAUTILAN	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TÁBLAS DE VALORES

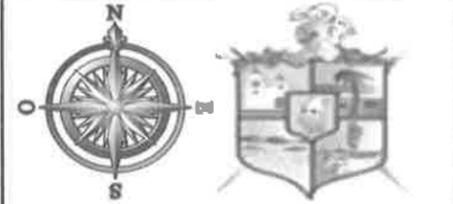
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; EN LOS CUALES SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO POR METRO CUADRADO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES.

NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN	SERVICIOS					VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO
	PAVIMENTO	ALUMBRADO	ELECTRICIDAD	DRENAJE	AGUA	
MALOBACO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
PILOTO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
POCHOTITAN	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
RINCON DE LOS ROBLES	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
RUIZ CORTINEZ	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
SAN CARLOS	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
SANTA GERTRUDIS	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
TERREROS	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00
VICENTE GUERRERO	TERRACERIA	X	X	-	X	\$235.00



NOMBRE DEL MUNICIPIO: Tomatlán NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: Tomatlán NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0001

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
 C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

[Signature]
 JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
 H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 H. CONGRESO DEL ESTADO

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO:

TIPO DE SUELO		AGRÍCOLA RIEGO O HUMEDAD RESIDUAL	AGRÍCOLA TEMPORAL 1a	AGRÍCOLA TEMPORAL 2A	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
VALOR DE HECTÁREA POR ZONA *En la valuación de predios rústicos no aplican deméritos.	ZONA 1	\$192,100.00	\$104,200.00	\$83,400.00	\$57,500.00	\$33,300.00	\$10,300.00
	ZONA 2-A						
	ZONA 2-B						
	ZONA 2-C						
	ZONA 3	\$116,300.00	\$57,900.00	\$31,000.00	\$21,800.00	\$17,100.00	\$5,600.00
	ZONA 4	\$101,800.00	\$38,700.00	\$27,000.00	\$19,000.00	\$14,900.00	\$4,900.00
	ZONA 5	\$88,800.00	\$31,200.00	\$17,500.00	\$12,200.00	\$9,900.00	\$4,100.00

NOTAS:

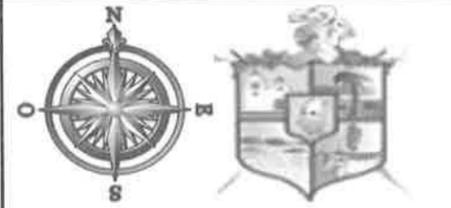
Los predios rústicos que están ubicados en la zona 2, que comprende una extensión de 2 kilómetros lineales a partir del límite de la zona Federal Marítima. Dividida en varias franjas.
 2-A Franja turística, Con extensión de 500 metros lineales a partir del límite Federal Marítimo Terrestre hacia el interior del Municipio. Valor por Hectárea \$693,400.00
 2-B Franja turística, Con extensión de 500 metros a partir del límite de la zona 2-A hacia el interior del municipio. Valor por Hectárea \$520,000.00
 2-C Franja turística, Con extensión de 1000 metros a partir del límite de la zona 2-B hacia el interior del municipio. Valor por Hectárea \$346,700.00

Nota: Para todos los Predios rústicos ubicados frente a carretera, fuera del plan de desarrollo de la Cabecera Municipal o sin valor determinado por metro cuadrado, su valor por hectárea será de \$321,000.00 en la Zona 1 y 3 "únicamente los primeros 40 metros de profundidad del predio a partir del límite del derecho de vía", el resto del predio se valuará conforme a su uso potencial.

Para los predios urbanos dentro de las franjas turísticas que se encuentran en la zona catastral numero 2 que comprende una extensión de dos kilómetros lineales a partir del límite de la Zona Federal Marítimo Terrestre hacia el interior del municipio se valuaran en \$300 por metro cuadrado.

Para los predios Rústicos dentro de las franjas turísticas que se encuentran dentro de la zona catastral numero 2 a los que se les hubiera emitido licencia de urbanización cuando menos en el año inmediato anterior hasta en tanto sean considerados predios urbanos, tendrán el siguiente valor por hectárea

- 2-A Franja turística, Con extensión de 500 metros lineales a partir del límite Federal Marítimo Terrestre hacia el interior del Municipio. Valor por Hectárea \$2,080,000.00
- 2-B Franja turística, Con extensión de 500 metros a partir del límite de la zona 2-A hacia el interior del municipio. Valor por Hectárea \$1,560,100.00
- 2-C Franja turística, Con extensión de 1000 metros a partir del límite de la zona 2-B hacia el interior del municipio. Valor por Hectárea \$1,040,000.00



NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

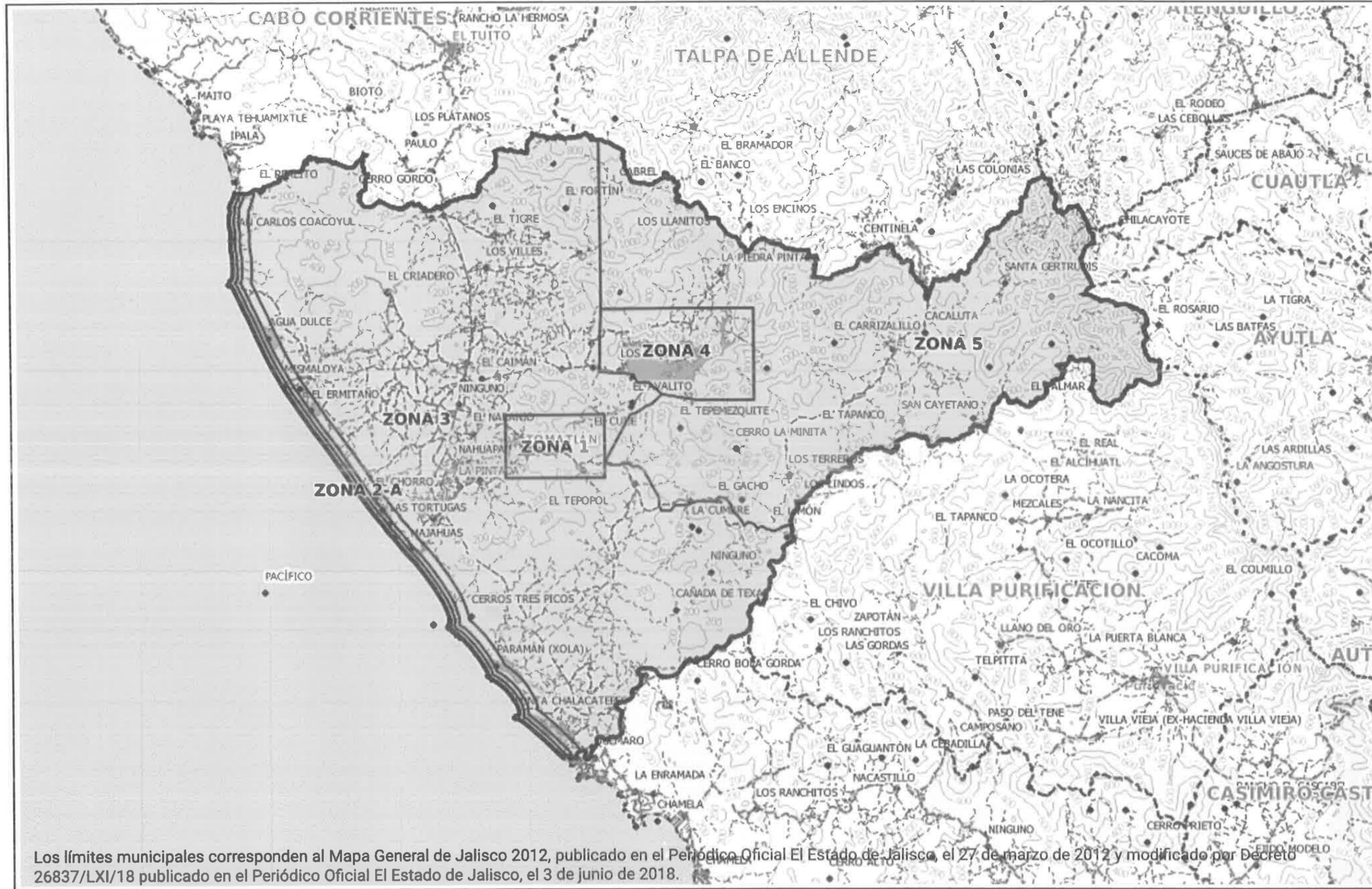
[Signature]
 D. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

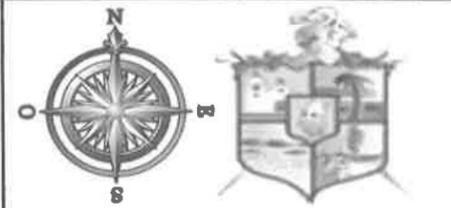
[Signature]
 JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



Los límites municipales corresponden al Mapa General de Jalisco 2012, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 27 de marzo de 2012 y modificado por Decreto 26837/LXI/18 publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 3 de junio de 2018.



NOMBRE DEL MUNICIPIO: Tomatlán NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: Tomatlán NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0001

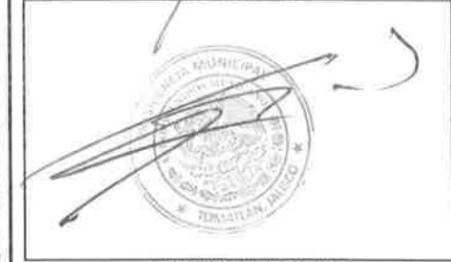
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

[Signature]
D. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCIÓN COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]
JOSÉ DE JESUS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



Tabla de Demérito e Incrementos

TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 7.00 METROS							
FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
7.00	1	5.70	0.87	4.40	0.74	3.10	0.61
6.90	0.99	5.60	0.86	4.30	0.73	3.00	0.6
6.80	0.98	5.50	0.85	4.20	0.72	2.90	0.59
6.70	0.97	5.40	0.84	4.10	0.71	2.80	0.58
6.60	0.96	5.30	0.83	4.00	0.7	2.70	0.57
6.50	0.95	5.20	0.82	3.90	0.69	2.60	0.56
6.40	0.94	5.10	0.81	3.80	0.68	2.50	0.55
6.30	0.93	5.00	0.8	3.70	0.67	2.40	0.54
6.20	0.92	4.90	0.79	3.60	0.66	2.30	0.53
6.10	0.91	4.80	0.78	3.50	0.65	2.20	0.52
6.00	0.9	4.70	0.77	3.40	0.64	2.10	0.51
5.80	0.88	4.50	0.75	3.20	0.62		

TABLA DE DEMERITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS cuya profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros. R= P/F R=relación, P=profundidad, F=frente							
RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.6
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.97	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.7	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.8	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.9	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62		

TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA	
USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

Notas de Incremento en esquina:

NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se valuaran con el valor de calle o zona más alto, además se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m2.

NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.

EJEMPLO

ZONA HABITACIONAL

Valor de calle \$800.00

Superficie en esquina
15.00m X 15.00m = 225.00m²

Promedio valor calles
\$1000.00 + \$800.00 = \$1800.00
\$1800.00/2 = \$900.00

Valor unitario de incremento
\$900.00 X 0.10 = \$90.00

Valor de incremento
225.00m² X \$90.00 = \$20,250.00

Notas de Demérito por pendientes ascendentes y descendentes:

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a = Demérito con pendiente ascendente P = pendiente h = altura L = longitud

$$Dp a = 1 - \left(\frac{P}{2} \right) \quad p = \frac{h}{L}$$

NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectarán por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.

Dp d = Demérito con pendiente descendente P = pendiente h = altura L = longitud

$$Dp d = 1 - \left(\frac{2P}{3} \right) \quad p = \frac{h}{L}$$

NOTA 4.- Los deméritos por pendiente ascendente o descendente: Sólo se aplicarán en casos especiales ya que estas características ya se tomaron en cuenta en la Tablas de Valores Unitarios de terreno; por lo que sólo aplican en predios cuya topografía es diferente del resto de predios que integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afectados

NOTA 5.- Demérito por lote interior: Los predios interiores se afectarán por un demérito del 50% expresado como factor.

NOTA 6.- Demérito por profundidad mayor de 40 metros y frente mayor de 11.50 metros: A la superficie resultante de multiplicar el frente por los primeros 40 metros de fondo, se le aplica el valor calle al 100% y el resto de la superficie se demerita al 50%.

NOTA 7.- Cuando un predio tenga varios factores de demérito, éstos se multiplicarán entre sí, para obtener el factor total de demérito que afectará el valor del terreno que aparece en las Tablas de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá demeritar el valor catastral en

NOMBRE DEL MUNICIPIO: **Tomatlán** NÚMERO DEL MUNICIPIO: **100**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: **Tomatlán** NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: **0001**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

G. DANIEL RUIZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

Tabla de Condominios

Procedimiento de Valuación.

El procedimiento técnico para obtener el valor catastral de los condominios habitacionales, se realizará conforme las formas establecidas por el Consejo Técnico Catastral del Estado y quedarán plasmados en la tabla de valores vigentes, aprobadas por el Congreso del Estado.

Condominio Habitacional:

A.- Valor Catastral del Terreno

A la superficie total del condominio se le aplicará el valor unitario de tablas de valores por calle, avenida o rango, al valor resultante se le aplicará el indiviso, dando así el valor de terreno del área privativa. En los condominios el valor de terreno no tendrá incremento ni demerito.

B.- Valor catastral de las construcciones:

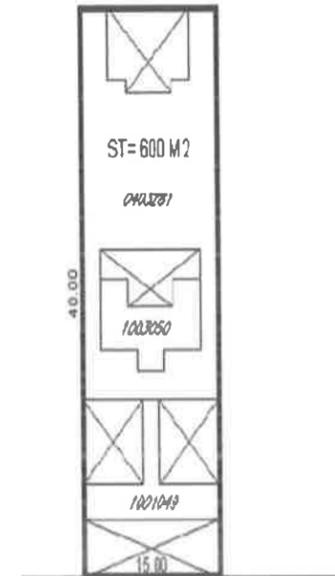
En los condominios horizontales, las construcciones se clasificarán individualmente para cada unidad privativa de acuerdo a su edad, calidad y estado de conservación, aplicando el valor de tablas de valores vigentes, da como resultado el valor de la construcción de la unidad privativa. En su caso, a lo anterior se le sumará la parte proporcional que de acuerdo al indiviso le corresponde respecto de las áreas comunes construidas.

En los condominios verticales, las construcciones se clasificarán globalmente de acuerdo a su edad, calidad y estado de conservación, aplicando el valor de tablas de valores vigentes, da como resultado el valor total de la construcción, al aplicar el indiviso, se obtiene el valor de la construcción de la unidad privativa.

C.- Valor catastral total del condominio:

Para determinar el valor total de cada unidad privativa se sumará el valor de terreno más el valor de las construcciones.

Ejemplo de Condominio

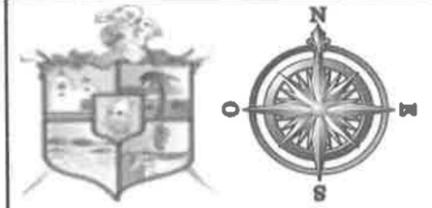


AVALUO DEL TERRENO							
Valor de calle	Demeritos				Valor reducido	Superficie M ²	Valor parcial
	Fr	Pr	Su	Top			
\$900.00						600	\$540.000
							\$540,000

AVALUO DE LA CONSTRUCCIÓN						
CCC	Edad	Calidad	Estado	Valor M ²	Superficie	Valor parcial
04	moderno	superior	bueno	\$4,275.00	843	\$3,603,825.00
10	moderno	economico	bueno	\$1,700.00	199	\$338,300.00
Valor total construcciones						\$3,942,125.00

PREDIO EN ESQUINA				
Valor promedio	Factor zona	Valor M ²	Superficie esquina	Valor Incrementado

Valor del terreno	\$540,000
Valor de construcción	\$3,942,125
Valor total condominio	\$4,482,125
Indiviso	0.1666
Valor unidad condominal	\$746,722



NOMBRE DEL MUNICIPIO: NÚMERO DEL MUNICIPIO: 100

Tomatlán

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: NÚMERO DE LA DELEGACIÓN: 0001

Tomatlán

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DANIEL RUIZ BENAVIDES
 PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU FUNCION COMO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. CONGRESO DEL ESTADO